Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 9,6 grados C., a las 7.10 horas. Máxima, 26,6 grados C., a las 16.35 horas.
APRECIACION GENERAL: Cielos cubiertos con nubosidad matinal habrá en el norte chico y costa central. En cambio, el norte grande estará depejado.

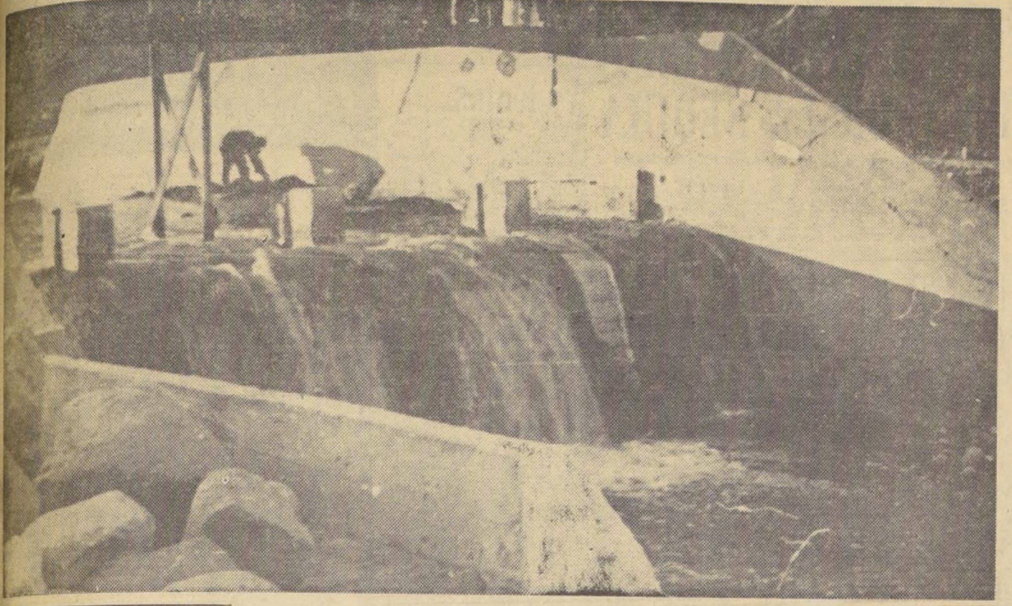
# LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.204



# Chile retira Misión Diplomática en Bolivia

## EN RESPUESTA A IGUAL MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA PAZ



La decisión del Gobierno de abrir las compuertas del Lauca, para regar el Valle de Azapa, a razón de 600 litros por segundo provocó verdadero entusiasmo en el norte. La población lo ha interpretado como una confirmación de soberanía, que está dispuesta a respaldar sólidamente unida en torno al Jefe del Estado. En el grabado, un aspecto de las obras de captación, que permitirán a las aguas, hasta ayer no aprovechadas, fecundar tierras que serán así incorporadas activamente a la agricultura de la zona norte.

En respuesta a igual medida acordada por el Gobierno boliviano, Chile retiró ayer al Embajador y a la totalidad de los miembros de nuestra misión diplomática en La Paz.

La información la proporcionó ayer, poco después de las 19 horas, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, expresando textualmente:

"El Gobierno de Chile ha resuelto, en forma oficial, proceder al retiro del Embajador de Chile en La Paz, Manuel Trucco, y a la totalidad de los miembros de la misión diplomática. Esta medida se ha adoptado al tener conocimiento oficial a través de nuestra Embajada en Bolivia que ese Gobierno ha procedido al retiro de su Embajador y de los miembros de la Embajada de Bolivia en Santiago. Se lo comunicó a las 16.30 horas el Canciller señor Fellman Velarde a nuestro Embajador señor Trucco."

ACTOS HOSTILES

El Ministro Martínez dijo además: "En el día de hoy (ayer) han ocurrido en La Paz diferentes clases de actos y manifestaciones hostiles hacia nuestro país. Ha sido apedreada la sede de la Embajada de Chile, produciéndose la rotura total de cristales y vidrios de esa sede diplomática. Los manifestantes han llegado, inclusive, a intentar dinamitar la sede de la Embajada chilena, y en estos instantes están bloqueados, dentro de ella, el Embajador Trucco, los miembros de la Misión y sus familiares."

Anunció que "dentro de las próximas horas se adoptarán las determinaciones de tipo práctico que tengan por objeto el traslado de nuestro personal diplomático desde La Paz a Santiago".

MANTENDREMOS LA SERENIDAD

Agregó el Ministro: "A todos les consta, tanto al país entero como a la opinión internacional, la serenidad y la ponderación con que el Gobierno y la opinión pública de Chile han procedido con respecto a los asuntos derivados de la captación de parte de las aguas del río Lauca por el Gobierno de Chile y en ejercicio de su soberanía y como aplicación de sus derechos, a pesar que desde noviembre del año pasado, en el vecino país han ocurrido diferentes actos de hostilidad hacia nuestra patria, hacia nuestros representantes diplomáticos, actos que llegaron a la quema de banderas chilenas, a intentos de asaltos a nuestra misión, a disparos a la residencia del Agregado Militar de Chile en La Paz, a manifestaciones públicas antichilenas encabezadas por los propios dirigentes del Gobierno, algunos de los cuales, en su oportunidad, fueron perfectamente identificados y hay pruebas acerca de lo que estoy aseverando. Sin embargo, nuestro país ha mantenido inalterable esa serenidad que emana de nuestra tradición democrática y del alto nivel cívico y cultural del pueblo de Chile. Procederemos en las próximas horas con esa misma serenidad".

El Canciller Martínez comunicó que hoy, después del mediodía, se entregará la declaración oficial anunciada para ayer y que fue postergada en espera de los últimos acontecimientos. En ella se dará una información detallada y objetiva, exponiendo los puntos de vista de Chile sobre el asunto del Lauca.

REUNIONES CON POLITICOS

Desde las 10.30 horas de ayer, el Canciller recibió en audiencia a representantes de partidos políticos que iban a informarse de los últimos sucesos. A esa hora llegó el Comité Parlamentario Liberal con sus representantes Ignacio Urrutia, Hugo Zepeda, Nicanor Allende y Gustavo Alessandri. Una hora más tarde llegaron con el mismo objeto hasta el despacho del Canciller el presidente del Partido Conservador, Francisco Bulnes; el vicepresidente, Sergio Diez, y el diputado Luis Valdés Larraín. Al término de la reunión el señor Bulnes expresó:

"Estamos perfectamente tranquilos, porque la Cancillería está procediendo, a nuestro juicio, con todo acierto en esta materia. Nuestro partido está en completo acuerdo con la actitud del Gobierno. Los derechos de

(PASA A LA PAGINA DOS)



CANCILLER MARTINEZ S.

## EXTRAORDINARIO JUBILO EN ARICA

ARICA.— (Humberto Crosa, corresponsal).— Extraordinario júbilo reina en toda la zona a consecuencia del arribo del primer caudal de aguas del río Lauca que desde la madrugada de ayer están regando el Valle de Azapa.

El entusiasmo de los agricultores retrasó el arribo de las aguas a la bocatoma de Livilcar en la parte superior del Valle de Azapa, debido a que muchos campesinos con predios adyacentes al canal procedieron de inmediato a regar sus tierras. Las primeras aguas bajaron turbias debido a la cantidad de sedimentos depositados en el fondo de la vía de captación.

Se estima que la utilización de parte del caudal del Lauca alterará fundamentalmente la economía zonal, ya que los primeros efectos del nuevo sistema de regadío será salvar los cultivos que se encontraban afectados por una persistente sequía.

Invitado por el Gobernador del Departamento de Arica, José Antonio Encina, quien fue manejando su automóvil y acompañado por el Comandante del Regimiento Rancagua, Coronel René Sagredo, tuve la oportunidad al mediodía de hoy, de ver personalmente la bajada de las aguas del río Lauca.

Una hora y 30 minutos demoramos en llegar a la bocatoma, después de atravesar todo el Valle de Azapa, internando por Sobraya hasta llegar a Livilcar, al Campamento que tiene la Dirección de Riego.

El funcionario Juan Gómez, de la Dirección de Riego, con-

(PASA A LA PAGINA DOS)

# Violentos incidentes antichilenos en La Paz: quemado pabellón patrio

Problema del Lauca movió al Gobierno boliviano a gestionar "Gabinete de Unidad Nacional".— "Bolivia jamás reconocerá el supuesto derecho de Chile", expresó Canciller José Fellman

LA PAZ, 16 (UPI).— El Gobierno boliviano, que hoy suspendió relaciones diplomáticas con Chile, contemplaría la posibilidad de integrar un Gabinete de "Unidad Nacional" a raíz del conflicto por el aprovechamiento de las aguas del río Lauca, según se informó en medios políticos, al tiempo que las calles de esta capital son escenario de ruidosas manifestaciones contra el vecino país.

El Ministro de Relaciones Exteriores, José Fellman Velarde, anunció que se ha ordenado el regreso inmediato del Embajador en Santiago, Germán Monroy Block, y de todo el personal de la misión diplomática en Chile.

El comunicado del Canciller reitera la protesta por la decisión chilena sobre el aprovechamiento de las aguas de ese río y agrega que "el Gobierno boliviano jamás reconocerá el supuesto derecho del Gobierno de Chile de usar por sí y ante sí" su caudal.

CONSULTAS A LA OPOSICION

Fellman Velarde, que en su comunicado hace un llamamiento al pueblo boliviano, pidiendo que mantenga una actitud serena, "preservando la unidad nacional ante la agresión foránea", inició contactos con dirigentes políticos opositores, dando pábulo a las versiones sobre la integración del Gabinete de "Concentración Nacional". El Canciller, que anoche conferenció con Mario Gutiérrez, jefe de la Falange Socialista Boliviana, continuó hoy la serie de entrevistas, recibiendo a Walter Guevara Arce, del Partido Revolucionario Auténtico, escisión del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), actualmente en el poder; Benjamín Miguel, líder socialcristiano, y una delegación del Partido Liberal.

DENUNCIA A LA OEA

Con relación a la posibilidad del nuevo Gabinete, el Ministro de Asuntos Campesinos, Roberto Ordan Pando, del MNR, dijo al abandonar el Palacio de la Gobernación: "Será mi Partido el que decida la formación del Gobierno de Unidad Nacional".

En otras esferas oficiales se declinó formular comentarios sobre la situación. Se confirmó, sin embargo, que Bolivia ha planteado el entredicho ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), invocando las disposiciones del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

Para exponer el caso boliviano ante la OEA, el miércoles próximo partirá hacia Washington una misión especial presidida por el ex Canciller Eduardo Arze Quiroga e integrada, además, por Renán Castrillo, ex Embajador boliviano en Chile, y Jorge Escobari, actual Subsecretario de Relaciones Exteriores.

INCIDENTES CALLEJEROS

En esta capital, entretanto,

(PASA A LA PAGINA DOS)

DECLARO EL DIPUTADO EDUARDO CLAVEL:

# TODO EL NORTE SE ENCUENTRA UNIDO EN TORNO AL PRESIDENTE

Existe la seguridad de que se trata de un problema artificial, fabricado por el Gobierno del Altiplano ante el fracaso de su política.— Los nortinos estarán a la altura de las circunstancias, agregó

"Vengo llegando de Antofagasta, provincia donde he podido comprobar un respaldo unánime al Presidente Alessandri en esta hora de grandes decisiones", declaró a LA NACION anoche el diputado Eduardo Clavel, quien pasó el fin de semana en el norte, cumpliendo tareas de rutina dentro de su cargo representativo.

GRAN ALEGRIA

"La determinación del Presidente Alessandri de ordenar abrir las compuertas para iniciar el regadío del valle de Azapa produjo un sentimiento inexpresable de satisfacción y de alegría, no sólo por lo que esta iniciativa favorece a los esforzados agricultores de aquel paraje, sino por la rotunda afirmación de soberanía que entraña."

APRIETAN FILAS

Agregó el diputado Clavel que "todas las personas con quienes hablé y todas las instituciones representativas a quienes consulté sobre la tensa situación internacional, me manifestaron que la población entera está dispuesta a apretar filas en torno al Gobierno y actuar a la altura de lo que las circunstancias exijan en esta hora de prueba."

SINTOMATICA COINCIDENCIA

Según fluyó de la conversación, ha sorprendido al diputado radical la inusitada abundancia de diputados y senadores de extrema izquierda en Antofagasta y Tarapacá en este momento de particular gravedad, manifestando que no sería irrazonable relacionar este despliegue con los movimientos estratégicos del extremismo en todo el continente. "De todos modos, agregó, si creen que conseguirán algo en el norte, están equivocados, pues la población tiene la convicción de que se está frente a un problema ficticio, dictado por bastardas conveniencias de política interna, y que la única reacción es una unidad real de todos los verdaderos chilenos en torno a su Gobierno, en defensa de una causa justa".

PELIGRO DE PROVOCACION

"De todos modos, prosiguió el diputado Clavel, es conveniente que el país esté prevenido frente a peligros ciertos, especialmente los derivados de la táctica de la provocación. Un caso excepcionalmente peligroso es la concentración de gente boliviana armada a unos 3 kilómetros de Ollahue. Otro caso es el sintomático aumento de bolivianos ilegalmente entrados al país en las últimas semanas y cuyo control escapa seguramente a nuestra policía. Finalmente, hay que evitar dificultades en faenas mineras, donde abunda la mano de obra boliviana, a fin de que elementos provocadores no vayan a fabricar el pretexto para una serie de vandalismos que no harían sino agravar la situación. Me refiero especialmente a las minas de Aucalquincha, en Ollagüe, y a las azufreras de Arica".

JUSTIFICACION INNOBLE

Terminó sus observaciones el diputado Clavel subrayando la firme serenidad con que el norte asiste a la extraña política boliviana. "Mucha gente, dijo, me recordó que la revolución boliviana ha fracasado hasta el punto que ha tenido que devolver el sector boliviano del ferrocarril de Antofagasta a La Paz a la compañía inglesa que lo explotaba antes. Este fracaso, que se debe en no pequeña parte a la inmoralidad de los dirigentes, estaba levantando fuerte presión en la opinión independiente y culta del país vecino, y los movimientistas, para frenar este estallido de justa indignación y crítica, no han hallado un camino más fácil que el de fabricar un problema artificial, en su inútil afán de defender la tambaleante estabilidad de la dictadura que mantienen desde 1952."



LADISLAO ERRAZURIZ



FRANCISCO BULNES



JAIME TORMO

# UNANIME RESPALDO AL GOBIERNO

ACORDARON ANOCHE RADICALES, LIBERALES Y CONSERVADORES

En sesión extraordinaria de anoche, el CEN del Partido Radical aprobó, por unanimidad, un voto de amplio apoyo al Gobierno, por sus actuaciones en relación con el aprovechamiento de las aguas del río Lauca. La sesión fue presidida por el jefe titular del partido, Jaime Tormo Rodríguez, y a ella concurrieron casi todos los vocales del CEN, además de numerosos parlamentarios.

El voto expresa textualmente: "El Comité Ejecutivo del Partido Radical, reunido en sesión extraordinaria, acordó, por la unanimidad de sus miembros, prestar su más amplio respaldo y solidaridad a las actuaciones y decisiones de Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, en relación a los diferendos producidos con el Gobierno de Bolivia, motivados por el aprovechamiento parcial de las aguas del río Lauca, a lo que Chile tiene pleno y soberano derecho".

PARTIDO CONSERVADOR

Durante la reunión ordinaria de ayer de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, su presidente, senador Francisco Bulnes, informó de la entrevista efectuada a mediodía con el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, a la que concurrieron, también, los diputados Sergio Diez, Luis Valdés y Manuel Tagle.

La Junta acordó reiterar sus anteriores declaraciones sobre esta materia, respaldando ampliamente la actitud asumida por el Presidente de la República.

El senador Bulnes, luego de entrevistarse con el Canciller,

(PASA A LA PAGINA DOS)



Las aguas del Lauca se precipitan desde la represa construida con esfuerzo chileno a una altura difícilmente soportable, tierra abajo, camino del Valle de Azapa, que verá así asegurado su porvenir de supremo proveedor de alimentos al extremo norte del país. El gesto del compatriota que toca con sus manos las aguas próvidas es todo un símbolo del estado de ánimo del norte frente al problema.

# Ayer HOY y Mañana

**Temblores en el sur**

Tres temblores de regular intensidad se registraron en la madrugad ade ayer en Angol, causando alarma en la población. El Servicio de Radio de Obras Públicas informó que los sismos se produjeron a las 6,06; 6,35 y 7,10 horas, sin producir daños materiales, ni desgracias personales.

**Conferencia**

Una conferencia del R. P. Stockins, se dictará hoy, a las 19 horas, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, ilustrada con diapositivas en colores, sobre las bellezas de Chile, lagos, canales, ventisqueros y saltos de agua en el territorio.

**Clausura de curso para escuelas rurales**

Para clausurar un curso especial para profesores de escuelas rurales, y visitar la tumba de Gabriela Mistral, en Montegrande, viajará mañana a La Serena, el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones. En este curso participaron 40 profesores seleccionados de las escuelas de Atacama y Coquimbo, y se efectuó bajo los auspicios de UNICEF y el Ministerio de Educación.

**Maestros para escuelas de Concepción**

La Dirección de Educación Primaria informó ayer que se concedió la creación de plazas para profesores de grados vocacionales, una profesora de inglés y personal de servicio en las escuelas "Jorge Washington" y "Abraham Lincoln" recién inauguradas en Concepción.

**Visitas a Central Rapel**

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, visitó ayer la Central Hidroeléctrica de la ENDESA, ubicada en Rapel, para imponerse de los trabajos que se realizan para ampliar el potencial eléctrico que beneficiará la zona comprendida entre Aconcagua y Puerto Montt. Lo acompañaron, el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, y el de Riego, Raúl Matus.

**Del sur Ministro Sandoval**

Regresó de Temuco, ayer, el Ministro de Agricultura Orlando Sandoval, después de reunirse en esa ciudad, con los personeros agrícolas de la zona para tratar sobre asuntos relacionados con la aplicación del plan de créditos supervisados, y, además, asistir a la entrega de una escuela en dicha localidad.

## Chile retira... (De la 1a. Pág.)

Chile son absolutamente indiscutibles y no podemos interpretar la actitud del Gobierno boliviano sino como una forma de utilizar, por razones de política interna, una cuestión internacional, artificialmente promovida. Esperamos que el Gobierno de Bolivia entre más adelante por el camino de la cordura, pero estamos ciertos que, si no lo hace, los organismos internacionales a los que pueda recurrir, nos darán la razón. Formulamos votos muy sinceros porque en esta emergencia se depongan en nuestro país todas las diferencias políticas y los distintos partidos y sectores piensen solamente que está comprometido el derecho y la dignidad de Chile."

Por su parte, el jefe del Comité Parlamentario Radical, diputado Manuel Rioseco, después de entrevistarse con el Ministro Martínez, acompañado del diputado Florencio Galleguillos, indicó que "mi colectividad considera en forma muy especial la situación producida", agregando que espera que el problema sea tratado en todos los círculos con la seriedad que el caso requiere. "Desde luego, puedo asegurar el más amplio respaldo a la Cancillería chilena por su atinada conducción de la situación", dijo.

El Canciller Martínez, cuando abandonaba su despacho a las 14 horas, señaló su complacencia por el amplio respaldo que le hicieron presente los personeros de los partidos políticos que lo visitaron.

**NUEVAS CONSULTAS**

En la tarde prosiguieron las visitas y consultas y reuniones del Ministro Martínez con sus asesores. El Canciller visitó al Presidente de la República y alrededor de las 18 horas recibió al presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz; al senador Hugo Zepeda, a los diputados Ignacio Urrutia y Enrique Edwards. Se incorporó posteriormente a la reunión el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el Director de Riego de esa Secretaría de Estado, Raúl Matus.

Al abandonar la reunión, el senador Zepeda manifestó: "Los derechos de Chile a utilizar las aguas del río Lauca en la proporción que lo ha hecho, son de absoluta claridad. El sentido común y la lógica más elemental indican que nadie puede, de buena fe, pretender que un Estado por cuyo territorio atraviesa un río que va a morir en otra nación, puede limitar su derecho, al de cuidar que las aguas pasen en su totalidad al otro Estado, sin poder hacer uso de ellas durante su curso dentro del territorio. Tengo la absoluta certeza que cualquier tribunal internacional tendrá que reconocer la justicia de la causa chilena. El Derecho Internacional y los diversos acuerdos y convenciones que se han realizado sobre la materia, dan a Chile plena razón."

**SE ADOPTAN MEDIDAS**

A las 20 horas se inició en el despacho del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, una reunión con asistencia del Canciller Martínez, de los Subsecretarios de ambas Carteras, Jaime Silva y Pedro Daza, respectivamente, de personeros conservadores y del vicepresidente de la Línea Aéra Nacional, Mauricio Yánquez. El objeto de ella fue considerar las instrucciones que se darían al Gobernador de Arica en relación a facilitar el traslado desde La Paz del personal de la Embajada chilena.

**NOTIFICA EMBAJADOR MONROY**

Para comunicarle oficialmente la decisión de retirar el Embajador y personal de la misión diplomática chilena en La Paz, fue citado a la Cancillería el Embajador de Bolivia, Germán Monroy. Encargado de entregarle la información fue el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, quien lo recibió poco despues de las 19.30 horas.

En conversación con los periodistas, el Embajador Monroy dijo que a las 9 horas de ayer recibió de su Gobierno instrucciones para que abandonaran Chile él y el personal de su Embajada. Informó, además, que los asuntos de la misión serán atendidos por el Cónsul de Bolivia en Santiago, Ismael Sara.

**DECLARACION EN LA PAZ**

Interrogado el Canciller Martínez respecto de la afirmación del Gobierno boliviano sobre la sugestión hecha por el Embajador Trucco de retrotraer la situación a 1939, dijo que ayer se entregó en La Paz una declaración "poniendo las cosas en su lugar".

**VUELO DE AVIONES CIVILES**

Voceros de la Fuerza Aérea informaron que se ha recomendado a los aviones civiles no hacer vuelos a la zona del río Lauca, a fin de mantener la normalidad y evitar un movimiento desusado de aviones en la región.

La información fue dada a conocer para aclarar otras versiones señalando que se había "ordenado suspender" los vuelos de aparatos civiles por la zona mencionada.

Según los voceros, el problema del río Lauca ha hecho que algunos pilotos civiles vuelen sólo por curiosidad a la región para observar las obras en ese río, lo que podría originar una falsa interpretación sobre movimiento de aviones.

Terminaron manifestando categóricamente los informantes que en lo que respecta a la FACH, la Institución no ha tenido ninguna actividad fuera de lo normal.

## Manifestación se ofreció al Intendente-Alcalde

Con numerosa concurrencia se llevó a efecto en los comedores de la Quinta Carroza, de Recoleta, la manifestación que un grupo de sus amigos ofreció al Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack.

Ofreció el homenaje el general en retiro Julio Labbé e hicieron uso de la palabra el ex Secretario-Abogado de la Intendencia, Jorge Bravo Suasnábar; un dirigente del Sindicato de Matarifes, un representante mutualista y el festejado, quien agradeció la muestra de confianza y adhesión que se le exteriorizaba, expresando que todas las soluciones que adoptaba como Intendente y Alcalde obedecían exclusivamente al cumplimiento de su deber, interpretando la acción gubernativa del Primer Mandatario.

Amenizaron la manifestación destacados conjuntos artísticos que actúan en radios, boites y teatros de la capital.

Entre los adherentes al homenaje estaba el regidor de la Municipalidad de Santiago, Arturo Domínguez. Se leyeron conceptuosas notas dirigidas al Intendente-Alcalde por el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, y el dirigente radical Edwin Lathrop.

EN LA MONEDA.-

## CORREOS EMITIRA EN ADELANTE LOS SELLOS AEREOS

**Pagará a LAN el valor del transporte de correspondencia de acuerdo a su peso en kilos**



Mediante un contrato que firmarán la Dirección de Correos y Telégrafos y la Línea Aérea Nacional, la primera institución tomará el control de las emisiones de estampillas aéreas nacionales que hasta ahora estaba a cargo de LAN. Correos pagará a LAN el transporte de la correspondencia en base al peso por kilo. En la actualidad, de la recaudación de la emisión de estampillas, LAN percibe el 90 por ciento, y Correos el 10 por ciento restante. En una reunión celebrada ayer en el despacho del Subsecretario de Interior, el vicepresidente de LAN, Mauricio Yánquez, y el director subrogante de Correos, Luis Carvajal, resolvieron algunas dificultades de redacción en al respecto, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, señaló que el nuevo sistema permitirá reducir considerablemente el valor del transporte aéreo de diarios y periódicos.

### Promulgación de reforma electoral

Ayer llegó al Ministerio del Interior la ley que reforma la Ley General de Elecciones e Inscripciones Electorales, despachada por el Congreso con las observaciones que mereció al Ejecutivo. Es probable que el jueves sea firmado por el Presidente de la República el decreto promulgatorio respectivo.

### Nuevo proyecto de convenio sobre doble tributación

Un nuevo proyecto de convenio para evitar la doble tributación a los capitales suecos que se inviertan en Chile, o viceversa, presentará el Gobierno de Suecia, según se informó en la Cancillería. Hace una semana celebraron conversaciones con autoridades chilenas los altos funcionarios del Ministerio de Finanzas de ese país, I. E. Eckerten y S. V. Lundell. Tomaron notas de las observaciones que ha merecido el proyecto primitivo presentado dicho contrato. Al informar por su Gobierno, y anunciaron la presentación de uno nuevo de acuerdo a ellas.

## Eo 120.000 PARA AGRICULTORES DAMNIFICADOS POR LA SEQUIA

**Se entregarán, en forma de semillas y abonos, a los agricultores más modestos**

El Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO, en su sesión de ayer, acordó poner a disposición del CONFIN, la cantidad de 120.000 escudos, con el objeto de que sean invertidos en la adquisición de semillas, abonos, etc., para los pequeños agricultores del sur.

Se trata de préstamos especiales a estos agricultores, que están al margen del crédito bancario, y que se han visto muy afectados por la sequía.

Se estima que por el momento se podrá ayudar a unos ocho mil pequeños agricultores.

Asimismo se resolvió que la CORFO, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, aborde de manera integral, la solución de los problemas de los pequeños agricultores, especialmente del sur, que han sufrido, tanto los efectos de la sequía como de las heladas posteriores, lo cual ha arruinado sus siembras poco después de ser iniciadas y que carecen de medios para trabajar.

A juicio de algunos consejeros, la cantidad de agricultores pequeños que necesitan la ayuda de los organismos del Gobierno, alcanza a unas 30 mil personas.

En la actualidad, aparte del préstamo que señalamos, el Ministerio de Agricultura les otorga ayuda provenientes del 2 por ciento constitucional para calamidades públicas.

## LISTO EL PROYECTO QUE CONDENA A MUERTE A AUTORES DE RAPTO

**Es probable que hoy lo conozca S. E.**

Es probable que hoy el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, someta a la consideración del Presidente Alessandri, el proyecto de ley que modifica el Código Penal y condena con la pena de muerte el delito de rapto.

Dicho proyecto tiende a extirpar de raíz este delito, castigando a sus autores desde la pena de presidio mayor en su grado máximo hasta con la condena a muerte.

Los conceptos fundamentales contenidos en el documento son: declara inexcarcelable este delito; faculta al juez para aprobar la prueba en conciencia; y considera la venganza como circunstancia agravante, equiparándola al rescate, cuando ha sido el móvil del delito.

## Unánime respaldo... (De la primera página)

declaró: "Nos impusimos de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno en torno al problema del río Lauca. Nos vamos perfectamente tranquilos, porque la Cancillería está procediendo, a nuestro juicio, con calma y gran eficiencia. Nuestro partido está en absoluto acuerdo con el Gobierno.

"A nuestro juicio —agregó Bulnes—, los derechos de Chile son indiscutibles, y no podemos interpretar la actitud del Gobierno de Bolivia sino como el propósito de utilizar, por razones de política interna, una situación internacional artificialmente promovida. Nosotros esperamos que el Gobierno de Bolivia entre más adelante en la cordura; pero estamos ciertos que los organismos internacionales, a que acuda, darán la razón a Chile. Formulamos votos muy sinceros porque en esta emergencia, dentro de nuestro país se depongan las diferencias políticas y los distintos sectores piensen solamente en que están comprometidos el derecho y la dignidad de Chile."

**DECLARACION LIBERAL**

El presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, formuló anoche la siguiente declaración:

"El Partido Liberal otorga su más decidida adhesión a lo obrado por la Cancillería chilena en lo que se refiere al aprovechamiento de parte del caudal del río Lauca para incrementar la producción agrícola del departamento de Arica.

El liberalismo, por mi intermedio, reafirma el acuerdo de su Junta Ejecutiva, adoptado en sesión de fecha 12 de diciembre de 1961, en el que se expusieron, en forma concluyente y precisa, la justicia y solidez de la tesis chilena.

Los fundamentos de este acuerdo, hechos públicos en su oportunidad, son hoy día el mejor respaldo que nuestra colectividad política presta a la firme y serena actitud del Gobierno en defensa de la soberanía y derechos de Chile en esta emergencia artificial creada por Bolivia.

La resolución de nuestro más alto organismo político expresa:

"1.o— Que el examen minucioso y completo de los antecedentes de hecho, jurídicos y diplomáticos de la reclamación planteada por el Gobierno de Bolivia, en relación con las obras de captación y aprovechamiento de las aguas del río Lauca, que realiza Chile, surgen con claridad meridiana los derechos inobjetables de nuestro país y la conducta deferente y amistosa de la Cancillería chilena para con el Gobierno de la nación vecina, al mantenerlo siempre informado de su proyecto, primero, y luego, de la materialización misma de las obras;

2.o— Que Chile ha cumplido rigurosamente con las normas del Derecho Internacional y, en especial, con la "Declaración sobre uso industrial y agrícola de los ríos internacionales", formulada por la VII Conferencia Interamericana celebrada en Montevideo en 1933, invocada por el Gobierno boliviano al notificarlo, en repetidas notas como la de fecha 17 de enero de 1948, y a través del funcionamiento y de las actas levantadas por las dos comisiones mixtas de 1949 y 1960, del carácter y del alcance de las obras realizadas, sin que Bolivia haya planteado jamás las objeciones que le pudieran merecer; las que debieron ser formalizadas en el plazo fatal de 90 días después de la primera notificación, demostrando los perjuicios, ciertos y positivos, que pudiera significarle el proyecto chileno, de conformidad con el Art. 8.o de la Declaración de Montevideo;

3.o— Que las obras de captación de parte de las aguas (y no de desviación del curso del río, como erróneamente se sostiene por Bolivia), se han construido a escasos kilómetros del nacimiento del río Lauca, en territorio chileno y que, no obstante el derecho de Chile de una mayor utilización de sus aguas, el aprovechamiento que hará de ellas constituye menos del 50 por ciento de su caudal, se recupera con creces con el aporte de los afluentes de la hoya hidrográfica, también chilena, en más de 100 kilómetros de recorrido antes de pasar al territorio boliviano, donde se pierden en salares desiertos, razones por las cuales el Gobierno de Bolivia no está en condiciones de establecer perjuicios de ninguna especie, como le exige el Art. 2.o de la referida Declaración de Montevideo; y

4.o— Que estos antecedentes demuestran la siempre correcta conducta de la Cancillería chilena y la inaceptable actitud de hostilidad boliviana, instigada por altos personeros oficiales, que sólo puede explicarse, por su inoportunidad y falta de fundamentos, como un deleznable recurso de política interna del vecino país, que perjudica lamentablemente las cordiales relaciones que Chile desea mantener con todos sus hermanos de América."

### Recital del Grupo Fuego en el Petit Rex, a las 19 horas

El Grupo Fuego, de acuerdo a su programa permanente de los Martes de la Poesía, efectuará hoy, en el Petit Rex, a las 19 horas, un nuevo recital, en el que participarán los escritores Antonio Campaña, Cecilia Casanova, Carlos de Rokha y Alberto Rubio. Además, un poeta inédito, previo sorteo entre los asistentes al acto, se sumará a esta lectura.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

## Banco Internacional aprueba Plan Decenal de Desarrollo

**El Ministro de Hacienda, se reunió en la tarde de ayer, con la Misión del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, con la que estudió diversos programas de desarrollo que ya se están efectuando en el país y otros que se iniciarán en breve, financiados por dicho banco.**

**Además se conversó sobre el Informe elaborado por el Banco, acerca de diversos aspectos del Plan Decenal de la CORFO, y en el cual se aprueba en general dicho programa de desarrollo y se formulan algunas sugerencias para su mejor realización.**

### Asociación de Bancos

El presidente de la Asociación de Bancos, Ricardo Yrarrázaval R., envió un cable al presidente del Banco Interamericana de Desarrollo, Felipe Herrera, excusándose por motivos particulares, de no asistir a la Tercera Asamblea de Gobernadores de ese organismo, que se efectuará en Buenos Aires, del 23 al 26 del presente mes y a la cual fue especialmente invitado.

### Control de precios

**La Dirección de Industria y Comercio, informó que se ha empezado un estricto control sobre los abastecimientos y precios de los productos del mar, con motivo del aumento de la demanda durante Semana Santa.**

**Con este mismo objeto se han despachado varios inspectores a los centros de abastecimientos más importantes como Talcahuano, San Vicente, San Antonio, Valparaíso, etcétera los que vigilarán los precios y calidad de los productos que se envíen a la ciudad.**

### Misión sueca

Los representantes del Ministerio de Finanzas de Suecia, I. E. Eckesten y S. Lundell, han proseguido sus conversaciones con altos funcionarios y expertos chilenos, acerca de la firma de un convenio de doble tributación entre ambos países, que permitirá un mayor incentivo a la inversión de capitales suecos en nuestro país.

## ECOS DE LA MODA



VILMA, una de las buenasmozas modelos que se presentaron durante la premiére de la moda Otoño-Invierno 1962 en ALMACENES PARIS. El modelo exhibido por Vilma se encuentra en el Departamento "PARIS" de la popular tienda de Alameda y San Antonio.

### Regresaron de Punta Arenas, Subsecretario y Director de Tierras

"Más de mil postulantes se inscribieron en Punta Arenas para optar a las 102 hijuelas fiscales que el Ministerio de Tierras y Colonización entregará en arrendamiento no bien haya procedido a la selección de los solicitantes", declaró el Subsecretario del ramo, Paulino Varas Alfonso, a su regreso de Magallanes, provincia que visitó durante tres días en compañía del director de Tierras, Angel Esnaola, y del fiscal del Ministerio, José María Saavedra.

"Tal como anuncié a LA NACION, prosiguió diciendo Varas Alfonso, nuestro viaje tuvo por objeto acelerar la tramitación de las solicitudes de esos postulantes, a fin de que podamos extender cuanto antes los contratos de arrendamiento, punto de partida de un auspicioso cambio en la vida económica de apreciables áreas de la provincia".

Agregó el Subsecretario que sólo tres chilenos radicados en la Patagonia argentina se interesaron por presentarse como postulantes al arrendamiento de las hijuelas magallánicas, que es lo mismo que reintegrarse definitivamente a la patria.

## Violentos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

numerosas fuerzas de Carabineros tendieron un cerco a cinco cuadras a la redonda del edificio de la Embajada chilena, para impedir que llegaran a la representación diplomática ruidosas manifestaciones estudiantiles. Unos tres mil estudiantes intentaron realizar una demostración frente a la sede chilena, pero fueron rechazados por las fuerzas del orden, que apelaron a sus garrotes y a descargas de gases lacrimógenos para contener a los manifestantes.

**QUEMAN BANDERA CHILENA**

Se registraron numerosos choques entre la gendarmería y los estudiantes, que utilizaron piedras, registrándose algunos lesionados.

Otro grupo de manifestantes se reunió en la céntrica Plaza Murillo y allí quemó una bandera de Chile.

Los dirigentes estudiantiles declararon un estado de emergencia y dijeron que continuarán organizando esta clase de manifestaciones. En sentido similar se pronunciaron algunos organismos obreros.

**PROSIGUEN MANIFESTACIONES**

LA PAZ, 16 (UPI).— Al caer la tarde, en el sur de la ciudad proseguían los infructuosos esfuerzos de manifestantes estudiantiles por llegar a la Embajada de Chile, pero en el centro, las actividades se desarrollan normalmente.

El comercio tiene abiertas sus puertas y trabajan sin alteración alguna.

Hasta el momento, no se tienen noticias de demostraciones en el interior del país.

**EMBAJADOR DE EE. UU. CON FELLMAN**

LA PAZ, 16 (UPI).— El Embajador de Estados Unidos, Benjamín Stephansky, se entrevistó hoy con el Canciller José Fellman Velarde.

Luego de la reunión declaró que había concurrido al Ministerio de Relaciones Exteriores para interiorizarse del entredicho boliviano-chileno sobre el río Lauca, "a fin de informar a mi Gobierno".

**AMPLIAN FERIADO ESCOLAR**

LA PAZ, 16 —(UPI)— El Ministerio de Educación dispuso la suspensión de labores escolares hasta el próximo lunes.

Corrientemente, las vacaciones de Semana Santa comienzan el jueves y terminan el domingo, pero de acuerdo con la disposición de hoy, no habrá clases a partir de mañana martes.

Aunque el Ministerio de Educación no dio razones al emitir la disposición, se entiende que éste se halla ligada estrechamente con la situación tirante que ha surgido con Chile y que tiene por objeto impedir nuevos brotes de violencia estudiantil, como los de esta mañana.

## EXTRAORDINARIO ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

firmó que las aguas del Lauca llegaron a la bocatoma cinco horas después de haber sido largadas. Agregó que la pasada del agua por la bocatoma significa unos 500 a 600 litros por segundo. Las aguas han continuado corriendo por el mismo lecho seco del antiguo río Quebrada Livilcar, demorando por los mismos obstáculos que encontraron para arribar al Valle Azapa. No se ha empleado hasta el momento el canal encementado. Se ordenó que corran por el lecho del río a fin de alimentar las capas subterráneas.

El agua aún viene ligeramente chocolateada, al recorrer zonas resecas desde hace mucho tiempo. En una pequeña botella, el Gobernador de Arica sacó agua del Lauca depositándola en el radiador del automóvil.

Desués de cuatro horas de ausencia, la comitiva regresó a Arica.





IRRESPONSABILIDAD CAUSA DE INCENDIO.— A las 15.30 horas de ayer un violento incendio quemó totalmente los dos pisos de los inmuebles ubicados en calle Agustinas 1824 y 1828, y gracias a la rápida y ardua labor desplegada por los bomberos, el siniestro pudo circunscribirse a dichos domicilios, evitando su propagación a los lugares colindantes. El fuego tuvo su origen en la fábrica de muebles que funcionaba en el 1824 y que era propiedad de Carlos Humbiser Zumarán, debido a la irresponsabilidad de dos menores de edad que, sin medir las consecuencias, lanzaron distraídamente un fósforo dentro de un tarro basurero. En los primeros momentos trataron de dominar las llamas algunos obreros y el propio dueño, pero la viruta diseminada en los alrededores no sólo atizó el fuego, sino que hizo estériles los esfuerzos por reducirlo. Los daños, que fueron cuantiosos, no se consignaron por los afectados. Sin embargo, la policía reveló que la mueblería "Humbiser" poseía seguros por diez millones de pesos en la Compañía Aseguradora "La Estrella". No hubo desgracias personales. EN EL GRABADO, los bomberos en plena faena, que duró más de dos horas.

## Conferencias, Exposiciones, Música

**PERMANENTE**

**MUSEO PEDAGOGICO.**— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.** — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 12.30 horas.

**BIBLIOTECA NACIONAL.**— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO HISTORICO NACIONAL** — Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE BELLAS ARTES.**— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL.**— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.**— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

**MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.**— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

**H O Y**

**AGUSTIN CARDEMIL.**— Témperas. Librería Lope de Vega, Estado 54.

**ERNESTO BARREDA Y ENRIQUE ZAÑARTU.**— Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1261.

**MATILDE PEREZ.**— Exp. pinturas de París. Sala Exp. Universitaria. Altos Librería Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1058. Hasta el 28 del presente.

**NEMESIO ANTUNEZ.**— Pintura 1962. Galería Centro Brasileiro de Cult. Alameda 1650.

**PACHECO ALTAMIRANO.**— 43 óleos, figurativos y abstractos, del Oriente, México, Egipto. Sala Previsión Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo.

**INTRODUCCION A LA NOVELA CONTEMPORANEA.**— Curso del Prof. Roque Esteban Scarpa. HUMANISMO CIENTIFICO: Curso de Arturo Aldunate Ph. INTRODUCCION A LA FILOSOFIA: Curso de Manfredo Kempff. Comienzan 2a. quincena abril. Inscrip. diariamente de 13 a 20 hrs. Huérfanos 1117, piso 3.o.

**EDITH PIENEMANN Y GERNOT KAHL.**— Violinista y pianista alemanes. Martes 24 y miércoles 25 del pte., a las 19.15 hrs. Inst. Ch.-Alemán. Esmeralda 650. Inscripciones, Londres 81.

**INST. CULT. DE PROVIDENCIA.**— Cursos de Psicología de las Relaciones Humanas, Cerámica, Literatura francesa, Decoración Interior, Guitarra. Profs. Fernando Oyarzún, Cuca Burchard, Pierre De Place, Jany U. de Iversen y Charito Gibson. Matrícula, de martes a sábados, de 16 a 20.30 hrs. Avda. Providencia 2653. Fono 494341.

EN DENUNCIA A LA OEA:

# Bolivia afirma que casualmente conoció plan chileno del Lauca

## No obstante, la misma nota agrega que el entredicho comenzó en 1939

WASHINGTON, 16.— (UPI). (Por Martin P. Houseman).— Los Embajadores acreditados ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), estudiaron hoy una nota de Bolivia, en la que acusa a Chile de "una inminente amenaza de agresión" relacionada con el aprovechamiento de las aguas del río Lauca.

El río nace en Chile y atraviesa la frontera, internándose en Bolivia, donde sus aguas son utilizadas con fines agrícolas. La nota boliviana dice que "un número importante" de campesinos ganan su sustento merced a las aguas del Lauca, y que el río hace habitable el altiplano boliviano, pues es uno de los tres que impiden que el lago de Coipasa se convierta en salado.

### NO PIDE INVESTIGACION

La nota, entregada por el Embajador boliviano, Emilio Sarmiento Caruncho, al presidente del Consejo de la OEA, Alberto Zuleta Angel, de Colombia, no solicita reunión alguna del Consejo, ni que se investigue la situación.

Sarmiento dijo que el próximo paso dependerá de Chile. El Embajador chileno en la OEA, Walter Müller, está en Nueva York, y no regresará a Washington hasta el jueves. Ningún otro funcionario de la Embajada chilena quiso comentar los cargos de Bolivia.

La nota boliviana dice que Chile rechazó o pasó por alto tres intentos de Bolivia para entablar negociaciones sobre el problema, de acuerdo con la Declaración de Montevideo, sobre uso y aprovechamiento de aguas.

Agrega que el entredicho comenzó en 1939, cuando Bolivia expresó su oposición a las intenciones de Chile de desviar el río, y que hasta la fecha "los intereses de Bolivia no fueron consultados ni sus derechos respetados".

En 1949, una Comisión Mixta que estudió el caso declaró que los antecedentes suministrados por Chile no eran suficientes —dice la nota del Embajador Sarmiento—, y concretando más aún, "Bolivia jamás ha dado su consentimiento para que una nación utilice las aguas de un río internacional del cual no es propietario absoluto sino simplemente copropietario", lo que constituye el requisito final e indispensable de acuerdo con el Tratado de Montevideo.

### SE ENTERO "CASUALMENTE".

El 21 de marzo, y de nuevo el 13 de abril, el Canciller de Bolivia, ofreció reunirse en Santiago con su colega chileno para deliberar sobre la cuestión, sin exigir que las obras de construcción que realiza Chile fuesen suspendidas. Chile no respondió a estas ofertas —dice la nota—.

Agrega la comunicación que el caudal del río pertenece al patrimonio nacional de Bolivia, y señala que Bolivia supo "casualmente" de la intención de Chile de utilizar el río para regar el Valle de Azapa en Arica.

### COMENTARIOS DE PRENSA PERUANA

LIMA, 16. — (UPI).— "Ha comenzado a inquietar a los pueblos americano el diferendo entre Bolivia y Chile, sobre la utilización de las aguas del río Lauca", dice hoy en su editorial el diario "El Comercio".

Después de señalar que los ríos que recorren territorios de diferentes estados tienen, según el Derecho Internacional, un régimen Jurídico Especial, y la utilización de sus aguas está sujeta a convenios entre las partes interesadas, "El Comercio" añade que el diferendo boliviano-chileno, "se ha agudizado, como consecuencia de la actitud del Gobierno de la Moneda (de Chile), temiéndose que se repitan tanto en La Paz como en Santiago, los actos de violencia que se produjeron por el mismo motivo hace poco meses".

Más adelante expresa que todos los pueblos americanos lamentan el incidente, pues de no encontrar solución rápida y satisfactoria puede poner en peligro la solidaridad continental y por eso resulta urgente la intervención de la Organización de Estados Americanos.

Finalmente indica que dentro del sistema Jurídico Americano existen una serie de métodos y sistemas, como la conciliación y el arbitraje, que pueden ser puestos en aplicación y que lo importante, en defensa de la paz continental, es evitar nuevas y peligrosas fricciones entre Bolivia y Chile.

# DOS REDACTORES DEL SEMANARIO COMUNISTA "VISTAZO" DETENIDOS

**Dos redactores del semanario "Vistazo", Edecio Alvarado Barceló y Sergio Villegas Salas, quedaron detenidos e incomunicados, luego de prestar ambos exhaustivas declaraciones ante el Tribunal Militar, que substancia el proceso por "infidelidad en las custodia de secretos militares y su divulgación".**

### CUATRO HORAS DECLARANDO

La audiencia de ayer, que comenzó a las 9 horas, con la declaración de Edecio Alvarado Barceló, y se prolongó hasta poco después de las 13 horas, prosiguió con la del redactor Sergio Villegas Salas, cuando el Fiscal Ad-Hoc, Hernán Concha y su secretario Roberto Dávila reanudaron sus labores, a las 14.30 horas.

En círculos allegados a la Fiscalía se supo que el intenso interrogatorio a que fue sometido el redactor Alvarado, habría tenido como fundamento la sospecha que fuera él el autor de la crónica aparecida en la edición de la revista "Vistazo", del lunes 9 de abril último, y que dio margen a la denuncia formulada por el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín.

En cuanto a Sergio Villegas, la diligencia duró poco más de una hora, y al término de ella la Fiscalía dispuso su ingreso a la Cárcel Pública, pero incomunicado al igual que su colega.

También concurrieron al tribunal a prestar declaraciones, previamente citados por la policía, el periodista Raúl Mellado Castro, y tres operarios de la imprenta Horizonte, en donde se edita el semanario "Vistazo".

Todas estas personas quedaron en libertad al término de los interrogatorios.

### HOY VENCE LA INCOMUNICACION DE DANIEL URRIA

En el día de hoy vence el plazo de cinco días de que dispone el Fiscal Ad-Hoc, Auditor Hernán Concha Salas, para determinar si encarga reo o no al director responsable del semanario procesado, periodista Daniel Urria.

Si de los antecedentes acumulados hasta hoy se derivan sospechas o indicios de responsabilidad en la divulgación de secretos militares (Art. 255 del Código de Justicia Militar), el Fiscal Ad-Hoc deberá pronunciar las correspondientes declaratorias de reos.

Al adoptar esa resolución, el Tribunal deberá expresar si se suspende la incomunicación que pesa sobre el reo o la prorroga por otros cinco días, si a su criterio es necesaria la medida para el mejor éxito de la investigación. Por el contrario, si no hay méritos en el sumario, tendrá que disponer la libertad del detenido.

No obstante el hermetismo con que se llevan las diligencias, en círculos de la Fiscalía se estimaba que el director responsable del semanario, Daniel Urria, sería encargado reo en la mañana de hoy. Por otra parte, una situación análoga se producirá mañana, día en que se vencen los cinco días de detención preventiva que afecta al Coronel (R) Marcos Conchas García, recluido en la Escuela de Infantería de San Bernardo.

## El Poder Judicial realizó ayer la visita de cárceles

En la mañana de ayer se verificó la visita semestral de establecimientos carcelarios por el Poder Judicial.

Presidió este acto el Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, presidente de la Corte Suprema, a quien acompañaban el presidente de la Corte de Apelaciones, Ministro José Arancibia; magistrados de ambas Cortes y de los diversos Juzgados de la capital. Integraban la comitiva oficial, el Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra; el comandante de Prisiones, Víctor Martínez González, y su ayudante, el capitán Alfonso Palma Villegas.

En primer término se dirigieron al Cuartel de Investigaciones, en donde el Ministro Fontecilla fue recibido a la entrada del cuartel por el propio Director, Emilio Oelckers, y altos jefes del Servicio.

Posteriormente, visitó la Cárcel Pública, el Anexo Capuchinos, la Penitenciaría y, por último, la Casa Correccional de Mujeres.

Aún cuando en todos los lugares visitados el Ministro y presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, ninguna dependencia le mereció reparos de importancia, cabe destacar que la Cárcel Pública fue el recinto que le mereció mayores elogios por la correcta presentación de sus diversos departamentos, a la vez que no hubo reclamaciones de la población penal. Por tal motivo, el magistrado felicitó efusivamente al Alcaide, Raúl Carvajal y al mayor de Prisiones, Tomás Quiroz, bajo cuya tuición se halla el establecimiento.

## Jefe de Cruz Roja americana felicita a congénere local

Ampliamente satisfecho de la efectiva labor que cumple la Cruz Roja Chilena, en especial la que desarrolló en la zona sur a raíz de los sismos de mayo de 1960, regresó de Concepción el presidente de la Cruz Roja norteamericana, general Alfred M. Gruenther, quien partió anoche a su país.

En Concepción inauguró el Hogar Femenino de la Universidad y el Centro Asistencial de Cruz Roja, construidos con el aporte económico del organismo que representa.

Ayer a mediodía fue recibido en pleno por la Junta Ejecutiva del Comité Central de la Cruz Roja Chilena. Se refirió, entre otras materias, a la importancia que tendrá para Latinoamérica la VII Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, que se celebrará en Puerto Rico entre el 4 y 10 de noviembre próximos.

Al final de la sesión, el presidente de la entidad chilena, Agustín Inostrosa, le confirió el título de Consejero Honorario de la institución.

Poco después el general Gruenther fue agasajado con un almuerzo en el Club de La Unión, al que asistió entre otras personalidades, el Embajador de Estados Unidos en Chile, Charles W. Cole.

El general Gruenther regresó anoche por vía aérea a Estados Unidos.





HORA DEL CIERRE:

## HURACAN VIENE A JUGAR CON LA SELECCION

La Asociación Central informó anoche que Huracán, equipo de los grandes de Argentina, enfrentará a la Selección Nacional, el próximo domingo, en el plan de partidos internacionales amistosos pre Mundial. Para el 25 es posible que el sparring de la Selección sea Fluminense, de Brasil. Y el 29, Munster, de Alemania. Todos estos encuentros se disputarán en el Estadio Nacional.

TORNEO DE PREPARACION.— Conforme a los reglamentos, se sorteó entre los perdedores de mejor gol average, Colo Colo, Ferrobádminton y Municipal (que cayeron por 3 a 2), al octavo cuadro, para formar las parejas de la segunda rueda. Salió favorecido Municipal. Y la programación fijada fue la siguiente: SABADO, en Santiago, U. Española con G. Cross, y U. Técnica con Santiago; DOMINGO, en provincias, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Luis Cruz con Sublense; Coquimbo con Palestino; U. Calera con Wanderers; Trasandino con Everton, y San Antonio con U. Católica. El 25 ó 26, O'Higgins con Municipal.

El Tribunal de Penalidades citó para su audiencia de mañana, a los siguientes jugadores por transgresiones en la primera fecha del certamen: Borello, de U. Técnica; Morris, de U. de Chile; Milner, de Coquimbo; Riquelme, de La Serena; Parra, de Audax; Pozo, de O'Higgins; Ampuero y Molina, de Magallanes; G. Díaz, de Wanderers; Alfonso, de Iberia; García, de U. Calera; Orellana y Soto, de San Antonio; Pérez, de Colo Colo, y Fuenzalida, de Santiago.

REGRESO LA SELECCION.— En el avión LAN que aterrizó en Los Cerrillos, a las 23.30 horas, regresó anoche desde Arica, el representativo chileno para el Campeonato Mundial.

## E° 164 mil para nuevas obras de pavimentación

Nuevas obras de pavimentación impulsará la Dirección de Pavimentación Urbana del Ministerio de Obras Públicas, en las comunas de Conchalí, Quinta Normal y La Cruz, en Valparaíso. El costo de las obras es de 164 mil escudos y cubrirán una extensión de 42.409 metros cuadrados de aceras y calzada.

En Quinta Normal se pavimentarán 25.219 metros cuadrados de aceras en 56 calles, con un costo de 65.971,50 escudos. Para estos trabajos se pidieron dos propuestas separadas.

En Conchalí se construirán 7.190 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento por 35.411,26 escudos.

En La Cruz, serán pavimentados 10 mil metros cuadrados del camino troncal, con una inversión de 62.496,60 escudos.

**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

## Fatalidad



—Descubrieron unas langostas enanas.
—¡Lo que nos faltaba! ¡Langostas subdesarrolladas!

## Actitud inconcebible

Mientras todo el país aparece férreamente unido en torno al Gobierno, ante la situación suscitada con Bolivia, no puede menos que causar extrañeza la actitud de la prensa opositora, que muestra una frialdad rayana en la indiferencia frente a esta emergencia, en que están en juego los más altos intereses nacionales.

Dijérase que para dichos órganos, tan aficionados a hablar de patriotismo cuando no viene al caso, la defensa de los derechos chilenos no es una causa que merezca ser defendida.

El caso del tabloide "Clarín" es uno de los más característicos. Su parquedad en informar, que no corresponde a sus hábitos, se ve agravada por una nota que publicó en su última página de la edición del domingo, en que, junto con anunciar que se había ordenado largar las aguas del Lauca, decía, textualmente, que "el Gobierno ya estaba enterado de la denuncia que formuló Bolivia ante la OEA.

Está claro el propósito de hacer constar, sin una comprobación suficiente, un acto que pudiera favorecer las especiosas alegaciones de Bolivia. A este respecto, conviene advertir que la orden de largar las aguas se dio con anterioridad, cuando se tuvo conocimiento de que el Ministro de Relaciones de Bolivia condicionaba su viaje a Chile a la vuelta de las negociaciones a su estado inicial, esto es, al momento en que Chile notificó a Bolivia del propósito de realizar las obras. Ello equivale a desahuciar las conversaciones.

Tampoco es más honrosa ni más solidaria la actitud de "Ultima Hora", que informa como a disgusto, y se hace eco de las declaraciones del Canciller boliviano, señor Velarde, que, ¡hecho inaudito!, obtuvo amplia tribuna en una emisora chilena —la Radio Portales— para afirmar que la decisión chilena constituía una "agresión evidente".

Es difícil calificar serenamente un acto de esta naturaleza en que, so pretexto de la objetividad informativa, se da tribuna al Ministro de Relaciones de un país extranjero para que lance contra el nuestro esas acusaciones gratuitas y ofensivas.

No es raro que quienes impugnan los derechos de Chile en el pueblo vecino puedan caer en graves errores de apreciación y de juicio. Pero merece el más enérgico repudio que ciudadanos chilenos, movidos por razones de competencia profesional o comercial, o peor aún, por antagonismos partidistas, incurran en semejante aberración.

Sin embargo, el diario que ha extremado la nota en esta cuasi conspiración del silencio ha sido "El Siglo", para quien la situación del Norte no ha merecido sino un diminuto párrafo. Pero tampoco es de admirarse, porque para el vocero comunista los problemas políticos sólo tienen importancia cuando afectan los intereses de la Unión Soviética o de sus satélites, mas no cuando atañen a los del país.

Lo mismo sucede con la revista comunista "Vistazo", que, en su empeño de crear dificultades, ha publicado documentos secretos de la Defensa Nacional, con grave daño para la seguridad del país, pero que raciona el espacio para la divulgación de un problema que concierne a todos los chilenos.

En momentos en que todo el mundo estrecha filas en apoyo del Gobierno, que ejerce plenamente nuestra soberanía, la oposición, con ciega contumacia, prefiere el juego estrecho y torpe de desconocer las realidades, rehusando su concurso al país en tan importante coyuntura.

La opinión pública sabrá cómo calificar debidamente esta actitud.

## El impuesto a la renta en los Estados Unidos

WASHINGTON, 16.— El recordado Oliver Wendell Holmes, uno de los grandes jurisconsultos de los Estados Unidos y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, escribió una vez:

"Los impuestos son lo que pagamos por una sociedad civilizada..."

El Magistrado Holmes afirmó más tarde que incluso le gustaba pagar sus impuestos.

Hay una gran variedad de impuestos en los Estados Unidos, pero el gravamen que produce mayores recaudaciones es el impuesto a la renta, es decir, a los ingresos de cada uno de los residentes del país.

Todos los años, el 15 de abril o antes, millones de norteamericanos emprenden la tarea de llenar la planilla correspondiente a sus ingresos durante el previo ejercicio fiscal, y la envían a la oficina de Impuestos Internos que corresponde a su Distrito.

Este año, en el que se celebra el centenario de la Dirección de Impuestos Internos de la Secretaría de Hacienda, se espera que alrededor de 60 millones de norteamericanos envíen sus respectivas declaraciones de ingresos.

Los impuestos individuales a la renta proporcionan al Gobierno Federal más de la mitad de las recaudaciones que necesita para hacer frente al presupuesto anual, que alcanzará a cerca de 93.000 millones de dólares en el ejercicio fiscal de 1962-63. Durante el período de doce meses, que termina el 30 de junio de 1963, el Gobierno de los Estados Unidos espera recaudar 49.300 millones de dólares en impuestos a los ingresos de las empresas comerciales e industriales; 10.000 millones en impuestos a los artículos de consumo, y 7.100 millones de impuestos de otras clases.

Los impuestos federales a la renta se computan a razón de: 20 por ciento de los primeros 2.000 dólares de ingresos que puedan gravarse, con un aumento progresivo que llega hasta el 91 por ciento de los ingresos que puedan gravarse en exceso de 200.000 dólares, para todas las personas, con excepción de las que son jefes de familia, en cuyo caso el impuesto máximo (91 por ciento) se aplica a los ingresos que puedan gravarse en exceso de 300.000 dólares.

Como término medio, quienes en 1959 tuvieron un ingreso sujeto a impuestos inferior a 7.500 dólares, pagaron menos de 814 dólares. Quienes tuvieron un ingreso superior, pagaron una suma proporcionalmente mayor.

Como no se trata de un "sistema tributario voluntario, y calculado por el propio interesado", el contribuyente sabe muy bien cuáles son los deberes y derechos que la ley establece. Los especialistas del Servicio de Rentas Internas comprueban de una manera sistemática las cifras que presentan los contribuyentes.

En los últimos años el Servicio de Rentas Internas ha simplificado los cuestionarios mediante los que hacen la declaración de impuestos dos terceras partes de los contribuyentes norteamericanos, cuyos ingresos caen dentro del grupo inferior (menos de 10.000 dólares al año) y que tienen derecho a una deducción general que alcanza al diez por ciento de sus ingresos brutos, aproximadamente.

La otra tercera parte de los contribuyentes están obligados a llenar, de acuerdo a sus circunstancias individuales, formularios más complicados, que exigen varias horas de trabajo y cálculos.

Pero el trabajo no termina ahí, porque la mayoría de los Estados de la Unión exigen también el pago de un impuesto sobre los ingresos personales, siendo preciso para esto llenar formularios semejantes a los Federales.

Sea como quiera, ya sean sencillas o complicadas, todas las planillas conducen al mismo fin: el pago de los impuestos.

## Serenidad y firmeza

Resulta a todas luces un despropósito calificar —como lo ha hecho el Gobierno de La Paz— de "agresión perpetrada contra el patrimonio territorial de Bolivia", a la determinación del Presidente de Chile, don Jorge Alessandri, de ordenar la puesta en marcha de las obras de captación del río Lauca, que se ejecutaron con el conocimiento y la anuencia de diversos Gobiernos de ese país.

La captación se realizó en territorio chileno, y sobre el curso superior de un río que nace en territorio chileno que recorre más de cien kilómetros en territorio chileno, y después de cruzar nuestra frontera con Bolivia, muere en un salar estéril de ese país.

Si esta última circunstancia confiere algún derecho patrimonial a Bolivia, obvio parece que él no puede consistir en la propiedad exclusiva de las aguas de ese río, máxime si no existe ninguna posibilidad conocida de aprovechamiento útil de ellas en territorio boliviano.

Sin embargo, incluso ese derecho eventual ha sido escrupulosamente respetado por Chile, de acuerdo con sus compromisos internacionales, al utilizar menos de un 50% de su caudal.

Se trata, pues, de un asunto artificioso, sin fundamento moral ni de derecho, de un episodio que no es más que uno de tantos que los Gobiernos de la Paz incoan, con fines de política interna.

Mientras las cosas ocurren en el terreno de las palabras altisonantes, no hay motivo serio de preocupaciones.

Pero cuando de las palabras se pasa a los hechos y a los enfurecimientos multitudinarios, al vejamen de nuestro emblema patrio, a la agresión a nuestros representantes acreditados y a los chilenos residentes, el asunto es distinto.

En el caso actual, existe, por lo demás, la evidencia de que tales movimientos y actitudes han sido promovidos por el Gobierno de la Paz, y más de uno se ha realizado con la participación personal de varios de sus más connotados integrantes.

La opinión pública de Chile no da signos de impaciencia, y se mantiene serena, en la convicción de que el Gobierno del Excmo. Sr. Alessandri ha obrado en uso de los derechos de soberanía de la nación. Le asiste, además, la certeza de que la ley y la moral internacional están de su parte.

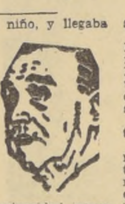
Contribuye, finalmente, a este estado de ánimo la confianza más absoluta de que el país está en situación de hacer que su derecho prevalezca, sin mengua de sus sentimientos pacíficos y del honor nacional.

Así lo demuestra la unanimidad que se advierte en torno del Gobierno para juzgar su conducta en esta ocasión.

Con todo, es justo y oportuno expresar el anhelo de que el Gobierno de Bolivia recapacite y vuelva a la cordura y a la reflexión, porque éste es el único camino de una sana convivencia internacional.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

## El pecado de la traición



Cuando era niño, y llegaba la Semana Santa, todo parecía cambiar en mi barrio. Era otro ambiente, nunca supo de dónde venía ese silencio, y hasta la luz del sol, en días de otoño, era para mí una especie de luminosidad suave de eclipse. Había, vecino a mi casa, un oratorio donde se decía misa, regentado por un cura gordo, rosado, don Benjamín Sotomayor, que era el hombre que me había bautizado.

Las conversaciones en la mesa de mi casa rodaban, todas ellas, en asuntos de Semana Santa, ponía el tema mi señor padre, y siempre la charla caía en la traición de Judas, y oía yo, entonces, horrores sobre ese apóstol que traicionó a su Maestro.

No hace mucho, leí un libro de Sienkewitz, en que se hablaba de la traición de Judas, personaje que hoy en día se discute mucho y hasta se defiende también mucho. Judas era cajero de los Apóstoles, y llevaba muy bien sus cuentas, como hombre honrado, pero este sujeto tenía una vanidad tremenda, quería ser o se encontraba bello, aunque le faltaba un ojo, y envidiaba secretamente a su Maestro, Jesús, este hombre que por su poder divino arrastraba tras sí a la muchedumbre, y que era de una belleza iluminada. Y esta envidia secreta fue, poco a poco, creciendo en el apóstol, hasta que vendió a Jesús, señalándolo a los centuriones por un beso, acto amoroso, espiritual y que ha simbolizado en el mundo el único pecado, acaso, sin remisión, el traicionar sin peligro alguno al Maestro.

El cuadro de "La Cena", de Leonardo, que yo admiré una mañana en Milán, en Santa María de la Gracia, está pintado en el momento en que dice a sus discípulos las palabras solemnes del Evangelio:

—Uno de vosotros me hará traición...

Judas no se inquieta mayormente por esto. Así lo ha pintado Leonardo, porque este genio, diletante por naturaleza, y que iba de un tema para otro, y para cien más, sólo se preocupó de la belleza suma del conjunto, del ambiente, del movimiento que tiene una armonía soberana y perfecta.

Pero en mis días de Florencia visité yo también el Convento de Ognisanti, sitio abandonado, solitario, de una tristeza que cierra el corazón, y allí estaba otra Cena, famosísima, poco popular. La Cena famosa del Ghirlandajo, y en ella sí que estaba Judas, en una forma que no daba lugar a dudas que aquel hombre era el de la traición. A un lado, todos los apóstoles, y solo, al otro lado, Judas, de hábitos negros, inquieto, en el momento en que Jesús dice las palabras: "Uno de vosotros me hará traición..."

Esta Cena, sin duda, no tiene la belleza y el ambiente denso de la de Leonardo, pero conmueve por esa figura del apóstol traicionero. El beso es el mayor contraste del mundo entre la maldad y el amor. Se cuenta que de allí, de esa Cena, salió Judas a vender a Jesús. Los grandes sacerdotes discutieron el precio de la traición. Eran barateros de raza. Judas, psicólogo, muy agudo en este caso, porque era habiloso, dijo a esos hombres epasionados, ardientes, como son todos los de la raza judía:

—¿No vale treinta monedas el dolor de un hombre? ¿No vale treinta monedas la agonía que tendrá en la crucifixión? Y los ayes de dolor y el martirio prolongado, ¿acaso no valen treinta monedas y mucho más? Y convenció a Herodes, a Caifás, a Anás, y se las dieron. Condenado ya Jesús por revolucionario, sintió Judas el arrepentimiento, y se ahorcó. Hoy en día, muchos traicionan económicamente y se suicidan. Y allí queda el saldo. La traición es el pecado más común en el mundo, y no hacemos de ella mayor caso. ¿Falta en esa traición, acaso, el beso? Es muy posible, aunque también se ve a menudo ese beso entre los esposos. Pero ese beso de Judas es simbólico, es bíblico, y lo ha representado en un cuadro maravilloso, que yo vi en el Prado, Van Dyck, en el momento en que Judas besa a Jesús, y éste, perdonador divino, le recibe apaciblemente, "porque estaba escrito."

Cuando Lucas, antes que fuera apóstol, conversaba de todo esto con Pilatos, este pretor, de suprema elegancia romana, decía que Jesús fue llevado al martirio, sin causa justificada, pero "¿habrás visto tú, le decía a Lucas, hace un momento, con la pasión que hablaba Herodes en tu presencia, en contra del Nazareno?, porque esta raza es tan apasionada en todo. Herodes es un hombre imposible en su trato, de una antipatía tremenda, y yo no lo soporto. Ahora, eso que tú me dices de la resurrección, fue arreglado todo por ese bribón de Arimatea, que hizo teatro de todo aquello, robándose el cadáver del Nazareno. No te quepa duda, porque le conozco y abusa de su riqueza.

Y el pretor esperaba impaciente la hora de abandonar ese pueblo y volver a su amada Roma a ocupar un gran puesto. No vivía bien entre toda esa gente que le daba tan malos ratos...

TRIBUNA LIBRE:

## Reforma previsional administrativa

No es la primera vez que nos referimos a este tema y bajo este mismo título. Sin menospreciar la importancia de ir al fondo de un profundo cambio en nuestra legislación previsional, creemos, sin embargo, que es difícil llegar a ella en estos momentos. Hay muchos derechos adquiridos más aún intereses creados, que la obstaculizan, por lo que ella debe ser abordada en el comienzo y no en la segunda mitad de un período presidencial, a lo que se agrega ahora un estado de pasiones políticas que transforma en agrios incidentes lo que debía ser un análisis objetivo. Difícil decimos, pero por cierto no imposible. Desde luego sería fácil, antes de ir al fondo del problema modificar algunas cuestiones sencillas, aunque no menos importantes, y que ni siquiera precisan la dictación de ley.

Nos referimos a lo que podríamos calificar de una reforma previsional administrativa.

O sea, se trata sólo del método para liquidar, cobrar, percibir y administrar las imposiciones.

En un artículo anterior ya tocamos la multiplicidad de las Cajas u organismos que tienen a su cargo dichas funciones. Expresamos que, aun cuando de hecho se confunda esta multiplicidad con la desigualdad de beneficios y servicios —ya que cada Caja ha nacido en forma distinta y con características peculiares—, no es forzoso vincular ambas nociones de la multiplicidad de organismos, por una parte, y de la desigualdad de prestaciones, por la otra, y sentamos, además, la tesis de que es más fácil llegar a una nivelación —cual es la finalidad esencial de la ley social— que suprimir y fusionar Cajas, que todas tienen su tradición, o responden al amor propio de un gremio, y, en todo caso, a la necesidad inmediata de atender desde lo más cerca posible al grupo para el cual se ha creado el organismo.

En ningún caso podría llegarse a la Caja única, que resultaría un monstruo demasiado grande, muy difícil de controlar, como también muy inaccesible a la enorme masa de imponentes. La historia de nuestras leyes sociales revela que su espíritu ha sido crear Cajas locales (de Seguro Obrero) y permitir organismos particulares totalmente autónomos (tanto para obreros como para los empleados particulares). En el sector público existen también Cajas diversas, y nos preguntamos qué se ganaría con suprimirlas mediante una gran fusión (o confusión).

¿Que los gastos de administración se elevan con la multiplicidad de organismos? No lo creemos, porque a mayor número de imponentes, mayor frondosidad de servicios.

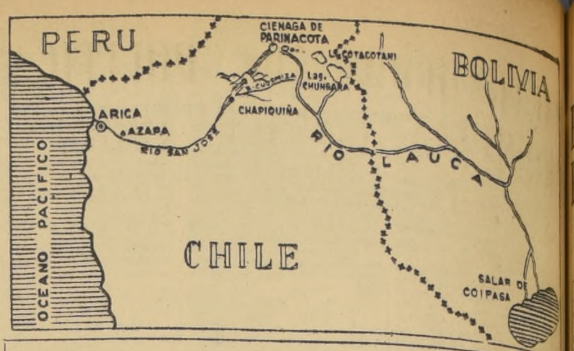
El organismo mediano o pequeño es, por el contrario, más fácil de administrar y de controlar. Conocemos el caso de un servicio de previsión particular que se maneja CON UN SOLO EMPLEADO, lo que es fácil de comprender, porque la Contaduría y Caja de la empresa hace las liquidaciones de previsión junto con las liquidaciones de remuneraciones de su personal en forma simultánea y única. Sólo hay un empleado que se encarga de sacar certificados que el interesado necesite, calcularle los saldos y manejar la correspondencia que diga relación con los imponentes.

Y así llegamos a mencionar otro aspecto, que es verdaderamente importante y —hay pequeñas grandes cosas—, aunque parezca accidental, tiene tanto o mayor importancia que una reforma a fondo. Una de las peores características de nuestra previsión; es el elevado costo de administración, debido a la complicación de los métodos que se emplean. En otras palabras se encuentra la previsión chilena sujeta a una tiranía del papeleo, mejor dicho, de las planillas, que no responden a un mecanismo racional de contabilidad. ¿Cuántas columnas, entre horizontales y verticales tiene cada planilla? ¿Cuántos números hay que calcular y escribir cada mes por cada empleado? Es sencillamente grotesco. Son alrededor de 40 operaciones aritméticas mensuales por cada imponente, o sea, casi 500 por año per capita.

De nada sirve distinguir entre fondos ¡que van a un mismo fin preestablecido! E, incluso, ciertos fondos que van a un destino común —cesantía, por ejemplo—, bastaría con determinarlos una vez al año por coeficientes, y sobre la masa global de las imposiciones.

Estimamos francamente que ha habido negligencia en ponerse a tono con procedimientos más modernos ¿A quién cabe la responsabilidad?

JORGE BENTJERODT B.





## Un enfoque económico del problema del Lauca

Allí donde el desierto esteriliza por completo la tierra, reduciendo la vegetación a pequeños oasis que apenas permiten cultivos muy limitados de alimentos, es fácil comprender que el agua lo constituya todo, o por lo menos casi todo.

Tal es el caso de la provincia de Tarapacá.

La provincia entera es un desierto que exhibe una fisonomía casi lunar; el Valle de Azapa, un oasis donde es posible producir excelentes productos agrícolas y frutícolas, y en la cumbre andina, el río Lauca con un considerable caudal de aguas que van a morir en el salar de Coipasa, en Bolivia. Por la utilización práctica de las aguas del Lauca, los pobladores del Valle de Azapa han venido suspirando desde tiempo inmemorial.

Las obras de utilización del Lauca, construidas por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, tienen por objeto fundamental elevar la fertilidad del Valle de Azapa y extender el área regada para aumentar la producción agrícola de la zona, mejorando de ese modo el abastecimiento de Arica, e incluso dando origen, de paso, a una nueva fuente de energía hidroeléctrica, la proyectada Central Chapiquiña, de la ENDESA. Es decir, tienen una proyección profunda en lo económico y social.

Conviene destacar este aspecto del asunto que aparece relegado a un segundo plano, por la espectacularidad política de la posición asumida por Bolivia ante la resuelta actitud chilena de iniciar la utilización de una parte de las aguas del Lauca.

Una breve descripción de las obras contribuirá a aclarar conceptos sobre el tema.

El río Lauca, como se sabe, nace en territorio chileno, en las llamadas Ciénagas de Parinacota, que están alimentadas por varios arroyos y por el desagüe de las Lagunas de Chungará y Cotacotaní.

Allí, en el extremo sur de las ciénagas, exactamente donde nace el río, se ha construido un canal revestido que toma sus aguas y las conduce, a través de una distancia de 28,5 kms., hasta el Túnel de Chapiquiña, de 4,5 kms. de largo.

Las aguas se vacian a la Quebrada de Chusmiza, que las conduce hasta el río San José, donde un nuevo acueducto de 25 kms. de largo las lleva hasta la zona de riego en el Valle de Azapa.

El caudal medio que captan las obras de canalización es del orden de los 0,5 m3. por segundo, pero la capacidad total del sistema es mucho mayor. Ella permite captar los futuros aumentos que se produzcan una vez que se realicen otras que consulta el Ministerio de Obras Públicas en esa zona, con el objeto de aprovechar las aguas de las Lagunas de Chungará y Cotacotaní y las que pueda entregar el proyecto de drenaje de las Ciénagas de Parinacota.

Aun cuando no hay antecedentes precisos sobre la magnitud de ese aumento, de acuerdo a los estudios realizados hasta la fecha por la Dirección de Riego, se cree posible alcanzar un caudal total del orden de 1 m3. por segundo.

Con ese volumen de aguas se puede regar 2.100 hás. del Valle de Azapa que pertenecen hoy a la Caja de Colonización Agrícola, y que serán parceladas para radicar en ellas a nuevos colonos chilenos.

Como además de este beneficio directo, necesariamente deberá producirse un aumento en la recarga de la napa subterránea, es obvio pensar también que en un futuro no lejano será posible utilizar mejor esa napa para los fines de riego, incrementando de ese modo todavía más la superficie por regar en el Valle.

Pero, aún sin considerar ese aspecto secundario del problema, obsérvese la proyección económica que para el Valle de Azapa tienen las aguas del Lauca, considerando el siguiente detalle estimativo de la mayor producción bruta que arrojarán las 2.100 hás. que regará el nuevo sistema.

Este cálculo, hecho por organismos competentes, se basa en el actual sistema de explotación del Valle y es muy probable que él sea enteramente superado, con el mejor uso de las técnicas agrícolas, nuevos cultivos, y por el hecho de que por razones de clima, ciertos cultivos, como los de chacarería, pueden realizarse hasta cuatro veces al año.

**REGADIO AZAPA 2.100 HAS.**

| USO ACTUAL | % | Sup. Hás. | Rend. Hect. | | Valor Unid. E.o | Valor Há. E.o | Valor Total E.o |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **I) Cultivos anuales** | | | | | | | |
| A. Chácaras . . | 28,40 | 596 | | | | | |
| 1) Maíz . . . . | 14,98 | 314 | 20 | qq. | 10,5 | 210 | 65.94[illegible] |
| 2) Papas . . . | 9,17 | 193 | 80 | qq. | 6,75 | 540 | 104.22[illegible] |
| 3) Camotes . . | 1,80 | 38 | 60 | qq. | 4,5 | 270 | 10.26[illegible] |
| 4) Ind. y otros | 2,45 | 51 | 20 | ton. | 10 | 200 | 10.20[illegible] |
| B. Cereales . . | 2,70 | | | | | | |
| 1) Trigo . . . | 2,70 | 57 | 10 | qq. | 9,75 | 97,50 | 5.557[illegible] |
| C. Hortalizas . | 16,45 | 345 | | | | | |
| 1) Tomates . . | 7,12 | 149 | 500 | caj. | 2 | 1.000,00 | 149.00[illegible] |
| 2) Zapallos . . | 6,46 | 136 | 1.200 | un. | 0,40 | 480,00 | 65.28[illegible] |
| 3) Cebollas . . | 0,98 | 20 | 100 | sac. | 6 | 600,00 | 12.00[illegible] |
| 4) Lechugas . . | 0,65 | 14 | 200 | sac. | 5 | 1.000,00 | 14.00[illegible] |
| 5) Arvejas . . | 0,74 | 15 | 45 | sac. | 12 | 540 | 8.10[illegible] |
| 6) Varios . . . | 0,50 | 11 | 20 | qq. | 7 | 140,00 | 15.40[illegible] |
| **II) Praderas . . .** | 9,49 | 199 | 90 | qq. | 3,50 | 315,00 | 62.65[illegible] |
| **III) Frutales . . .** | 42,96 | 902 | | | | | |
| Varios . . . . | 8,59 | 181 | 200 | caj. | 4,50 | 900,00 | 162.90[illegible] |
| Olivos . . . . | 34,37 | 722 | 7.000 | kg. | 0,10 | 700,00 | 505.40[illegible] |
| | | | | | | | E° 1.190.94[illegible] |

Se ve, entonces, que la producción bruta, por ser igual a cero la de rulo, resulta ser de E° 1.190.942,50, lo que representa un valor de E° 567 por hectárea.

El costo de las obras construidas —con la futura ampliación— será de aproximadamente E° 6.000.000, lo que da un costo por hectárea regada cercano a los E° 3.000, sin considerar la mayor superficie proveniente del mayor desarrollo del agua subterránea, cuyo valor aún no se conoce.

Esto es, en consecuencia, lo que pretende Chile con el ejercicio de su derecho inalienable a utilizar parte de las aguas del río Lauca.

Poco, si se piensa con el criterio de las grandes extensiones agrícolas del Sur; pero mucho, si se piensa en el inmenso Desierto del Norte Grande, donde fuera de los oasis que se esconden en los Valles, no crecen ni siquiera los quiscos bajo el ardiente sol pampino.

En cuanto a la Central Hidroeléctrica en Chapiquiña, que utilizará como fuerza generadora de energía las aguas del Lauca, al caer a la Quebrada de Chusmiza, será, sin duda alguna, el fundamento de desarrollo industrial y urbano de Arica.





**ARGUMENTO**

Critican al general Queirolo porque se rodea de amigos.

Si se rodeara de enemigos sería completamente de las chacras.

**NACISMO**

En Rusia se ha desatado una campaña antisemita.

Si aquí hacen lo mismo van a descabezar a medio Partido Comunista.

**LA CAMA**

El Ministro de Industrias de Ghana no quiere ni oir hablar de la cama de oro que se compró su esposa.

Teme que le hagan la idem.

**VOLADOR DE LUCES**

Inventaron un aparato detector de impuestos. Se enciende una luz cuando la declaración es falsa.

Aquí parecerían fuegos artificiales.

**SOBRE EL MISMO TEMA**

Las declaraciones de impuestos son lo mismo que las de amor: muy bien hechas, pero generalmente falsas.

# PACTO DE ACCION POLITICA PROPICIAN CONSERVADORES

**"Es conveniente y necesario para llevar adelante los planes de desarrollo económico y progreso social", expresa la Junta Ejecutiva de ese Partido. Otros acuerdos adoptados en la sesión de anoche**

La Secretaría General del Partido Conservador entregó anoche la siguiente versión oficial sobre la reunión de la Junta Ejecutiva: Bajo la presidencia de don Francisco Bulnes y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

El diputado Jorge Iván Hübner dio cuenta que el decreto que obligaba la apertura dominical de las carnicerías, quedaría próximamente sin efecto.

El presidente informó acerca de la reunión celebrada en compañía de los diputados Sergio Diez, Luis Valdés y Manuel Tagle con el Ministro de Relaciones, en la que trataron respecto del problema con Bolivia.

La Junta acordó reiterar las declaraciones anteriores acerca del problema, respaldando plenamente la actitud asumida por el Presidente de la República.

MEMORANDUM DEL PARTIDO LIBERAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— El presidente del Partido [illegible] el memorándum que presentado, el sábado último, por la Directiva del Partido Liberal al Excmo. señor Presidente de la República. Después de un cambio de ideas en que participaron casi todos los miembros de la Junta, se acordó por unanimidad declarar lo siguiente:

1.o—El Partido Conservador concuerda absolutamente con el Partido Liberal en que es necesario superar las dificultades que entorpecen la labor de las colectividades de Gobierno, y que se reflejan en la marcha de éste, y formar un frente común de acción política y gubernativa, que debe comprender, entre otras materias, la inmediata realización de las reformas fundamentales ya estudiadas y aceptadas. Concuerda asimismo, en que, si se encontraran obstáculos insalvables para unir a los partidos de Gobierno en una labor constructiva, suficientemente rápida y eficaz, habría que estudiar de acuerdo con el Presidente de la República, una nueva fórmula ministerial que permita encarar con decisión y oportunidad, los grandes problemas nacionales.

2.o—El Partido Conservador deja constancia de que su Mesa Directiva, en las diversas conversaciones que ha sostenido con el Presidente de la República durante el último mes, le ha hecho presente las ideas que se acaban de exponer y que coinciden con las del Partido Liberal.

3.o.—Sin desconocer la importancia que pueda tener la alta influencia del Presidente de la República para que los partidos de Gobierno lleguen a unificar y coordinar su acción política y gubernativa, el Partido Conservador hace un llamado a los Partidos Liberal y Radical, a fin de que las Mesas Directivas de las tres colectividades investidas con todas las facultades que sean necesarias, se pongan a la tarea de concertar un pacto de acción política, como es conveniente y necesario para llevar adelante los planes de desarrollo económico y progreso social y para cumplir la alta misión de salvaguardar a la democracia en la lucha contra la fuerzas totalitarias.

SITUACION DE LOS MEDICOS FUNCIONARIOS.— El presidente dio cuenta de haberse entrevistado, acompañado del distinguido correligionario Dr. Baeza Goñi, con la Directiva del Colegio Médico y manifestó que, a su juicio, las peticiones de carácter económico que actualmente formulan los profesionales sujetos al Estatuto del Médico Funcionario, tiene una evidente base de justicia.

Después de un cambio de ideas, la Junta Ejecutiva acordó por unanimidad apoyar en principio esas peticiones, solicitando al Supremo Gobierno que las atienda preferentemente y envíe al Congreso a la brevedad posible el respectivo proyecto de ley, y acordó asimismo comisionar al vicepresidente Julio Subercaseaux, a los diputados Salvador Correa y Jorge Iván Hübner y a los médicos señores Arturo Baeza Goñi y Gustavo Monckeberg para que colaboren a la pronta solución del problema.

REFORMA CONSTITUCIONAL.— A proposición del presidente, la Junta Ejecutiva acordó dar instrucciones al senador don Luis Felipe Letelier, actual presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, para que active la tramitación del Proyecto de Reforma Constitucional que fue presentando por el senador Bulnes y que tiene por objeto restablecer la justa proporcionalidad en las elecciones de diputados, proporcionalidad que está totalmente alterada por el hecho de que las elecciones se realizan todavía de acuerdo con el censo de población de 1930.

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.— A proposición del diputado por el Tercer Distrito, don Ismael Pereira, se acordó solicitar al Supremo Gobierno el patrocinio y la inclusión de la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria, con carácter de urgente, del proyecto de ley elaborado por ese parlamentario que crea un nuevo Departamento formado por las Comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

PAGO DE SUBVENCIONES. — A petición del vocal Luis Catalán, la Junta facultó al presidente del Partido para que recabe del señor Tesorero General de la República el pago de las subvenciones fiscales correspondientes al año 1960, que aún no han sido canceladas a algunas escuelas, aún cuando los respectivos decretos se encuentran totalmente tramitados.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA.— El diputado Ismael Pereira dio cuenta de la Asamblea celebrada la semana pasada en la Comuna de La Cisterna, destacando la participación del presidente del Partido en dicha oportunidad, la que significó un señalado éxito.

GERENCIA DE FILIALES DE LA CORPORACION DE FOMENTO. — Don Francisco Bulnes informó a la Junta que el Presidente de la República le comunicó su resolución de designar Gerente de Filiales de la CORFO al ex parlamentario conservador don Arturo Domínguez Barros, designación que contó con la unánime satisfacción de la Junta.

FALLECIMIENTO DE DON ALVARO GARCIA HENRIQUEZ.— La Junta dejó constancia de su pesar por el sensible fallecimiento del correligionario don Alvaro García Henríquez, acordando enviar sus condolencias a la familia.

## OTROS DOS PROYECTOS AGRARIOS APROBO AYER EL CEN RADICAL

Luego de pronunciarse sobre la situación relacionada con el río Lauca —asunto del que informamos en otras columnas—, el CEN del Partido Radical continuó debatiendo en su sesión extraordinaria de anoche, los proyectos relacionados con la Reforma Agraria.

Al efecto, el CEN aprobó los proyectos que crean la Dirección de Protección Agropecuaria y Forestal y el de Educación Rural.

El CEN continuará sus sesiones, para seguir analizando sus materias, el lunes próximo, a las 19.30 horas.

## COMERCIANTES DETALLISTAS SE ENTREVISTARON CON J. TORMO

Con el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo Rodríguez, se entrevistó ayer la Directiva de la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile, para solicitar el apoyo de esa colectividad para obtener la dictación de un nuevo sistema tributario de "impuesto único", para el comercio e industrias, en reemplazo de los diversos impuestos que contempla la actual legislación.

Concurrieron a esta entrevista el presidente de la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile, Luis Gallardo; el vicepresidente, Enrique Berrueta; el presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso, Enrique Hirsch; el vicepresidente de la misma institución, Alfonso de los Reyes; la secretaria, Gloria Fernández; y, el representante de la Asociación de Grandes Tiendas, Gustavo Calvo.

Se hizo presente en esta entrevista que el nuevo sistema propuesto, cuyo autor es don Enrique Berroeta, tiene numerosas ventajas, entre otras, que da mayores facilidades para el pago de la tributación y su control, que elimina toda clase de evaciones, que los ingresos fiscales se pagarían anticipadamente y con un mayor rendimiento para el erario nacional.

El presidente radical, después de tener un prolongado cambio de ideas con los dirigentes de la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile sobre problemas tributarios, manifestó que una vez que se le proporcionen todos los antecedentes sobre esta iniciativa acerca del "impuesto único", la someterá al estudio del Departamento Asesor de ese Partido.

### Curso sindical para radicales sigue hoy

Con una clase sobre "Adoctrinamiento Gremial", a cargo del diputado Carlos Morales Abarzúa, continuó ayer el Curso de Capacitación Sindical que ha organizado el Departamento Nacional Sindical del Partido Radical que preside el regente Guillermo Délano. Esta tarde, a las 19 horas, en el local de calle Agustinas 620, habrá otra clase que dictará el profesor José Rosende, presidente del Sindicato Industrial [illegible] Víctor y dirigente de la Federación de Trabajadores de las Industrias de Materiales Eléctricos, la que versará sobre "Producción de Petitorios y [illegible]".

Mañana el abogado Mario [illegible], a la misma hora, dictará una clase sobre "Historia del Partido Radical".

Las clases serán reanudadas el lunes próximo, con una charla de Guillermo Délano sobre "Situación actual del Partido Radical en el campo político y gremial", para continuar el martes, con el tema "Legislación del Trabajo", a cargo del abogado Jorge Téllez, y el miércoles sobre "Tácticas de acción sindical", por el diputado y secretario general del radicalismo Emilio Molina.

### Desmienten a diputado comunista Luis Valente

El diputado radical Juan Checura Jeria se entrevistó ayer con el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, por la inquietud provocada por declaraciones del diputado comunista Luis Valente al diario "La Concordia", de Arica. El parlamentario comunista afirmó que el Gobierno se propone reemplazar la Junta de Adelanto de Arica por un organismo dependiente de la [illegible].

Según manifestó el diputado Checura, el Ministro le autorizó para desmentir terminantemente dichas declaraciones, pues el Gobierno ni siquiera ha pensado en efectuar la modificación que le atribuye el diputado Valente.

Respecto a la presunta supresión de la red ferroviaria [illegible], el diputado Checura expresó que el Ministro le informó que no ha anunciado tal supresión y que se efectúa un estudio, de tipo general, sobre los servicios ferroviarios.

Informó, finalmente el diputado Juan Checura, que hoy, el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se propondrá la suspensión del remate de las instalaciones del diario "El Tarapacá", las que probablemente serán adquiridas por "La Concordia", que se haría cargo de [illegible].

### Liberales terminaron estudio de reformas

Después de sostenidas reuniones con los señores Mariano Puga Vega, Domingo Godoy Matte y José Garrido Rojas, el Jefe Técnico de Comisiones del Partido Liberal, señor Raúl Vivanco C., ha dado término a la revisión final de las estipulaciones contempladas en las reformas estructurales, estudio que le fue encomendado por la Mesa Directiva de esta colectividad política. Durante el curso de la presente semana el señor Vivanco, dará cuenta oficial a su Partido del resultado de los estudios enunciados.

La diferentes Comisiones del Partido Liberal, se reunirán en forma permanente a partir de hoy.

### Se creará el Servicio de Aerofotogrametría en FACH

En la Cámara de Diputados se recibió ayer, un mensaje del Ejecutivo, mediante el cual se crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, que dependerá del Comandante en Jefe de esta rama de las Fuerzas Armadas.

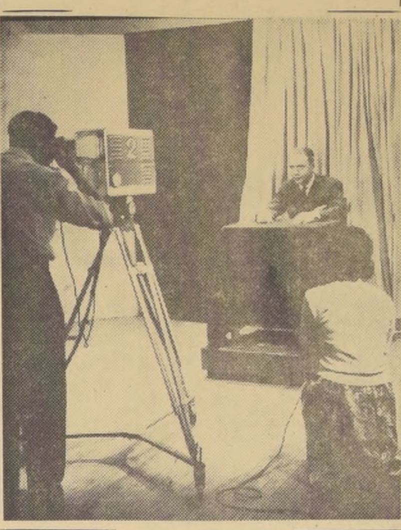
Su tarea principal será satisfacer las necesidades de la aerofotogrametría de la FACH, y de los organismos técnicos afines de la instrucción, y entrenar al personal en estas actividades.

### Charla dará hoy el diputado Eluchans

Hoy, a las 19 horas, en la Sede Central del Partido Conservador, ubicada en calle Compañía N.o 1263, el diputado don Edmundo Eluchans M., dictará una charla acerca del tema: "¿Tienen destino en Chile los valores permanentes de la Derecha Política?".

Con este acto, al que concurrirán especialmente invitados dirigentes y militantes de los distintos organismos del Partido, se inicia un ciclo de charlas y conferencias que serán dictadas por destacados personeros del conservantismo y que versarán sobre materias de orden doctrinario y político.

## Campaña de respeto en el tránsito



El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, dio a conocer anoche por TV la marcha de la campaña nacional de respeto en el tránsito, que tiende a evitar los accidentes del tránsito que tantas vidas y pérdidas materiales ocasiona en perjuicio del Estado y de toda la comunidad. A través de una extensa red de pantallas, hizo un nuevo llamamiento a los conductores de vehículos particulares, a fin de que se integren a este esfuerzo común. Al recordar que nuestro país mantiene una tradición de respeto a las normas jurídicas y que se destaca en el concierto político internacional, precisamente por eso, expresó que "no debemos olvidar que en lo que se refiere a los reglamentos del tránsito ese respeto no existe, por falta de madurez cívica". Con esta campaña se quiere formar la conciencia de respeto, preservar el patrimonio moral y físico de nuestro país y asegurar la vuelta al hogar de cada familia. Agradeció a todos los organismos públicos y privados que sin retribución económica alguna colaboran en esta campaña. En especial a la prensa, radio, cine y a todos los vehículos de la locomoción colectiva que lucen franjas con "slogans" alusivos a la campaña.

## EXPRESIVA DEMOSTRACION DE AFECTO FUE DESPEDIDA A CARLOS VALENZUELA

**Más de cien personas en la manifestación al ex Subsecretario de Relaciones**

Más de ciento cincuenta figuras de los diversos sectores de la vida nacional asistieron al amuerzo ofrecido por sus amigos al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela Montenegro, con motivo de su partida mañana a París para asumir las funciones de Embajador ante la Comunidad Economica Europea y Ministro de la Embajada chilena en Francia

Entre los asistentes se encontraban el Canciller Carlos Martínez Sotomayor; los Presidentes del Senado Hernán Videla Lira, y de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn; Ministros del Poder Judicial, jefes de misiones diplomáticas.

En representación de los asistentes ofreció la manifestación don Pedro Enrique Alfonso, quien destacó la labor cumplida por el señor Valenzuela en el Servicio de Relaciones Exteriores y en otras actividades.

El festejado agradeció el homenaje, recordo sus años universitarios, su labor en la CORFO y sus 15 años en el Servicio Exterior. Luego se refirió a la responsabilidad que asumía en su nueva misión, la que le permitirá ir visualizando las tendencias económicas y políticas del bloque de naciones que integran la Comunidad Económica Europea. Destacó la importancia de esa organización y expresó que "nada puede impedir que nosotros los de América Latina, miremos hacia nostros mismos y sin perder el sentido de la universalidad que nos ha impreso la civilización y cultura que nos son comunes, demos el paso espectacular de crecer como naciones al mismo tiempo que integrarnos como región".

Agradeció en especial las palabras del señor Alfonso, la concurrencia de los Embajadores y representantes diplomáticos y la oportunidad que le dio de ser su colaborador inmediato "durante ocho meses tan intensos y apasionantes" al Canciller Carlos Martínez.

## Alza de las tarifas de taxis autorizó Municipalidad anoche

**Los regidores Márquez y Lois propusieron que se hiciera un nuevo estudio, con el asesoramiento del Ministerio de Economía pero no hubo acuerdo. Demagógica y contradictoria posición comunista**

Después de tres horas de tenso debate, durante el cual los regidores comunistas culparon al Gobierno de promover alzas, mientras un grupo de más de doscientos choferes de taxis realizaban en la sala toda clase de manifestaciones tendientes a obtener un rápido pronunciamiento, la Municipalidad de Santiago aprobó anoche el reajuste de tarifas de los automóviles de alquiler.

El informe de la Comisión de Tránsito fue aprobado por cinco votos a favor, dos abstenciones y dos votos en contra. Rechazaron el alza los regidores Manuel Fernández y Osvaldo Márquez y se abstuvieron los comunistas. Lo aprobaron los ediles Mario Ascui, Luis Ugarte, Pedro Cano, Arturo Domínguez y Margarita del Solar.

E° 0,30 LA BAJADA DE BANDERA

El aumento de las tarifas es el siguiente: 30 centésimos de escudo la bajada de bandera; 2 centésimos cada 200 metros; 2 centésimos cada pasajero de exceso y 4 centésimos por maleta de un tamaño superior a 60 centímetros de largo. En la noche estas cifras son aumentadas en un 50 por ciento. Significa un aumento del 60 por ciento, según se demostró anoche.

El regidor Osvaldo Márquez expresó, durante el debate, que la prensa y la radio, expresiones de la opinión pública, habían criticado duramente a la Municipalidad por el estudio de esta alza, dándole al informe sobre la materia un alcance político. Señaló que por otra parte, un sector de los choferes de taxis había atacado públicamente también a la Corporación, por estimar bajo el reajuste. Dijo que aún cuando le parecían serios y autorizados los cálculos realizados por el Departamento de Costos de la Municipalidad, debía enviarse esta materia al organismo especializado del Ministerio de Economía para un asesoramiento más responsable. El regidor Voltaire Lois apoyó esta posición y demostró, con sus propios cálculos, que la Corporación no disponía de elementos de juicio suficientes para dictaminar en una materia tan delicada. Márquez insistió en su indicación, argumentando que el alza gravitaría seriamente en la población y en los turistas provinciales y extranjeros que vendrán para el Mundial de Fútbol. Votada la indicación fue rechazada por mayoría. Una indicación del regidor Fernández para fijar la caída de la bandera en 20 centésimos de escudo también fue rechazada. Como no hubiera acuerdo, se suspendió la sesión por diez minutos. Reanudado el debate, se entró a votar el informe de la Comisión, con el resultado que anotamos al comienzo de esta crónica.

El Director subrogante de Tránsito, Daniel Fernández, fue permanentemente consultado sobre aspectos técnicos, de costos y de tarifas. Según destacó el regidor Fernández, el informe del Director proponía 25 centésimos para la caída de bandera, pero la Comisión elevó este cálculo a 30 centésimos.

Al fundamentar su voto Barría dio a conocer el pensamiento comunista. Luego de manifestar que enviar el estudio de las tarifas al Ministerio de Economía significaba delegar en el Gobierno una facultad privativa del Municipio, agregando que los ediles de su partido estaban de acuerdo con solucionar la situación económica de los choferes de taxis, expresó que se abstenían, lo que sorprendió a los chofefes de taxis presentes ya que siempre su posición había sido de apoyo al reajuste de las tarifas, y en la misma sesión de anoche lo habían dado a entender claramente.

En la Municipalidad se informó que el alza de tarifas no podrá entrar en vigencia mientras no la promulgue el Alcalde, quien, como Intendente, o sea, como Asamblea Provincial subrogante, podría vetar el acuerdo en conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, basándose en que contraría la política de estabilización.

# DERECHOS DE CHILE AL LAUCA REAFIRMAN TODOS LOS PARTIDOS

**● Declaraciones recogidas ayer en los círculos parlamentarios**

Parlamentarios de todos los partidos políticos expresaron ayer su solidaridad con la posición adoptada por el Gobierno de Chile ante el problema creado por el Gobierno boliviano.

■ El diputado RENAN FUENTEALBA, presidente del Partido Demócrata Cristiano, dijo que su partido emitirá una declaración, luego de la reunión del Consejo Nacional de esta colectividad política, que se efectuaba anoche. Adelantó, sin embargo, que su partido está de acuerdo con la actitud de la Cancillería chilena, aún cuando puede haber algunas opiniones divergentes en cuanto a la forma cómo ella ha actuado. Con todo —agregó— "no hay divergencias para apreciar que Chile está en su derecho para utilizar las aguas del Lauca."

■ El diputado VOLODIA TEITELBOIM, miembro del Comité Central del Partido Comunista, se mostró reticente, como lo hicieron otros parlamentarios de su partido, para formular declaraciones. Dijo que la opinión comunista se daría hoy, a través de un editorial del diario "El Siglo", "si bien este diario —acotó— no es nuestro vocero oficial..."

Ante la insistencia periodística, el señor Teitelboim expresó que los comunistas son partidarios de continuar las negociaciones en forma directa, sobre la base del escurrimiento de las aguas, ya ordenado por el Presidente Alessandri. Dijo, además, que es necesario no exacerbar los ánimos y se mostró contrario a que el asunto se lleve a la consideración de la OEA, en las críticas que la actuación de este organismo les merece a los comunistas. Habló, también, de una posible "compensación de aguas", pero no aclaró este pensamiento.

"La actitud de la Cancillería chilena —dijo— ha sido, en general, y hasta el momento, serena. Esperamos que en este momento de prueba se mantenga esa serenidad."

■ El senador ENRIQUE CURTI, conservador, dijo:

"Mi impresión es que Bolivia quiere aprovecharse de la situación, ante el difícil momento político que enfrenta. Se ha anunciado que el Gobierno boliviano se quejará ante la OEA. Nos parece que a ese organismo internacional sólo le corresponde reconocer los derechos de Chile, ya que se trata de trabajos que incrementarán la producción agrícola en la zona norte."

■ RAFAEL TARUD, senador independiente, manifestó:

"En materia tan delicada como ésta, dar opiniones en uno u otro sentido entra más a perjudicar el actual estado de las relaciones entre ambos países. La Constitución Política del Estado es clara al entregar al Presidente de la República la conducción de las materias internacionales."

■ LUIS QUINTEROS TRICOT, senador socialista, expresó:

"Con los antecedentes que tengo, me parece claro el derecho de Chile a utilizar las aguas mientras corren por territorio chileno, y, en consecuencia, me parece injustificada la reacción boliviana ante la actitud chilena. Ignoro, sin embargo, la forma cómo nuestra Cancillería, ha manejado este asunto y si en este aspecto habría cuestiones que considerar."

■ JULIAN ECHAVARRI, senador demócratacristiano, dijo:

"En materia internacional, el país debería tener una sola opinión, y ésta debe ser la del Gobierno. Nuestros derechos, sobre las aguas del Lauca, son perfectamente claros. El tiempo se encargará de aclarar la ofuscasión que existe en nuestro vecino país, y ojalá que ese mal genio no logre contagiarnos."

■ HUMBERTO AGUIRRE DOOLAN, senador radical, señaló:

"Las obras del río Lauca son la culminación de una promesa que hiciera el ex Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, y, en consecuencia, el Partido Radical está totalmente de acuerdo y justifica plenamente lo hecho por el Presidente Alessandri y su Canciller, Carlos Martínez Sotomayor."

■ El diputado GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, liberal, manifestó: "Creo que es imposible pretender una mejor actitud de nuestro Gobierno. Es evidente que las cosas deben tomarse con firmeza cuando se tiene la razón." Anunció que los diputados liberales pedirán una sesión especial de la Cámara, el martes próximo, para analizar el problema.

■ El diputado conservador RAUL IRARRAZAVAL, dijo: "Chile ha actuado dentro de su perfecto derecho, y creo que seguirá actuando igual. Siempre se va a utilizar menos de la mitad de las aguas del Lauca, conforme a los tratados vigentes. La posición de Chile tiene una amplia base jurídica y siempre ha sido honesta y franca. No hay secretos en esa posición, porque los derechos de Chile son incontrarrestables."

■ El representante de Tarapacá, diputado PEDRO MUGA, demócratacristiano, manifestó: "En los problemas en que está en juego el prestigio de nuestro país y el interés de la ciudadanía, no cuentan los términos Oposición o Gobierno. Como diputado y como chileno, estimo que nuestro Gobierno ha actuado bien en este problema. Chile ha sido siempre respetuoso de los convenios internacionales, de las normas que rigen la convivencia entre los pueblos."

JUVENTUD LIBERAL. — La Juventud Liberal de Chile, en sesión de Consejo Nacional aprobó, por unanimidad, el siguiente voto:

"Considerando:

"1.o.— Que el Supremo Gobierno, conforme a los principios de solidaridad americana que han informado todas sus actitudes, estuvo llano a un entendimiento directo, que no lesionara la soberanía nacional, con la República de Bolivia, y

"2.o.— Que Chile hizo uso legítimo del ejercicio de su soberanía, al desviar las aguas del río Lauca, con el objeto de incorporar a la economía nacional las tierras del valle de Azapa.

"ACUERDA:

"1.o.— Respaldar la actitud del Presidente de la República, en el sentido de ordenar la utilización de las aguas del río Lauca, en uso de los claros y legítimos antecedentes jurídicos que asistían a nuestro país, y

"2.o.— Expresar su protesta por la actitud de la Cancillería boliviana, que ha pretendido desvirtuar los hechos en el propósito de desviar, hacia un conflicto artificialmente provocado, la atención de ese país de las graves dificultades que en el orden interno afligen a Bolivia.— (Fdo.): JOSE GARRIDO ROJAS, Presidente Nacional en Ejercicio; LUIS CLAUDIO LOBOS BARRIOS, Prosecretario Nacional."

CONSERVADORES DE LA QUINTA COMUNA. — Los conservadores de la quinta comuna "Cañadilla", en asamblea general celebrada el sábado pasado, en su local de Maruri 734, aprobaron un voto de amplio apoyo al Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, con relación al caso del río Lauca.

En dicha asamblea, convocada para escuchar la memoria anual, se originó un debate sobre la situación creada por Bolivia, aprobándose finalmente un vibrante voto de aplauso y apoyo a S. E. y a la Cancillería chilena, "por su valiente y acertada actitud en resguardo de los derechos de Chile".



PAVIMENTACION DE AVENIDA GRECIA.— El Municipio de Ñuñoa se ha preocupado especialmente de ejecutar trabajos de pavimentación en todas las calles adyacentes al Estadio Nacional para dejarlas expeditas para el Mundial. La firma constructora Díaz y Honorato, integrada por ingenieros civiles con oficina en Bandera 84, oficina 111, y que tienen 20 años de experiencia en trabajos de urbanización, alcantarillado, agua potable y pavimentación, está a cargo de las obras de pavimentación de Avenida Grecia, entre Campos de Deportes y José Pedro Alessandri. De acuerdo con los deseos de las autoridades municipales han duplicado las faenas de obreros, para terminar estos trabajos antes del Mundial de Fútbol. La firma Díaz y Honorato es reconocida por la responsabilidad con que ejecuta sus obras. En esta Comuna también está construyendo el colector de alcantarillado en Diego de Almagro. En el grabado, se puede ver a los obreros trabajando en la pavimentación de la Avenida Grecia.

# Con semáforos se regularizó el tránsito en las calles de Ñuñoa

### El Municipio encargó la colocación y mantención de ellos a la firma "SOSECAL"

**Hace algunos meses, la Municipalidad de Ñuñoa, de acuerdo con el plan de mejoramiento y ordenación del tránsito en las principales arterias de esa comuna, encargó a la Sociedad Semáforos Cánepa Ltda. (SOSECAL), la colocación de semáforos en la Avenida Irarrázabal, Pedro de Valdivia, Eliecer Parada y José Domingo Cañas.**

SOSECAL es una firma chilena, que se ha especializado en la construcción, colocación y mantención de señalizaciones técnicas. Su radio de acción abarca de Arica a Magallanes, pues, además, de ofrecer su trabajo serio y responsable, significa un considerable ahorro de divisas para el país.

Ayer, después de una entrevista que había sostenido con el Director y Subdirector del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Ñuñoa, señores Manuel López y Gustavo Krigüer, tuvimos ocasión de conversar brevemente con el Gerente de SOSECAL, Juan Cánepa, quien dio a conocer algunos detalles de su empresa.



MEJORAMIENTO DEL TRANSITO.— La Municipalidad de Ñuñoa, por intermedio de su Departamento del Tránsito, ha tomado todas las medidas necesarias para evitar accidentes —tanto a los peatones como a los vehículos—. Recientemente el Municipio firmó contrato con la firma SOSECAL para la colocación y mantención de semáforos en las principales calles de la comuna. Ayer, el Gerente de SOSECAL, señor Juan Cánepa, se entrevistó con el Director de Tránsito de Ñuñoa, para ultimar algunos detalles relacionados con esta materia. En el grabado, el Director y el Subdirector del Departamento del Tránsito de la comuna de Ñuñoa.

Según sus expresiones, la colocación de semáforos no es tan simple como parece, pues obedece a un estudio con criterio técnico y racional de ordenamiento y regularización del tránsito.

Las luces están sincronizadas bajo un control automático para uno o varios cruces. Este se llama Control Maestro y dirige y regula el tránsito en forma que permite al automovilista un mayor radio de acción, sin parar en los cruces.

El señor Cánepa, nos informó que su empresa fue fundada por su señor padre hace 14 años y se ha especializado en la construcción, colocación y mantención de semáforos, los cuales, anteriormente, tenían que ser importados, porque no se fabricaban en el país.

Como un dato ilustrativo, agregó que atiende a la mayoría de los municipios a lo largo del territorio, siendo su cliente principal la Municipalidad de Santiago.



Gerente de "SOSECAL", señor Juan Cánepa.

# Efectiva labor desarrolla la Casa de la Cultura de Ñuñoa

La Casa de la Cultura de Ñuñoa, a cargo de su Director, el poeta Angel Cruchaga Santa María, ha desarrollado una vasta labor cultural, de acuerdo con las normas impartidas por la Corporación, que desea que ella alcance a todos los sectores de la comuna.

El año pasado se dictaron 13 conferencias, entre las cuales se pueden citar: sobre el Japón; por el Secretario de la Embajada de ese país; sobre Antropología, del escritor Benjamín Subercaseaux; sobre Existencialismo, del Padre Agustín Martínez; sobre Belén, del Padre Basilio Kanacri; sobre Educación en Cuba, de la regidora señora María Marchant.

Siete conciertos, entre los que sobresalen el del concertista en piano, Hugo Fernández; de guitarra, de Arturo González; y el de la concertista Adriana Colli; dos actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Chile; dos actuaciones del Ballet Nacional; ocho presentaciones de conjuntos folklóricos, revelan parte de la labor cultural de la Casa de la Cultura, de Ñuñoa.

Pero esto no es todo, durante el año 1961, presentaron en ella ocho exposiciones de pintura y fotografías. Se hicieron 5 presentaciones de "Tierra de Dios" en diversas poblaciones de la comuna, y el ITUCH dio la obra "O'Higgins", en la Plaza Lillo.

Tampoco se olvidó a los niños, y es así como la Casa de la Cultura patrocinó 14 presentaciones de títeres en los barrios de Ñuñoa.

A sus salones de lectura concurrieron cerca de diez mil personas.

## MAS ACTIVIDADES

También durante el año 1961 funcionaron los siguientes cursos:

DE PINTURA: A cargo del profesor Gregorio de la Fuentes y de su ayudante, el pintor Mario Neira.

DE PIANO: A cargo del concertista y profesor Hugo Hernández.

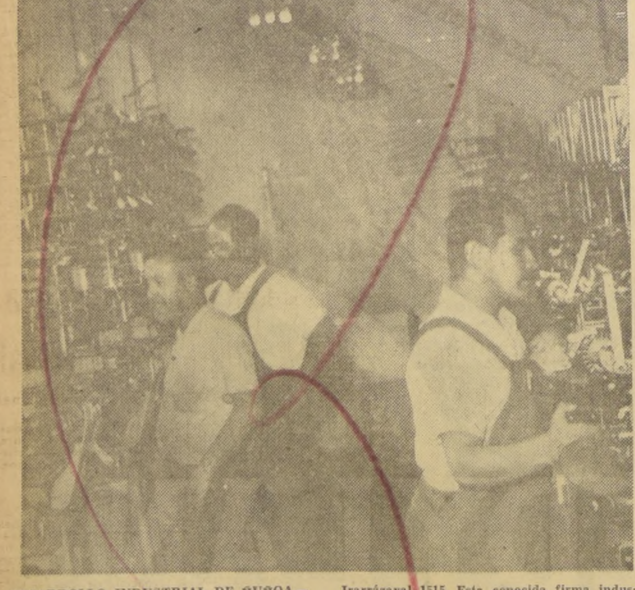
DE GUITARRA: A cargo del concertista Arturo González Quintana.

DE GUITARRA FOLKLORICA: A cargo de la señora Sara Bravo.

DE ACORDEON PIANO: A cargo de la profesora Marta Guzmán.

DE BALLET: Dirigido por la coreógrafa Doreen Young y su ayudante Gilda Alfiere.

DE BAILE ESPAÑOL: A cargo de la profesora María Montijo.



DESARROLLO INDUSTRIAL DE ÑUÑOA.— Ñuñoa ha experimentado un notable desarrollo en los últimos años. Actualmente existe un gran número de industrias que proporcionan trabajo a varios miles de obreros y empleados. Entre ellas se destaca la Firma "Miguel Labán Hnos. y Cía.", cuya fábrica y oficinas se encuentran ubicadas en la Avenida Irarrázaval 1515. Esta conocida firma industrial es la fabricante de las acreditadas medias Labán artículo que goza de gran prestigio entre las damas, no sólo chilenas, sino también de los países vecinos, por su duración y calidad. En el grabado se puede ver a tres obreros de la fábrica "Miguel Labán Hnos. y Cía." en pleno trabajo.

## Vínculos de amistad estrecha C. Deportivo de EE. Municipales

El Club Deportivo de los empleados municipales de Ñuñoa, está impulsando con gran entusiasmo un plan de estrechar los vínculos de compañerismo a través de la Corporación de Ñuñoa y de los demás municipios del país, con la sana práctica del deporte.

En la semana recién pasada se verificó un encuentro amistoso con el Deportivo de la Municipalidad de Zapallar, de revancha, en el que obtuvo el triunfo por 5 tantos a 0, en el Estadio Municipal de esta comuna.

El Club Deportivo de los empleados municipales tiene el siguiente directorio: presidente, Leonardo López L.; vicepresidente, José L. Burgos; tesorero, Ernesto Alvear; secretario, Luis Caroca y director, Juan Garrido F.

# Noticiario del Gran SANTIAGO

## Ñuñoa

**HOY CELEBRAN ANIVERSARIO**

**Con diversos actos públicos, el Municipio de Ñuñoa conmemora hoy el 67.o aniversario de la comuna. Con tal motivo, el Secretario Municipal, Aquiles Fontecilla; el Relacionador Público de la Municipalidad, Hernán Espejo, y el Secretario de la Alcaldía, Juan Puyol, han desarrollado una agotadora tarea para ultimar los preparativos del aniversario comunal, el que tendrá especial brillo y realce.**

## Peñaflor

**SOLUCIONAN PROBLEMA EDUCACIONAL**

A raíz de la visita del Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, y del diputado Héctor Lehuedé a la Escuela N.o 7 de Peñaflor, que está clausurada por insalubre, se le dio una solución al problema creado por su cierre. Se construirá un edificio en un terreno cedido por la Sucesión Lascar, y para ello se cuenta con la suma de cincuenta mil escudos destinados por el Ministerio de Obras Públicas para este objeto.

Esta solución se debe en gran parte a los diputados del Segundo Distrito, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés y Florencio Galleguillos, que en forma permanente realizaron gestiones para que se construyera un nuevo local para la Escuela N.o 7 de esa comuna.

## Renca

**NUEVA COMPAÑIA DE BOMBEROS**

**Recientemente se formó la Tercera Compañía de Bomberos de Renca en una reunión celebrada por los vecinos, con asistencia del diputado Héctor Lehuedé; del Alcalde, Gustavo Zárate, y del regidor Ramón Sarmiento. El diputado Lehuedé fue designado Cirujano de la Compañía.**

## Conferencia de prensa ofrecerán sobre Feria Industrial de ASIVA

VALPARAISO.— El Directorio de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua ("ASIVA"), como organizador de la Segunda Feria Industrial, que se inaugurará el mes próximo en Valparaíso, ha invitado a una conferencia de prensa para el jueves 19 del presente, al mediodía en este puerto.

En esta conferencia el directorio de "ASIVA", dará a conocer a los miembros de la prensa del país la organización e importancia de este torneo de la industria chilena y las proyecciones que tendrá por su carácter nacional.

Para este efecto se ha invitado especialmente a los periodistas que sirven la labor informativa en los diarios y radioemisoras de Santiago y Valparaíso, y a los personeros de las agencias noticiosas con asiento en la capital.

Al mediodía los periodistas se reunirán, en la sede de "ASIVA", en Avenida Errázuriz N.o 1178, donde los saludará el directorio de la institución y los invitará a la reunión informativa.

Terminada la reunión los periodistas de Santiago y Valparaíso, concurrirán a un almuerzo en el Auditório Cultural "Valparaíso", de la Municipalidad, en el Parque de Playa Ancha, continuo a la Feria Industrial.

A continuación del almuerzo los miembros de la prensa recorrerán los diversos sectores en que será presentada la Segunda Feria Industrial, vale decir, el Estadio Valparaíso, el Parque Naval, el Velódromo Municipal, y los sectores adyacentes, para que puedan apreciar las proporciones que tendrá la presentación que hará la industria nacional como exponente del alto grado de progreso técnico en sus variadas manifestaciones.

Vicuña:

## Serán solucionados problemas de la Escuela San Isidro

VICUÑA.— Para estudiar la solución de problemas de orden sanitario en la Escuela Rural de San Isidro, se efectuará una reunión de los padres apoderados, vecinos y del Inspector Jefe de Higiene Ambiental del S.N.E., quien ofreció asesoría para dirigir los trabajos que fueran necesario hacer.

Sergio Retamales expresó que el Plan UNICEF sería extendido a esta zona y que sus beneficios permitirán mejorar notablemente las condiciones de saneamiento básico, en forma preferente en las escuelas, en las cuales previo estudios, se instalarían letrinas sanitarias y norias.

Como resultado de esta reunión, el Centro de Padres, que preside Agustín Rojas, conjuntamente con la Dirección y profesores de esta escuela, está efectuando una eficaz colaboración, aportando dinero y obra de mano.

El Director de la Escuela, Gustavo Tapia Bauer, manifestó a LA NACION, que la ayuda y reacción entre los padres y vecinos ha sido muy favorable, y que tiene la seguridad que se seguirá recibiendo hasta dar término a los trabajos. (El corresponsal).

TALTAL:

## Leones rindieron un homenaje a héroes de batalla de Maipo

TALTAL.— Un homenaje a los héroes de la Batalla de Maipo fue rendido por el Club de Leones de esta localidad en la última reunión celebrada por esa institución en los salones del club social de Taltal.

El acto estuvo a cargo del socio Waldo Rodríguez, quien hizo una detallada relación del glorioso acontecimiento histórico. Asistió especialmente invitado a la ceremonia el nuevo comisario de Carabineros, capitán Rolly Rivera Tuca, quien agradeció la oportunidad de haber compartido en la mesa leonística.

**BIBLIOTECA POPULAR**

Entre las últimas iniciativas de bien común desarrolladas por la institución se encuentran los trabajos realizados para dar pronto término a los arreglos del local y la adquisición de libros para la Biblioteca Popular, que el Club de Leones inaugurará el próximo mes.

Por otra parte, también se está efectuando una efectiva ayuda al Hospital local, a través del Ropero Infantil que funciona en el mencionado establecimiento y en el cual labora un numeroso grupo de damas leonas, las que se preocupan constantemente de aumentar la existencia de artículos de vestir para la mejor atención de los protegidos.

## Gran Rodeo se iniciará el sábado 21 en Salamanca

SALAMANCA.— Gran interés y entusiasmo ha despertado en toda la región el Rodeo Oficial de Salamanca que se efectuará durante los días 21, 22, 23 del presente mes en la Media Luna del fundo El Queñe, para el cual se cuenta con la asistencia de huasos de toda la provincia de Coquimbo, y de otras zonas como Los Andes.

La organización de este típico torneo campesino está a cargo de la Asociación del Rodeo Chileno de Salamanca y como presidente de él ha sido designado don Ventura Enrique.

Jurado del Rodeo será don Julio Escudero; y como Delegado de la Asociación de Criadores actuará don Enrique Matte, y como Secretario General, el Alcalde de Salamanca don Enrique Rondanelli.

Se calcula que a este Rodeo en el que se correrán 500 novillos cerriles de gran calidad, asistirán más de 10 mil personas del valle del Choapa, de Illapel, Canela, Barraza, Chalinga, Ovalle y otras localidades de la región.

Estas festividades serán animadas por destacados conjuntos folklóricos de Santiago que vendrán a Salamanca especialmente con este objeto. (El Corresponsal).

## Premio de Honor de Eo 500 en Salón de Otoño de Valparaíso

VALPARAISO.— Entre el 22 de mayo y el 20 de junio próximos, se efectuará en esta ciudad el Tercer Salón Oficial de Otoño organizado por la Municipalidad de Valparaíso.

La recepción de obras en Santiago se inició ayer para terminar mañana, en tanto que en Valparaíso, se cumplirá la misma labor en el Museo Municipal de Bellas Artes en calle Condell 1246, durante los días 23, 24 y 25 del presente, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

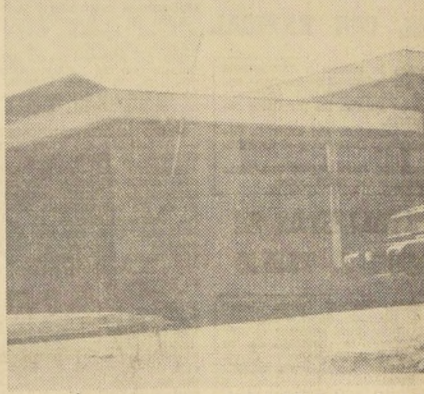
La Comisión Seleccionadora de Obras que sean recibidas en la capital se reunirá el 19 del corriente, en tanto que en Valparaíso el Jurado de Admisión atenderá el viernes 27. El Jurado de Recompensas celebrará reunión el 28 del actual.

El Jurado de Recompensas está integrado por Manuel Casanova Vicuña, Adolfo Guerrero Cood, Héctor Herrera Cajas, Jorge Caballero Cristi y un delegado de la ARTCH de Valparaíso. Como suplentes actuarán Pablo Vidor y José Caracci.

En cuanto a las recompensas, se ha fijado un premio de honor "Municipalidad de Valparaíso" ascendente a 500 escudos y será asignado a la mejor obra en material definitivo, la que pasará a ser propiedad del Museo Municipal de Bellas Artes.

Los demás premios instituidos son los siguientes:

1.o Retrato o composición ... ... ... ... ... ... ...
2.o Retrato o composición ... ... ... ... ... ... ...
3.o Retrato o composición ... ... ... ... ... ... ...
Paisaje o nautraleza muerta ... ... ... ... ...
1.o Escultura ... ... ... ... ... ... ... ... ...
2.o Escultura ... ... ... ... ... ... ... ... ...
3.o Escultura ... ... ... ... ... ... ... ... ...
Acuarela ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
1.o Dibujo o grabado ... ... ... ... ... ... ...
2.o Dibujo o grabado ... ... ... ... ... ... ...
3.o Dibujo o grabado ... ... ... ... ... ... ...
1.o Artes aplicadas y decoración mural ... ... ...
2.o Artes aplicadas y decoración mural ... ... ...
3.o Artes aplicadas y decoración mural ... ... ...
Premio para el mejor expositor de la provincia ...
Cuatro menciones honrosas (diplomas).



NUEVA IMPERIAL.— INAUGURACION DE EDIFICIO DEL SEGURO SOCIAL.— Un moderno edificio que cuenta con todas las comodidades necesarias para la atención del público y que reemplaza al anterior que fue destruido por un incendio, fue inaugurado en esta ciudad por el Servicio de Seguro Social en un acto al que asistieron el Gerente General de la institución y autoridades de la Zona de Temuco. En el mismo terreno, ... al S.S.S., además fueron ... CORVI ocho casas para imponentes, ... serán entregadas una vez ... selección de reglamento. (Jorge Arce A., corresponsal.)

## Fragatas alemanas "Hipper" y "Graf Spee" zarpan hoy a las 10

VALPARAISO.— Después de una semana de permanencia en nuestro puerto, hoy zarparán de regreso a su patria, las fragatas escuelas alemanas "Hipper" y "Graf Spee".

Durante el día de ayer, tanto los comandantes de las naves como los oficiales y tripulaciones, cumplieron sus últimas actividades en aguas porteñas, a la vez que iniciaron las despedidas.

Al mediodía, los comandantes de la Graf Spee y de la Hipper, ofrecieron un almuerzo a bordo, en honor de las autoridades chilenas.

En las últimas horas de la tarde se efectuó en las mismas naves una recepción de despedida.

El zarpe de las naves alemanas ha sido anunciado para las 10 horas de la mañana de hoy.

## Médicos nacionales y extranjeros en las Jornadas de Neurocirugía

VALPARAISO.— Numerosos trabajos, tanto de médicos nacionales como extranjeros, han sido inscritos ya con ocasión de las Jornadas de Neurocirugía, que se efectuarán el miércoles y jueves de la presente semana en Valparaíso.

Dará mayor realce a esta reunión la participación de eminentes médicos extranjeros, entre los que destacan los nombres del profesor Braun y del doctor León, de la hermana República de Argentina, y del doctor Camacho, en representación de Colombia.

Los organizadores de las Jornadas han preparado un interesante programa de trabajo, alternado con diversos festejos, que se realizarán tanto en Valparaíso como en Viña del Mar.

## TRANSFERENCIA DE SITIOS FISCALES EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO.— Treinta y tres arrendatarios de sitios fiscales de esta ciudad, han recibido en transferencia directa los terrenos que actualmente ocupan y en los cuales ya han sido iniciados trabajos de construcción. La información fue proporcionada por el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso, al dar a conocer las realizaciones que esa Secretaría de Estado está desarrollando en este puerto.

Entre estas realizaciones cabe mencionar la entrega, en la misma ciudad de San Antonio, de 28 sitios en las manzanas 28, 29 y 29-A, a otras tantas familias necesitadas, de un lote de terrenos para los mismos fines habitacionales.

Asimismo, el Ministerio de Tierras y Colonización, otorgará títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de los sitios fiscales existentes en las poblaciones Lautaro y San Pedro, ubicadas en este puerto.

## 60 días para demostrar que hay interés en colocar taxímetros

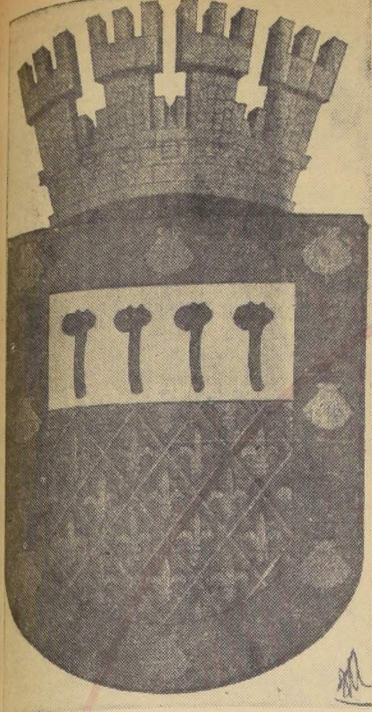
VALPARAISO.— Un plazo de sesenta días con el objeto de que los propietarios de automóviles de alquiler de Viña del Mar inicien los trámites de importación de taxímetros y presenten los comprobantes respectivos a la Municipalidad, acordó dar la Corporación Edilicia a los miembros de ese gremio como una manera de abordar en forma definitiva el citado problema.

El acuerdo fue adoptado en la sesión ordinaria de anoche, oportunidad en que se abrió extenso debate sobre la materia. Finalmente, se llegó a la resolución de que informamos, en el entendido que en un plazo que se estima no superior a 15 días, los dirigentes del Sindicato y la Dirección del Tránsito de la Municipalidad, estudiarán en conjunto las tarifas que regirán una vez instalados los taxímetros. Este requisito, según se dijo, es previo, ya que los implementos cuya importación se gestionará, deben venir desde la fábrica con la tarifa.

En círculos del Municipio de Viña, se estima que el acuerdo adoptado, es el único práctico para resolver de manera definitiva la situación, ya que se recordó que por lo menos durante los últimos diez años se ha venido discutiendo el problema sin que nunca se haya llegado a adoptar ningún pronunciamiento.

# VILLA DE ÑUÑOA CELEBRA HOY EL 67.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

**El Municipio celebrará una sesión solemne en Casa de la Cultura para conmemorar esta fecha histórica de la comuna**



La heráldica de Ñuñoa ostenta el emblema del primer conquistador español que llegó por esos aledaños, don Juan Jufré de Loaisa. Una flor de lis en campo lonjeado por líneas de oro. Hombre de empresa que forjó el porvenir de la extensa comuna que está hoy de aniversario. El escudo muestra también las hachas de piedra de los cuatro toquis o jefes guerreros de la época, Ñuñoa, Tobalahue, Macul y Peñalolén. En el grabado, el escudo de Ñuñoa.

**La extensa y poblada comuna de Ñuñoa, celebra hoy sus 67 años de vida. El 17 de abril de 1895, el Presidente de la República, don Jorge Montt y su Ministro del Interior, don Ramón Barros Luco, firmaban el Decreto 1.471, que daba existencia legal a la Villa de Ñuñoa.**

**El primer Alcalde de esta apacible villa campesina que contaba con 1.197 habitantes, fue don Luis Arrieta Cañas, que según cuentan las crónicas de la época, era una persona llena de bondad y que nunca tuvo problemas en su administración.**

Hoy, Ñuñoa es una de las más importantes comunas del país por su gran desarrollo urbanístico e industrial. Su población sobrepasa los 200.000 habitantes y la Municipalidad tiene sobre sus hombros una pesada tarea que cumplir para satisfacer sus anhelos de progreso.

La Corporación que preside el Alcalde José María Narbona y que integran los regidores Jerónimo Sáa Jiménez, señora María Marchant de González Vera, Carlos Capriroli y Hugo Coello Avaria, conmemorará este 67.o aniversario de Ñuñoa con el embanderamiento del edifico consistorial y dos actos de gran relieve.

A las 10 horas, se efectuará la inauguración de la obra gruesa del Mercado Villaseca, el principal emporio comercial de la comuna, que fue reducido a escombros por un incendio y que por iniciativa de la Corporación será reemplazado por un gran Mercado que nada tendrá que envidiarle al mejor del país.

A las 18 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, presidida por la Corporación se realizará una ceremonia solemne donde será exaltado el adelanto de la comuna de Ñuñoa y se evocarán aspectos de su historia, en que intervendrán el poeta de la Casa de la Cultura, Angel Cruchaga Santa María, y el escritor Diego Muñoz E. Amenizarán el programa con interpretaciones musicales varios conjuntos del plantel.

**DECRETO DE FUNDACION**

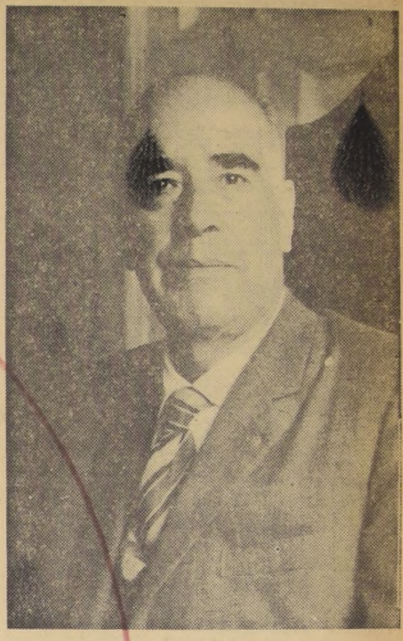
El Decreto de fundación de la Villa de Ñuñoa, es el que sigue:

"Abril 19 de 1895.— Por el Ministerio del Interior, en nota número 187, del 17 del actual, se me comunica lo siguiente: N.o 1.471. S. E. decreto lo que sigue: Vista la solicitud que antecede y teniendo presente el desarrollo alcanzado por el pueblo de Ñuñoa, decreto:

Concédese el título de Villa al pueblo de Ñuñoa, situado en el Departamento de Santiago. Anótese, comuníquese y publíquese. Montt.— R. Barros Luco.

Lo que transcribo a Ud. para los fines del caso. Dios guarde a Ud. N. Peña Vicuña."

Al señor Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa.



Alcalde de Ñuñoa, don José María Narbona Cortés, que junto con los regidores que integran la Corporación, presidirá hoy la sesión solemne que efectuará la Municipalidad en la Casa de la Cultura, para celebrar el 67.o aniversario de la Villa de Ñuñoa.

## El Hospital Regional se hará con ayuda de la Municipalidad

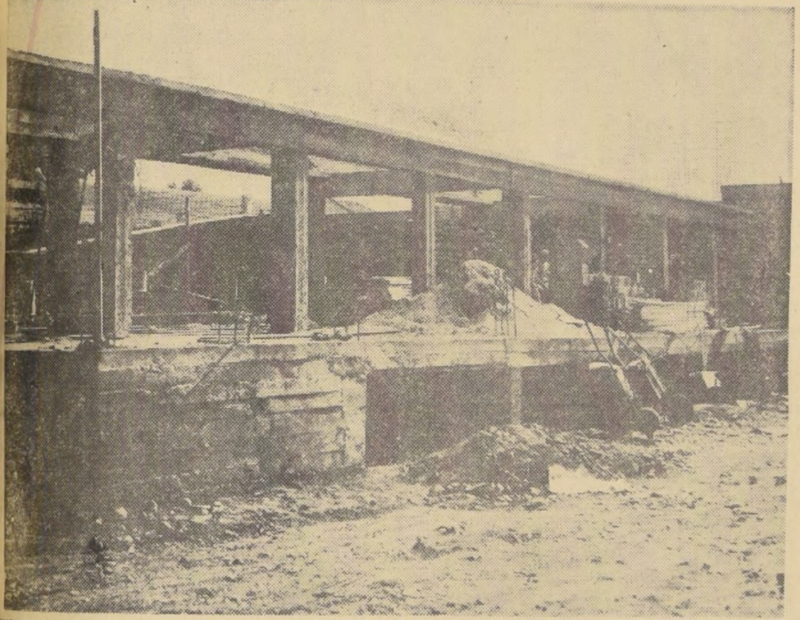
**En el presupuesto municipal se consulta entre sus más importantes ejecuciones, la construcción del Hospital Regional en cooperación con el Servicio Nacional de Salud, obra de urgente necesidad para la comuna de Ñuñoa.**



Regidora, señora María Marchant de González Vera.

Tan pronto la Municipalidad obtenga la dictación de la ley que le autoriza contratar un empréstito por dos millones de escudos, trescientos mil de ellos serán aportados para la construcción del Consultorio Externo del Hospital Regional.

También el Municipio se ha comprometido a seguir cooperando a la medida de sus posibilidades, hasta la construcción total de los pabellones de este moderno establecimiento hospitalario que se levantará pronto en esta comuna.



INAUGURACION DE NUEVO MERCADO.— Hoy, a las 10 de la mañana, la Corporación de Ñuñoa, presidida por su Alcalde, don José María Narbona, e integrada por los regidores, señores Jerónimo Sáa, María Marchant de González Vera, Carlos Capriroli Miranda y Hugo Coello Avaria, inaugurarán la obra gruesa del Mercado Villaseca, el principal emporio comercial de esa comuna. En el grabado, se puede apreciar que los trabajos de construcción de este mercado, se encuentran bastante avanzados.

# SOLUCIONAN EN ÑUÑOA EL PROBLEMA CREADO POR BOTADEROS DE BASURAS

**La Municipalidad adquirió cuatro parcelas en el límite con La Florida, para aplicar sistema del relleno sanitario que evita epidemias y malos olores**

**La adquisición de cuatro parcelas en José Pedro Alessandri, en su límite con la comuna de La Florida, es una de las obras que se destaca de la efectiva labor realizada por la actual Corporación, debido a su importancia y el alcance social que ella tiene para la comuna.**

**En estas parcelas se iniciará dentro de poco el tratamiento de relleno sanitario de la basura que terminará con las molestias que ocasionaban a los vecinos que vivían cerca de los botaderos de desperdicios.**

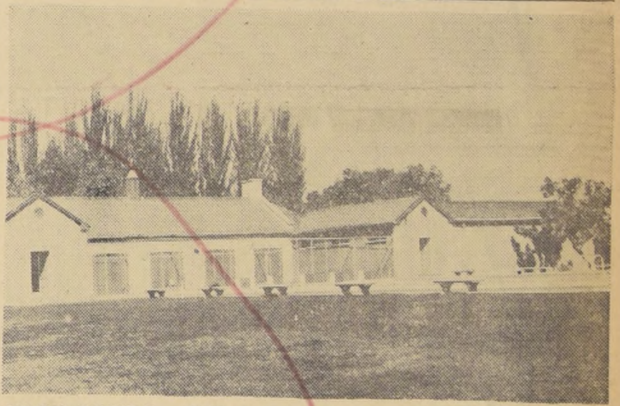
El relleno sanitario es un sistema moderno que se aplica en la mayoría de las ciudades de los países europeos. Consiste en abrir una zanja en la cual tan pronto se depositan las basuras, es cubierta con una gruesa capa de tierra.

Pero éste es sólo un paso, en la solución definitiva del problema. Tan pronto el Municipio cuente con los medios necesarios y se terminen los estudios, se empezará la construcción de la Planta Industrializadora de la basura en estos terrenos, donde, además, se instalará un vivero de árboles forestales que le significará un considerable ahorro de dinero.

**BELLOS JARDINES**

Otro de los aspectos que se ha preocupado en forma preferente la Municipalidad de Ñuñoa, es dar un vigoroso impulso a un plan de hermoseamiento de las áreas verdes de la comuna. Es así, como en el presupuesto de este año, se consulta el dinero necesario para la renovación de diez plazas y la construcción de cinco nuevas áreas de jardines que están estratégicamente ubicados en sitios que sirvan de verdaderos pulmones que defienden la salud de la población proporcionando aire purificado, junto con embellecer la comuna.

Según nos informó el Director del Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad, el constructor civil, Osvaldo Estévez, ésta labor ya se inició en las plazas Septiembre, Dinamarca, Walker, Araneda, Elisa de la Cruz y Franke, y se ha planificado, encontrándose listo los proyectos de la plaza Zañartu y población de Carabineros.



ESTADIO MUNICIPAL.— El Municipio de Ñuñoa cuenta con un Estadio Municipal que tiene amplios campos deportivos, piscina y Casino. En poco tiempo más se construirá en sus terrenos un moderno campo deportivo con graderías y otras comodidades para el público y los jugadores. En el grabado, una vista del actual Estadio Municipal de Ñuñoa.

# EN OBRAS DE INTERES PUBLICO SE INVERTIRA EMPRESTITO MUNICIPAL

**La Municipalidad solicitó E° 2.000.000 para dar solución integral a problemas de la comuna de Ñuñoa**

**Las Municipalidades como principal y primera expresión de la vida colectiva y su auténtico significado popular, son los organismos que sin duda, están más profundamente incorporados en la compleja y agitada vida moderna en las ciudades y los pueblos.**

**El imperativo urbano actual plantea crecientes problemas que las Municipalidades deben resolver, impulsando las distintas expresiones del progreso y de la actividad en forma ánonima y hasta con sacrificios.**

**Su función material y espiritual no puede pasar desapercibida para ningún ciudadano, y la Casa Municipal es a menudo no sólo el poder representativo de la comuna que regula y dirige múltiples manifestaciones de la diaria convivencia, sino a menudo el refugio donde llega el vecino en un apremio o necesidad.**

Ñuñoa con su dilatada extensión y su densa población en constante crecimiento, es sin lugar a dudas una comuna que vive muy a fondo los problemas y las angustias del momento, y es esta Corporación Municipal también la que señala, en sus diferentes aspectos, un intenso ritmo, un bullir incesante por la solución y superación de cada uno de los requirimientos, en beneficio del progreso.

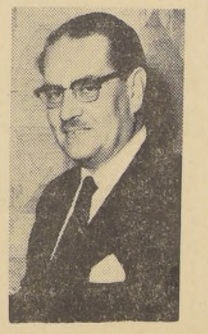
El Municipio de Ñuñoa, a través de la Corporación integrada por su Alcalde José María Narbona Cortés, y los regidores Jerónimo Sáa Jiménez, señora María Marchant, Carlos Capriroli y Hugo Coello, asesorados por un experto y abnegado cuerpo de Directores y Jifes de Servicios, enfrenta su 67.o aniversario atareado en multiples preocupaciones de adelanto y atención de los problemas de la comuna.

**EMPRESTITO PENDIENTE**

La Municipalidad de Ñuñoa, que es una de las pocas que mantiene el equilibrio entre sus entradas y sus inversiones, encuandrándose a su presupuesto que contempla la ejecución de obras que han sido estudiadas de antemano y que cuentan con financiamiento.

En su afán de realizar un vasto plan de trabajo que soluciones integralmente varios problemas que inciden en vitales aspectos de la vida de la comuna, ha elaborado un Proyecto de Ley completamente financiado solicitando al Gobierno que lo incluya en la convocatoria extraordinaria del Congreso.

Las obras que se harán con el producto de este empréstito terminarán con problemas sanitarios, de abastecimiento y culturales de Ñuñoa. La pauta a realizar, incluye la atención de la Planta Industrializadora de la Basura; construcción de Mercados Sectoriales, ampliación del edificio municipal, construcción del Teatro Municipal, adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para construir el Consultorio Externo de Ñuñoa, y la construcción del nuevo Estadio Municipal de Ñuñoa, obras que suman dos millones de escudos.



Regidor señor Jerónimo Sáa Jiménez.



Regidor señor Carlos Capriroli Miranda.

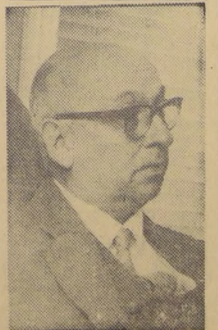
## Eo 305.179 invierte Ñuñoa en obras de pavimentación

**Una fuerte suma de su presupuesto invierte la Municipalidad de Ñuñoa en obras de pavimentación y conservación del pavimento de sus calles y aceras. Actualmente, además de pavimentar las calles Nuble, paso nivel y Lo Encalada, San Eugenio, Guillermo Mann y Seminario, se están realizando trabajos en la Avenida Grecia, y todas las arterias, que significa dejar expedita las vías de acceso al Estadio Nacional, para evitar que hayan dificultades por este motivo, durante la realización del Mundial de Fútbol.**

**El Servicio de Pavimentación de Ñuñoa, en cumplimiento a los acuerdos de la Municipalidad, desarrolló durante el año 1961, un vasto plan de pavimentación, que se puede sintetizar de la siguiente manera:**

**OBRAS DE PAVIMENTACION EJECUTADAS EN 1961**

| | |
|---|---|
| Construcción de calzadas de concreto .. .. .. | 27.000 m2. |
| Construcción de aceras, baldosas .. .. .. .. .. | 600 m2. |
| Valor de los trabajos .. .. .. .. .. .. .. .. .. | E° 177.500 |
| Inversiones en obras de conservación .. .. .. | E° 127.679 |
| TOTAL .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | E° 305.179 |



Regidor señor Hugo Coello Avaria.

## Municipio de Ñuñoa construye modernos mercados periféricos

**Hoy, a las 10 de la mañana, se inaugura obra gruesa del Mercado Villaseca**

El normal abastecimiento de las poblaciones de Ñuñoa, ha sido abordado en forma seria y responsable por la Municipalidad. Es así, como actualmente se están construyendo varios mercados periféricos que contribuirán notablemente al abaratamiento de los productos de chacarería, y de arboricultura frutal.

El Mercado Villaseca, cuya obra gruesa será inaugurada hoy a las 10 de la mañana, es el principal de ellos, y ha sido planifciado para servir a un gran sector de la población de esa comuna. Cuenta con todas las dependencias necesarias para el expendio de toda clase de artículos de consumo habitual.

El Mercado Los Guindos, que tiene su obra gruesa terminada, servirá para ubicar las Ferias Libres que funcionan en Bremen, Loreley y Tobalaba. También está dotado de todas las comodidaes necesarias, tanto para los comerciantes como para el público consumidor.

Actualmente la Municipalidad de Ñuñoa, tiene ya aprobado los planos de un moderno mercado que se construirá en Villa Macul y un aporte de cincuenta y cinco mil escudos para iniciar la obra. Sólo espera para ello, que la Caja de EE. PP. haya entrega legalmente de los terrenos contemplados con este fin.

Como se puede apreciar, el Municipio de Ñuñoa, haciendo un esfuerzo en beneficio de la población, ha financiado con sus entradas ordinarias estas obras que requieren la inversión de fuertes cantidades de dinero.



## La Municipalidad auspicia creación del I. Comercial

**Pronto será una realidad este plantel educacional**

**En esta oportunidad, también es grato informar que la creación del Instituto Comercial de Ñuñoa será una realidad en breve plazo, gracias a las diligencias practicadas por la Corporación ante el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte.**

Este plantel educacional estará ubicado en la Avenida Brown, y consolidará la labor cultural emanada del Municipio, junto con darle una poderosa tónica a los esfuerzos que hacen los vecinos de Ñuñoa, para que sus hijos tengan una profesión lucrativa.

La Municipalidad, sin distinciones de ninguna especie, ha prestado su ayuda económica a los establecimientos fiscales y particulares de la comuna, guiada sólo del espíritu de fomentar el desarrollo educacional de ella.

Al mismo tiempo, la Corporación se ha preocupado especialmente de impulsar la creación de nuevos establecimientos educacionales, ya que conoce el grave problema que se origina a los educandos cuando tienen que matricularse en planteles distantes de sus residencias.

## 4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

CAMION CHEVROLET 1954, PERfectas condiciones. Ensamble nuevo. Oportunidad. Verlo Román Díaz 2225, Depto. F.
17 al 23|4. 4 Z.

## 8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA CON PENsión, único pensionista, preferencia caballero. Avda. Matta 1334.
15, 16, 17|4. 8 Z.

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE A matrimonio o tres personas, con pensión, buena comida. Huérfanos 1946.
17, 18, 19|4. 8 Z.

LOCAL COMERCIAL, MERCED 342, 1.o de Mayo. Verlo de 4 a 8. Tratar: Huérfanos 521, 4.o piso, Depto. A.
17, 18, 19|4. 8 Z.

LOCAL COMERCIAL, MERCED 346, 1.o de Mayo. Verlo de 4.30 a 8. Tratar: Huérfanos 521, 4.o piso, Depto. A.
17, 18, 19|4. 8 Z.

## 9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO OCASION MESON DESarmable, 1.80 por 0.80. Cienfuegos N.o 44. 15, 16 y 17|IV. 9 P.

VENDO COCINA MADEMSA, 4 platos y horno, en buen estado. Precio ocasión, Eº 80. Preguntar por Gutiérrez, Alameda N.o 1316.
17, 18, 19|4. 9 Z.

VENDO BAR MUY FINO, ENCHApado, especial para living. Ocasión. Eº 280. Manuel A. Prieto N.o 0178.
17, 18, 19|4. 9 Z.

VENDESE DE OCASION, PRECIOso mantel importado de hilo color crema con profusión de bordados hechos a mano, tamaño 2.35x1.85 metros, con 12 servilletas grandes, también con bordados, todo sin uso. Tratar: fono 490901.
17, 18, 19|4. 9 Z.

SE VENDEN 2 REGIOS SOMIEres, 1 1|2 y estuche servicio fino. Castro 176. De 4 a 6.
17, 18, 19|4. 9 Z.

VENDO 2 CAMAS GRANDES EN Eº 60. Precio en Fábrica Voltas es Eº 120. Estufa gas parafina, chanco eléctrico Sindelén, etc. Tratar: Europa 2130, teléfono 40589.
17, 18, 19|4. 9 Z.

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI. N.o 5010 de Alicia Inostroza, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
15, 16 y 17|IV. 14. P.

EXTRAVIO DE CHEQUE BANCO Francés, Mac-Iver, N.o 0530903-0530904, orden no pago.
15, 16 y 17|IV. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Marinovic Mladinic a hijos legítimos Esteban, Mimí y Elena Marinovic Zlatar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Zlatar Franulic.— Secretario.
14, 16 y 17|4. 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD MENICHETTI Hnos. y Cía.— Juzgado de Letras de Mayor Cuantía Civil de San Miguel. Por resolución de fecha 15 de diciembre de 1960, Juzgado declaró en quiebra a la Sociedad Menichetti Hnos. y Cía., domiciliada en esta ciudad, Santa Rosa número 3280, comerciantes. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro del tercero día Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación".— Secretario.
13, 14, 16, 17 y 18|4. 14. C.

PRIMER JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Ramiro Abarca Moya a María Georgina Córdova Rebolledo en su calidad de heredera testamentaria.
14, 16, 17|4. 14 s|c.

QUIEBRA GUILLERMO MENICHETti Arias. — Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 13 de noviembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra a don Guillermo Menichetti Arias, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 3280, como comerciante. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, bajo pena ser tenidos como encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso "La Nación".— Secretario.
13, 14, 16, 17 y 18|4. 14 C.

QUIEBRA HUMBERTO MENICHETti Arias. — Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución fecha 13 de noviembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra como comerciante a don Humberto Menichetti Arias, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 3280. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos al Síndico dentro de tercero día, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación".— Secretario.
13, 14, 16, 17 y 18|4. 14. C.

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

POR HABERSE EXTRAVIADO Libreta N.o 242232, del Banco del Estado-Estación, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 15, 16 y 17|IV. 14. P.

QUIEBRA RUMIE E HIJOS. POR resolución de 13 de marzo de 1962, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Mohamed Rumie Velásquez, y a don Julio Rumie Velásquez, por "Rumie e Hijos", comerciantes. Exposición número 1012. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
13, 14, 16, 17 y 18|4. 14. C.

QUIEBRA JORGE MENICHETTI Arias. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 13 de noviembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra como comerciante a don Jorge Menichetti Arias, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 3280. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos al Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos como encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación". Secretario.
13, 14, 16, 17, 18|4. 14 C.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Gobernación de Parral. Decreto N.o 4.— Petición de merced de agua en Estero Colliguay.— Señor Gobernador de Parral, Víctor Edwards Gana, chileno, soltero, ingeniero agrónomo, representación de la Comunidad Hda. San Nicolás, viene en solicitar del señor Gobernador de Parral, la merced de agua de ejercicio permanente para regadío, que a continuación se detalla. La merced que se solicita es por un caudal de 100 litros por segundo, del estero Colliguay, para el regadío de 100 hectáreas actualmente de rulo del fundo "San Nicolás". Dicho estero se encuentra ubicado en el Departamento de Parral, y cruza el ferrocarril longitudinal entre las estaciones de Copihue y Parral. La captación de las aguas se haría en el estero "Colliguay", dentro del fundo San Nicolás", a unos dos kilómetros, aguas abajo de la línea del ferrocarril. El caudal del estero en estiaje es de unos 300 litros por segundo en el lugar de la captación de acuerdo a las medidas practicadas últimamente. Hacia aguas abajo el caudal del Estero aumenta hasta unos 500 litros por segundo, debido a los derrames de riego del fundo "San Nicolás". Tanto aguas arriba, como aguas abajo del lugar proyectado para la captación, no existen sobre el estero "Colliguay", aprovechamientos de agua de ninguna especie. Unos 3 ó 4 kilómetros aguas abajo del punto de captación proyectado el estero "Colliguay", se junta con el estero "Parral" o "Torreón". Sobre este último estero aguas abajo de su confluencia con el "Colliguay", existe una sola captación de agua que pertenece al fundo "Calivoro". Esta captación se encuentra a unos 15 ó 20 kilómetros de la captación proyectada para el estero "Colliguay". De acuerdo con los estudios practicados por la Dirección de Riego en 1958, la captación de aguas de "Calivoro", deja sobrantes de agua aún contando las mercedes concedidas posteriormente sobre el estero Parral. Por otra parte con posterioridad a 1958, se han construido varios proyectos de riego en la zona cuyos derrames caen a la hoya hidrográfica del estero de Parral. Entre estos cabe mencionar los aprovechamientos de aguas concedidas sobre el estero Parral, y la captación aguas del estero "Chimbarongo", realizada por la Hda. San Nicolás. Dados los antecedentes anteriores es evidente que el canal de "Calivoro", no quedará afectado por la merced que se solicita. Los derrames de riegos de esta captación también caerán al estero Colliguay. El aprovechamiento de aguas solicitado, consistirá en la elevación mecánica, mediante energía eléctrica de 100 litros por segundo a 13 metros de altura. Los terrenos por regar se encuentran contiguos a la elevación mecánica y por lo tanto el aprovechamiento no crea servidumbre para su aprovechamiento. Se acompaña el presupuesto de las obras y el cróquis de ubicación de las mismas. Firmado Víctor Edwards Gana Gobernador de Parral, marzo 15 de 1962. Decreto N.o 4. Vistos: estos antecedente, la solicitud presentada por don Víctor Edwards Gana, en el carácter expresado y para los fines que indica, y de conformidad con los artículos 260, 261 y 262 de la Ley 9.909 de 3 de abril de 1951, decreto: Publíquese la solicitud precedente por tres veces consecutivas dentro del plazo de 60 días, en el diario "La Nación" de Santiago, "El Heraldo" de Linares, y el periódico "La Prensa", de Parral, por cuenta de los interesados. Anótese y Transcríbase. Firmado. Enrique Fuentes Vásquez, Gobernador — J. Guillermo Orellana Orellana, Secretario." Es copia fiel del original que se ha tenido a la vista y que se guarda en los archivos de esta Gobernación. J. Guillermo Orellana Orellana, secretario.
16, 17 y 18|IV. 14. P.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

# POR LA ADQUISICION DE FORMULARIOS

SOLICITASE

# PROPUESTA PUBLICA Nº 38

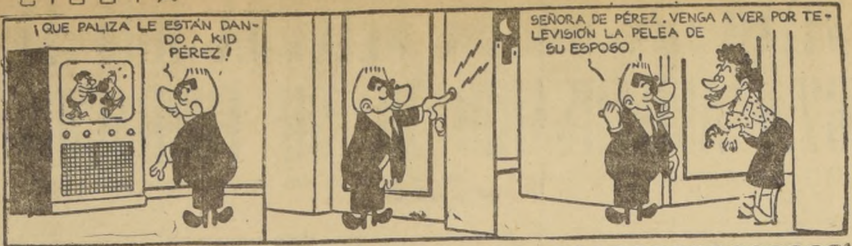
por la adquisición de formularios que se indican, destinados a la CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES:

| | |
|---|---|
| 200 Blocks Form. N.o 16 | 3 000 Blocks Form. N.o 75 |
| 200 Blocks Form. N.o 18 | 5 000 Carpetas Form. N.o 245 |
| 2 500 Blocks Form. N.o 21 | 30 000 Hojas Tranfer Form. N.o 266 |
| 100 Blocks Form. N.o 37 | 100 Talonarios Form. N.o 271 |
| 100 Blocks Form. N.o 38 | 300 Blocks Form. N.o 304 |
| 100 Blocks Form. N.o 47 | 100 Blocks Form. N.o 318 |
| 5 000 Tarjetas Form. N.o 71 | 5 000 Blocks Form. N.o 502 |
| 3 000 Blocks Form. N.o 74 | |

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 27 de abril de 1962, a las 16 horas.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones —Sección Imprenta de esta Dirección.
Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprentas de esta Dirección.

EL DIRECTOR

CICUTA




# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1291, Of. 42. Teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
30|4 G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
8|4. GP.

## MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H O-C

DR. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 173. Fono N.o 85762.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
24|3. al 24|4. G. P.

## DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
30|4 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30|4 G.P.

## MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C G P

SEÑORA BURGOS
Partos. — Merced 298.
5|6. GP. P.

## MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
30|4 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30|4 G.P.

## PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131 Of. 31. Teléfono

CLINICA RE-GA
Cirugía menor, inyecciones y curaciones. Atención permanente.
Palqote 3565 — Villa Macul.
18|IV. G P. P.

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA SOCIEDAD VON SCHroeders, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 6 abril 1962, fijó fecha cesación pagos fallido el 10 de mayo de 1959.— Secretario.
14, 16 y 17|4. 14. C.

QUIEBRA EDUARDO MENICHETti Arias. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 13 de noviembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra como comerciante a don Eduardo Menichetti Arias, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 3280. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos al Síndico de Santiago, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser tenidos como encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que debe abstenerse de hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación". Secretario.
13, 14, 16, 17, 18|4. 14 C.

QUIEBRA JUAN MENICHETTI Arias. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 13 de noviembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra como comerciante a don Juan Menichetti Arias, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 3280. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos al Síndico de Santiago, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser tenidos como encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que debe abstenerse de hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación". Secretario.
13, 14, 16, 17, 18|4. 14 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Carolina Ayala a Rosa Alicia Muñoz Ayala.
16, 17 y 18|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Julia Laura Bilcazen Silva a Juan Raúl e Hilda Inés Raggio Bilcazen, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Víctor Leiva Astorga. Inventario solemne practicaré 19 actual, 20 horas.— Secretario.
16, 17 y 18|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Berta Teodora Schlack Schafer a Alfredo Pablo Otto Hoffmann von Sautter Schlack.— Secretario.
16, 17 y 18|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 8053, por 142 acciones; N.o 10733, por 213 acciones; N.o 14364, por 100 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Abraham Mashy Tafish, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
17, 18 y 19|IV. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques, Banco Estado-Huérfanos N.o 7146, Serie B. G. 1510148 y 1510149, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
17, 18 y 19|IV. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de depósito a plazo renovable N.o 17708, a la orden de Octavio Flores Castelli, por Eº 2.500.00, expedido por el Banco de Chile, el 17 de octubre de 1961, queda sin valor por haberse dado el aviso al Banco.
17|IV. 14. P.

PRIMER JUZGADO LETRAS MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de las herencias intestadas de doña María Cruz Zenteno y de don Fernando Garraud Muñoz o Fernando Garó Muñoz, a sus hijos legítimos Luz Ester, María Mercedes, Carlos, Fernando, Gabriel Antonio y Juan Ramón. Garraud Cruz.— Secretario.
17, 18 y 19|IV. S.C.

ELECCION DE DIRECTIVA.— Ante el Inspector del Trabajo, Belisario Egas Matamala, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio de la Federación Nacional de Choferes Profesionales de Autobuses y Microbuses de Chile, en la sede social de la institución, Santo Domingo 1431, el sábado 14 de abril de 1962. La nueva directiva que presidirá los destinos de la institución por el período comprendido entre los años 1962-63, quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Carlos Ibáñez King; secretario, José Rojas Aravena; tesorero, Carlos Olivares Saavedra; directores, Luis Pacheco Rojas y Luis Gómez Reyes. Se hace la presente publicación, en conformidad a las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo.— El secretario.
17, 18 y 19|IV. 14. P.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Salvador Valdés Morandé, corredor propiedades, Agustinas 972, Of. 408, rindiendo cuenta las administraciones que señala, pidiendo aprobación no fueren objetadas dentro plazo indicado; otrosí primero, notificación avisos; segundo, acompaña documentos; tercero, patrocinio, poder, y expone: viene en presentar de acuerdo con la ley, a la Sucesión de doña Carmela Larraín de Errázuriz las cuentas por la administración de bienes que ejerció desde el 25 de octubre de 1954 hasta el 22 de noviembre 1955, y las de Albacea de dichos bienes desempeñados del 23 de noviembre de 1955 hasta el 23 de noviembre de 1959, solicitando se pongan en conocimiento de las personas que la forman e indica, para efectos su aprobación u observaciones legales les merezcan dentro del plazo de veinte días, y bajo apercibimiento de tenerse por aprobadas, y por reconocido saldo a su favor ascendente a Eº 3.325,00. Solicita se notifique avisos a interesados dados sus número (Art. 54 C. Proc. Civil. Acompaña todos documentos, solicitando guarda; y confiere poder a don Eugenio Silva Bezanilla, abogado, Teatinos 220, Of. 310. Tribunal proveyó: Santiago, marzo 31 de 1962. A lo principal, por rendida la cuenta, téngase por aprobada si no fuere objetada dentro de veinte días; al primer otrosí, como se pide, por medio de tres avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y correspondiente "Oficial"; al segundo, como se pide; al tercero, téngase presente. Rol 917-62, papel Eº 0,05. — Garbarini.— Fernández.— Doctos 37-62. En consecuencia notifico bajo apercibimiento legal y plazo señalado, rendición citada a siguientes interesados: Doña Virginia Errázuriz Larraín viuda de Zañartu, sin profesión. Callao 3332; Elías Errázuriz Larraín, rentista, Agustinas 1291, quinto piso; Gustavo Errázuriz Larraín, agricultor, Callao 3737; Eduardo Errázuriz Rozas, empleado, Barcelona 2031; María Cristina Errázuriz Rozas viuda de Covarrubias, sin profesión, Amberes 1472; Luis Errázuriz Rozas, comerciante, Agustinas 1070; Raúl Errázuriz Rozas, empleado, Juana de Arco 2012; Carmela Errázuriz Rozas de Sánchez, sin profesión, representada por don Samuel Sánchez Vial, abogado, Avda. Vitacura 3197; Loreto Errázuriz Rozas de Alvarez, y su marido, Augusto Alvarez Salamanca Swart, médico, Piedad 60; Teresa Errázuriz Rozas de Larraín, y su cónyuge, Hernán Larraín Correa, ingeniero, Asturias 216; Jaime Errázuriz Rozas, comerciante, Portofino 4348; Gonzalo Santa Cruz Errázuriz, agricultor, Santa Lucía 382; Carmen Santa Cruz Errázuriz de García Huidobro, sin profesión, Presidente Errázuriz 3704; Universidad Católica de Chile, representada su Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins 340; Sociedad Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, representada su presidente, Monseñor Jorge Salcedo Rossel, Manuel Rodríguez 502, todos de esta ciudad.— Eduardo Fernández Zapata, Secretario.
16, 17 y 18|4. 14. P.

QUIEBRA PEDRO ALONSO ROBLES. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución 12 marzo presente año, Juzgado declaró quiebra comerciante a don Pedro Alonso Robles, comerciante, domiciliado en Avenida Silva 1055. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos al Síndico de Santiago, dentro de tercero día, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese a público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se practicarán en "La Nación".— Secretario. 14, 16, 17, 18, 19|4|62 14 C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Díaz Palma a Manuel Segundo, Fresia del Carmen y María Angélica Díaz Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora del Carmen Figueroa Godoy.— Secretario.
14, 16 y 17|IV. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Humberto del Canto Navarro a Elsa Margarita, María Elena, y Humberto Estanislao del Canto Riffo, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Riffo Chávez. Tramítase beneficios Ley 5.427. — Secretario.
14, 16 y 17|IV 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD RAYMUNdo Bilbao y Cía. Ltda.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 21 de diciembre de 1961, Juzgado declaró en quiebra como comerciante a la "Sociedad "Raymundo Bilbao y Cía. Ltda.", Ignacio Valdivieso N.o 2280. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben ponerlos a disposición del Síndico de Santiago, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, so pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos "La Nación". Secretario.
16, 17, 18, 19, 23|4. 14 C.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente rol 4560-58, Banco Estado con Sociedad Salinas y Cía. Ltda., resolución fecha tres abril 1962, ordenóse notificar por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado", y el correspondiente en "El Diario Oficial", a don Juan Salinas Ortiz como representante de la sociedad Salinas y Cía., la resolución de fs. 65 vta., que es como sigue: "Santiago, enero nueve de mil novecientos sesenta y dos: Estando retenido el producto del remate por orden de diversos Tribunales, retenciones que alcanzan a la suma de Eº 17.864,38, en circunstancias que el producto del remate alcanza sólo a Eº 6.371,75, no ha lugar.— Rafael Garbarini, Juez — Homero Retamal, Secretario Subrogante.
14, 16 y 17|IV. 14. P.

QUIEBRA. JUAN CARROZA FRANcibia. Segundo Juzgado Civil. Resolución 11 abril 1962 tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
14, 16 y 17|4. 14. C.

AVISASE, CONFORMIDAD ARtículo 189 Código Tributario, que 13 enero 1962, ante este Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, en autos 35.496, "Fisco con Deudores Morosos", rematóse propiedad de calle Berman 650, Rol avalúo 6337-19, comuna San Miguel, en ejecución de Carmen Almarza y otra, adjudicándosela en Eº 1.300 a don Luis Eduardo Araya Vallejos. Se apercibe interesados que transcurrido plazo dos meses desde fecha este aviso se extenderá escritura.— Secretario.
14, 16 y 17|4. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce de abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Hernán Reyes Avendaño a Ana Sanfuentes Echenique viuda de Reyes, Elvira Ana Luisa Reyes Sanfuentes de Vial, Hernán y Juan Eduardo Reyes Sanfuentes. Practicaré inventario solemne 24 abril presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
16, 17 y 18|4. 14. P.

INVENTARIO SOLEMNE.— PRACticaré inventario solemne bienes herencia Ernesto Jordán Sommer, el 19 abril presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, ordenado en resolución Primer Juzgado Civil, expediente rol 8376, al declarar que posesión efectiva herencia causante señor Jordán Sommer entendiase concedida con beneficio inventario.— El Secretario.
16, 17 y 18|4. 14. P.

## 15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66.

## 17.—INDUSTRIAS CASERAS

COSO CHALECAS DE LANA EN máquina Overloc. Gamero 2700, Depto. 21, Población Juan Antonio Ríos, sector C.
17, 18, 19|4. 17 Z.

## 19.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30|4. 18. C.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". ¡Matrícula abierta! Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna frente Marcoleta).
19|4. 18. P.

SECRETARIAS. TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
30|IV. 18. P.

EX PROFESORA SINGER. ENSEñanza corte, confección, moda infantil. San Isidro 455.
2 al 1.o de mayo. 18 C.

PRACTIQUE USTED ESCRITURA máquina escribir. 200 pesos hora. Bandera 121, altos.
27|IV. 18. P.

PROFESOR PIANO. TEORIA, solfeo. Escuela alemana. Metodología moderna. Los Urbinas 145, Depto. 1. Teléfono 472013.
13 al 23|4. 18 P.

## 18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CLASES DE TECNICA INSTRUmental. Escuela clásica y moderna de Jazz: flautas alemanas, Oboe-clarinete, saxophones, trompeta, batería, teoría y solfeo. Profesor de Educación Musical. Neff. Norte 192, Gran Avenida, Paradero 21 1|2.
17 al 1.o V. 18. P.

EDUCACION MUSICAL PRIMER Ciclo de Humanidades. Por Gonzalo Sepúlveda. Nuevo texto auxiliar de la Educación Musical. Pídalo en Librería y Almacenes de Música.
17 al 1.o V. 18. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
Del 17 al 26|IV. 18. P.

RAPIDAMENTE PREPARANSE, secretarios, taquígrafos, contadores, auxiliares. También repasos aritmética. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
Del 17 al 26|IV. 18. P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas. Catedral 1257.
Del 17 al 26|IV. 18. P.

## 24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, trabajos garantizados Bandera 517, teléfono 85479. 27|IV. 24. P.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood". Bandera 121, oficina 1. 27|IV. 24. Z.

## 33.—NEGOCIOS VENDEN

Eº 2.600 VENDO NEGOCIO FRUTOS del país y abarrotes, frutas, leche, pan, damos facilidades. San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 33. Z.

POR VIAJE, SE VENDE BOTIllería, barrio muy comercial, local amplio. Arriendo muy barato. Vivaceta 679.
17, 18, 19|4. 33 Z.

## 36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA ACTIVA, 50 AÑOS, EX cajero comercial, entendido todo movimiento oficina, trámites de toda especie, se ofrece con intachables certificados. Carlos Demuth, Casilla N.o 14073, Correo 15.
15, 16, 17|4. 36 Z.

SEÑORA JOVEN, DACTILOGRAFIA, ofrécese trabajar tardes, cajera cine, etc. Chiloé 3544. Eugenia.
17, 18 y 19|4. 36. Z.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ME ofrezco para hacer clases de francés o inglés, en cursos de preparatorias, o como principiante oficina, en las mañanas. Río de Janeiro 516, fono 370409.
17, 18, 19|4. 36 Z.

## 37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, casa 2 personas. Las Condes, Morandé 440, Of. 51. De 9 a 1, 3-6.30.
15, 16, 17|4. 37 Z.

NECESITO MAESTRO ZAPATEro quiera hacer zapatos vueltos de niños en su casa. Prefiero viva cerca. San Diego 1739, casa 9.
15, 16, 17|4. 37 Z.

## 38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

LINDAS PERMANENTES A Eº 5; peinados, corte, manicure, a domicilio. Llamar al fono 471134.
17, 18, 19|4. 48 Z.

## 40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO CASA-QUINTA, CONStrucción de primera, cerca del aeródromo, locomoción a la puerta. Tratar: 14 de Octubre N.o 43, Población San Martín, bus N.o 31.
15, 16, 17|4. 40 Z.

OPORTUNIDAD 870 M2, LADO Zapallar. Pequeño. Pie, saldo mensual. Teléfono 474565.
15, 16 y 17|IV. 40. P.

Eº 7.000 VENDO CASA EN CALLE General Brayer 2110, con 8 piezas, por Carrascal, altura 4200, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 10.000 VENDO CASA EN CALLE Víctor Manuel 2020, tiene 10 piezas, 10x30, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 4.000 VENDO 2 CASAS, CALLE Victoria 581, casas 13 y 15, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 4.000 VENDO CASA, CALLE Salesianos 940, casa 6, paradero 9, G. Avenida, 3 piezas, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 7.000 VENDO CASAS CON LOcales, paradero 21, Gran Avenida, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 15.000 VENDO CASA, 14 PIEZAS, 3 patios, 10x60, con facilidades, San Ignacio con Victoria. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 2.600 VENDO CASITA, CALLE Tadeo Vargas 841, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 25.000, CASA DE 2 DEPARTAmentos y 2 locales, calle Carrera, esquina, con facilidades. San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 4.000 VENDO CASA CON LO... Teresa 2687, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 8.000 VENDO 2 LOCALES CON casa, Blanco Encalada 2754-2752. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 4.500 VENDO CASA, CALLE San Vicente, cerca Vega Poniente, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.

## 40.—PROPIEDADES VENDEN

Eº 9.000 VENDO CASA EN ARtemio Gutiérrez 1418, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 4.000 VENDO CASA EN CALLE Arteaga al llegar a Mapocho, altura 4900. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 24.000 VENDO CHALET EN DUblé Almeyda con Campos de Deportes, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 6.000 VENDO CASA EN GENEral Velásquez al llegar a Avda. O'Higgins. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 2.400 VENDO 1 SITIO, AVENIda Recoleta N.o 3167, mide 11x30, con facilidades. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

Eº 1.800 VENDO 3 SITIOS, MACUL, calle Los Cedros 4026. Tratar, San Ignacio 1502.
17, 18 y 19|4. 40. Z.

A $ 1.500 METRO CUADRADO, se venden 5 hás. de terreno apto para poblaciones. Alfonso Concha, Los Angeles.
17, 18, 19|4. 40 Z.

Eº 6.500, SE VENDE CASA EN construcción, 2 pisos, 3 piezas habitables y garaje. Verla en Michelson 763, Paradero 9 1|2 de la Gran Avenida.
17, 18, 19|4. 40 Z.

VENDO 2 CASAS Y 1 LOCAL, 2 dormitorios, living, comedor, pasillo, patio, cocina, baño 1|2. Local y pieza, 4 dormitorios, living, comedor, patio, cocina, baño. Avda. Matta 241. Tratar: Moneda 1140, oficina 504.
17, 18, 19|4. 40 Z.

## 42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

SE VENDE ROPA INTERIOR DE hombre, nueva, fina. Castro 176. De 4 a 6.
17, 18, 19|4. 42 Z.

## 45.—PRESTAMOS, SOCIOS y VALORES

SOCIO CAPITALISTA, CAMIOneta, busca comerciante trabajar ferias libres, excelente ubicación. Bezanilla 1313-A.
15, 16, 17|4. 45 Z.

## 47.—RADIOS y DISCOS

SE ARRIENDA AMPLIFICADOR moderno para fiestas, equipo completo. Tratar en Independencia 2424, Santiago.
Desde el 30|3|62 al 20|4|62 47 Z

VENDO RADIOELECTROLA RCA, con tocadisco importado. Tratar en Independencia 2322.
14 a 23|4. 47 Z.

## 48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo. Día 19 abril 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L. efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 49.938, c|Graavendraal y Quintana. Repr. legal señor Guillermo Graavendraal Bravo.— Máquina usada industria zapatos, tipo "Champion", incompleta, con escobilla, pulidora y polea metal. El Secretario.
15, 16, 17, 18|4. 48 C

RESOLUCION 1er. JUZGADO Trabajo: Día 19 abril 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante el Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49142, c|Barquett Sellan, Antonio.— Mesa jugar "póker", cubierta género verde; sofá y dos sillones tapizados cuero café, con fundas verde; bastante uso y radio velador "Philips", sin número visible, bastante uso. — 48839. c|Bonillet Arancibia, Hortensia.— Triciclo, con motor "Sach", número 3141952, usado. — 49015.— c|Cornejo Piña, Juan.— Máquina canteadora, con cubierta más o menos 0,15x0.90 m., con motor eléctrico acoplado "Siam", N.o 3104-B, funcionando, y máquina filetear madera, "Black y Decker", eléctrica, N.o 08022, usada. — 48870.— c|Isabel Escaroll, Sami.— Máquina coser, de pie, "Singer", número AB-067302, bastante uso, con respectiva bobina, sin carretel y máquina coser "Necchi", de pie, sin número visible, también bastante uso, con bobina y sin carretel. El Secretario.
15, 16, 17, 18|4. 48 C.

RESOLUCION 6.o JUZGADO Trabajo. Día jueves 19 abril 1962, 16 horas, en Compañía número 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L. efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 34.19..— c|Carreño Céspedes, Pedro.— Radio sobremesa, "Franklin", N.o 384, regular estado. El Secretario.
15, 16, 17, 18|4. 48 C.

RESOLUCION 5.o JUZGADO Trabajo. Día 19 abril 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L. efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 48.121.— c|Aravena Venegas, Luis.— Radio sobremesa, "Standard Electric", N.o 4699. — 48.254.— c|Meza Rosales, Gustavo.— Radio velador, "Franklin", N.o 226, y mesa centro, baja, con cubierta vidrio, quebrado en dos esquinas. — 48.120.— c|Bauer Lolas, Francisco.— Nueve pares zapatos señora, diferente tipo, material color y números y tres pares zapatos hombre, rebajados, dos cuero café y uno cuero negro; todos hechos a mano y nuevos. El Secretario.
15, 16, 17, 18|4. 48 C.

POR ORDEN DEL SEXTO JUZgado del Trabajo, en juicio Martínez con Allel Camel, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el diecinueve de abril próximo, a las 16 horas, en Compañía 1357: cuatro tinas de baño de fierro enlozado. El Secretario.
17, 18|4. 48 C.

## 48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 2.o JUZGADO Trabajo. Día 19 abril 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L. efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos en contra infractores indícanse por el Servicio de Seguro Social: Exped. Rol N.o 53.288. — c|Promotora Blumenfeld, Rebeca.— Cómoda tres cajones a los cuales faltan tres tiradores, estilo normando y velador, estilo "Sheraton", dos cajones. — 48.822.— c|Quintana Valdivieso, Gonzalo.— Radio velador, RCA Víctor, N.o 34001, y anillo oro, mujer, con siete piedras blancas. — 53.109.— c|Zúñiga Aravena, Anuar. — Máquina escribir "Halda", N.o 6-82279, y Radio RCA Víctor N.o 70666, con vidrio quebrado, funcionando. La Secretaria.
15, 16, 17, 18|4. 48 C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la sucesión de la señora Dorila Pinto de Labra, y consignantes, E. Muñoz, E. Lizaeta, F. Martínez, M. G. Echdobro, D. Germán, E. Sotta, E. Nulyk, J. Rivera, E. Valdés, E. Figueroa, L. Campino, A. Weil, C. Cassel, Su... Price, P. Echegoyen, E. Gómez, I. de Rojas, M. G. Huidobro, E. Spencer, C. Flesch, C. Riesco, M. Wilshaw, M. de Valdés, R. Gutiérrez, T. Barros, T. de Arbat, E. Garcés, H. Echeverría, M. Santa María, E. Sotta, M. Calderón. Mañana miércoles, a las 10.30 y 15 horas, en calle Dieciocho 229, quinto piso. A la vista, hoy martes de 3 a 8, y miércoles de 9 en adelante.— Roberto Rivas Ossa, martillero público.
17 y 18|IV. 48 C.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Puga ... Ltda.", Rol N.o 49629, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el diecinueve de abril próximo, a las 16 horas, en Compañía 1357, 2 Kardex metálicos Mademsa, de 15 bandejas, con sus carros metálicos. Máquina escribir Underwood, portátil. El Secretario.
17, 18|4. 48 C.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Otero Alamos José, rol N.o 49444, el Martillero don Miguel Herrera L. rematará el diecinueve de abril próximo a las 16 horas, en Compañía ... radios marcas Guelrad, ... pumkt, Saba, radioelectrola marca Philips, enceradora Sindelen. El Secretario.
17, 18|4. 48 C.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Moisés Broitman, Alameda 1836, el 19 abril, 11 y 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
16 y 17|4. 48. P.

## 53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA. PORVENIR, MENTALISmo, consejos sicológicos. Nuevo inglés, París 849.
15 al 24|IV. 53. P.

## 55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos. Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio los días 17 y 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
17 y 19|IV. 55. C.

Tercera Compañía de Bomberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina".— Bomba "Claro Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 18, a las 21.30 horas. Punto de reunión, Román Díaz y Providencia. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
18|IV. 55. C.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana miércoles 18, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros del primer trimestre; informe de la Comisión Revisora de Acuerdos de Compañía; balance de Tesorería correspondiente al primer trimestre; admisión de voluntarios; ... del secretario y del ayudante; elecciones a que haya lugar; reformas del reglamento, y asuntos varios.— El Secretario Accidental.
17 y 18|4. 55. C.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal, 2a. Compañía. Bomba "Luis Dittmann". Voluntad y Sacrificio.— De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión ordinaria para el día ... a las 21.30 horas. Punto de reunión el cuartel. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros. Balance de Tesorería 1.er trimestre, varios.— El secretario.
16, 17 y 18|4. 55. C.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca. "Deber y Abnegación". "Bomba Miguel Varas A.". De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para mañana miércoles 18, a las 22 horas. Tabla: 1.o) Presentación y aprobación de postulantes. 2.o) Elección de consejeros de disciplina.— Secretario.
17 y 18|4. 55. C.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca. "Deber y Abnegación". "Bomba Miguel Varas A.". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 19 del presente, a las 21 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante.
17, 18 y 19|4. 55. C.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía (en formación). "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana miércoles 18, a las ... horas, en el Cuartel. Tabla: Informe comisión revisora de libros, balance de Tesorería 1er. trimestre, elección de ayudante, admisión de voluntarios, varios.— El Secretario.
17 y 18|4. 55. C.

Nunca será suficiente lo que hagamos en favor del niño con afán de estudiar. Démos... demos sin medida nuestro aporte al HOGAR DE CRISTO.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

# IMPRESION INDICES JUDICIALES

Solicítase PROPUESTA PUBLICA Nº 37, por la impresión de 200 Ejemplares Indices Judiciales, correspondiente al año 1961, destinados al Archivo Judicial.

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, el día 2 de MAYO de 1962, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprentas de esta Dirección.

EL DIRECTOR

# LOTERIA DE CONCEPCION

## LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 894 EFECTUADO EL 15 DE ABRIL DE 1962

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

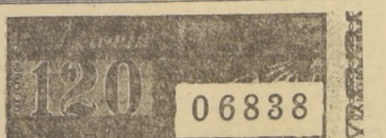
### EL BOLETO N.° 06838

Salió favorecido con el Premio de

### 120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 8 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 894 efectuado el 15 de Abril de 1962



Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | PREMIO MAYOR DE | | E° 120.000,00 |
| 2 | APROX. DE | E° 441,50 | 883,00 |
| 97 | CENT. DE | 15,00 | 1.455,00 |
| 25 | PREMIOS DE | 1.000,00 | 25.000,00 |
| 30 | PREMIOS DE | 500,00 | 15.000,00 |
| 50 | PREMIOS DE | 100,00 | 5.000,00 |
| 100 | PREMIOS DE | 50,00 | 5.000,00 |
| 300 | PREMIOS DE | 20,00 | 6.000,00 |
| 2.000 | PREMIOS DE | 15,00 | 30.000,00 |
| 2.475 | PREMIOS DE (99 Premios de E° 15,00 al centenar de cada premio de E° 1.000,00) | 15,00 | 37.125,00 |
| 4.599 | TERMIN. DE | 14,00 | 64.386,00 |
| | TOTAL DE | | E° 308.849,00 |

FIN

**LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS**

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí JOSE MATEO SILVA, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

# La CUT y su Congreso

(Por ONIX)

En esferas gremiales y sindicales se anunció ayer que se suscitará un animado y seguramente violento debate en el seno de la CUT, durante el desarrollo del Tercer Congreso Nacional, que esta institución celebrará en Santiago, entre el 1.o y el 5 de agosto próximo.

Se anticipó que la crisis interna llegará a su clímax cuando Clotario Blest dé lectura a un informe de más de cuarenta carillas, por medio del cual expondrá las razones que le indujeron a renunciar a la presidencia de la CUT.

Como se recordará, hubo serias discrepancias entre Clotario Blest y los comunistas, cuando se trató la realización de un paro nacional, el año pasado. La materialización de dicho movimiento fracasó rotundamente en aquella oportunidad.

Desde entonces está presidiendo interinamente la institución el comunista Juan Campos. Sin embargo, hasta la fecha existe un fuerte contingente de trabajadores que no reconocen a otro presidente que no sea Blest, ya que su renuncia no ha sido tratada en un congreso nacional.

Mientras tanto, Blest formó un "Movimiento Revolucionario", al que ha adherido un vasto número de obreros, que profesan ideas revolucionarias de tipo anarco-sindicalistas. A los comunistas les ha disgustado en grado sumo la actitud de Blest, acusándolo, incluso, de estar "coludido" con lo que ellos llaman "los enemigos de los trabajadores". Blest ha replicado a estas acusaciones emplazando a sus autores a probar "tan temerarias aseveraciones". Incluso, hace pocos días, el Movimiento que dirige calificó duramente al diputado Bernardo Araya, de quien Blest fue muy amigo en tiempos en que el parlamentario se desempeñó como consejero de la CUT.

Pero, al margen de estas materias, la CUT estaría muy interesada en enmendar rumbos. Sus actuales dirigentes y la Comisión Organizadora del Congreso expresaron días pasados que es preciso hacer cambios estructurales en el organismo, orientados a aglutinar un mayor número de asalariados en su seno.

Incluso, se habló de que existiría el ánimo de modificar su actual Declaración de Principios, con el sano propósito de que puedan llegar hasta ella el gran número de empleados y obreros que no comulgan con el marxismo.

"Queremos que nuestra organización se robustezca y se preocupe fundamentalmente de actividades reivindicativas de los asalariados. Deseamos una institución amplia y democrática, cobijando en su seno a los trabajadores de las más variadas tendencias partidistas e ideológicas", expresaron sus dirigentes.

La noticia ha producido satisfacción en los círculos gremiales. Pero no faltan quienes aún dudan de la sinceridad de los actuales dirigentes, y se preguntan: ¿Se tendrán en cuenta estas aspiraciones durante el desarrollo del Congreso, o ocurrirá lo mismo que aconteció el año 1959, en que los partidos marxistas destronaron a los trabajadores de otras tendencias ideológicas?

## Nueva directiva de choferes



La Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular renovó su directorio, ante el inspector del Trabajo Belisario Egas, para el período 1962-63, la que quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Carlos Ibáñez King; secretario, José Rojas Aravena; tesorero, Carlos Olivares Saavedra; directores, Luis Pacheco Rojas y Luis Gómez Reyes. EN EL GRABADO, el nuevo directorio, durante una visita que hicieron anoche a LA NACION.

## Trabajadores de la Salud postergaron un Pleno Nacional

Los hospitalarios postergaron la realización de un Pleno Nacional, destinado a adoptar acuerdos sobre sus acciones reivindicatorías.

El acuerdo lo adoptó el directorio de la Federación respectiva, en atención a que recibió seguridades, el viernes pasado, de parte de los Ministros de Hacienda y Salud, de que el Gobierno está preocupado de resolver algunos problemas de estos trabajadores, para lo cual solicitaron un plazo prudencial para concretar estos buenos propósitos.

Amplios detalles de esta entrevista darán a conocer los directivos de la FENATS en un consejo de delegados gremiales que se celebrará el jueves próximo, a las 20 horas, en la capital.

PARA EMPLEADOS SEMIFISCALES:

# Gremialistas radicales gestiona[n] nivelación de Asignación Famili[ar]

● En compañía del diputado Hernán Leigh, hablaron anoche con el Mini[stro] del Trabajo, Hugo Gálvez G.

Dirigentes del Departamento Sindical del Partido Radical, en compañía del presidente de la ANES, se entrevistaron anoche con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a quien solicitaron el estudio de un sistema que permita aumentar la asignación familiar de los empleados semifiscales del país.

Según Enrique Grandi, presidente de la ANES, el Ministro Gálvez estuvo de acuerdo con la iniciativa, en base a un financiamiento que no impongan al empleado descuentos para los fondos que se necesitarían para ver cristalizada la aspiración.

En relación con la petición de aumento de sueldos en un 35 por ciento, el Ministro respondió que no había posibilidad alguna debido al déficit de la Caja Fiscal, según dijeron a la prensa los dirigentes gremiales.

Sin embargo, señalaron que el Ministro se comprometió a solicitar los antecedentes pertinentes en orden a estudiar el costo que significaría el incluir en el sueldo de estos empleados una bonificación de 11 escudos que percibieron recientemente.

Por otra parte, los dirigentes de la ANES harán entrega al Ministro Gálvez, en la primera semana del próximo mes, de un estudio sobre la Reforma del Estatuto Administrativo, respecto a la aplicación de las jubilaciones, calificaciones del personal, pago de horas extraordinarias, encasillamiento del personal de servicios, etc.

La delegación gremial que recibió el Ministro estuvo integrada por Luis Martínez, del Departamento Sindical de[l Par]tido Radical; Enrique G[randi,] presidente de la ANES; [...] Morales, director de la [...] institución, y Hernán B[...] Les acompañó el diputa[do de] la misma colectividad [...] ya citada, Hernán Leigh.

## Desde ayer trabajan normalmente en mineral de cobre "El Teniente"

● Ya se reintegró todo su personal a las labores

Desde ayer se encuentran totalmente normalizadas las faenas extractivas de cobre y otras actividades en el mineral cuprífero "El Teniente", con el reintegro de sus seis mil empleados y obreros al trabajo, después que se suscribiera —el sábado pasado— un nuevo convenio colectivo entre las representaciones sindical y patronal, referente a los nuevos reajustes de remuneraciones y de beneficios sociales.

Los nuevos beneficios tendrán una duración de quince meses, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Estatuto de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

La solución del confli[cto, en] esta oportunidad, quedó [...] da después de la interv[ención] del Ministro del Trabajo y P[re]visión Social, Hugo Gálv[ez].

El Ministro, después de [reco]pilar antecedentes sobre el [con]flicto y sostener reunion[es con] las partes, propuso una fó[rmu]la de arreglo que, a la p[ostre,] fue aceptada por las par[tes y] ratificada por las asam[bleas]. Ella contempló un reajus[te ge]neral de sueldos y salari[os de] un 13,5 por ciento, más [...] por ciento por concepto d[e] aplicación de la Escala [...] de Sueldos y Salarios; un [bo]no, pagado una sola vez [de] cien escudos y otros bene[ficios].

# AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION AGASAJARON A DON DAVID STITCHKIN

**El ex Rector de la Corporación recibió ese homenaje en el que fueron exaltados sus merecimientos.— El Vicerrector, don Hugo Trucco Lee, ofreció la manifestación, a la que asistieron altas personalidades de nuestras Universidades.— Fue recordado afectuosamente el Rector Honorario Vitalicio, don Enrique Molina Garmendia**



DAVID STITCHKIN BRANOVER, Rector de la Universidad de Concepción.

Los miembros del Directorio y del Consejo de la Universidad de Concepción ofrecieron una comida de despedida al Rector don David Stitchkin Branover, en el Club de Concepción, con motivo de su alejamiento del cargo, después de haberlo servido durante el período reglamentario de seis años.

A esta manifestación concurrieron, además, especialmente invitados, el Rector electo de la Universidad de Concepción, doctor Ignacio González Ginouves, y los Rectores de la Universidad Católica de Chile, Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago; de la Universidad Técnica del Estado, don Horacio Aravena, y de la Universidad Técnica "Federico Santa María", don Carlos Ceruti. Se excusó, por obligaciones impostergables de su cargo, el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas.

### DISCURSO DEL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La manifestación fue ofrecida por el Vicerrector de la Universidad de Concepción, doctor Hugo Trucco Lee, a nombre de las autoridades de esa casa de estudios.

El texto del discurso del doctor Trucco es el siguiente:

"El H. Directorio y el H. Consejo desean agradecer, por mi intermedio, la presencia en esta manifestación de los señores Rectores de las Universidades chilenas, y la presencia también del Rector Electo de nuestra Universidad, doctor Ignacio González Ginouvés, que se asocia así a nosotros, para rendirle un homenaje de despedida al Rector don David Stitchkin Branover, quien en pocas semanas más cumple su período y deja la Rectoría de la Universidad, para volver a su vida privada y a su trabajo profesional.

No intentaré siquiera reducir a algunas hojas las muchas que podrían escribirse para referirnos a la personalidad del Rector Stitchkin o a su labor en este sexenio.

No hace falta, porque el educador deja, a los que lo siguen, pensamientos permanentes y siempre actuales.

El educador entrega al que lo rodea, en un determinado momento, lo que dice y lo que transpira con sus actos, con su mirada, con su ejemplo.

El ilustre José Ortega y Gasset, en 1916, sostiene: "No asevero que la actitud teórica sea la suprema; que debamos primero filosofar, y luego, si hay caso, vivir. Más bien creo lo contrario. Lo único que afirmo es que sobre la vida espontánea debe abrir, de cuando en cuando, su clara pupila la teoría, y que entonces, al hacer teoría, ha de hacerse con toda pureza, con toda tragedia".

¡Cuán presente vemos al Rector Stitchkin sosteniendo, lo mismo que Ortega, al materializar con valor y con pureza su teoría de los institutos centrales!

Los fundamentos de esa teoría de los institutos centrales, delineados en forma definitiva por el Rector Stitchkin, en sesión del H. Consejo, de 16 de junio de 1958, fueron aprobados por los señores consejeros como el sentir de la Corporación.

En esa ocasión memorable para nosotros, el Rector dijo:

"Es necesaria una exposición de motivos para la historia misma del proyecto institutos centrales.

"La raíz última de este proyecto se encuentra en la duda metódica que surge de la revisión de conceptos tradicionales frente al período singular que estamos viviendo. Parece verdad evidente que ya no es posible aceptar sin un re-examen previo ceirtos conceptos o premisas legadas por generaciones pasadas". En razón de esta inquietud hemos querido re-examinar también el papel que deben desarrollar las universidades, especialmente latinoamericanas, de manera que den plena y cabal satisfacción a las necesidades y apetencias culturales del medio ambiente en que se desarrollan".

"De partida fue necesario examinar cuál es la fisonomía que persiste en ésta y otras universidades para determinar enseguida si tal configuración responde o no al sentir y a las necesidades de nuestro tiempo. Para no abundar en conceptos reiteradamente expuestos ante este H. Consejo, resumiremos que la Universidad posee un conjunto de escuelas de preparación profesional, preferentemente dirigidas a producir médicos, ingenieros, abogados, etc. Este sistema orgánico produce una parcelación de los ramos científicos que aparecen fragmentados como resultante de las necesidades en la formación de las diversas profesiones. Se advierte en el acto que tal fragmentación no corresponde a un sistema metódico obediente a los problemas de las disciplinas científicas, sino al enfoque particular y circunstancial de cada escuela, frente a las necesidades puramente pragmáticas de las profesiones que en ellas se estudian".

"De lo dicho se sigue que los profesores de las diversas escuelas son designados fundamentalmente en función de las necesidades programáticas de cada una de ellas".

"Pero el problema más grave, agrega el rector, radica en la obligación en que se encuentra la Universidad de dar satisfacción a los nuevos problemas que han surgido a raíz del progreso general de las ciencias, y al desarrollo natural de nuestra comunidad. Asistimos actualmente a una verdadera crisis de crecimiento en todos los países del mundo, que abarca incluso a los que han sido llamados malamente, países subdesarrollados. El fenómeno de mayor relieve, hoy por hoy, radica en la existencia de masas que reclaman dramáticamente el acceso a los recursos económicos y culturales de la comunidad".

"Una Universidad no puede permanecer impasible ante esta situación del mundo exterior que la rodea y a la cual debe dar satisfacción. La incapacidad de nuestros establecimientos de enseñanza secundaria para recibir a todos los alumnos que aspiran ingresar a ellos no es un fenómeno del momento. Diríamos que es el principio de una nueva era que se caracteriza por la circunstancia ya anotada: Los liceos no son recinto propio y exclusivo de una clase social, sino que pertenecen a la comunidad toda. Así podría observarse que gran parte, por no decir la mayoría de los alumnos de los establecimientos secundarios son hijos de obreros y de gente asalariada de las más diversas y modestas actividades. Ellos reclaman acceso a los liceos y más tarde reclaman acceso a la Universidad. Para la Universidad el problema no puede mirarse solamente en relación a ampliar la capacidad de sus establecimientos existentes. Tiene que estar atenta a las vocaciones de los postulantes a sus aulas; no es concebible ni aceptable que tantas y tan distintas personalidades e individualidades deban encauzarse necesariamente en las fórmulas de siete profesiones o carreras.

Continúa el señor Rector:

"El crecimiento industrial económico, agrícola, etc., de nuestro país y de todos los países de la América latina exige también que la Universidad esté atenta a las necesidades que de ellos se derivan. Hay que atender a las especialidades que la industria, el campo y las relaciones de la comunidad, etc., están reclamando. Hay que estar atento también al progreso de la ciencia pura, no sólo a través de la investigación que deba desarrollarse dentro de nuestra Universidad, sino de la que se realiza en el resto del mundo cultural y científico. Debemos dar satisfacción, del mismo modo, a la necesidad del diálogo permanente, sostenido entre los hombres que profesan una misma ciencia.

"Atendiendo a estos pensamientos, el programa de reestructuración aprobado por este H. Consejo crea los cuatro Institutos Centrales de Matemáticas, Física, Química y Biología, con el objetivo fundamental de centralizar en ellos la enseñanza, desarrollo, investigación y todo lo demás que atañe o puede interesar a cada una de las ciencias mencionadas. Así, los Institutos Centrales ya citados, pasarán a ser la columna vertebral en que descansará toda la actividad docente, de investigación, de profundización y de extensión en esas disciplinas científicas".

Agrega el señor Rector:

"Creo que las Facultades son las únicas que deben orientar la formación profesional de los estudiantes, pero no comparto la idea de que la Universidad tenga ni deba tener como función definitiva y única la formación de profesionales, ni menos creo que nuestras siete Facultades puedan dar satisfacción a las necesidades del tiempo en que vivimos".

"La investigación aislada, como se ha hecho hasta ahora, no ha dado resultados plenamente satisfactorios por falta de coordinación o metodología.

"Es oportuno recordar que toda investigación debe empezar con el recuento de los elementos y del material humano con que se dispone para llevarla a cabo.

"Esto no lo hemos hecho. Todo esto revela falta de preparación y de coordinación orientada.

"Para que el programa propuesto prospere, como lo expresé en el Salón de Honor en el Claustro Pleno reciente, debe haber una voluntad decidida para llevarla a cabo. Y esa es nuestra voluntad.

"Es condición sine-qua-non que los profesores de los institutos que hemos proyectado no pertenezcan a ninguna Facultad.

"Se trata de establecer un nuevo régimen en que cada uno pueda dictar las clases indispensables que correspondan a una Escuela Profesional; pero sin liberarse de las obligaciones que le exija una actitud científica, pura o aplicada.

"Es indispensable evitar desde un comienzo que pueda producirse la quiebra de los Institutos Centrales, o bien lo contrario, que éstos perturben el funcionamiento de las Escuelas.

Los Institutos serán independientes, pero correlacionados. Todo estará orientado a la integración máxima de la Universidad. Estas ideas, que me he esforzado en puntualizar, quedarán incorporadas al acta tanto para que exista constancia de ellas como para que cada uno asuma también la responsabilidad que le corresponde si llegara a romperse el principio que informa la constitución de los Institutos.

Debo decir que mi firme convencimiento es que tarde o temprano, fórmulas análogas como las que hemos analizado caen en desuso. Hoy hablamos de los Institutos. Mañana podremos tener otra solución. Pero es evidente que la Universidad, presentada como la suma de un conjunto de Escuelas, ha perdido su razón de ser, a menos que nos conformemos con esta realidad y estemos dispuestos a mirar cómo pasan las aguas del río desde la orilla y nos quedemos inmutables.

Vivimos frente a nuevos conceptos y aunque no sepamos nada de la relatividad einsteiniana y de las nuevas concepciones del mundo físico que aquella plantea, es indudable que está configurando el mundo de nuestros días y es deber primordial de las Universidades y de la nuestra marchar con el presente".

Hasta aquí el señor Rector.

"Esta obligación de sacudir de nuestra conciencia el polvo de las ideas viejas, carbonizadas ya, y hacer que en ellas se afirme lo nuevo, es siempre difícil y penosa", dijo Ortega, parece que adivinando lo que en nuestra tierra veríamos suceder, y agregó Ortega: "Las cosas buenas que por el mundo acontecen obtienen en España sólo un pálido reflejo. En cambio, las malas repercuten, con increíble eficacia y adquieren entre nosotros mayor intensidad que en parte alguna".

El Rector Stitchkin se impersonaliza, se entrega por entero a una labor en la que cree y su voluntad de hacer y dejar hecho lo hace exponer la médula de su pensamiento en numerosos discursos, como "La Tarea Urgente" o "El Deber Irredimible".

Con esa misma voluntad de hacer inspira a sus colaboradores, los convence y los hace visualizar aquella otra gran característica de esta Universidad: el Foro Abierto, que él mismo escribe como "aula abierta al pueblo".

Hemos visto esa "aula abierta al pueblo" repleta de ese pueblo para el cual fue creada. Un pueblo ansioso de acercarse a las diversas manifestaciones de la cultura que se han expersado desde el Foro Abierto de la Universidad de Concepción.

Controversias despierta el Foro Abierto, y aquellos que hemos oído de David Stitchkin su significado nos preguntamos lo mismo que Ortega cuando, para referirse a su obra más querida, "El Espectador", se dice a sí mismo: "¿Servirá de algo o a alguien El Espectador? No lo puedo asegurar; pero interpreto como buen augurio que su proyecto nació en una explosión de alegría impersonal, de confianza en el porvenir de los hombres. Antes y más allá del clarín que hacen resonar las batallas transitorias, los que hemos llegado al medio del camino de la vida habíamos percibido el tema de alborada, que en su cuerno de caza, modula el Destino. Pasaremos por horas de amargura individual y colectiva; pero en el fondo de nuestra conciencia hallamos como la seguridad de que, en suma, damos vista a una época mejor".

Así dejo apenas esbozados, conceptos del Rector Stitchkin decantados y purificados. En los Institutos Centrales lleva la ciencia y su progreso hacia la comunidad y su progreso. Entrega la ciencia que emana del aula universitaria para beneficio de su país.

Y materializa su concepto social en el Foro Abierto que transforma en un aula para el pueblo.

El H. Directorio y el H. Consejo, compenetrados de que es el foro su obra más querida, deciden rendir a don David un homenaje permanente y es así como en sesiones de las corporaciones mencionadas se acuerda denominar la Plaza Baja del Foro Universitario "Plaza Baja Rector Stitchkin"; y acuerdan también agregar a esa inscripción una de las frases que el Rector usó para definir el Foro, "Será un aula abierta al pueblo..."

Para señalar algo permanente y siempre actual que hizo del Rector Stitchkin un educador, me vuelvo otra vez al ilustre Ortega y Gasset: "Entender una palabra es sustituirla en nuestra mente por la percepción de las realidades mismas a que hace referencia. Cuando la palabra es equivoca, notamos, al ensayar esa sustitución, que las realidades aludidas no tienen nada o tienen muy poco que ver entre sí".

Para David Stitchkin nunca fue un problema sustituir en su mente la realidad misma cuando usa una palabra. Nunca fue equívoco. Es veraz.

Si dejáramos hablar al corazón, no habría palabras para expresar nuestros sentimientos, porque el Rector Stitchkin se nos aleja. Nos conforma pensar que tomó la decisión de alejarse de nosotros, a los que tanto nos dio, para pagar en parte a su querida Fanny los sacrificios, penas y dolores que el ejercicio de la Rectoría le significaron. El H. Directorio y el H. Consejo rinden a Fanny un emocionado recuerdo.

Invito a todos los presentes a brindar con una copa colmada de buenos deseos por David Stitchkin y su familia toda.

### DISCURSO DEL RECTOR DON DAVID STITCHKIN

Agradeció las palabras del Dr. Trucco Lee el Rector don David Stitchkin. El texto de su discurso es el siguiente:

"Señores Rectores; señor Vicerrector; señor Rector Electo; Honorable Directorio y Consejo:

"No creo que yo deba hacer mucha mención de que los acontecimientos de los últimos días y el alejamiento mío me colocan en una situación harto difícil para dar respuesta esta noche y para expresar como yo quisiera los sentimientos encontrados que me están azotando. Lo cierto es que no podría dejar de mencionar en primerísimo término las bellas palabras de ofrecimiento del doctor Hugo Trucco, bellas palabras que exceden en mucho todo cuanto yo pudiera haber merecido. Pero, tampoco podría dejar de mencionar igualmente en primerísimo término la gran gentileza de los señores Rectores de la Universidad Técnica del Estado, Universidad Católica de Chile, Técnica Santa María, que nos acompañan en esta noche. A nadie se oculta el esfuerzo que significa el haber llegado a nuestra ciudad para este acto y como retribución a tanta gentileza y a tanta bondad, yo quiero destacar que el homenaje que se rinde esta noche por las más altas autoridades de la Universidad de Concepción, no se dirige a un hombre. Este homenaje es la expresión del sentimiento de cada uno de los miembros del Directorio y del Consejo en orden a lo que significa la tarea educacional, y en esta tarea estamos, hemos estado desarrollando el mismo esfuerzo, el mismo estado, la misma actividad, la misma pasión, el mismo corazón, el mismo coraje que los señores Rectores aquí presentes y aquellos que han enviado cartas tan amables de adhesión a esta noche.

A través no sólo del Consejo de Rectores que une a los rectores de las universidades chilenas, sino de la convivencia personal que he tenido la fortuna de mantener con don Horacio Aravena, con Monseñor Silva, con don Carlos Ceruti, con don Juan Gómez Millas puedo decir a ellos les cabe más a que mí, un lugar destacadísimo en la educación chilena.

Y puedo decir, en honor y homenaje de todas las Universidades chilenas, que en las numerosas conferencias y reuniones a que yo he debido asistir, en que se han debatido problemas de educación superior, las Universidades chilenas han tenido siempre un rol destacadísimo, y que las aspiraciones que se han señalado por muchas otras Universidades de países extraños o extranjeros son realidades no sólo en la Universidad de Concepción, sino en la Universidad de Chile, en la Universidad Católica de Chile, en la Universidad Técnica del Estado, en la Universidad Santa María. Y todos nosotros, que hemos vivido atentos al desarrollo de estas Universidades, tenemos un profundo sentido de orgullo como chilenos y como hombres entregados al campo de la educación por la labor magnífica que han desarrollado en bien de nuestro país.

A ellos, pues, va este homenaje que esta noche habría querido centralizarse en mi persona. Y también va, y no es nuevo para ustedes que siempre lo traiga a colación, y también va en muy primerísimo término al Rector Honorario Vitalicio, don Enrique Molina. Saben Uds., mucho mejor que yo, que una Universidad no es sólo un conglomerado de Escuelas o Facultades, que una Universidad no es sólo la suma de edificios más o menos suntuosos, que es esencialmente el espíritu que la anima y el espíritu que anima a esta Universidad, es el que le dio tan generosamente y tan firmemente don Enrique Molina. El fue el que dio a esta casa el sello que le da carácter y el servicio que a mí me ha tocado prestar a esta Casa de Estudios ha consistido solamente en recoger ese legado magnífico de don Enrique y tratar de mantenerlo y de entregarlo intacto al ilustre Rector electo, doctor Ignacio González. Y el espíritu de don Enrique, ese espíritu a que aludimos siempre, ha consistido en mirar la Universidad como una Universidad con el criterio o el pensamiento, pensaba yo para mí mismo, que animó el don Quijote; al don Quijote que Cervantes, por paliar la figura o su pensamiento, lo pintara como loco. Saben Uds. que don Quijote no fue loco y que discurría muy cuerdamente. También discurría cuerdamente Sancho Panza, pero son dos corduras diferentes. Sancho Panza discurría cuerdamente en torno a los apetitos del cuerpo y cuidaba de la alforja para la comida. Don Quijote discurría cuerdamente en torno a las apetencias insaciables del alma. Así fue don Enrique Molina y ese fue el espíritu que legó a esta Universidad. El actuó en un plano ideal de valores, que quiso que fuese siempre la meta a que nosotros quisiéramos llegar, y en lugar del plano terrenal del Sancho Panza, nos señaló el plano ideal del Quijote, desfacedor de entuertos, enamorado del amor, del amor casto, del amor imposible, pero al cual se le rinde la pleitesía de una vida entera que legó a esta Casa de Estudios que nosotros hemos tratado de mantener y que yo me he esforzado por señalar y por entregar intacto, indemne, no puedo decir aumentado, porque mis capacidades no dan para ello, a quien habría de sucederme de tan brillante manera en el cargo.

Se ha acordado por el Directorio y el Consejo un homenaje desusado y es el de dar a la Plaza Baja del Foro mi nombre. Yo quiero decirles a Uds., a manera de grata coincidencia, ahora que las inquietudes se han desvanecido, que ésa fue, sin duda, la aventura más dramática de mi vida. Y, contrariamente, a lo que pudiera haber pensado el Sancho Panza de que la aventura del Foro podría haber consistido en los recursos necesarios para consruirlo con las dimensiones adecuadas, con los mármoles que habrían o no de colocarse o en su belleza estética, la aventura dramática que yo viví fue la de haber puesto en entredicho para mí mismo sin confesárselo a nadie, la fe profunda que me animaba en el hombre histórico, en el hombre de hoy, en el hombre que estamos viendo sufrir y padecer y convivir. Allí, en la Avenida Costanera del Bíobío, allá en la población callampa de "La Aguita de la Perdiz", creía firmemente en que si es exacto pensar en su bienestar económico, ello no era suficiente. Como nosotros, tenía también como el Quijote, necesidad y apetencia de cultura, de belleza y de acceso legítimo a esos valores. Y se levantó el Foro, no como obra monumental como se ha pretendido, ni como obra de gran vuelo estético, como algunos lo piensan, ojalá que posea esas características, pero no era lo que me inquietaba. Se levantó el Foro para que el pueblo, ese pueblo de pies descalzos, ese pueblo hambriento, ese pueblo misérrimo tuviese acceso, lo mismo que pensaba el Quijote, lo mismo que quiso don Enrique Molina, a los altos valores de la cultura; y el conflicto dramático mío no consistía en que las dimensiones del Foro resultasen adecuadas a la postre, ni que resultase tan bello como yo quería que fuese.

Mi conflicto dramático consistía en esperar la respuesta de ese hombre histórico. ¿Qué diría el pueblo? ¿Apetecía lo que yo creía que apetecía? Y al poner esto en tela de juicio, puse en tela de juicio mi propia estructura interna, porque yo sí creía que ellos querían. Ese fue mi conflicto, que no quedó resuelto hasta el día en que se habilitó el Foro y vi, como han visto todos ustedes, a esa gente de pantalones rotos, a esa gente de pies descalzos, a esa gente que padecía frío en la noche en el Foro escuchando un concierto, un cuarteto, o viendo, como lo vieron a Shakespeare en "Sueño de una noche de verano". ¿Y cómo reaccionó ese hombre histórico del que se preocupan los economistas, cómo reaccionó? Con amor. Con respeto; con deseo, con ganas de participar. Merced al Foro, la Universidad ha incorporado a sus aulas a un pueblo que tiene derecho a participar también de los valores de la cultura. Ese fue mi conflicto dramático. Ahora lo puedo confesar felizmente resuelto, porque retorno a mis actividades diarias con mi fe robustecida en nuestro pueblo, en nuestros hombres, en su destino y en su capacidad. Y no sólo en nuestros hombres, sino que en todos los hombres pobres y misérrimos de la América latina.

Que no sólo de pan vive el hombre, dijo Cristo hace dos mil años, y eso ha quedado demostrado una vez más, y eso robustece mi fe profunda en los destinos del hombre. De aquí que el acuerdo adoptado por las más altas corporaciones de nuestra casa, de ligar mi nombre allí en el suelo, donde va a ser pisado por los pies descalzos de la gente pobre, sea para mí el motivo de más alto orgullo; porque de esa gente pobre procedo y nunca lo he negado, y siempre lo he pregonado con honda satisfacción. Que pobre fue mi madre y con sus manos se ganó la vida. Así aprendí a vivir y por eso ahora que me ha tocado el alto privilegio de haber dirigido los destinos de esa Casa durante seis años, de esa gente pobre me he acordado, porque no fueron los míos, son los míos, y con ellos [esta]ré trabajando en la [medida] que mis fuerzas lo pe[rmitan].

Digo esto también e[sta] noche, porque está pre[sente el] presidente de la Feder[ación de] Estudiantes.

De mis niños, como y[a...] Y quiero que pueda lle[var es]te mensaje a los estud[iantes] para que nunca se ave[rgüen]cen de haber sido po[bres;] por el contrario, para [que] exhiban con alto orgull[o...] ra que, recogiendo la [...] de hoy de Humberto E[...] vean palpablemente q[ue el] subdesarrollo no se log[ra...] empréstitos externos, [...] la extracción de nuevas [rique]zas potenciales o actua[les de] nuestra tierra, sino co[n] lidad, con el valor, co[n el co]raje que aspiran a ha[cer de] su tierra una patria m[ejor].

Agradezco muy de ve[ras el] recuerdo tan gentil qu[e ha] hecho de Fanny, y q[ue ha] hecho también muy be[llamen]te Juan Gómez en el [...] que ha enviado. Sabe[n Us]des que a timbre de [...] tengo el que los dos [hemos] sido pobres y el que [...] hemos empezado a apre[nder a] poner la mesa, a saber [el nú]mero de tenedores que [se co]locan a la derecha o a la [iz]quierda, y que los dos [...] a la galería del Teatro [Mu]nicipal, primero oyendo a [...] y, lentamente, los dos, [...] separados, hemos llegad[o has]ta Bach; que es com[o] que hemos comenzado [en la] tierra y hemos termin[ado en] el cielo: juntos. Jun[tos] hemos educado, juntos [he]mos formado, juntos hem[os su]frido y juntos hemos [...]tido estos magníficos a[ños] hemos pasado aquí. Y [...] decir también que ha s[ido pa]ra mí un raro privile[gio el] haber podido trabajar co[n el] Cuerpo Docente, con el p[erso]nal administrativo, co[n el] Cuerpo de Estudiantes, c[on el] Consejo y el Directo[rio...] cada uno de ellos he ap[rendi]do una lección. A veces [...] a veces triste, siempre [...]dable, y me llevo un co[njunto] de amigos y un conju[nto de] experiencias muy rica[s...] constituyen un saldo [...] favorable, sino que ha [enri]quecido nuestra casa, [...] hogar. Y también debo a [us]tedes y a la Univers[idad de] Concepción la formació[n es]piritual de mis hijos, [que] han criado en este am[biente] de dignidad, de respe[to...] decencia, de sana y cla[ra con]vivencia, con respeto p[ara to]do y para todos. Ellos [...] los legatarios de esta t[...] ustedes, y como un padre [no] puede desear nada mejo[r que] el bienestar de sus hijo[s...] sen ustedes si estaré a[gra]cido de la Universida[d de] Concepción y de ustedes [por] la lección diaria que le[s ha] dado, que les ha perm[itido] formarse y ser por de[ntro...] oro fino, de oro de ley. [...] chas gracias. Y saben [...] retiro a la vida privada [...] gunos creían que yo as[piraba a] cargos en el extranjero, [...] aspiraría a otras cosas. [...] la mañana de hoy, y la [...] ahora: a nada más pued[o as]pirar, porque el más alto [pri]vilegio y el más alto [...] a que hubiera podido [...] me ha sido conferido [por us]tedes, al permitirme tr[abajar] con ustedes durante es[tos seis] años. Y por ello soy yo [...] les estoy profundamente [recono]cido.

En nombre mío, de mi [mu]jer, de mi madre y en nom[bre] de mis hijos, muchas gra[cias".]

# Cámara de Diputados

## SESION 67ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1962

(De 16.15 a 20.15 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

I.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las ... horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, un proyecto de ley que establece normas para la concesión de permisos de ocupación, otorgamiento de títulos de dominio, arrendamiento o ventas de tierras ubicadas en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena.

2.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores ... Sívori y Phillips, sobre ayuda económica a los pequeños agricultores de la provincia de Ñuble.

3.o Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora Campusano, ... Julieta, sobre cobros ilegales efectuados por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y

Del señor Cossio, acerca de irregularidades en el Liceo de Niñas de Osorno.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o Un Informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir al Fisco un terreno de su propiedad.

5.o Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lorca, que establece normas sobre nacionalización de extranjeros;

Los señores Osorio, Teitelboim y Zumaeta, que establece un plan de obras de agua potable, regadío y sanitarias en las provincias de Valparaíso y Aconcagua;

El señor Ballesteros, que autoriza a la Municipalidad de Quintero, para contratar empréstitos, y

El señor Cossio, que concede pensión a doña Amalia ... Vergara.

6.o Una presentación del Honorable Diputado señor Jorge ... Hübner, en la que formula una consulta acerca de si le afectaría alguna causal de inhabilidad constitucional el hecho de celebrar contratos con la Editorial Jurídica de Chile.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

### TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a las Clínicas Universitarias y a los Hospitales del Servicio Nacional de Salud para extraer órganos y tejidos oculares de los cadáveres de las personas fallecidas en esos establecimientos, usan de la palabra los señores: Lagos, Rosales, Valenzuela, Bucher, Urrutia, Hübner, Galleguillos, don Florencio, Flores Castelli, ...

—Es aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 24 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados, con el objeto de aumentar el monto de la multa que el Consejo puede aplicar al que estimar una reclamación en contra de un miembro de la Orden, usan de la palabra los señores: Galleguillos, don Florencio, y Foncea.

—Queda pendiente la discusión por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

### II.—DESPACHO DE PROYECTOS CON TRAMITE DE URGENCIA Y PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA.

El señor SHAULSOHN (Presidente). — Corresponde entrar a considerar los proyectos que figuran en el Orden del Día.

Hago presente a la Honorable Cámara que el proyecto de ley calificado de "extrema urgencia" en la sesión especial de la mañana de hoy, por el cual se modifica el artículo 199 de la ley N.o 13.305, y que figura en el Boletín número 988, debe ocupar el primer lugar del Orden del Día de la sesión por ministerio del Reglamento. Enseguida, el proyecto de ley que figura en el primer lugar del Orden del Día, referente a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes sobre Inscripciones Electorales y General de Elecciones.

Hago presente que, de todas maneras, el debate debe quedar cerrado al término del Orden del Día, y la iniciativa en cuestión ser despachada en la presente sesión.

Finalmente, la Mesa se permite proponer a la Sala que el plazo reglamentario de los proyectos que figuran en los números 4.o y 5.o del Orden del Día, se prorrogue hasta el ... del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la prórroga hasta el término de los plazos constitucionales, para el despacho de los proyectos que figuran en los números 4.o y 5.o del Orden del Día, que todavía no han sido informados.

Acordado.

Los proyectos cuyo plazo se prorroga son los siguientes: ... Mensaje que dispone que el ... de las cuotas de ahorro establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, no podrá ser superior a la variación que experimente el índice del costo de la vida; y Mensaje que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia pague al Comité Nacional de Navidad y al Comité de la Infancia Pro-Ayuda al Niño Lisiado, la suma de E° 50.000 a cada uno.

### 4.—MODIFICACION DEL ARTICULO 199 DE LA LEY N.o 13.305 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE CREDITO AGRICOLA POR INTERMEDIO DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DEL BANCO DEL ESTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde, en consecuencia, discutir en general y particular el proyecto de ley, calificado con el trámite de "extrema urgencia", por el cual se modifica el artículo 199 de la Ley 13.305, que establece un sistema de crédito agrícola por intermedio de los bancos comerciales y del Banco del Estado.

—El proyecto, que figura en el Boletín N.o 988, dice:

"Artículo único.— Introdúcense en el artículo 199.o de la ley N.o 13.305, las siguientes modificaciones:

a) Reemplázanse en el inciso primero las palabras "y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del 10 por ciento de su monto original y pago de intereses", por la siguiente: "y se pagarán por los deudores en cinco cuotas anuales, con amortización de un 10 por ciento al final del primer año, un 15 por ciento al segundo y un 25 por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos".

b) Agréganse en el inciso segundo, a continuación de las palabras "en relación con el monto global de los depósitos a plazo" las siguientes: "o de las colocaciones".

c) Agrégase a continuación de la palabra "pagarés" que aparece varias veces, las siguientes: "o letras".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo; a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, deseo formular algunas breves observaciones con el objeto de solicitar de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley que nos ocupa, el cual ha tenido su origen en una moción de varios señores Diputados, consistente en un artículo único. Su finalidad es introducir algunas modificaciones al artículo 199 de la Ley número 13.305 de abril del año 1959, ley de reajuste de remuneraciones, que en su título VII, que introdujo modificaciones en la Ley General de Bancos y otras, estableció un sistema de créditos especiales con el objeto de promover medidas de fomento agrícola. Sabida es la grave situación que ha afectado a la industria agrícola durante los últimos años, la que, si se la compara con otras, ha quedado, evidentemente, postergada. Por eso, en esa ley el legislador estableció estos sistemas de créditos extraordinarios con el fin de favorecer a la industria madre.

Estos sistemas consistían en el otorgamiento de créditos con abonos trimestrales del 10 por ciento de su monto y el pago de intereses y garantizados con pagarés agrícolas.

Ahora, por el proyecto de ley que nos ocupa se pretende reemplazar, en el inciso primero de este artículo 199, el sistema de abono para aumentar el plazo de amortización a 5 años, de modo que se hagan abonos de un 10 por ciento al final del primer año, de un 15 por ciento el segundo y de un 25 por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos.

En la práctica, se ha comprobado que, no obstante las medidas establecidas por la ley que ahora se desea modificar, los agricultores han tenido dificultades de tal orden, que no han podido dar debido cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de esa disposición. En consecuencia, se pretende dar un trato de mayor preferencia a la agricultura nacional.

Varios señores Diputados han formulado una indicación, que el Diputado que habla también ha firmado, para aumentar a siete cuotas el cumplimiento de estas obligaciones, es decir, para que la amortización se haga en siete cuotas, pero comenzando a amortizar el capital sólo al final del segundo año y, en consecuencia, dejando únicamente la obligación de pagar intereses en el primero.

De la misma manera, por la letra b) de este artículo único, se modifica el artículo 199 a que me vengo refiriendo, con el objeto de que las colocaciones o préstamos que se hagan lo sean no solamente en relación con el monto global de los depósitos a plazo de las instituciones bancarias, sino que, además se considere el monto de las colocaciones que hayan tenido dichos bancos.

Por la letra c) se agrega la expresión "o letras" a continuación de la palabra "pagarés" que figura varias veces en el artículo 199.

Creemos que las disposiciones que se proponen, si la Honorable Cámara acepta, como así lo esperamos, la indicación formulada por varios señores Diputados, en orden a aumentar el plazo de amortización de estos préstamos, constituirán una efectiva medida de fomento agrícola para esta rama de la producción que a nuestro juicio, evidentemente necesita del apoyo del Estado para su mejor desarrollo.

Por estos motivos es que he querido, brevemente, dar estas explicaciones y anunciar los votos favorables de los Diputados radicales tanto a esta iniciativa como a las modificaciones propuestas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en realidad es digno de atención el proyecto que estamos examinando en esta Honorable Cámara, que ha sido iniciativa de un grupo de parlamentarios de los Partidos Conservador, Liberal y Radical y que ha contado con el patrocinio del Ejecutivo para los efectos de ser incluido en la actual Convocatoria.

En verdad, se trata de una prórroga a los empréstitos que han contraído los agricultores con el Banco del Estado y los bancos particulares a través del sistema creado por el artículo 199 de la ley 13.305.

Como digo, se trata de una prórroga que se concede considerando, como dicen los autores de la iniciativa, "la difícil situación por que atraviesa la agricultura nacional". Lo que no se dice en este proyecto de cuasi condonación de deudas es que se favorecerá tanto al pequeño agricultor que tiene deudas con el Banco del Estado de Chile y que realmente está imposibilitado, o tiene graves dificultades para poder pagar estos préstamos, como también a aquellos otros deudores que no son tan modestos, ni son pequeños propietarios, sino grandes terratenientes, que han obtenido cuantiosos préstamos, de decenas y centenares de millones de pesos, tanto en los bancos particulares, como muy especialmente en el Banco del Estado, y respecto de los cuales parece realmente una inmoralidad que se legisle en una forma de emergencia como se ha solicitado en este proyecto de ley.

Esta iniciativa ha llamado tanto más la atención en los momentos en que existe el clamor de más de cien mil pequeños comerciantes e industriales que están agobiados por el pago de los impuestos y por las alzas de los mismos, que se ha producido por las leyes que han establecido las presunciones para el pago de los impuestos a las compraventas y para la cancelación del correspondiente al de Tercera Categoría. Para la mayoría de estos pequeños comerciantes e industriales se han originado aumentos en los impuestos que deben pagar, del orden del trescientos y del cuatrocientos por ciento; con la agravante de que el sistema implantado permite que año tras año, y ahora mes a mes, se reajuste el monto de ellos.

Como consecuencia del proceso a que me vengo refiriendo, ya se ha acumulado una enorme deuda para los pequeños comerciantes e industriales, impuestos cuyo pago el Supremo Gobierno no ha tenido ningún reparo en exigirles en todo momento, llevando incluso a la cárcel a muchos de ellos, u obligándolos a rematar y liquidar en cualquier forma sus pertenencias.

De aquí que es conveniente que se conozca en la Honorable Cámara, y que lo sepa la opinión pública, cuan diferente es el trato que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri y los parlamentarios de la mayoría de este Gobierno dan a estos pequeños comerciantes e industriales agobiados por impuestos que no pueden pagar a los cuales se les niega la prórroga y la condonación de tributos, que se quiere conceder a los grandes agricultores a quienes se beneficia con el proyecto en debate.

Por otra parte, aquí no se ha contemplado la realidad en materia de créditos agrícolas. Teóricamente, cualquier agricultor puede postular a estos créditos. Pero, señor Presidente, el Banco del Estado de Chile, que debiera ser, precisamente, la institución dedicada a ayudar a los agricultores que no tienen otro respaldo que su trabajo y su capacidad, que no cuentan con respaldo económico-financiero, no acude, en la práctica, en ayuda de ellos, de los pequeños agricultores, de los pequeños campesinos.

Gran parte de los créditos de los recursos acumulados por el Banco del Estado de Chile se concentran en un reducido número de latifundistas, de ociosos, que en muchos casos sólo mantienen sus propiedades agrícolas para veranear, como una medida de prestigio social; pero no para cumplir con su debida función de producir alimentos para la población del país.

No necesito traer a la Honorable Cámara otro antecedente que el emanado de una personalidad de carácter técnico, extranjero, que en Chile hizo un estudio específico de la situación de los créditos agrícolas del Banco del Estado de Chile: el economista norteamericano señor Feder, de la Universidad de Nebraska, quien trabajó en el Instituto de Economía y en la Escuela de Estudios Latinoamericanos para Graduados de la Universidad de Chile.

Dicho estudio, al que me referí en una ocasión anterior en la Honorable Cámara, ha sido publicado en la Revista "Vistazo" número 499. Creo que no estaría de más pedir a la Sala que se inserte el mencionado informe en la versión oficial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el informe a que se ha referido el Honorable señor Cademártori.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en realidad como los Honorables colegas señores Correa Larraín y Errázuriz se han sentido aludidos con el informe, se han negado rotundamente a que se dé a conocer. Pero, a pesar de la oposición de estos Honorables colegas conservadores, no creo que esté de más citar algunos párrafos de este informe, que tanto duele a los parlamentarios ya nombrados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CADEMARTORI.— Vamos a ver lo que este informe dice en la parte que se refiere a la forma cómo se tramitan los créditos en el Banco del Estado, cuando se trata de solicitudes de gran volumen, o sea, solicitudes presentadas por latifundistas:

Dice lo siguiente: "Como quiera que sea, en los casos presentados al Comité —alude al Comité Ejecutivo del Banco del Estado— para su reconsideración, a los préstamos de grueso volumen les fué bastante bien". Estoy citando palabras textuales. Y agrega: "Es interesante observar que para los propietarios con buen respaldo financiero (es decir, un capital neto sobre los 100 millones de pesos), el número promedio de días, transcurridos entre la fecha de presentación de la solicitud y la de la sesión del Comité en que se aprobó, fué sólo de 22 días, muy por debajo del número de días necesarios en los casos de otro grupo de agricultores".

En buen romance, señor Presidente, esto significa que para las solicitudes de créditos de aquellos terratenientes cuyos capitales superan los cien millones de pesos, no hubo tramitación ni demora, siendo atendidas con suma atención y rapidez.

Más adelante, agrega otros antecedentes, que son aún más graves y acusadores en contra de la Directiva del Banco del Estado.

Dice así: "La información sobre haberes o sobre las granjas trabajadas, no era uniformemente completa en todas las solicitudes y parecía serlo menos aún en los estados de situación provenientes de familias o firmas vastamente conocidas." "Faltaban los nombres, las direcciones o los tamaños de los fundos; la indicación de si eran propios o arrendados; incluso, en los casos considerados faltaban datos sobre los avalúos y la valorización de los propios fundos en que se iban a invertir los fondos prestados.

Algunas veces no se mostraron los estados de situación.

Existen razones para suponer también que algunos de los solicitantes poseían mas fundos que los declarados.

En diecinueve ejemplos se mostraban estados de situación con más de dos años de antigüedad, respecto a la fecha de la solicitud; y ocho de ellos eran clientes con un capital neto que excedía de los cien millones de pesos."

En resumen, señor Presidente, ¿qué quiere decir el informe de este economista norteamericano, que no ha sido desmentido por el Banco del Estado?

Que estos señores latifundistas no se molestaban ni siquiera en llenar las solicitudes conforme a los reglamentos del Banco del Estado, ni en dar sus nombres completos, ni en poner el avalúo fiscal, ni en indicar el avalúo a la fecha de la solicitud, ni en indicar otros datos igualmente necesarios y establecidos por las autoridades y los reglamentos.

El señor EDWARDS. —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Concedo una interrupción al Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de ella el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Muchas gracias, Honorable colega.

Yo deseo hacer una consulta, porque no entiendo bien el informe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Hago presente al Honorable señor Cademártori que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El Honorable señor Edwards puede hacer uso de la interrupción dentro del tiempo del segundo discurso del Honorable señor Cademártori.

El señor EDWARDS. — No está perfectamente claro el informe a que hace referencia Su Señoría.

Voy a ser lo más breve posible, señor Presidente, para no abusar de la interrupción que se me ha concedido.

Respecto a los préstamos de gran moto, se dice que han tenido una tramitación —no digamos expedita, porque veintidós días para realizar una tramitación bancaria no me parece muy expedito en ningún caso— pero de todas maneras, han tenido una tramitación más acelerada que otros.

Por mi parte, estoy de acuerdo en que esto constituye una crítica justificada a la administración del Banco y que valdría la pena que fuera considerada.

Pero no entiendo la segunda parte, cuando se dice que había solicitudes en que se habían omitido los nombres de las personas y los avalúos de los bienes.

Esto lo considero increíble, porque me parece que a nadie se le concede un crédito, si su nombre no está registrado en la solicitud.

Pero aun me parece mas increíble que a la solicitud de crédito se hayan acompañado estados de situación con mas de dos años de atraso; y que el comentarista, cuyo informe está dando a conocer el Honorable señor Cademártori, diga que hay algunos solicitantes que se supone tienen más propiedades de las que declaran en su petición de crédito.

En realidad, señor Presidente, choca al sano juicio, a la sana razón, que quien está solicitando crédito, es decir que aquel a quien le interesa mostrar su solvencia y probar que puede pagar este crédito, esté ocultando sus bienes.

Esto me parece a mí inconcebible.

Comprendo que se haga, por ejemplo, para los efectos tributarios, pero que se haga para los efectos de obtener crédito, me parece inconcebible y esto no lo alcanzo a comprender.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo creo que las dudas que ha planteado el Honorable señor Edwards se pueden resolver muy fácilmente, adoptando esta Honorable Cámara dos acuerdos: primero, solicitar el informe del economista norteamericano de la Universidad de Nebraska, señor Feder, a quien estoy citando textualmente, informe que debe estar en manos del Instituto de Economía de la Universidad de Chile; y, segundo, pedir al Banco del Estado la lista completa de todos los deudores agrícolas de este banco, con el monto de los préstamos, profesiones y demás antecedentes necesarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cademártori

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Edwards podrá darse cuenta que no es en estos bancos donde hay oposición para conocer estos antecedentes, sino, precisamente, de ciertos sectores interesados en que no se conozca esta realidad.

En todo caso, yo pido que se dirijan estos dos oficios a nombre del Comité Comunista...

El señor ALTAMIRANO.— Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En este estado del debate Honorable Diputado, no es posible solicitarlo, porque se requiere asentimiento unánime de la Sala.

El señor CADEMARTORI.— Voy a seguir haciendo otras citas de este informe. En otra parte, dice lo siguiente: "Entre estos solicitantes de crédito había dueños de empresas comerciales e industriales, ingenieros agrónomos y otros profesionales, empleados de la Administración Pública, etcétera". "En realidad", dice el señor Feder, "el examen de los nombres incluidos en la muestra revela un buen número de personalidades conocidas en la industria, comercio, profesionales y en la política. Es notable que una parte de la lista de la clientela del Banco parecía un registro de vida social".

Estos comentarios del economista norteamericano ahorran mayores disquisiciones y demuestran, fehacientemente, que la política seguida en el Banco del Estado por su actual directiva, como lo denunciaron muy claramente los propios dirigentes de los empleados en huelga de esa institución, ha favorecido a ciertos sectores que, precisamente, son los que se han aprovechado del poder, de la influencia económica, política y social que les granjea su posición. Y todavía ahora, pal reciéndoles poco todo ello, presentan este proyecto de ley que significa darles mayores facilidades para el pago de estos préstamos.

Señor Presidente, debe agregarse otro hecho muy grave —notorio y conocido— y que el propio Honorable señor Edwards admitió en su reciente interrupción: muchos de estos latifundistas se cuidan muy bien de presentar solicitudes con el avalúo real o comercial de sus fundos. Esta situación aparentemente, pudiera ser perjudicial para ellos —si es que se aplicaran estrictamente los reglamentos— porque si un predio tiene un valor comercial de 100 millones de pesos y en la petición de créditos se le hace aparecer con un avalúo de 50 millones, es lógico que la capacidad de préstamo sería menor; pero, la verdad es que los solicitantes de esta clase de facilidades saben que no necesitan colocar el avalúo comercial de sus fundos, porque sus influencias políticas, económicas y sociales les aseguran la obtención de los créditos que desean. Y, por otra parte, más les conviene hacer figurar los avalúos fiscales, que les permiten no pagar los impuestos a la Renta y Complementario que debieran realmente cancelar si los avalúos se fijaran en su cotización comercial.

Esta es otra burla más, precisamente al Fisco chileno y a los contribuyentes. Esta mofa, en el caso que comentábamos, obliga a los pequeños comerciantes e industriales a pagar subidos impuestos, justamente porque estos grandes latifundistas eluden las obligaciones tributarias que les corresponden de acuerdo con las leyes.

Señor Presidente, creo que estos comentarios bastan por el momento. Sólo quiero decir que hemos presentado una indicación —y esperamos que tendrá el apoyo de todos los Honorables colegas que realmente desean remediar en algo esta situación—, por la cual se establece que el 50 por ciento de los préstamos que el Banco del Estado otorgue a los pequeños agricultores, en virtud de lo dispuesto por la ley número 13.305, deberá ser para aquéllos que soliciten créditos agrícolas con un máximo de hasta dos mil escudos. También hemos propuesto que las facilidades de mayor plazo sean para los pequeños agricultores, pues creemos que si deben darse alicientes para el pago de estos préstamos, ellos deben concederse a los agricultores modestos, que son los que realmente sufren las consecuencias de las sequías y de la mala situación.

Termino, señor Presidente anunciando que los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente las indicaciones anunciadas.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara respecto de las observaciones del Honorable señor Cademártori, quien a falta de informaciones de algún técnico chileno al referirse al problema del otorgamiento de créditos por parte del Banco del Estado, ha traído las de un técnico extranjero, desconocido para nosotros, pero cuya filiación política es evidente, ya que han sido publicadas por la revista "Vistazo".

El otorgamiento de créditos por parte de los bancos comerciales y del Banco del Estado, es supervisado por la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, todas las denuncias hechas por ese seudo técnico extranjero, bien pudieron ser llevadas a la Superintendencia; en lugar de pretender que la Honorable Cámara "comulgue con ruedas de carreta", trayendo informaciones de un extranjero totalmente desconocido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Cademártori afirma que los créditos de la ley número 13.305, habrían sido otorgados a una serie de personas que laboran en el comercio y la industria y a muchas otras que son sólo políticos.

Debo recordarle al Honorable colega que, en relación con el proyecto en debate, el artículo 199 de la ley número 13.305 dice que "las empresas bancarias comerciales y el Banco del Estado de Chile deberán mantener en cartera pagarés que respondan a préstamos otorgados a agricultores, con el objeto de fomentar la producción agrícola del país". Por lo tanto, en este proyecto se trata de préstamos agrícolas controlados, destinados a aumentar la producción agrícola del país y no caben por lo tanto, préstamos a comerciantes, ni industriales o políticos.

Hay que tomar en cuenta que en Chile hasta la época anterior a la inflación, hasta cuando ésta tenía todavía un ritmo moderado, en todas las instituciones bancarias, la agricultura podía disponer de un tipo de préstamos llamados "a mediano plazo", que, por lo menos eran a dos y medio años plazo; es decir, con una amortización del 40 por ciento anual. Precisamente, esta misma modalidad de amortización fue la que estableció la ley número 13.305, que dispuso que la amortización de los préstamos a que se refiere su ya citado artículo 199 se haría a dos y medio años de plazo. Pues bien, el proyecto en discusión pretende, en la letra a) de su artículo único, que dicha amortización sea prorrogada a cinco años, estableciendo que ella será de un 10 por ciento el primer año; de un 15 por ciento en el segundo; y de un 25 por ciento en cada uno de los restantes años.

Y agrega en la letra b), las palabras "o de las colocaciones", después de las palabras "...depósito a plazo". En esto se refiere al inciso penúltimo del artículo 199 de la ley número 13.305, que dice: "La Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile fijarán conjunta y periódicamente y en relación con el monto global de los depósitos a plazo de las empresas indicadas, la nota que deberán mantener en esta clase de pagarés y dictarán las normas... etcétera".

Señor Presidente, el proyecto en discusión, como manifestaba amplía el plazo de amortización; y por otro lado, establece que la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile deben fijar la cuota no sólo en relación al monto de los depósitos a plazo, sino que deberán tomarlos optativamente de acuerdo con las colocaciones. Debo recordar que, en la actualidad, puede administrativamente el Banco Central de Chile, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos aumentar el porcentaje de esta clase de colocaciones que los bancos deben tener en cartera

Por lo tanto, no por el solo hecho de agregarse en la letra b) del artículo único, del proyecto: "o de las colocaciones", aumentará el volumen de los préstamos que actualmente se otorgan en esta clase de operaciones. En consecuencia, se mantiene, con este proyecto de ley el actual volumen de colocaciones en esta clase de préstamos agrícolas. ¿Qué va a suceder, en la práctica, si no se busca algún sistema legal para aumentar este monto?

Según informaciones que obran en mi poder, existe hoy día en este tipo de préstamos agrícolas controlados una suma de alrededor de 40.000.000 escudos. De acuerdo con el sistema actual de amortización de un 40 por ciento al año se produce una recuperación por parte de los bancos de 16.000.000 de escudos al año; y como éstos están obligados a mantener en cartera la cuota fijada, quiere decir que pueden recolocar préstamos a los agricultores, de acuerdo con este sistema, por un valor de 16.000.000 de escudos al año, con el objeto de desarrollar la producción.

Como en el proyecto en discusión se alarga el plazo de amortización a cinco años, y se establece que el primer año la amortización será sólo de un 10 por ciento, debemos concluir que los bancos comerciales y el Banco del Estado de Chile sólo podrán colocar nuevos préstamos, entre todos ellos, por la suma de 4.000.000 de escudos. Con ello se va a causar, evidentemente, si no se aumenta el monto global de las colocaciones de este tipo, un perjuicio a los agricultores que van a tomar nuevos préstamos, beneficiándose sólo aquellos que actualmente los poseen. Se comprende más la razón de ser de estos préstamos, que es el desarrollo de la producción agrícola. Ahora bien si es aceptada la indicación de mis Honorables colegas, para prorrogar esta amortización a siete años sin abono a capital en los dos primeros años, quiere decir que, sencillamente, van a resultar beneficiados con este proyecto de ley aquellos agricultores que actualmente tienen esta clase de préstamos, quedando cerradas, totalmente durante dos años, las nuevas colocaciones de este tipo.

Yo creo que, para que este proyecto sea operante, es necesario que una disposición legal permita que se aumente el monto global de las colocaciones.

Es evidente que, hoy día, la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile podrían, conjuntamente, mediante una medida administrativa, aumentar este monto, estableciendo un porcentaje mayor, de carácter obligatorio para los bancos, en esta clase de préstamos. Pero es también evidente que las instituciones bancarias se resistirán a esa disposición, que los obliga a aumentar estas colocaciones de más lenta recuperación, sin aumentar el volumen total de esta clase de operaciones; siendo, además, la medida en desmedro de otras colocaciones normales que tienen los Bancos, que actualmente están sirviendo a la producción en algunas de sus otras actividades, como son la industria, la minería y el comercio.

Por lo tanto, es indispensable buscar la manera de hacer operante este sistema; pero al mismo tiempo, de tal modo que su impacto, con el aumento de circulante, no produzca trastornos monetarios en nuestro sistema.

Por este motivo, con el objeto de conjugar las ideas que vengo exponiendo, me he permitido presentar a la Mesa una indicación, que, en el fondo, consiste en permitir al Banco del Estado de Chile, y a los bancos particulares aumentar, con cargo a su encaje, el monto de este tipo de colocaciones, en un porcentaje igual a la disminución que, por el aumento del plazo de amortización, significa en el volumen de recuperaciones. Por ejemplo: hoy día existe una recuperación anual por la amortización del 40 por ciento al año, de 16.000.000 de escudos. Con el sistema de amortización del 10 por ciento, en el primer año que se propone en el proyecto, esta recuperación disminuirá a sólo 4.000.000 de escudos. Por lo tanto, los bancos tendrán una menor recuperación y una menor posibilidad de nuevas colocaciones de este tipo de 12.000.000 de escudos, diferencia que podrían colocar en nuevos pagarés con cargo a sus encajes.

Sobre esta base se autoriza a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central de Chile para fijar el monto de esta menor recuperación y se faculta a los bancos, en proporción a sus actuales colocaciones de este tipo, para aumentar estas operaciones con cargo a sus encajes.

La indicación señor Presidente; propone agregar un artículo nuevo que diga:

"Los bancos comerciales y el Banco del Estado de Chile podrán, sobre la cuota fijada por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile que deban mantener en conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la ley número 13.305, y con cargo a sus encajes, colocar nuevos pagarés o letras a que se refiere el inciso primero...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar durante el tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.— ..."pagarés o letras a que se refiere el inciso primero del mencionado artículo, por un monto equivalente a la menor recuperación que cada banco haya tenido por el aumento del plazo de amortización establecido en la presente ley. Este aumento de colocaciones será fijado semestralmente por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, de acuerdo con las recuperaciones efectivas, que se hayan producido en el semestre anterior".

Yo creo que, con esta indicación, el proyecto se hará operante y permitirá que estos préstamos sigan auxiliando a la agricultura chilena en su fase de producción. Por otra parte, por tratarse de una suma no exagerada ni elevada que no importa aumento de circulante; y, al mismo tiempo por tratarse de préstamos controlados destinados a aumentar la producción, no creo que pueda producir un impacto en nuestro sistema monetario.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, sentimos que sobre una materia de tanta importancia como ésta, nos hayamos visto obligados a legislar de manera tan precipitada. Estimamos que el proyecto es insuficiente y parcial. Porque el problema fundamental para nosotros, los chilenos, no se resuelve con un proyecto de esta naturaleza. Ese problema fundamental, que hemos venido planteado desde hace muchos años, es la profunda desigualdad que existe en la distribución de la renta nacional y de la carga tributaria. Porque, contrariamente a lo que se ha afirmado en esta Sala, es el pueblo, es la gente modesta, la que soporta el mayor peso del sistema tributario chileno y sufre la inmensa desigualdad que hay en nuestro sistema de tenencia de la tierra y en la distribución del crédito.

Es evidente que el crédito se distribuye sólo entre algunas grandes firmas; de tal manera que toda legislación que nos veamos obligados a aprobar en el Congreso favorecerá, como siempre, sólo a determinados círculos y a pequeños sectores privilegiados. En repetidas ocasiones, hemos tratado de formarnos una impresión exacta de cómo está distribuido el crédito; pero siempre, pertinazmente, los parlamentarios de las bancas de la reacción se han opuesto a que obtengamos este tipo de informe. Ahora, mismo, el Honorable Diputado señor Cademártori ha solicitado que se envíe oficio para obtener informaciones de esta naturaleza; pero, hoy como ayer, y como siempre los Diputados de la Derecha, especialmente del Partido Conservador, se niegan a que se dé luces sobre este asunto.

Nuestro Honorable colega señor Cademártori ha dado lectura a un informe preparado por un técnico norteamericano. Pero el Honorable señor Correa Larraín ha tratado de invalidarlo y restarle importancia, alegando Su Señoría que no conoce al técnico. Por mucho que estimemos al colega Correa Larraín, es indudable que no es suficiente el hecho de que conozca o no a los técnicos para que los informes que éstos emitan tengan mayor o menor valor. Lo cierto es que este informe no sólo se ha publicado en la revista "Vistazo", sino también en una serie de informativos sobre materias económicas que aparecen en este país. Y, precisamente, este informe ha tenido importancia porque proviene de un técnico, formado en una universidad norteamericana, que no tiene relación alguna con nosotros. Esta persona se sintió extrañada por la manera desigual, arbitraria, injusta e inconveniente como se está distribuyendo el crédito en Chile.

Por eso nosotros decimos que, al dar hoy nuevas facilidades para el otorgamiento de estos créditos agrícolas, en realidad, se las estamos dando a un determinado sector del país; ya que nos consta, por presunciones fundadas, que el crédito, repito, está mal distribuido en Chile; porque un inmenso número de pequeños y medianos agricultores, comerciantes e industriales no tienen acceso a los bancos y sólo algunos círculos reducidos usufructúan de las ventajas de él.

Además, creemos que este proyecto es insuficiente, porque los bancos no se van a interesar en conceder créditos a la agricultura. En efecto, a pesar de la indicación hecha por el Honorable Diputado señor Correa Larraín, como la recuperación de créditos de esta especie es muy lenta, los bancos sólo los conceden a muy contadas personas que tengan influencias políticas o de otra naturaleza en las instituciones crediticias. De ahí que sólo algunas personas tendrán acceso a los créditos agrícolas que se podrán otorgar por este proyecto de ley. Además, los bancos se niegan a conceder créditos a la agricultura, porque los intereses que cobran —que, con ser más bajos que los normales, todavía son muy altos— determinan una menor utilidad para ellos.

Por todas estas razones, nosotros estimamos que este proyecto es insuficiente y parcial, y con muchas iniciativas que se despachan por el Congreso, por la mecánica misma de los hechos y por la circunstancias imperantes en nuestro país, favorece a determinados sectores. Y, por desgracia, los Honorables colegas de los bancos de enfrente, con el perdón de Sus Señorías, de-

muestran su mala fe al oponerse a que nosotros podamos recibir antecedentes que permitan corroborar lo que hemos venido diciendo: que el crédito se distribuye sólo entre algunos pequeños círculos, entre algunas pocas empresas que tienen acceso a la banca nacional y, en general, a los organismos de crédito, como la CORFO u otros de origen estatal.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALTAMIRANO.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el Honorable señor Altamirano, solicitando el perdón de los parlamentarios de estas bancas, según ha expresado, calificó como un acto de mala fe el que se opusieran a que los bancos entreguen al Congreso la nómina de los deudores y la forma en que se distribuye el crédito bancario. Entiendo que esto reposa exclusivamente en un error de derecho por cuanto un proyecto de la Ley General de Bancos, vigente desde el año 1925, prohibe a estas instituciones, en forma categórica, entregar estos antecedentes.

De manera que, aun en el supuesto de que la Honorable Cámara diere su aprobación al envío de un oficio o de una solicitud de esta naturaleza, no podrían los bancos entregar la nómina de sus deudores.

Esta situación no ha sido modificada por la ley que creó la Oficina de Informaciones del Congreso Nacional; antes, por el contrario, se ha hecho expresa reserva de la situación contemplada en la Ley General de Bancos. De modo que no parece propio que el Poder Legislativo esté, él mismo, proponiendo que entidades particulares o públicas, como el Banco del Estado de Chile o la Superintendencia de Bancos, violen la ley. Lo que procede es que se modifique la Ley de Bancos, si se estima que el sigilo bancario no es necesario o es inconveniente.

Pero lo que no me puedo explicar es que, mientras rija esta disposición legal, podamos nosotros —el Poder Legislativo— invitar a entidades particulares o públicas, a violar flagrantemente la ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— En cierta medida es efectivo lo enunciado por el Honorable señor Eluchans. Pero la verdad es que no hay inconveniente —la ley no se opone— para que se den cifras globales sobre la distribución de los créditos. Por ejemplo, podrían señalarse categorías de personas a las cuales se les ha concedido créditos por diez, quince, veinte o más millones de escudos.

El señor CORREA LARRAIN.—¡Pídanlos!

El señor ALTAMIRANO.— Muchas veces hemos planteado esta pregunta en la Honorable Cámara. Sin ir más lejos, aquí en la Sala, el Honorable señor Gumucio solicitó que el Honorable Senador señor Pedro Ibáñez diera su autorización para que se conociera su movimiento bancario, tanto en el Banco del Estado como en otros bancos; dados los cargos que se le habían formulado en cierta oportunidad, pero hubo negativa, en esa ocasión, de parte de los Diputados de las bancas del frente......

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALTAMIRANO.— Al término de mis observaciones, se la concedo con todo agrado, Honorable señor Edwards.

Señor Presidente, permanentemente los Honorables Diputados de Derecha se han negado a permitir que se conozca la forma en que se distribuyen los créditos en Chile, no sólo con nombre, sino que también en cifras globales.

El señor EDWARDS.— Entiendo que Su Señoría me ha concedido una interrupción.

El señor ALTAMIRANO.— En efecto, señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Altamirano. El Honorable señor Edwards puede hacer uso de la palabra en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Altamirano.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha otorgado el Honorable señor Altamirano.

En primer lugar quiero hacer presente que personalmente soy partidario de la no existencia del secreto bancario, en relación con el pago de impuestos y el consiguiente control por parte del Servicio de Impuestos Internos. Desde el punto de vista teórico, es lo que corresponde. Lo único que sí me hace dudar, es la oportunidad, por una razón muy sencilla: porque es innegable que en el momento mismo en que se elimine el secreto bancario aunque sea para los efectos limitados de los impuestos, se producirá una drástica reducción en los depósitos bancarios, lo que afectarían directamente las posibilidades de crédito del país. Y esto, siendo un factor puramente psicológico, es difícil de medir en sus consecuencias. Por lo tanto, debe ser cuidadosamente calculado el momento en que se aplique esta medida.

Pero quiero referirme al hecho concreto que se señalara respecto de un Honorable Senador de mi partido, aludido al discutirse la huelga de los funcionarios del Banco del Estado de Chile. El Honorable Senador señor Pedro Ibáñez no tenía por qué autorizar que se revisara su situación personal en el Banco del Estado de Chile. Y no había motivo, porque en ningún país civilizado corresponde probar hechos negativos. El peso de la prueba, principio elemental, corresponde y cae sobre quien alega los hechos. Por otra parte, me parece que es grave decirle a una persona: "Usted ha cometido delito porque yo lo he tratado de "ladrón", por poner un ejemplo al margen del caso específico. "Yo lo he calificado de "ladrón" y usted no probó que era inocente". A la persona que trata de "ladrón" a otra, a ésa, le corresponde probar los hechos que configuran este delito. Me parece que alterar esta norma elemental, sería trastrocar completamente el orden jurídico vigente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en cuanto a lo que argumentaba el Honorable señor Edwards, puedo expresar lo siguiente: que no veo ningún inconveniente en que se dé a conocer la distribución del crédito y los nombres de los beneficiados, y hasta el monto de los depósitos, si se modifica la ley a que se ha hecho mención. De igual manera los parlamentarios de estas bancas hemos insistido en que se den a conocer las rentas que se declaran para los efectos del Impuesto Global Complementario. En una serie de países se emite un folleto informativo sobre las rentas que declaran, en relación con este impuesto, todos los habitantes de un país. Nosotros hemos propuesto igual predicamento en Chile, y eso no ha sido aceptado jamás por las bancas parlamentarias contrarias, en las distintas oportunidades en que hemos manifestado nuestra posición. Además el hecho de que el país conozca concretamente qué renta gana la gente qué crédito tiene, no altera, en lo más mínimo, el desarrollo económico normal de Chile.

El Honorable señor Edwards ha manifestado respecto al caso del Honorable señor Senador Ibáñez, que una investigación de esta especie significaría alterar las normas sobre el peso de la prueba; pero no considero atinente su respuesta porque mal podría el Honorable señor Gumucio probar nada si, amparándose en el secreto bancario, se le niega la posibilidad de imponerse del movimiento bancario del Honorable Senador señor Ibáñez. Es lo mismo que si alguien me argumentase sobre las rentas que yo pudiere ganar: si me asilo en el secreto tributario, mal puede alguien probarme cuál es mi renta.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Cademártori no puede usar de la palabra ni por la vía de la interrupción, porque ya hizo uso del tiempo de sus dos discursos.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ALTAMIRANO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ya que el Honorable Senador señor Ibáñez se ha negado a que se considere el problema de su situación bancaria, y ante los términos tan procaces en que se refirió a nuestro Honorable colega señor Gumucio, creo que es importante preguntar: ¿acaso es justo que la empresa "Ibáñez y Compañía", habiendo presentado un estado de situación bancaria, habiendo declarado poseer capitales de sólo 450 millones de pesos, tenga créditos bancarios de alrededor de 500 millones de pesos? ¿Esa cifra es prudente y corresponde a una buena utilización del crédito? Nada más, y muchos gracias Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Altamirano.?

El señor ALTAMIRANO.— Antes de terminar, voy a conceder una última interrupción, esta vez al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que hacen uso de la palabra, que se refieran a la materia en debate.

Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente quisiera sólo contestar la afirmación que ha hecho mi Honorable colega señor Edwards en el sentido de que, al referirme al Honorable Senador Ibáñez, yo había hecho una acusación sin probarla. En realidad, yo sostuve lo siguiente: que siendo Presidente del Banco del Estado el señor Ibáñez, se habría emitido por esa institución una circular en que se daba un tratamiento preferencial a las operaciones de crédito de firmas en las que él tenía importantes intereses. Esto lo declaré y lo ratifiqué concretamente aquí en esta Honorable Cámara.

Pero lo que hacía presente el Honorable señor Altamirano es otra cosa. En esa sesión se presentó un proyecto de acuerdo para constituir una Comisión Especial investigadora de las actividades del Banco del Estado en las cuales podrían estar mezclados intereses políticos, y ante esa indicación, ante ese proyecto de acuerdo, hubo una petición de segunda discusión, lo que todos los Honorables colegas saben que, en el hecho, significa "tramitar" un proyecto de acuerdo. O sea, se impidió que la Honorable Cámara pudiera designar esa Comisión Investigadora.

Con referencia al otro aspecto, a mí me consta, porque llevo muchos años en la Honorable Cámara, que repetidas veces hemos presentado indicaciones para que sean publicados los estados de situación que los clientes registren en los bancos, y sistemáticamente ha existido oposición de los Honorables señores Diputados de Derecha, que se han negado rotundamente a que estos hechos puedan ser conocidos.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción Honorable señor Altamirano?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Altamirano?

El señor ALTAMIRANO.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor EDWARDS.—¿Me concede una interrupción, Honorable señor Tuma? Solamente uno o dos minutos. Seré muy breve.

El señor TUMA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Edwards.

Ruego a los señores Diputados referirse a la materia en debate.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sólo para para manifestar que lamento, una vez más, la práctica de que en esta Honorable Cámara de Diputados estemos refiriéndonos a distinguidos ciudadanos que actúan en el Honorable Senado, así como en otras oportunidades he condenado el hecho de que desde esa Honorable Corporación se ataque a miembros de esta Honorable Cámara.

Respecto al caso específico del Honorable Senador señor Ibáñez, quiero hacer presente que, no pudiendo hacerlo reglamentariamente en esta Sala, en su oportunidad contestará en el Honorable Senado los cargos que se le han formulado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor FUENTEALBA.— Podría el señor Ibáñez hacer uso de la palabra en este momento, con el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—¡Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos!

El señor TUMA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas...

El señor ALLENDE.— ¡Solicitamos el asentimiento unánime de la Sala, señor Presidente, para que haga uso de la palabra el Honorable señor Ibáñez!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— ...darán su aprobación al proyecto de ley en discusión, para ampliar el plazo de los créditos concedidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley 13.305.

La verdad es que, aun cuando los créditos otorgados de conformidad con el referido artículo corresponden en su mayor parte a los clientes privilegiados del Banco del Estado y de los bancos particulares, principalmente a los grandes terratenientes —tal vez no haya ningún pequeño agricultor favorecido—, tenemos que reconocer que la agricultura ha sufrido un retroceso en los últimos años. La agricultura ha tenido que hacer frente a factores adversos, especialmente climáticos; principalmente los precios del trigo y, en general, de los productos agropecuarios, no han sido lo suficientemente remunerativos.

Asimismo, sabemos fehacientemente que los costos de explotación en la agricultura han aumentado y que los productores han debido soportar deudas de arrastre durante muchos años. Además, los bancos los han estrujado a través de intereses usurarios.

En consecuencia, la situación económica de los agricultores es tan mala como la de los elementos que laboran en la industria o el comercio. Estos últimos también han sufrido los efectos de haberse endeudado pagando subidos intereses. Este Gobierno estableció la congelación de sueldos y salarios, pero ha dejado en libertad los precios de los productos industriales, sin dictar leyes que limiten la tasa del interés bancario.

Por lo tanto, creemos que este proyecto de ley es oportuno en este momento. Hemos formulado, sí, indicación para que, una vez que han sido concedidos los plazos por los bancos respectivos, la tasa de los créditos otorgados no pueda alzarse para estos préstamos. Porque, puede ocurrir que algunos bancos, por el hecho de verse obligados a aumentar el plazo de los créditos concedidos, quieran más adelante subir la tasa de interés.

En consecuencia, actualmente no es obvio decir que aceptaríamos gustosamente una baja de los intereses...

El señor ZEPEDA COLL.— No solamente no deben ser alzados, sino que deben ser rebajados, Honorable colega.

El señor TUMA.— Efectivamente, Honorable colega. Pero los Diputados de estas bancas no nos atrevemos a hablar de rebaja de intereses, porque estamos en minoría. Además, se han visto frustradas varias veces nuestras sanas intenciones de intentar poner un tope a los intereses, con la colaboración de Diputados de Gobierno, a fin de favorecer al comercio y a la industria.

El señor ZEPEDA COLL.— Efectivamente, Honorable Diputado. Hoy mismo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Creemos, en consecuencia, que así como en el Congreso se protege siempre los créditos de montos importantes, debiera también legislarse en favor de los que se otorgan a los pequeños agricultores, muchos de los cuales están siendo ejecutados judicialmente y a quienes siempre defendemos porque no tienen amparo ni influencias en los bancos. Es sabido de todos —mis Honorables colegas no lo pueden ignorar— que en los bancos siempre se requiere tener influencias para conseguir un crédito. En Chile es imposible obtener uno solamente por méritos; siempre hay que tener, para lograrlo, "santos en la corte". Por consiguiente, los pequeños agricultores, los pequeños industriales y los medianos comerciantes, jamás han podido conseguir que se les den facilidades para poder pagar sus deudas.

Hasta el momento, no conocemos ley alguna que otorgue a los industriales del sur, sobre todo a los de la zona damnificada, un plazo extraordinario para pagar sus deudas.

La mala situación de la agricultura —la confiesan los que trabajan en ella— trae como secuela la mala situación del comercio, que gira alrededor de esta industria madre. No se puede desconocer, entonces, que también los que laboran en el comercio y la industria atraviesan por una situación económica angustiosa y que es necesario socorrerlos, a través de un proyecto de ley, dándoles un plazo amplio para el pago de sus compromisos y fijándoles intereses moderados.

Señor Presidente, el Partido Democrático Nacional dará sus votos favorables a este proyecto de ley. Para que no se crea que nosotros hacemos demagogia en este asunto de la concesión de créditos a los agricultores y que estamos de parte de los latifundistas y de los grandes intereses, sino siempre a favor de los intereses de los más modestos, prestaremos nuestra aprobación, repito, a esta iniciativa de ley.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, podrá discutirse, como se ha hecho latamente en este debate, la justicia o injusticia de la prórroga de las deudas contraídas por los agricultores en conformidad con la Ley N.o 13.305; pero lo que no puede discutirse es la absoluta conveniencia, aún más, la imprescindible necesidad y urgencia que hay de aprobar la prórroga en los pagos de las deudas indicadas.

En estos instantes, la agricultura chilena está sufriendo una crisis sin parangón en la historia del país. Pero, señor Presidente, yo preguntaría, ¿qué existe actualmente en Chile alguna actividad que no se encuentre en este estado de falencia y de postración? Salvo algunos sectores privilegiados —la banca, los monopolios, las grandes empresas, los capitalistas extranjeros— todo el resto del país está soportando un estado, repito, de falencia.

El Honorable señor Edwards recién se refería a una regla que existe en materia de pruebas. El peso de la prueba, decía, recae sobre el que sostiene un hecho. Pero también existen otras normas o principios jurídicos en materia de pruebas. Hay un viejo adagio que dice: "a confesión de parte, relevo de prueba", para señalar una de esas normas.

Pues bien, el proyecto de ley en debate ha sido presentado, como lo anotó el Honorable señor Cademártori, por Diputados del sector oficialista. El Honorable señor Phillips, más algunos Diputados conservadores y radicales, son los autores de esta iniciativa legal. De manera que, al presentarlo, ellos están reconociendo que los agricultores no están en condiciones de cumplir con sus compromisos. Y, dentro de nuestra legislación, el que no cumple con sus obligaciones, se encuentra en estado de quiebra.

De manera, señor Presidente, que al patrocinar el presente proyecto, los sectores oficialistas están también reconociendo la quiebra del país, y lo están reconociendo enfáticamente, sin tapujos de ninguna especie.

El señor EDWARDS.— No, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Mientras ello ocurre, señor Presidente, el Gobierno se mantiene feliz y contento, en Jauja, peleándose un Ministerio, una Dirección General o una Embajada, en los mismos momentos que el barco se hunde.

Quiero señalar, señor Presidente, frente a esta iniciativa legal, que nosotros apoyaremos, que ella es la mejor y la más lapidaria demostración de cómo el Gobierno del Presidente Alessandri, con toda su soberbia y su prepotencia, ha llevado a la ruina al país entero, pues, desde luego, ha liquidado la industria madre.

Nosotros vamos a prestar nuestra aprobación al proyecto, pero consideramos que el Gobierno no se ha abocado a los verdaderos problemas de la agricultura. La prórroga será solo un paliativo y, a corto plazo, si no se produce una rectificación de rumbos, la crisis se agudizará.

Así ocurre, señor Presidente, como lo anotaba el Honorable señor Tuma, debido a que los precios de los productos agropecuarios han sido fijados con un criterio demagógico y politiquero. Vemos cómo hemos tenido el caso de que en 1961 hubo necesidad de importar artículos alimenticios por un monto superior a los ciento veinte millones de dólares.

Mientras ello sucede, el Gobierno de la República hace casi el papel de mendicante, y todas sus posibilidades...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Tuma. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Todas sus posibilidades futuras las cifra el Gobierno exclusivamente en los préstamos extranjeros que han hipotecado al país en sumas verdaderamente siderales.

Chile se ha convertido en una especie de uno de esos "rifleros" que solamente pueden solventar los gastos del hogar siempre que encuentren a un ingenuo que les firme una letra de favor o les conceda un préstamo.

Tal situación jamás se había producido antes en el país, y le ha correspondido a la actual combinación de Gobierno, integrada por hombres que se dicen estadistas, que se exhibieron a través de Chile como los salvadores y como panacea para todos nuestros males el triste papel de llevarnos a tan angustiosa situación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Tuma?

El señor TUMA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Sívori.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sívori.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, si bien hay agricultores que están en una situación privilegiada y no necesitan de las facilidades que esta iniciativa legal establece en cuanto a plazos mayores de amortización y a rebajas de intereses, existe en el país un gran número de agricultores que, por el ciclo de la explotación agrícola, no pueden desarrollar sus labores sin créditos que les permitan financiar su producción y que impidan su descapitalización. La gran mayoría de esos agricultores, especialmente los pequeños y medianos que, con ingentes sacrificios entregan su producción alimenticia al país, se han visto azotados por dificultades climáticas, por escasez de asistencia técnica, créditos reducidos en su monto, de plazos cortos y alto interés. Todos estos hechos han creado a estos numerosos productores una situación insostenible.

Las autoridades del país parecen no comprender o no preocuparse de la significación que la situación precaria de estos agricultores tiene para el país. Si no se recurre a una asistencia rápida y, en los distintos aspectos, no se esboza una política agraria adecuada, ese gran sector de agricultores bajará su producción agropecuaria con perjuicio gravísimo para la nación. Consideramos que para esos pequeños y medianos agricultores este proyecto es sólo un paliativo, ya que no va a salvar totalmente su situación de emergencia ni sus explotaciones.. No obstante lo expuesto anteriormente, votaremos afirmativamente el proyecto en discusión, en la esperanza de que el Ejecutivo envíe, de una vez por todas, un proyecto que contemple su criterio sobre la política de fomento agrario, que beneficie en especial a los pequeños y medianos agricultores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.— Entonces, sólo anunciaré los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¿A qué hora se cierra el debate, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —A las dieciocho horas, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable señor Tuma?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sólo deseo destruir el silogismo expuesto por el Honorable señor Foncea en orden a que la presentación de este proyecto de ley por parte del Ejecutivo demostraría que la situación económica es mala, que el país estaría en quiebra.

La verdad es que, con ese criterio, jamás podrían presentarse proyectos de ley por parte de un Gobierno, porque ello siempre llevaría implícito, de acuerdo con lo sostenido por el Honorable señor Foncea, que las cosas andarían mal y que, por lo tanto, no habría que presentar esas iniciativas en circunstancias que ellas están destinadas precisamente a llevar alivio y progreso.

Me parece un razonamiento un poco liviano el de suponer que el país pasa por un estado catastrófico que no es tal, como lo demuestran los índices de producción, etcétera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Reglamentariamente, queda cerrado el debate de este proyecto y del que ocupa el primer lugar del Orden del Día, sobre observaciones formuladas a las leyes referentes a inscripciones electorales y a la Ley General de Elecciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa en relación con el proyecto que hemos estado considerando.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han recibido las siguientes indicaciones:

De la señora Rodríguez y de los señores Errázuriz, don Carlos José; Miranda, don Hugo; Sívori; Urrutia, don Ignacio; Ramírez, Allende, Tagle, Foncea, Hillmann, Tuma, Aravena, Bunster, Follert, Lehuedé, Phillips, De la Fuente, Peñafiel y Zepeda, para reemplazar la frase final del inciso primero de la letra a) por la siguiente: "y se pagarán por los deudores en siete años; los dos primeros años sólo se pagarán los intereses, al final de cada año; y con cuotas de 20 por ciento al año, en los cinco años restantes, pagaderos al final de cada año."

De los señores Sepúlveda y Acuña, para reemplazar en la letra a) la frase final por la siguiente: "... y se pagarán por los deudores en siete años, con amortizaciones del 10 por ciento al final del segundo año; de un 15 por ciento al final del tercero y cuarto años; y de un 20 por ciento en los años restantes, más los intereses respectivos."

De los señores Tuma, Foncea y Aravena, para que en el inciso a) del artículo único, a continuación de la palabra "respectivos", se agregue lo siguiente: "Estos intereses no podrán ser subidos en la tasa que se cobra por los créditos a la fecha de dictarse la presente ley y durante el plazo que dure la cancelación total del crédito".

Del señor Klein, para que en la letra a) del artículo único, después de las palabras "intereses respectivos", se agregue lo siguiente: "Esta disposición regirá para los dueños de predios agrícolas, cuyos avalúos fiscales les sean inferiores a veinte mil escudos en total".

De los señores Cademártori, Medel, Foncea y Rosales, para agregar en la letra a) del artículo único lo siguiente: "No obstante, el servicio para los préstamos inferiores a Eº 1.000 se hará en ocho cuotas iguales anuales. El interés máximo de estos préstamos será del 5 por ciento anual".

De los señores Ramírez, Sívori, Urrutia, don Ignacio; Miranda, don Hugo; Phillips y Hillmann, para consultar un artículo nuevo, que diga:

"Suprímese, en el inciso primero del artículo 199.o de la ley N.o 13.305, la siguiente frase final:

"El Superintendente de Bancos podrá, asimismo, a solicitud del Banco acreedor, y atendida su situación financiera, aumentar en cualquier momento el porcentaje de amortización trimestral de los pagarés referidos, que mantengan en cartera, a fin de reducir el plazo de recuperación de esta clase de colocaciones."

Del señor Correa Larraín, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los Bancos Comerciales y el Banco del Estado de Chile podrán, sobre la cuota fijada por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, que deban mantener, en conformidad con lo establecido en el artículo 199.o de la Ley N.o 13.305, y con cargo a sus encajes, colocar nuevos pagarés o letras a que se refiere el inciso primero del mencionado artículo, por un monto equivalente a la menor recuperación que cada Banco haya tenido por el aumento del plazo de amortización, establecido en la presente ley. Este aumento de colocaciones será fijado, semestralmente, por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, de acuerdo con las recuperaciones efectivas que se hayan producido en el semestre anterior."

De los señores Rosales, Cademártori y Medel, para agregar un artículo 2.o, que diga:

"Artículo 2.o— Intercálase el siguiente inciso segundo al artículo 199.o de la Ley 13.305:

"En todo caso, el Banco del Estado de Chile deberá mantener en cartera, a lo menos, un 50 por ciento del monto total de estos préstamos, en pagarés de un valor máximo individual por deudor de Eº 2.000."

De los señores Tuma, Aravena y Foncea, para agregar un artículo 2.o que diga:

"Artículo 2.o— Intercálase el siguiente inciso segundo al artículo 199.o de la Ley 13.305:

"En todo caso, el Banco del Estado de Chile deberá mantener en cartera, a lo menos, un 50 por ciento del monto total de estos préstamos, en pagarés de un valor máximo de Eº 10.000."

De los señores Almeyda, Millas, Galleguillos, don Víctor; Naranjo, Foncea, Monroy, Hurtado, don Patricio; Aravena y Silva Ulloa, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Para que los Bancos puedan proceder a conceder a los deudores el beneficio de la ampliación de plazo que establece esta ley, deberán los interesados acreditar ante la entidad bancaria que se encuentran al día en el pago de sus imposiciones al Servicio de Seguro Social y en el pago de las asignaciones familiares campesinas."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Todas las indicaciones que han sido leídas son procedentes.

Se va a dar lectura a otras indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Además, se han recibido las siguientes indicaciones:

De los señores Allende y Miranda, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los Bancos particulares y el Banco del Estado de Chile no podrán cobrar sino hasta el 1,5 por ciento como comisión sobre el valor de las letras de cambio dadas en garantía de operaciones de crédito."

De la señora Campusano y de los señores Cademártori, Araya y Valente, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Condónanse las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961, por concepto de impuestos de compraventa y renta presunta provenientes de las Leyes N.os 14.171, 14.453, 12.120 y 14.634, a los comerciantes minoristas y pequeños industriales del país."

De los señores Zepeda, Peñafiel, Eguiguren, Allende, Ramírez, Alessandri, Follert, Klein, De la Fuente, Bunster y Hillmann, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— A partir de la fecha de vigencia de la presente ley y durante el segundo semestre del presente año, el interés corriente bancario no podrá exceder del que resulte de reducir en un diez por ciento el vigente al mes de diciembre de 1961.

En lo sucesivo deberá aplicarse una reducción de un 10 por ciento trimestral hasta que se llegue a un interés del 12 por ciento, que será el máximo de la tasa media del interés corriente bancario.

Las instituciones bancarias de crédito no podrán cobrar suma alguna por concepto de comisiones u otras prestaciones que directa o indirectamente eleven las cifras a que se refieren los incisos anteriores."

De los señores Cademártori y Rosales, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— No regirá el secreto bancario para los efectos de las informaciones que el Congreso Nacional requiera del Banco del Estado conforme a la Ley N.o 13.609."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Todas estas últimas indicaciones son improcedentes.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicitamos que quede constancia de la abstención del Partido Socialista.

El señor Millas.— Y del Partido Comunista, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dejará constancia de ello, Honorables Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El Honorable señor Klein ha hecho saber a la Mesa que retira una indicación a que se dará lectura.

El señor BARRA.— Yo la hago mía, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Barra la hace suya. Por lo tanto se votará la indicación.

Corresponde votar una indicación a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Rodríguez y los señores Errázuriz, don Carlos José; Miranda, Sívori, Urrutia, don Ignacio, Ramírez, Allende, Tagle, Foncea, Aravena, Phillips, Hillmann, De la Fuente, Peñafiel, Tuma, Follert, Bunster, Lehuedé y Zepeda Coll han formulado indicación para reemplazar, en el inciso primero, letra a), la frase final por la siguiente: "y se pagarán por los deudores en siete años; los dos primeros años sólo se pagarán los intereses, al final de cada año; y con cuotas de 20 o/o al año, en los cinco años restantes, pagaderos al final de cada año".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo único con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo único con la indicación.

La indicación de los señores Sepúlveda y Acuña, para reemplazar la misma frase de la letra a), es incompatible con la que se acaba de aprobar. Por lo tanto, no se someterá a votación.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—Los señores Aravena, Tuma y Foncea han formulado indicación para agregar, a continuación de la palabra "respectivos", al final de la letra a), lo siguiente: "Estos intereses no podrán ser subidos en la tasa que se cobra por los créditos a la fecha de dictarse la presente ley y durante el plazo que dure la cancelación total del crédito".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Barra ha hecho suya la indicación que consiste en agregar, después de las palabras "intereses respectivos", en la letra a) del artículo único, lo siguiente: "Esta disposición regirá para los dueños de predios agrícolas cuyos avalúos fiscales sean inferiores a veinte mil escudos en total".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Medel, Cademártori, Rosales y Foncea, para agregar, a continuación de la letra a), lo siguiente: "No obstante, el servicio para los préstamos inferiores a Eº 1.000 se hará en ocho cuotas iguales anuales y el interés máximo de estos préstamos será del 5 por ciento anual."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ramírez de la Fuente, Sívori, Urrutia, don Ignacio, Miranda, don Hugo, Phillips y Hillmann, para suprimir, en el inciso primero del artículo 199 de la Ley N.o 13.305, la siguiente frase final:

"El Superintendente de Bancos podrá asimismo, a solicitud del Banco acreedor y atendida su situación financiera, aumentar en cualquier momento el porcentaje de amortización trimestral de los pagarés referidos que mantengan en cartera, a fin de reducir el plazo de recuperación de esta clase de colocaciones."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Correa Larraín para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los Bancos Comerciales y el Banco del Estado de Chile podrán, sobre la cuota fijada por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile que deban mantener en conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la ley N.o 13.305, y con cargo a sus encajes, colocar nuevos pagarés o letras a que se refiere el inciso primero del mencionado artículo, por un monto equivalente a la menor recuperación que cada Banco haya tenido por el aumento del plazo de amortización establecido en la presente ley. Este aumento de colocaciones será fijado, semestralmente, por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, de acuerdo con las recuperaciones efectivas que se hayan producido en el semestre anterior."

El señor MILLAS.— No, señor Presidente; pedí votación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado.

En votación.

Se hará una sola votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde votar la observación que consiste en suprimir el artículo 7.o del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia de la Honorable Cámara en el texto despachado por el Congreso Nacional.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en la disposición primitiva.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

**6.—HABILITACION DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL N.o 1 DE SANTIAGO, RECIENTEMENTE DESTRUIDA POR UN INCENDIO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

EL señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

EL señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Es un instante, nada más.

Está pendiente una petición de oficio, formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia y otros señores Diputados.

Por eso solicito la venia de Su Señoría para hacer presente a la Honorable Corporación esa petición.

El señor OYARZUN.— No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se dará lectura a una petición de oficio formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia y otros señores Diputados, que quedó pendiente en el día de ayer.

**Acordado.**

Se dará lectura a la petición de oficio.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Este proyecto de acuerdo, suscrito por los Honorables señores Godoy Urrutia, Valente, Cademártori, Rosales y la Honorable señora Campusano, dice: "Que se dirija oficio a los señores Ministros de Educación Pública y del Interior, solicitándoles, en nombre de la Honorable Cámara, que se obtenga el local adyacente a la Escuela Vocacional N.o 1, de Santiago, que acaba de ser consumida por un incendio, a fin de que se restablezca el funcionamiento de este establecimiento, al que asisten más de 300 alumnos.

"El local en referencia se ocupa solamente como depósito, por la comisión que distribuye juguetes para la Navidad, y ofrece condiciones para el funcionamiento de la Escuela Vocacional N.o 1, mientras se procede a su reconstrucción".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado, en nombre de la Honorable Corporación.

**Acordado.**

**7.—NECESIDAD DE QUE SE RESTABLEZCA LA POSTA INFANTIL DEL HOSPITAL DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.—**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, diversas instituciones sociales, gremiales y sindicales y las autoridades de Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, Quintero y Puchuncaví, que han sido afectadas por la insólita medida de cerrar la Posta Infantil que funcionaba por espacio de un año en el Hospital de Viña del Mar han pedido a la representación parlamentaria que se pida a las autoridades del Servicio Nacional de Salud se revoque este acuerdo y de nuevo funcione este servicio asistencial que tanta falta hace para los párvulos que en total suman, en toda la zona indicada, más de 90.000 niños de ambos sexos.

Los médicos que atendían la Posta Infantil de Viña del Mar, en su totalidad, optaron por trasladarse a trabajar a Valparaíso, debido a que se les dio una dotación de horas profesionales de acuerdo con su importancia, más una remuneración adicional de un 50 por ciento, que es lo que corresponde a los servicios profesionales de urgencia.

Además de esta medida, tan poco recomendable y desusada, debo decir que existe escasez de personal para colaborar con los médicos que se necesitan para la Posta Infantil de Viña del Mar, ahora cerrada; igualmente de recursos materiales, como dos ambulancias. Por otra parte, se requiere la construcción de un Pabellón Policlínica en los mismos terrenos del Hospital; camas para la maternidad; como, asimismo, que se haga entrega íntegramente del presupuesto asignado por el Servicio Nacional de Salud, recortado hoy en un 50 por ciento, para el Hospital de Viña del Mar.

Mi intervención no obedece a otro objetivo que destacar ante esta alta tribuna la verdadera importancia que tiene para Viña del Mar la modernización de las dependencias de esta Posta y su dotación con elementos clínicos indispensables. De manera especial, señor Presidente, me preocupa este hecho social, que perjudica a seres indefensos, los niños, que deben recibir toda clase de atenciones en su crecimiento sea cual fuere el mal que contraigan o los accidentes que tengan en la vida.

Hoy en la tarde, poco antes de hacer uso de esta tribuna, conversé con el señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, don Jorge González, quien, en nombre del señor Ministro —que se encontraba ausente por deberes de su cargo— y a mi requerimiento, habló con el señor Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor don Alfredo Leonardo Bravo, quien le dio seguridades de que iría el sábado de esta semana a Viña del Mar para solucionar este grave problema de la Posta Infantil, haciendo presente a este señor Subsecretario que no estaba de acuerdo con su cierre.

De todos modos, pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública para agradecer esta atención y para que, de manera especial, se sirva disponer se informe a esta Honorable Cámara de los resultados del viaje del señor Director General del Servicio Nacional de Salud a Viña del Mar y las medidas que adopte respecto a la reapertura de esta Posta Infantil y a los demás problemas que dejo enunciados.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Se dirigirá en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

**8.—INVESTIGACION POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE UN DENUNCIO QUE AFECTA A UN FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, hace algunos días, mi Comité el Democrático Nacional, solicitó, por oficio número 8, del señor Contralor General de la República que se designara a un inspector de ese servicio para que se constituyera en la Municipalidad de Quillota y procediera a investigar un denuncio contra el Inspector señor Ramón Silva Bernal, que, a la vez, actúa como Administrador del Mercado, que no depositó los fondos que recauda de sus locatarios, en la fecha y forma que dispone la Municipalidad.

Ahora, deseo dar a conocer otro hecho de este funcionario, que en materia de no depositar fondos es reincidente. Se trata de la pérdida de más de 800.000 pesos en estampillas, que debió entregar al municipio y que ahora, da por perdidos lo que a mi juicio constituye una inmoralidad, porque después de nueve días ha venido a decir que se le perdieron estas estampillas, que pertenecen a los obreros municipales, por imposiciones de la ley N.o 10.383.

Señor Presidente, voy a dar lectura a una copia de la carta que el Director del Tránsito Municipal, envió al Alcalde de Quillota, que dice así:

"Quillota, 10 de abril de 1962.

Señor Alcalde:

Doy cuenta a US. que el señor Ramón Silva Bernal, Inspector del Servicio de Aseo y Administrador del Mercado Municipal, retiró el día 31 de marzo de la Tesorería Comunal de Quillota, cheques para la compra de imposiciones del Seguro Social, correspondientes a los jornales del mes de marzo próximo pasado por Eº 756,62 y de Eº 122,84 por pago de trabajo de horas extraordinarias de octubre y noviembre de 1961.

Las estampillas correspondientes a los jornales del mes de marzo no han sido entregadas al suscrito motivando el atraso del arreglo de las libretas de los obreros.

Ruego al señor Alcalde solicitar del funcionario señor Silva entregar a este Departamento las imposiciones señaladas, como también el cheque por valor de Eº 122,84 para la compra de estampillas correspondientes a las horas extraordinarias de los meses de octubre y noviembre del año pasado para rendir cuenta al señor Tesorero Comunal de Quillota.

Saluda Atte. US.

Luis Valdivia B.— Director del Tránsito Municipal y Pagador de los Obreros Municipales.— Hay un timbre de la Municipalidad de Quillota".

Solicito, señor Presidente, que la Honorable Cámara acuerde oficiar al señor Contralor General de la República, en nombre del Comité Democrático Nacional, pidiéndole que designe un funcionario que investigue estos hechos y se adopten las medidas que estime necesarias en este asunto, ocurrido en la Municipalidad de Quillota.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— En nombre de mi Comité, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— Cuando el Comité Democrático Nacional lo haga suyo, con todo agrado, señor Diputado.

El señor OYARZUN.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable colega señor De la Presa, señor Presidente.

**9.—REANUDACION DE LAS OBRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA CON GRADO VOCACIONAL QUE SE ESTABA CONSTRUYENDO EN LA LOCALIDAD DE NAVIDAD, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, quiero referirme a un problema ya tratado en esta Honorable Cámara, pero que es importante volver a hacerlo presente porque se trata de un hecho que ha causado un perjuicio inusitado e injustificado a una población numerosa de la provincia de Santiago: la comuna de Navidad.

Un grupo de vecinos —podríamos decir todos los habitantes de esa localidad— hizo sacrificios enormes y juntó peso a peso, los dineros necesarios para regalar al Fisco un terreno de más o menos 15 mil metros cuadrados, a fin de que se construyera allí un establecimiento escolar, ya fuere una escuela industrial o una escuela primaria con grado vocacional. El Gobierno y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, atendiendo las peticiones de las autoridades y vecinos, y aceptando esta donación generosa —dado que la comuna de Navidad está formada, en gran parte, por pequeños agricultores que han sufrido perjuicios y penurias por las diferentes plagas que han azotado esa zona— dio su aprobación a la construcción de un local escolar de cierta importancia y ordenó su ejecución. No habían pasado muchos días y ya se habían hecho algunas obras, cuando el Ministerio de Educación, a requerimiento de un personaje que aún no se conoce, suspendió la construcción. Comenzó, entonces, una pugna entre un pequeño grupo y la mayoría de los vecinos de la comuna de Navidad, que representa prácticamente el 90 por ciento de la población y es apoyada en sus aspiraciones, por 4 de los 5 Regidores de su municipio y por los 5 representantes parlamentarios de la zona, que constantemente hemos estado colaborando con los vecinos para desentrañar el misterio de la paralización de esta obra y para que se realice ella cuanto antes. Respecto de los parlamentarios, quiero dejar constancia de que los 5 Diputados, tres de Oposición y dos de Gobierno, hemos actuado en conjunto; de modo que no se trata del fruto de la labor del Diputado que habla o algún otro parlamentario en particular.

Pues bien, después que el Ministerio de Educación solicitó informes de técnicos e ingenieros a quienes mandó examinar el terreno para determinar lo que en justicia correspondía hacer, ordenó la reanudación de las obras, en las cuales se ha invertido por el contratista la suma de más o menos 6 millones de pesos. Pues bien, sabemos por noticias oficiales que nuevamente han sido suspendidas estas obras y, por noticias extraoficiales, que ello se habría debido a la petición de un alto político, Senador de la República, muy influyente en el Gobierno, quien de regreso de Europa, habría solicitado su paralización, con el fin de que, una vez visitado el lugar por él y con nuevas averiguaciones que se harían sobre el particular, el Ministerio de Educación ordenara seguirlas adelante o construir esta escuela en otro lugar, donde habría que comprar y pagar un terreno ex profeso.

Ahora bien, con motivo de la paralización de la obra, habrá que pagar indemnización al contratista por lo hecho hasta el momento, la cual alcanzaría a la suma de 7 millones de pesos. Pero como, además, habría que comprar el terreno, —que ya se sabe quien lo está ofreciendo— en la suma de 15 millones, con todo esto se perdería la suma de 22 millones de pesos, sin beneficio para nadie. Todos sabemos la exigüidad de los fondos la Caja Fiscal y lo que cuesta que el Ministerio de Obras Públicas destine unos cuantos millones para cualquier obra que le solicite un parlamentario. Pues bien, yo me pregunto: con estos veintidós millones de pesos, que se van a perder en la compra de un nuevo terreno y en el pago de las indemnizaciones a que tendrá derecho el contratista por los perjuicios que se le han ocasionado y los gastos en que ha debido incurrir, ¿cuántas escuelas de tipo rural se podrían construir, con un costo de dos millones de pesos cada una? Alrededor de once escuelas rurales. En consecuencia, la paralización de esas obras es totalmente injustificada y perjudicial. Y es necesario que, cuanto antes, el Ministerio de Educación Pública ordene su reanudación, a fin de que se construya, a la brevedad posible dicha escuela, cuya falta se hace mucho más notoria ahora que acaba de comenzar un nuevo año escolar.

Deseo dejar constancia de que todos los Diputados del Cuarto Distrito estamos junto al pueblo de Navidad, a cuatro de sus Regidores y a las autoridades educacionales que ordenaron la iniciación de los trabajos, para defender este adelanto, amenazado por el capricho de un pequeño grupo que, desgraciadamente, ha encontrado eco en esferas influyentes.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene, a la brevedad posible, la reanudación de las obras de construcción de la escuela con grado vocacional de la comuna de Navidad, departamento de San Antonio.

El señor VIDELA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del Honorable señor Videla.

**10.—CONVENIENCIA DE INSTALAR EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE SANTIAGO, UNA PLANTA TERMOELECTRICA. — PETICION DE OFICIO**

El señor DE LA PRESA.— Hace algún tiempo, recibí un oficio del presidente del Centro para el Progreso de San Antonio señor Agustín Carvallo, en el cual me comunicaba que el proyecto de construcción de una planta termoeléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad en esa localidad, prometido nada menos que por el Presidente señor Alessandri, quedaba nuevamente suspendido, y que dicha planta se construiría en algún otro lugar de una provincia distinta; con el consiguiente perjuicio para el puerto de San Antonio, al cual ya se le ha privado, por razones de carácter político, de la construcción de una fundición de cobre y de la instalación de la refinería de la ENAP.

Señor Presidente, en vista de estos hechos, algunos Diputados del Cuarto Distrito, entre los que se contaba el Diputado que habla y los representantes del Centro para el Progreso de San Antonio, hemos tenido una entrevista con el señor Director de los Servicios Eléctricos, para que nos informara con exactitud cuáles eran las razones que se habían tenido para privar a San Antonio de la planta termoeléctrica a que tenía derecho; y, al mismo tiempo, para solicitarle el envío de inspectores que informen, en forma clara y definitiva, cuál es el lugar que ofrece mayores ventajas para la ubicación de la planta. En cumplimiento de esa solicitud, hace algunos días fueron enviados dos ingenieros de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas y otro de la Compañía Chilena de Electricidad, a visitar San Antonio, donde pudieron imponerse, en el terreno mismo, de las facilidades que ofrece ese puerto para tal objeto.

Debemos considerar que la planta termoeléctrica funcionará, precisamente, a base de carboncillo. De esta manera, se podrá dar trabajo a los minerales de Lota y Coronel y subsanar, en parte, el terrible problema ocasionado por la falta de consumo de carbón y carboncillo nacionales. Pues bien, el puerto de San Antonio ha sido dotado de una planta mecanizada, la que fue probada delante de esos ingenieros. Se demostró que no hay otro lugar en Chile que reúna mejores condiciones para la carga y descarga de carboncillo, en cualquier cantidad o proporción.

Al mismo tiempo, es preciso hacer notar que ese puerto es el que está mejor dotado y reúne las mayores facilidades para recibir, en todo momento cualquier cantidad de cualquier tipo de combustible que se desee.

Nosotros sabemos que el puerto de San Antonio es sumamente abrigado. Muchas veces, cuando en otros puertos de Chile, como Valparaíso u otros ubicados más al norte, como Los Vilos, hay temporales, en San Antonio reina gran calma, lo que permite realizar toda clase de labores portuarias. Además, en ese puerto existen obras artificiales que, aparte de sus ventajas naturales, lo hacen muy útil.

Por otra parte, es preciso considerar la diferencia del valor de los fletes que existe entre Coronel y Lota y San Antonio, con respecto a Valparaíso, que es de 349 pesos por tonelada. Lógicamente, dicho valor aumentaría notablemente si ese transporte se hace desde el sur a Las Ventanas de Quintero o a Los Vilos, como se ha pensado hacer últimamente.

Es casi seguro que esta comisión ha regresado a Santiago convencida de las grandes ventajas que significa dotar al puerto de San Antonio de esta planta termoeléctrica. Estimo, pues, que los informes de estos técnicos serán favorables en esta materia.

Por lo demás, creo que en Chile ningún técnico, se atrevería a desmentir a un gran técnico y gran ingeniero, cuya opinión debe ser muy considerada por el actual Gobierno. Me refiero, precisamente, al ingeniero que es el Excelentísimo señor Jorge Alessandri. Porque este Mandatario prometió públicamente y por escrito al Centro para el Progreso y Adelanto de San Antonio que allí se construiría la planta termoeléctrica, porque consideraba que ésa era la mejor ubicación para hacerlo, pues era el lugar que ofrecía mejores condiciones naturales.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, se ocuparon tres minutos de nuestro tiempo en otra materia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El minuto que se ocupó fue agregado a su tiempo, Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA.— Antes de terminar, debo manifestar que ningún técnico puede subestimar la opinión autorizada, y hecha pública, de ese conocido técnico que es el ingeniero don Jorge Alessandri, Excelentísimo Presidente de la República de Chile.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se mantenga la decisión contenida en los informes que seguramente obrarán en su poder, de construir esta planta termoeléctrica en el puerto de San Antonio, que tiene justo derecho a ello, y al que no se le puede privar de este adelanto...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Y en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se agregarán al oficio los nombres de todos los señores Diputados que así lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

**11.—RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO FERROVIARIO EN EL TRAMO DE "TERESA" A "BAQUEDANO" EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido algunos minutos de nuestro tiempo al Honorable señor Robles.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Robles.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, gracias a la interrupción que me ha concedido el Honorable colega Albino Barra, puedo plantear un problema que afecta al pueblo de Tocopilla así como a los centros industriales salitreros de María Elena y Pedro de Valdivia.

Hace varios meses fue suspendido el servicio de un tren de pasajeros que circulaba entre "Teresa" y "Baquedano" razón por la cual los viajeros que vienen desde Tocopilla, Pedro de Valdivia o María Elena deben trasladarse en micros hacia la estación Baquedano. Este problema se torna especialmente grave los sábados.

Solicito que se envíe un oficio, pidiendo al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que se restablezca este servicio, atendiendo al reclamo de los centros industriales salitreros más importantes de la provincia de Antofagasta, así como también de los habitantes del puerto de Tocopilla.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**12.—SUBVENCION FISCAL AL LICEO NOCTURNO MIXTO N.o 1 DE LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero referirme a un hecho grave que ha ocurrido, este último tiempo, a una corporación de derecho privado denominada "Liceo Nocturno Mixto N.o 1", de Concepción.

Esta entidad está formada por maestros y otros profesionales y tiene por finalidad servir, en forma enteramente gratuita, a la colectividad. Pero este Liceo Nocturno se ha visto enfrentado a la siguiente contingencia: Por una resolución de la Contraloría General de la República, basada en el informe de funcionarios que estuvieron destacados en el Ministerio de Educación Pública, se negó a este instituto, que lleva más de treinta años al servicio de la colectividad, el derecho a percibir una asignación de carácter permanente, por su calidad de cooperador del Estado.

Se le aplica el artículo 313 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, del año 1960, sobre Estatuto Administrativo, que prohibe a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública poseer establecimientos particulares subvencionados por el Estado, ya sea en calidad de propietarios o de socios. Desgraciadamente, esta disposición alcanza a estos ciudadanos, pero sólo en forma teórica, ya que en la práctica no perciben un sólo centavo de remuneración. Esto está establecido en sus estatutos y en la forma de ellos ha quedado claramente consignado que nadie recibe un solo centavo de renta.

Lo que ellos han hecho con la subvención es comprar un bien raíz. Actualmente tienen un predio bastante extenso e, incluso, se les otorgó un préstamo por la Corporación de la Vivienda por 40 millones de pesos, aprobado por su Consejo, para construir un nuevo establecimiento, ya que el antiguo quedó casi totalmente destruido por los últimos terremotos, pero nada pueden hacer debido a la situación en que ahora se encuentran.

Dejo constancia que este Liceo Nocturno tiene cerca de 600 alumnos entre niños y niñas, los cuales, por razones de trabajo, no han podido continuar sus estudios en los establecimientos regulares diurnos.

Con el objeto de que la Contraloría aclare la disposición a que anteriormente me he referido, ellos han apelado a ese alto organismo contralor, a fin de que se les reconozca lo que, en justicia, creen tener derecho a percibir.

Voy a leer uno de los puntos de los considerandos. Dice: "Por las consideraciones expuestas, vengo en solicitar del señor Contralor General de la República una interpretación del artículo 313, en el sentido que se expuso, o si ello no fuere posible, tenga a bien ordenar que se nos indique el camino legal que debemos seguir para dar una adecuada solución al problema que se nos ha creado, por el simple hecho de haber aceptado con reconocimiento, los desinteresados y valiosos servicios gratuitos de algunos profesores fiscales, y por el error que cometimos organizando el establecimiento como una Corporación Privada de Bien Público, en la que todas las personas de buena voluntad, de cualquiera profesión o empleo, pasan a tener la calidad de socios, por el hecho de hacer clases gratuitamente."

O sea, señor Presidente, estos profesores, vuelvo a reiterar, no perciben rentas de ninguna naturaleza por el trabajo que realizan en esta corporación de derecho privado, donde se les ha dado el título de socios como una recompensa de carácter moral por el hecho de estar prestando servicios a la colectividad.

Ruego que, en nombre del Comité Socialista, se dirija oficio al señor Contralor General de la República acompañando mis observaciones, y pidiéndole que, si lo tiene a bien, acoja la petición hecha por esta corporación de derecho privado, en orden a restablecerle el derecho a obtener subvención. Con este aporte estatal y con el préstamo otorgado por la Corporación de la Vivienda, dicha institución piensa completar su obra, cuyo próximo paso será la construcción de un nuevo establecimiento educacional para prestar servicio, como digo, a toda la colectividad de Concepción.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). —Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría, al señor Contralor General de la República en nombre del Comité Socialista.

El señor JAQUE.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— También se dirigirá en nombre del Honorable señor Jaque.

**13.—TRANSFERENCIA DE UN LOCAL SINDICAL UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION A LOS PENSIONADOS DE LA LEY 10.383.— PETICION DE OFICIO.**

El señor BARRA.— Señor Presidente, también en la comuna de Concepción hay otro problema que afecta a un grupo de nuestros conciudadanos. Me refiero a numerosos jubilados y montepiadas de la Ley número 10.383, que forman una Asociación con Personalidad Jurídica. Este conjunto de hombres y mujeres, que, mirados desde el punto de vista previsional, son, tal vez, los que por desgracia están en peores condiciones en nuestro país, tienen derecho a algunos de los beneficios de que disfrutan los miembros de otras organizaciones gremiales, que ya no prestan servicios, o sea, están en inactividad.

Sucede que el sindicato de una industria que existía en Concepción, la "Fábrica Nacional de Paños", había logrado adquirir, con el producto de la cuota de sus socios y la participación de utilidades, un local social con un gimnasio, conocido en la ciudad como el "Gimnasio Fabritex". Desgraciadamente, por dificultades de carácter económico, esta industria puso término a sus actividades; como consecuencia, el sindicato también se disolvió. De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, el Presidente de la República, por intermedio de los Servicios del Trabajo, procedió a hacer entrega de este bien raíz al sindicato de la "Fábrica las Tres Pascualas". Desgraciadamente, también cerró esta industria y el sindicato dejó de tener personalidad jurídica, pues no existe el número de asociados requerido. En esta emergencia, el local en el cual hasta la fecha se reúnen los pensionados de la Ley número 10.383, gracias a la buena voluntad de la organización sindical ya señalada, continúa sin dueño, no obstante el derecho que le asiste al Estado para disponer de él, pues de acuerdo con el artículo 402 del Código del Trabajo, corresponde al Presidente de la República hacer la entrega del bien raíz a otra institución congénere o similar. Desafortunadamente, en Concepción no existe, y el sindicato de la "Fábrica de Paños de Bío-Bío", que es el único posible beneficiario, tiene un salón social y, seguramente, no tendrá ningún interés en obtener otro. Parece lógico y natural, en consecuencia, que sean los pensionados de la Ley número 10.383 —que se encuentran total y absolutamente desamparados en este sentido— quienes pasen a ser los poseedores del bien raíz en referencia.

Como le corresponde al señor Presidente de la República disponer del local, solicito que se envíe oficio, en nombre del Comité Socialista, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, transcribiéndole mis observaciones, a fin de que, si lo tiene a bien, interceda ante Su Excelencia el Presidente de la República para que se dicte el decreto supremo correspondiente con el objeto de que se les entregue a los pensionados de la Ley número 10.383, el local que, anteriormente, pertenecía al Sindicato Industrial de "Fabritex".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité Socialista, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, formulando la petición a que se ha referido Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre del Comité Liberal.

El señor BARRA.— Muchas gracias por su cooperación, Honorable señor Urrutia.

**14.—CONSTRUCCION DE ALGUNAS SALAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA DEL LICEO COEDUCACIONAL DE TALCAHUANO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero terminar mis observaciones refiriéndome a un problema planteado reiteradamente en la Honorable Cámara, pero con muy mala suerte, desgraciadamente. Me refiero a la construcción de algunas dependencias del "Liceo Coeducacional de Talcahuano", cuyos planos he tenido oportunidad de conocer, junto con otros Honorables colegas que ya llevan más de un período en la Honorable Cámara. Pero, a pesar de todo el esfuerzo desplegado, no ha sido posible siquiera comenzar la ejecución de esta obra que me parece elemental. Se ha expropiado un predio anexo a este Liceo y ya está programado el instalar allí los laboratorios de Química y de Física del plantel educacional en referencia.

Hago presente a la Honorable Cámara que este Liceo tiene más de mil trescientos o mil cuatrocientos alumnos, entre hombres y mujeres.

Pues bien, los oficios que se han enviado a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación Pública que sucesivamente han ocupado esta Secretaría de Estado, con el objeto de que tengan a bien preocuparse de este problema, desgraciadamente, no han dado el resultado que toda la ciudadanía de Talcahuano esperaba. Porque la mayor parte de los hijos de los habitantes de Talcahuano reciben allí su educación humanística. Y es así, entonces, como, encontrándose los terrenos en condiciones de poder ser empleados, no se ha concretado esta aspiración. El Diputado que habla no es pedagogo, pero habiendo escuchado, en muchas oportunidades, intervenciones interesantísimas a Honorables colegas que ejercen esta noble profesión de maestro, recuerda que se ha sostenido la teoría de que es fundamental que en un Liceo, sobre todo en uno de la importancia y trascendencia del que me estoy refiriendo, existan estos implementos educacionales elementales.

Tengo entendido que no se trata de mala voluntad de parte de los señores Ministros, ni tampoco de falta de preocupación. Es posible que no se disponga de los recursos económicos necesarios. Pero me parece que, a esta altura, es decir, después de diez o doce años de existencia de este Liceo Coeducacional, ya sería natural que pudiera contar con los elementos de que carece.

Por estas consideraciones, quiero rogar, una vez más, que, en mi nombre, se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación Pública, con el fin de que tengan a bien informar a la Honorable Cámara cuándo y cómo será posible dotar al Liceo Coeducacional de Talcahuano de las salas necesarias para instalar en ellas los laboratorios a que he hecho mención.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación Pública.

El señor MELO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor JAQUE.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Y, asimismo, en nombre del Diputado que habla, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se agregarán los nombres de los señores Diputados que lo han hecho presente.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

**15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios producidos en las Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Agricultura y Colonización, se propone el reemplazo del señor Momberg, que ha renunciado, por el señor Philips.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión Especial del Carbón, se propone el reemplazo del señor Montes, que ha renunciado, por el señor Medel.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Me advierte el señor Secretario que en este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

**—Después de transcurrido un minuto y medio:**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ya hay quórum. Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión Especial de la Vivienda, se propone el reemplazo del señor Basso, que ha renunciado, por el señor Martínez Camps.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión Especial que estudia la situación de la Industria Azucarera Nacional, se propone el reemplazo del señor Guerra, que ha renunciado, por el señor Donoso.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

**16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la sesión anterior, se había alcanzado a leer parte del siguiente proyecto de acuerdo presentado por los señores Valente, Osorio García y Aravena, apoyados por el Comité Comunista:

"HONORABLE CAMARA:

En el Departamento de Pisagua, provincia de Tarapacá, se encuentra ubicado Zapiga, otrora próspero pueblo de la actividad salitrera. Las repetidas crisis de esta actividad tarapaqueña motivó el éxodo de habitantes de muchos pueblos pampinos. Uno de ellos, Zapiga, hoy existe sólo en el nombre; no tiene habitantes, no desarrolla ninguna actividad y en estos momentos dos o tres de sus casas se usan como campamentos transitorios de algunas empresas —como la CORFO y otras— que desarrollan trabajos de vialidad.

Zapiga tiene categoría de subdelegación. Por las razones expuestas, fácil es darse cuenta de la inutilidad de este cargo en un lugar donde no hay habitantes, donde no se ejerce actividad de ninguna índole.

En cambio, dentro del mismo departamento de Pisagua, en la Quebrada de Camiña, existen numerosos pequeños pueblos, el más importante de los cuales es, precisamente, Camiña. Su actividad es esencialmente la agricultura. El valle de Camiña tiene en conjunto una población ligeramente superior al millar de habitantes. En el pueblo de Camiña no hay autoridad, pues el Inspector de Distrito no reside en ese pueblo, y en consecuencia, permanece ausente de su jurisdicción la mayor parte del año.

Para regularizar esta situación y dar a esos pueblos de la provincia de Tarapacá, en el departamento de Pisagua, la atención que merecen, nos permitimos presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República

solicitándole que, en uso de sus facultades constitucionales señaladas en el artículo 45, inciso tercero, inicie un proyecto de ley para suprimir la Subdelegación de Zapiga, y crear, en subsidio, la Subdelegación de Camiña, en el departamento de Pisagua, provincia de Tarapacá".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Sivori, Martín, Jerez, Ramírez de la Fuente y Lorca, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la ausencia de un organismo contralor de la calidad y potabilidad de los licores y vinos en el país se hace evidente;

2.o— Que es necesaria una diversificación en la producción de vinos y bebidas alcohólicas de calidad;

3.o— Que hay deficiencias en la asistencia técnica de los agricultores, especialmente de los pequeños propietarios;

4.o— Que es de gran importancia alentar el cooperativismo entre los pequeños productores, a fin de mejorar sus ingresos y obtener una calidad uniforme;

5.o— Que es necesario ahondar los estudios sobre las deficiencias y dificultades de nuestro comercio exterior, ya que estas exportaciones van en continuo descenso;

6.o— Que la actual Ley de Alcoholes presenta deficiencias, por lo que es necesario corregir y actualizar sus disposiciones según los últimos tratados internacionales;

7.o— Que es necesario encarar a través de una legislación adecuada el consumo ordenado de las bebidas alcohólicas;

8.o— Que es necesario estudiar el régimen de plantaciones de viñedos con el fin de encarar la Zona de Libre Comercio con volúmenes de producción adecuados, y

9.o— Que se han creado problemas económicos en el mercado interno, provocando una crisis que ha traído la consecuente alarma entre los productores,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Nombrar una Comisión Especial para que se aboque al estudio de los problemas señalados y presente un informe que permita tomar las medidas conducentes a transformar a la industria vitivinícola en una mayor fuente de ingresos al Fisco y de divisas al país."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Stark y Sivori, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La precaria situación por que atraviesan los agricultores, comerciantes e industriales de la zona sur del país, motivada por los sismos que sufriera el año 1960 y agravada el presente año por las sequías, la Honorable Cámara de Diputados se permite presentar a la consideración del Supremo Gobierno, a través de los organismos pertinentes, el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o— Hacer extensiva la actual consolidación de obligaciones que tiene en práctica el Banco del Estado de Chile para los agricultores de la zona comprendida entre las provincias de Ñuble al sur a los comerciantes e industriales de las mismas provincias que así lo soliciten;

2.o— Arbitrar las medidas conducentes a obtener igual franquicia de parte de las instituciones de crédito de origen particular y que hacen su prestación en la zona antes citada, vale decir, la consolidación de las obligaciones contraídas por agricultores, comerciantes e industriales, a plazos que permitan un normal desenvolvimiento para dichas actividades, tanto más cuanto que las mismas representan rubros vitales en la producción del país, y

3.o— Los intereses que por estos créditos o consolidaciones estas instituciones bancarias otorguen, no deberán ser superiores a un doce por ciento anual."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Checura, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el valle de Lluta, en el departamento de Arica, de 100 kilómetros de extensión, con 5.000 hectáreas bajo agua y con 1.200 hectáreas actualmente regables, constituye una de las reservas de la producción agrícola de la zona norte;

2.o— Que otrora este valle fue gran productor de maíz, alfalfas y hortalizas;

3.o— Que desde hace años, se ha ido empobreciendo la fertibilidad de sus tierras, debido principalmente a la nocividad de las aguas que son contaminadas con el Río Azufre, en su confluencia con la Quebrada de Allane. En dicho río Azufre se vacían los relaves de la industria azufrera del Tacora, sin que se hayan tomado las medidas necesarias para evitar esta contaminación;

4.o— Que tanto el Ministerio de Agricultura como la Junta de Adelanto de Arica, tienen estudios y propósitos de solucionar este grave problema, pero no se han acelerado las obras de desviación del mencionado río, cuyo costo es relativamente bajo, y

5.o— Que, por otra parte, de acuerdo con la Ley de Riego, es obligación de los industriales azufreros realizar las obras para evitar los perjuicios que desde hace años están recibiendo los agricultores de Lluta,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Oficiar a los señores Ministros de Agricultura y de Obras Públicas para que, a la mayor brevedad, dispongan la realización de las obras destinadas a desviar el río Azufre o implantar sistemas técnicos para eliminar la nocividad de las aguas del río Lluta; que estos trabajos sean de cargo fiscal, con el aporte de la Junta de Adelanto de Arica, o por cuenta de los industriales que explotan los yacimientos azufreros de la zona."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Maturana y Allende, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— La gran labor que en la educación del campesinado realiza el Instituto de Educación Rural;

2.o— La enorme necesidad que existe de llevar a todos los puntos del país métodos modernos y rápidos de educación;

3.o —Que el Instituto de Educación Rural, fuera de dar la educación necesaria a su alumnado, lo prepara para un mejor aprovechamiento de sus medios de vida y trabajo.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar a la Comisión de Educación Pública destine las sesiones que estime necesario para estudiar las formas posibles para acudir en ayuda del Instituto de Educación Rural y su extensión a todos los puntos posibles del país."

El señor MILLAS.— Solicitamos segunda discusión, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación la petición de segunda discusión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado sólo 11 señores Diputados en favor de la petición de segunda discusión y se requieren 12 votos para aceptarla.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Ha terminado el tiempo destinado a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

## 17.—REPARACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA N.o 12 DE SAN PABLO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la comuna de San Pablo de la provincia de Osorno existen diversos problemas que penden de la resolución del Poder Ejecutivo. Entre ellos, deseo destacar especialmente el que afecta, en la actualidad, a la Escuela N.o 12 de San Pablo, en cuyo local es indispensable realizar una serie de reparaciones urgentes destinadas a mejorar la atención educacional prestada en esta zona rural de la provincia de Osorno. Al mismo tiempo, es necesario obtener con prontitud la construccón de un techo o gimnasio cubierto que proteja a los niños que concurren a esta Escuela de la inclemencia del tiempo y de las lluvias. Este problema lo han planteado reiteradamente el Director de la Escuela N.o 12, señor Delicio Cárdenas, en algunos oficios que ha dirigido a las autoridades educacionales.

La Escuela N.o 12 requiere con urgencia la terminación de una sala de clases, la renovación total de las ventanas del edificio, la colocación de techo de zinc a una sala de clases, la terminación del tingiado de las bases, reclavar el techo del edificio, la colocación de piso y forro a la cocina, la colocación de canales o desagües, en el lado norte, el cambio de puerta principal de la Escuela, el arreglo de tres puertas interiores, la pintura interior y exterior del edificio, dar mayor profundidad al pozo, la construcción de marco completo y colocación de bomba, la ampliación de los servicios higiénicos y la construcción de una ducha. Se estima que la realización de estas obras costará aproximadamente cinco mil doscientos cincuenta escudos.

Aparte de esto, es imprescindible ir también a la construcción de un techo o cubierta, que podría ser un galpón metálico de los que se están construyendo en gran cantidad en la zona sur, para destinarlo a una especie de gimnasio cubierto para esta Escuela.

Yo deseo que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y de Educación planteándoles la necesidad y la urgencia de que se adopten medidas encaminadas a solucionar este problema.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Se dirigirán, en nombre de Su Señoría, los oficios que ha solicitado, a los señores Ministros que ha indicado.

## 18.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA OFICINA DE CORREOS DE SAN PABLO Y DE CORTE ALTO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la misma localidad de San Pablo está pendiente también la realización de las obras que están ya proyectadas e incluídas en el Presupuesto, destinadas a construir la nueva Oficina de Correos de esa localidad. Este problema se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

Deseo que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se acelere la construcción de este edificio que, como digo, está presupuestada. Asimismo, es necesario que también se dé preferencia a la construcción destinada a la oficina de Correos en la localidad de Corte Alto.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

## 19.—CONSTRUCCION DE ALDEAS CAMPESINAS EN REGIONES DE LA PROVINCIA DE OSORNO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, en la provincia de Osorno se han construído algunas aldeas campesinas y, en la actualidad, se encuentran proyectadas y están construyéndose las aldeas campesinas de Riachuelo y de Entre Lagos, aparte de otras en la zona de San Juan de la Costa.

Yo deseo que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, haciéndoles presente la conveniencia de que se acelere la construcción de estas aldeas campesinas, que no solamente contribuirán a dar solución al problema habitacional de la zona rural, sino que también servirán para absorber la grave cesantía producida con motivo de la sequía que afecta al sur del país, especialmente a la provincia de Osorno.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros que ha indicado, sobre la materia que ha señalado.

## 20.—AMPLIACION DEL HOSPITAL SAN JOSE DE LA CIUDAD DE OSORNO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA. — Finalmente, quiero hacer presente el grave problema que afecta al Hospital San José, de la ciudad de Osorno.

Existe un proyecto destinado o ampliar los servicios de policlínica de este hospital, el cual, con posterioridad a los sismos de mayo de 1960, se vio mayormente afectado, ya que la insuficiencia de que adolecía en sus servicios se vio agravada por los daños recibidos por ese terremoto.

Actualmente se encuentra pendiente el problema de expropiar o comprar directamente los sitios vecinos a este establecimiento hospitalario para darle una mayor amplitud. Reiteradamente se ha prometido la solución de este problema, pero desgraciadamente, hasta la fecha, ello no se ha realizado.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de la Salud Pública haciéndole presente la urgente necesidad de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios designe una Comisión Especial que resuelva, de una vez por todas, la compra o expropiación de los sitios contiguos al Hospital San José de Osorno, porque la población de esa ciudad reclama con urgencia la terminación de las obras de ampliación de este establecimiento a fin de que esté en condiciones de prestar la atención que la ciudadanía espera de él.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro de Salud.

## 21.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE LOCALES ESCOLARES EN LAS COMUNAS DE SAN MIGUEL, LA CISTERNA LA GRANJA, Y ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Leigh.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, después de una visita hecha a las escuelas de la Comuna de San Miguel, puedo ratificar ante esta Honorable Cámara la denuncia que formulara en oportunidad anterior, acerca del mal estado de los establecimientos de esa localidad y, al mismo tiempo, reiterar la urgencia que existe en construir locales escolares, reparar otros que están en estado ruinoso y ampliar algunos que son manifiestamente insuficientes en las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y Ñuñoa, como es el caso de la Escuela N.o 38.

Solamente en las comunas de San Miguel y de La Cisterna han quedado este año 20.000 niños en edad escolar sin matrícula. Al respecto, puedo citar un caso que es elocuente: en la Población "La Victoria", de la comuna de San Miguel, sector populoso, pobre y proletario, funciona la Escuela N.o 329, la cual ha disminuído en cinco los cursos que mantenía hasta el año pasado. Esta reducción se debe a que la construcción de emergencia que los vecinos facilitaban a la Escuela no ha podido ser utilizada este año por las condiciones absolutamente precarias de su edificación. Por lo tanto, en vez de aumentar la posibilidad de matrícula de la Escuela N.o 329 de la Población "La Victoria", para atender al alumnado existente y absorber el aumento vegetativo de educandos de todos los años, ha habido necesidad de disminuír los cursos que habían funcionado anteriormente.

Por este motivo, señor Presidente, solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al Ministro de Educación Pública, con el objeto de que cuanto antes ponga en aplicación el Plan de Construcciones que, según se me informa, la Secretaría a su cargo tiene anunciado y pronto a iniciar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

## 22.—DOTACION DE MOBILIARIO AL CORREO DE LO ESPEJO, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEIGH.—Asimismo, en el pueblo Lo Espejo, de la comuna de La Cisterna, existe la necesidad ya impostergable de dotar al Correo local del mobiliario mínimo, a fin de que el personal pueda atender, en elementales condiciones humanas, el intenso trabajo que hoy soporta dicha oficina.

Me han asegurado que la dotación de este mobiliario está ordenada; que el Jefe de Mobiliario o la persona encargada de suministrar el material a las oficinas tendría ya instrucciones de cumplir una petición de los vecinos, la que se arrastra desde hace más de un año y medio.

Frente a la negativa e inoperancia de los funcionarios de la Dirección General de Correos, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene la inmediata dotación del Correo Lo Espejo, tal como había sido prometido, hace tiempo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

## 23.—PROBLEMAS DE VILLA MACUL, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, no hace mucho tiempo, denuncié, en esta Honorable Cámara, la desconexión que existe entre las diversas reparticiones públicas en materia de construcción de locales escolares. Señalé, como ejemplo de esta desarticulación de los servicios públicos, lo sucedido en Villa Macul, población construída por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, con mil doscientas viviendas, pero sin ni un metro cuadrado destinado a locales escolares. Tanto es así, que después de muchas gestiones y de vencer enormes dificultades, como si se estuviera solicitando una granjería, un don, se obtuvo que la Caja destinara, pero arrendado al Fisco, un edificio previsto para un mercado de abasto para la población, a fin de que funcione en él una escuela.

Pero las vicisitudes de Villa Macul todavía no terminan. Ahora la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa ha permitido que, a expensas de áreas verdes, se construyan nuevos metros cuadrados de viviendas, esta vez en bloques de edificios, lo cual va a desentonar con la línea general de la población, que está formada por pequeñas viviendas de un piso. O sea, se va a romper la línea de la población, quitándole perspectiva y vista mediante la construcción de edificios en bloques, los cuales impedirán, además, que se desarrollen las áreas verdes calculadas, las que son de enorme importancia en una población de tanta densidad y donde los niños, que ya quedaron sin escuelas, van a quedar ahora sin la posibilidad de expansión y de entretenimientos, lo que es elemental en lugares de numerosa población infantil.

Por estas razones, aquí sólo cabe la protesta, queja o repulsa, primero frente a la torpe iniciativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y segundo, frente a la complacencia y complicidad directa de la Municipalidad de Ñuñoa al permitir la supresión de áreas verdes vitales para la población, y por el hecho de que se romperá la línea de construcción fijada para la Villa Macul por la construcción de esos "cajones de cemento" que constituirán los bloques de edificios ya mencionados.

Lo peor del caso es que no existe ni la más remota posibilidad de impedir este atentado, por cuanto la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa ya sancionó el proyecto, y el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por su parte, ha tomado el acuerdo de realizar la obra. Asimismo, ya se ha celebrado el contrato de confección de la obra material con la firma contratista EMPART N.o 1.

A pesar de todo, quiero dejar constancia de este hecho, y denunciar, en esta Honorable Corporación, los errores cometidos por un servicio público, como la Caja mencionada, los cuales perjudican no sólo la estética de una población, sino también la convivencia y formación de los niños de ella, al negarle, primero, la construcción de una escuela, y enseguida, al permitir que se altere la perspectiva original y definitiva de la población mediante acuerdos posteriores, con lo que, a la vez, se priva a la misma de sus áreas verdes esenciales.

Señor Presidente, no se hace Patria ni se contribuye a la formación de futuros ciudadanos con medidas tan inconsultas y negativas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Formula alguna petición de oficio al respecto, Honorable Diputado?

El señor LEIGH.— No, señor Presidente, porque sería inoficioso.

## 24.—AMPLIACION DEL HOSPITAL BARROS LUCO, DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, termino solicitando que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se amplíe la construcción del Hospital "Barros Luco" y no se construya el que se proyecta fuera del área de dicho establecimiento, por ser contrario al interés de la medicina, ya que se va a desperdigar el esfuerzo humano que representa la atención médica de un hospital, al crearse otro, en circunstancias de que el Hospital "Barros Luco" todavía permanece inconcluso.

Es una práctica ya sancionada por la experiencia que un Hospital base, como lo es el "Barros Luco", debe contar con todos los servicios y especialidades médicas. Antes de que esto ocurra y en condiciones de comodidad, no debe pensarse siquiera en construir otro.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Salud, conforme lo ha solicitado Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

## 25.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.— ALCANCE A LAS DISPOSICIONES DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE FRANQUICIAS PARA EL PAGO DE CREDITOS AGRICOLAS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, no tuve ocasión de hacer uso de la palabra durante la discusión del proyecto de ley por el cual se conceden facilidades a los deudodes agrícolas. Quiero ahora expresar mi opinión al respecto.

Debo empezar manifestando que un proyecto como ese, habría resultado innecesario y absurdo en épocas normales. Ahora se hace necesario debido a las condiciones en que se encuentra la agricultura, agravadas con la última gran sequía de la zona sur y, desgraciadamente, por la política agrícola que ha seguido el actual Gobierno.

El Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri estimó que todos los sectores de la vida nacional debían hacer sacrificios para mejorar la situación económica del país. Pero, desgraciadamente, se le cargó la mano en demasía a la agricultura.

Podemos citar algunas cifras con respecto al precio del trigo, tomando como base la moneda estable del año 1960. Pues bien, el año de la crisis, o sea 1930, el quintal métrico de trigo tenía un precio de E° 7,25. El año 1938, o sea, durante el Gobierno del señor Alessandri Palma y siendo Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, llegó a E° 11,10. Después, el año 1939, primer año del Gobierno del señor Aguirre Cerda, bajó a E° 8,35. Más tarde, el año 1948, durante la Administración del señor González Videla subió a E° 10,38. Mas tarde, el año 1958, en tiempos del ex Presidente de la República, señor Ibáñez, bajó a E° 8,49. Por último, este Gobierno ha bajado el precio a E° 7,11, durante el año 1959. Este último precio es inferior al que tuvo el trigo el año de la crisis.

Pues bien, esta situación se ha agravado por la sequía y las heladas del año 1958. Ello hace necesario, entonces, dar mayores facilidades a los agricultores, que están adeudando dinero y que han perdido gran parte de su capital de explotación.

El crédito que se concede a los agricultores debe tener por objeto que ellos puedan recuperar su capital. Debemos decir con franqueza, y eso todos lo sabemos, que, paradojalmente, los que más se han endeudado han sido los que más han producido. Eso ha ocurrido en mi zona. Todos los agricultores rutinarios, que siguen trabajando con la yunta de bueyes y con el arado de palo, en la montaña, no han perdido dinero, porque tienen pocos gastos y cualquier producto que obtengan les compensa su esfuerzo.

De manera que todas las condiciones desfavorables que he indicado han perjudicado principalmente, a los agricultores progresistas.

Considero, naturalmente, que el crédito debe ser discriminado. No soy partidario de que se preste dinero y se otorguen facilidades a los agricultores que tengan sus fundos para ir a veranear y no inviertan sus capitales en ellos. Los que tengan dinero invertido en acciones, o en edificios, que los vendan y lleven sus capitales a la tierra. Eso es lo lógico. Estos créditos deben estar destinados solamente para aquellos que se dediquen, exclusivamente, al cultivo de la tierra.

Tampoco creo que deban merecerlos aquellos comerciantes que han comprado tierras para ocultar sus utilidades. Estos créditos no deben ser para ellos.

Ahora, también se habla mucho de las bonificaciones que reciben los agricultores. Y debo declarar en esta Honorable Cámara que en cuanto a la bonificación por abonos que el Gobierno ha anunciado hace cuatro o cinco meses y que debe pagarse a la base, todavía no se ha cancelado lo que corresponde a los abonos que se emplearon en las siembras del año pasado.

Se dice también que esta bonificación alcanza al 50 por ciento del valor de los abonos que los agricultores de Linares y Maule al sur ocupen, pero esto no es efectivo porque ellos deben pagar un año de intereses más los fletes, lo que hace que estos productores no obtengan en realidad por este concepto sino un 20 ó un 25 por ciento. Esta cantidad que los agricultores reciben a la larga como bonificación es muy inferior a lo que dejan de percibir porque no se les paga un precio justo por sus productos.

En cambio, tenemos que destacar que el agricultor no está defendido por ningún derecho aduanero en tanto que el industrial lo está por fortísimos derechos. Por ejemplo, si el agricultor necesita repuestos para su maquinaria u otros elementos semejantes, no puede obtener la liberación del pago de impuestos y actualmente tiene que pagar un 40 por ciento por concepto de derechos de internación.

Finalmente, debo decir que para conocer la situación real de la agricultura hoy día bastaría con examinar los balances agrícolas. En la provincia de Linares, que aquí represento, según me han informado en Impuestos Internos el 90 por ciento de estos balances acusa pérdidas y estas pérdidas, que se han ido acumulando a través de 3 años, hacen que el agricultor no pueda cumplir sus obligaciones. En épocas normales es posible que los agricultores puedan soportar un año malo. Por lo demás, sabemos que en el campo, en cinco años de trabajos, hay tres años buenos y dos —o tres malos y dos buenos— años malos. Pero el productor agrícola debe tener una provisión suficiente para poder soportar uno o dos años malos. No lo está ahora, repito, porque ha tenido que vender a precios bajos sus productos, el año ha sido malo y ha caído sobre él todo el peso de la estabilización.

Comparemos los balances de las empresas comerciales, que tienen utilidades y pueden pagar buenos sueldos a sus gerentes y a sus empleados. En cambio, como digo y repito, nada cuesta ver los balances agrícolas para comprobar que arrojan pérdidas en estos últimos años.

## 26.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.— SEMILLAS DE TREBOL VENDIDAS A LOS AGRICULTORES DE LA ZONA SUR POR EL BANCO DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.— INICIATIVAS LEGALES DESTINADAS A ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable colega Patricio Phillips.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, antes de entrar en materia, quiero solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura con el objeto de pedirle que arbitre las medidas del caso para solucionar el problema que se ha creado a los agricultores de la zona situada al sur de Linares que compraron semilla de trébol canadiense que trajo el Banco del Estado y que resultó infecunda. De los cientos de kilos de esta semilla que se sembraron en la zona sur no salió un grano, razón por la cual esta gente se encuentra ante un problema bastante delicado.

Pido, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura solicitando que adopte las medidas que corresponda.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor MARTIN.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio también en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, era nuestro deseo, como Diputados del Partido Liberal, haber intervenido en la discusión del proyecto de que somos autores sobre consolidación de deudas agrícolas para haber aclarado algunos conceptos, lo que creo indispensable hacer esta tarde.

Treinta años consecutivos de precios políticos para la agricultura han traído como consecuencia del endeudamiento de este sector en todo orden, sentido y proporción. Esto ha producido dos problemas fundamentales: la desocupación de parte del sector agrícola, con el incremento de las poblaciones callampas a lo largo de todo Chile, y, lo que es más importante, la importación de excedentes agrícolas, generalmente patrocinada por el Gobierno norteamericano, con lo cual se disminuye la producción y se deja de favorecer a ese sector de chilenos. Nuestro Gobierno tendrá que reembolsar algún día, en una u otra forma, aunque sea a largo plazo, estos dineros que debieran haber quedado en manos de los productores y trabajadores de nuestra Patria.

Es necesario que estas cosas que han pasado no vuelvan a ocurrir y este primer paso que ha dado el Gobierno y su Ministro de Agricultura, señor Sandoval, en quien tengo plena confianza, en orden a otorgar una ayuda especial a los pequeños y medianos agricultores afectados por la sequía ocurrida en el sur del país, puede iniciar el camino para una era agraria en nuestra República. Digo esto porque el proyecto aprobado esta tarde por la Honorable Cámara, que consolida las deudas de los agricultores, el proyecto de fomento lechero que hemos presentado al Congreso Nacional, para el que hemos pedido la urgencia al Ejecutivo, y lo que es más importante, la "revisión de los precios agrícolas", crean nuevos incentivos.

Sobre este punto, un señor Diputado, entiendo que el Honorable señor Cademártori, se refería con gran énfasis a una publicación en "Vistazo" y otras revistas de un informe de un técnico agrícola norteamericano. Muchas veces vienen a nuestro país determinados funcionarios, pero, técnicos o no, son todos malos. Se pasean por el sur en tren y creen haber recorrido el país y conocer sus problemas. Es así como permanentemente —incluso una embajada americana ha pasado un bochorno con uno de sus funcionarios— dan opiniones sobre nuestro país sin conocerlo. Seguramente a este señor lo han llevado hasta Valdivia u Osorno en el "Flecha" y a su vuelta hizo un informe agrícola. Creo que este proceder no es serio, venga del país que venga, y esto lo podemos decir porque no estamos "amarrados" con ninguno. Las insolencias que a veces dice la revista "Time" no nos alcanzan a nosotros y nos sentimos con autoridad suficiente para criticarla, y también, si algún extranjero nos molesta, para pedir su salida del país. Esa es nuestra independencia. Este informe a que se ha hecho referencia demuestra palmariamente ignorancia respecto del problema agrícola.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Creo que...

El señor CADEMARTORI.— Es una cosa muy breve la que quiero decir.

El señor PHILLIPS.— Si me prorrogan el tiempo, no tengo el menor inconveniente.

El señor CADEMARTORI.— Necesito sólo medio minuto.

El señor PHILLIPS.— Con todo agrado, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El Honorable señor Phillips está haciendo uso de una interrupción, por lo que no puede concederlas.

El señor PHILLIPS.— Decía que es indispensable la revisión en el país de los precios políticos en la agricultura. Constantemente se discuten en el Congreso proyectos para bonificar los abonos. ¿Para qué, por ejemplo? Para que no suba el pan. Pero sí sería mucho más lógico pagarles a los agricultores por su trigo el precio que les corresponde.

Haciendo una comparación con el trigo americano, Chile tiene mucho mayor producción de este cereal por hectárea que Estados Unidos. Parece paradojal, pero es efectivo, y lo puedo probar.

El señor SIVORI.— Es mayor que en muchos otros países.

El señor PHILLIPS.— Si comparamos la diferencia que hay entre los precios del trigo en los mercados internos de ambos países con respecto al internacional, veremos que el producto chileno está un 20 por ciento más bajo —precio damnificado por los excedentes agrícolas— y el americano un 40 por ciento más alto. Si tomamos en cuenta los "insumos" que existen en el cultivo agrícola, nos encontraremos con que, mientras los productores americanos compran los repuestos con el dólar correspondiente en Chile, cuyo valor en este momento es de 1.053 pesos, nosotros lo estamos haciendo con dólares a 5.500 pesos; las maquinarias con dólares a 3.500 pesos y los combustibles con dólares a 2.000 pesos.

Es necesario aumentar los salarios de la gente que trabaja en los campos, manteniendo las imposiciones que se pagan al Servicio de Seguro Social y aplicar drásticas sanciones a los patrones que no cumplen con esa obligación, incluso, castigarlos con cárcel. Pero no pueden pagar justos por pecadores: Los que no cumplen con las disposiciones legales, que se les aplique el marco de la ley; pero aquella gente que dedica su vida y su esfuerzo a trabajar la tierra, cumpliendo evidentemente una función social, tiene que recibir precios justos por sus productos para poder capitalizarse, pagar sus deudas y cancelar los salarios que correspondan a sus obreros.

Pero, permanentemente, en este país la agricultura ha sido víctima de lo que se decía esta tarde aquí: los sectores privilegiados. También se ha dicho que la agricultura no paga impuestos ni contribuciones. Puede ser cierto que las contribuciones sean bajas; pero "no ha habido contribución más cara en Chile que los precios políticos pagados a la agricultura." Creo que todas las zonas agrícolas del país pagarían contentos tres o cuatro veces la contribución actual, siempre que los precios de los productos agrícolas reflejaran en algo el valor de sus costos.

En Chile, los precios agrícolas del mercado interno son un 20 por ciento más bajos que los del mercado internacional; pero la industria, cara y mala, tiene protecciones aduaneras que van del 150 al 250 por ciento.

El señor SIVORI.— El Honorable señor Edwards no dice lo mismo.

El señor PHILLIPS.— Y cuando se produce un conflicto y existe la posibilidad de cerrar una industria que tiene 40 ó 50 obreros, ¡entonces hay que subir los precios! No importa lo que pague el consumidor. Y el reverso de la moneda, es el trato que se da al sector agrícola. No se toma en cuenta que el 46 por ciento de la población de este país, o trabaja en la agricultura o vive de ella. Y, justamente, hay sectores de extrema izquierda —conscientes de esta situación— que se aprovechan para atraer precisamente la desconfianza y provocar la descapitalización de esta importante rama de la producción; y hoy día a lo largo de Chile se agita esta bandera.

Por eso, los sectores democráticos de este país deben tomar la responsabilidad de ayudar al sector agrícola para que cumpla la función social que le corresponde y no tenga el país que importar de otras naciones los alimentos que necesita nuestra patria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Creo que los que menos deben hablar de reforma agraria son los comunistas, porque en todas partes han fracasado en forma rotunda y absoluta en sus planes de reforma agraria, salvo en China comunista, dentro de la Cortina de Hierro.

Cualquier otro partido, Socialista, Radical o Demócrata Cristiano, en países en que han administrado y dirigido la reforma agraria, han creado incentivos. El caso palmario del fracaso comunista es Cuba. Allá, en la gran Habana, se entregan tres cuartos de libra de carne a la semana por habitante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Allí la reforma agraria no ha dado ningún resultado, así como ha fracasado la política económica soviética en materia agraria. ¡Setenta y dos Ministros de Agricultura se han tenido que cambiar en Rusia! De ahí la preponderancia que tiene el régimen de Pekín sobre la Unión Soviética, porque la única reforma agraria que les ha dado resultado a los comunistas y que se ha traducido en un aumento de la producción, es, justamente, la de China Roja, dentro de su órbita.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Es indispensable, entonces, que los precios que se paguen a los agricultores sean justos, a fin de que la gente que trabaja en la agricultura pueda gozar de ciertas comodidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

## 27.—EL PROBLEMA EDUCACIONAL EN LA PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RODRIGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Rodríguez.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, deseo referirme al problema educacional en especial en lo que respecta a la provincia de Linares, que tengo la honra de representar. Si la Carta Fundamental establece taxativamente en su artículo 10.o 7.o que... "la educación pública es una atención preferente del Estado" y agrega que "la educación primaria es obligatoria", estimo que es de destacar en una dolorosa disyuntiva a los padres de tantos y tantos niños, que desesperanzados comprueban que no hay locales escolares, ni maestros que los instruyan, debiendo sus hijos permanecer en una ignorancia forzosa. Resulta, señor Presidente, un sarcasmo que se establezca la obligatoriedad de la educación por el Estado y que ésta sea su atención preferente, en circunstancia que anualmente quedan sin matrícula 400.000 niños en todo el país, por falta de locales y de profesores. Este problema que, lejos de solucionarse, se agudiza año tras año, ha llegado en la provincia de Linares a límites que revisten una extrema gravedad, por falta de maestros primarios. Y, sin embargo, existe gran número de ellos que han hecho sus estudios correspondientes, titulándose con grandes sacrificios personales y para el Fisco, y que por falta de plazas, no encuentran la oportunidad para desempeñar sus funciones específicas, en el noble ejercicio de tan elevada misión educativa, sintiéndose frustrados en sus justificadas aspiraciones y, en muchas ocasiones, debiendo recurrir a modestísimos empleos para poder subsistir, alejándose totalmente del ministerio que, como ideal de sus vidas, pretendieron servir.

Señor Presidente, en esta ocasión sólo voy a citar el caso concreto del departamento de Loncomilla, ya que sería muy extenso citar también los departamentos de Linares y Parral. En la Inspección Escolar del departamento de Loncomilla, existen a la fecha treinta y ocho solicitudes de profesores que postulan a cargos en las escuelas de dicho departamento y, sin embargo, aún no han sido nombrados doce profesores propuestos por esa Inspección. Debo manifestar que se presentan casos como un tercer año de la Escuela N.o 6, de Villa Alegre, que funciona con sesenta y dos alumnas. Estimo, señor Presidente, fuera de toda norma pedagógica esta situación y es materialmente imposible que se cumpla con la función educativa, siendo para la profesora una labor muy ingrata tener responsabilidades con el exceso de alumnos que tiene un curso. Las perjudicadas son, señor Presidente, las alumnas. Por ello es que han sido solicitadas por la autoridad educacional departamental las siguientes creaciones de plazas de profesores para las Escuelas: N.o 3 de San Javier, N.os 6 y 7 de Villa Alegre, N.o 18 de Laguna..., N.os 22 y 23 de Orilla de Maule, N.o 24 de San Francisco, N.o 29 de Loncomilla, N.o 31 de Putagán, N.o 3... Purapel, N.o 44 de Carr... Además de un profesor especial de Educación Manual y cinco plazas más de profesores auxiliares. La carencia de material y de medios de trabajo es inconcebible, pues la Inspección Escolar, que tiene a su cargo cuarenta y ... escuelas fiscales y tres particulares, con un total de ... cientos dos profesores, ... dispone en su oficina de una antigua máquina de escribir. Para confeccionar los resúmenes estadísticos y las planillas de sueldos, debe recurrir a otras oficinas fiscales o al comercio para obtener una máquina sumadora indispensable a estas funciones. Esta situación es anómala e incomprensible para un servicio fundamental del Estado.

Finalmente, me siento obligada a destacar el lamentable estado sanitario en que se encuentra la mayoría de estos establecimientos, entre ellos los siete construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Tenemos el caso de la Escuela N.o 13, de Catillo, inaugurada sólo el diez de septiembre del año pasado, que carece de agua para los servicios más indispensables. Los treinta y nueve restantes son edificios viejos que han soportado tres terremotos, que han dejado sus salas desplomadas, sin poder ser ocupadas, como ha ocurrido con la Escuela Quinta N.o 7 de Loncomilla, en la que su profesorado ha tenido que hacer las clases en los corredores. De este caso se ha informado en su oportunidad al señor Ministro de Educación. La Escuela N.o 3 de San Javier, que tiene una matrícula de seiscientos alumnos, se encuentra en estado insalubre, de lo que, en reiteradas oportunidades, también se ha informado a las autoridades educacionales. Y aun cuando el Centro de Padres de esa Escuela ha hecho esfuerzos y sacrificios de toda índole para tratar de subsanar esta situación, la cuantía de los desperfectos es de tal magnitud, que lamentablemente no fue posible solucionarlos. Ante esta circunstancia, hace ... días, el Servicio Nacional de Salud notificó su clausura.

Estos hechos hablan por sí solos. Creo que revisten extraordinaria importancia, exigen una efectiva preocupación preferente y la urgente solución de ellos.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva disponer que sea enviado un Inspector en Visita a comprobar estas deficiencias, para que sean debidamente consideradas las necesidades educacionales denunciadas y que se les den las soluciones que se requieren.

He dicho.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— En nombre del Comité Radical, también, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre del Comité Radical.

## 28.—ATENCION MEDICA Y

...PITALARIA EN LA ...UNA DE TUCAPEL, ...PARTAMENTO DE ...NGAY, PROVINCIA ...ÑUBLE.— PETICION ...OFICIO.

...MARTIN.— Pido ...señor Presidente.

...GALLEGUILLOS, ...rencio (Presidente Ac... .— Tiene la palabra ...

...MARTIN.— Deseo ...señor Presidente, cuánto ...queda al Comité De... Cristiano.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Le quedan ocho minutos, Honorable Diputado.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, quero abordar el problema de la atención médica que le corresponde al Servicio Nacional de Salud, en la comuna de Tucapel, provincia de Ñuble. Esta comuna se compone de los siguientes pueblos: Tucapel, con dos mil habitantes; Huepil, con mil quinientos habitantes, y Polcura con quinientos. A esto hay que sumar sectores campesinos, lo que hace un total de doce mil habitantes más o menos en toda la comuna.

La atención hospitalaria se puede dividir de la siguiente manera:

POSTAS.—

Localidad de Tucapel.— Tiene una Casa de Socorros atendida por un practicante y un mozo. Esta posta estaba siendo sometida a reparaciones, trabajos que se realizaban en forma lenta y deficiente.

Localidad de Huepil.— Aquí existe una posta de primeros auxilios, atendida por un sólo practicante.

Localidad de Trupán.— Tiene una posta de primeros auxilios también con un solo practicante. Este funcionario, con gran sacrificio, debe trasladarse durante todo el año a atender y visitar enfermos al pueblo de Polcura, a una distancia de ocho kilómetros.

Hacienda Rucamanqui.— Aquí hay una posta de primeros auxilios, que actualmente está sin practicante, ya que el funcionario que la atendía se acogió a jubilación.

Todas estas postas, señor Presidente, trata de atenderlas, con la mejor voluntad y sacrificio, el distinguido facultativo don Juan Bonhom, una vez por semana, los días miércoles.

Para conocimiento de la Honorable Cámara, deben imaginarse Sus Señorías, que el traslado de un punto a otro le significa a este profesional pérdida de tiempo, con el consiguiente perjuicio para los pacientes, ya que alcanza a atender a sólo quince, más o menos, en cada pueblo, quedando muchos sin atención.

Fuera de esto, la persona que necesita atención médica urgente, forzosamente debe trasladarse a Los Angeles, que está distante, de cualquiera de estos pueblos, más de 50 kilómetros o, en su defecto, trasladarse a la localidad de Yungay, cuya distancia media es de 20 kilómetros.

No es seguro contar con una ambulancia para casos de urgencia en dicha localidad, pues de las dos que existen, hay una que es vieja y poco segura y, naturalmente, no se puede correr el riesgo de solicitar sus servicios por temor a quedar en "panne" en el camino. La otra ambulancia, como es nueva, se ocupa solamente para hacer iguales visitas en las demás postas que están en el sector del Hospital de Yungay. Aparte de esto, esta ambulancia debe ser ocupada para traslados de enfermos graves al Hospital de Chillán, fuera de los viajes periódicos que debe hacer el Médico Jefe, por razones de buen servicio, como, por ejemplo, llevar medicamentos y otros elementos inherentes a su cargo.

Es tan grave este problema, que en el mes de marzo recién pasado, se tuvo que lamentar el sensible fallecimiento de doña María Carrasco de Morales, vecina de la comuna, en el momento del alumbramiento. Esta señora, madre de once hijos, de los cuales el mayor tiene 18 años, tuvo que recurrir a la atención de una partera, persona con escasos conocimientos y sin título de ninguna especie, es decir, una pseudo profesional, de las que pululan muchas por la zona rural. Cuando la enferma recurrió al practicante, era demasiado tarde. A pesar de la rapidez con que este funcionario se trasladó a su domicilio, ya la paciente había fallecido.

Casos como éstos, señor Presidente, se presentan a menudo en los demás pueblos de la comuna.

Por estas razones, ruego a Su Señoría, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, trasmitiéndole mis observaciones y haciéndole presente la necesidad de:

1.o.— Nombrar un médico para la atención del Hospital Tucapel, con asiento en esta localidad y que deberá atender las postas que se detallan, como sigue:

a.— Posta de Huepil.
b.— Posta de Rucamanqui.
c.— Posta de Trupán.

2.o.— La creación de la Posta de Polcura con sus funcionarios respectivos.

3.o.— Dotar de una ambulancia para que el médico de la localidad de Tucapel pueda trasladarse dos veces por semana a cada posta y, además, para llevar a los enfermos graves que necesitan hospitalización urgente.

4.o.— Reemplazar la ambulancia vieja y en mal estado que hay en Yungay por una nueva, o en su defecto, que se le haga una reparación completa a la antigua, si el Servicio así lo estima conveniente para que quede apta para su finalidad.

5.o.— He dejado en último término el problema de la matrona para tratarlo con especial interés. Considero, al respecto, que es de imprescindible necesidad contar con los servicios de una profesional en la localidad de Tucapel, ya que las madres y la gran mayoría de las mujeres de esta zona son personas de escasos recursos, viven a gran distancia del centro del pueblo y carecen de medios de locomoción para trasladarse de un punto a otro. En consecuencia, las parturientas están totalmente abandonadas a su suerte, tal como en el caso que acabo de relatar.

Por lo expuesto, ruego al señor Presidente tenga a bien disponer se dirija el oficio a que he hecho referencia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole las observaciones formuladas por Su Señoría.

## 29.—CESION A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESTADIO EN LA CIUDAD DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE. — PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio). — ¿Cuánto tiempo resta al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Dos minutos, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— La Dirección General de Deportes del Estado, desde hace algún tiempo, ha venido insistiendo ante la Corporación de la Vivienda, en la entrega de un sitio que este organismo acordó ceder, a título gratuito, según Acuerdo número 17.306, tomado en sesión de fecha 18 de julio de 1961, para la construcción de un estadio en la ciudad de Cauquenes. Desgraciadamente, esto no se ha hecho.

Deseo dejar establecida mi protesta ante esta Honorable Cámara por este hecho, ya que perjudica notablemente a los deportistas de la ciudad mencionada.

Para perfeccionar legalmente la cesión gratuita del predio en referencia, es indispensable la entrega de los títulos respectivos a la Fiscalía de la Dirección General de Deportes del Estado, para su estudio. Esto pudo haberse hecho hace un año, dado el tiempo transcurrido desde que se tomó el acuerdo citado.

Solicito, en consecuencia, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Corporación de la Vivienda proceda a formalizar esta entrega mediante el otorgamiento de los títulos respectivos, para que la ciudad de Cauquenes pueda contar, a la brevedad posible, con el estadio que tanto anhelan sus habitantes.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

Queda medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Renunciamos, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Habiendo hecho uso de la palabra todos los Comités, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS**
Jefe de la Redacción de Sesiones.

# Presidente Ydígoras ordenó militarizar los Municipios

## EL MANDATARIO HACE FRENTE A UNA CRECIENTE OPOSICION

GUATEMALA, 16.— (UPI). —El Presidente Miguel Ydígoras Fuentes, cuya renuncia exigen importantes agrupaciones, ordenó hoy la militarización inmediata de los servicios municipales de la capital, como consecuencia de la huelga de los trabajadores que los atienden normalmente.

El decreto nombra interventor en los servicios municipales al coronel René Cifuentes Aguirre, y dispone que los trabajadores tendrán la calidad de soldados.

La legislación guatemalteca garantiza la autonomía de las municipalidades, pero el decreto aludido limita tal derecho al campo económico y administrativo.

Los funcionarios municipales, además de los servicios de agua, alumbrado y limpieza, tienen a su cargo el abastecimiento de carnes y el control de mercados y omnibuses urbanos. Estos continuaron circulando protegidos por la policía, pues grupos estudiantiles intentaron detenerlos en algunos sectores de la ciudad.

Pese a que la oposición había anunciado para hoy una huelga general, respaldando el pedido de que Ydígoras Fuentes renuncie a su cargo, los comercios abrieron normalmente sus puertas esta mañana. En algunas salas cinematográficas grupos de agitadores pretendieron alterar el orden, arrojando gases fétidos.

La renuncia de Ydígoras Fuentes ha sido reclamada por el Consejo Superior Universitario, los colegios profesionales y los partidos políticos de oposición, con apoyo de los municipales y estudiantes.

Anoche, sin embargo, Ydígoras Fuentes rechazó la exigencia, afirmando que prefiere ser "un Presidente muerto a un Presidente fugitivo", aunque prometió rectificar algunos aspectos de la política de su Gobierno.

Como consecuencia de la actual situación, el Presidente informó que cancelará el viaje a Miami y Washington que se proponía iniciar el 26 del corriente mes.

## TRES SEGREGACIONISTAS FUERON EXCOMULGADOS EN LOS EE. UU.

### La medida afecta a personas importantes

NUEVA ORLEANS, 16 UPI).— La Arquidiócesis católica de Nueva Orleans excomulgó hoy a tres personas partidarias de la separación racial en las escuelas. Los castigados se oponían a una disposición del Arzobispo ordenando el ingreso de blancos y negros en todas las escuelas católicas de la Arquidiócesis a partir del próximo otoño.

Los tres "segregacionistas" son la señora B. J. Galliot, quien afirma que la Biblia acepta la segregación; Leander H. Pérez, dirigente político que pidió la suspensión de aportaciones a la Iglesia, y Jackson G. Ricau, presidente del Consejo de Ciudadanos (blancos) de Luisiana del Sur.

La Arquidiócesis anunció la disposición en una conferencia de prensa especial y dijo que la "penalidad espiritual" sólo podría ser absuelta por el Arzobispo o su delegado.

Estas excomuniones privan a los católicos romanos del derecho de participar en los sacramentos y de otros derechos.

Pérez y Ricau no estaban inmediatamente dispuestos a comentar el asunto, pero la señora Gaillot, quien conoció su excomunión, declaró lo siguiente:

"Puedo decir que amo a Su Excelencia (el Arzobispo Joseph Francis Rummel) y que deseo que Dios tenga piedad para demostrarle la terrible equivocación que ha cometido con sus falsas acusaciones contra mí."

El Arzobispo y la señora Gaillot tenían señalada una conferencia, pero al parecer el compromiso se ha disuelto.

Desde hace muchísimos años Pérez es uno de los políticos más importantes del Estado de Luisiana.

## POMPIDOU ASUMIO CARGO DE PRIMER MINISTRO FRANCES

### Su primer gran problema: Argelia

PARIS, 16. — (UPI). — El Primer Ministro George Pompidou, se hizo cargo hoy con su Gabinete del Gobierno de Francia, y de inmediato tomó la decisión de actuar con prontitud para restablecer el orden en Argelia.

En fuentes oficiales se dijo que el Gabinete, formado hace 24 horas, acordó adoptar medidas efectivas en el gran puerto occidental de Orán, donde la Organización del Ejército Secreto (OES), ocupó ayer durante varias horas la central telefónica.

Pompidou, banquero de la Casa Rothschild, que fue nombrado Jefe de Gobierno por el Presidente Charles de Gaulle el sábado último, tomó posesión de su cargo en las oficinas del Primer Ministro, ubicadas en el "Hotel Matignon". Reemplazó así al Primer Ministro saliente, Michel Debre.

No hubo ceremonia oficial en el cambio de poderes. Los dos Ministros, el saliente y el que se hace cargo ahora, conversaron durante unos 20 minutos, y luego Pompidou acompañó a Debre hasta su automovil.

A las tres de la tarde, el nuevo Gabinete celebró su primera sesión, bajo la dirección de Pompidou, en el propio "Hotel Matignon", durante menos de una hora. A las seis de la tarde de hoy, Pompidou presentó a los miembros del Gabinete a De Gaulle en el Palacio de Eliseo.

El miércoles por la tarde, tendrá lugar la primera sesión presidida por De Gaulle, en el citado Palacio, según es usual. La reunión de hoy fue más bien una manera de dar a los miembros del Gabinete la oportunidad de irse familiarizando entre sí.

## J. Nehru prestó juramento en la Cámara de India

NUEVA DELHI, 16. — (UPI).— El Primer Ministro Jawaharlal Nehru, pálido y aparentemente débil, después de su reciente enfermedad, prestó juramento hoy como miembro de la Cámara Baja del Parlamento.

Fue el primero de los 507 miembros en prestar juramento, en la primera reunión parlamentaria desde las elecciones nacionales celebradas en el mes de febrero, que dieron la victoria y permitieron su mantenimiento en el poder al partido del Primer Ministro.

En el nuevo Parlamento hay 29 mujeres miembros, entre ellas, Gavatri Devi, candidata del Partido Swatantra. 355 miembros son del Partido del Congreso (oficial), y 29 son conservadores. El Partido Swatantra tiene 18 bancas.



## Impuestos Internos intensifica su campaña contra la evasión tributaria

La Dirección de Impuestos Internos, en el año último, tomó la iniciativa de organizar una Escuela de Entrenamiento con el objeto de perfeccionar a su personal, a través de todos los niveles de jerarquía, en las técnicas más modernas y adecuadas para la fiscalización tributaria.

Con la intervención de asesores del Punto Cuarto, técnicos de la Corporación de Fomento, funcionarios de Impuestos Internos que se perfeccionaron con estudios en Estados Unidos de Norteamérica, y con la colaboración de expertos del Servicio, se organizó un eficiente cuerpo docente que adiestró a un grupo de 122 funcionarios que, ya a esta fecha, se encuentran distribuidos a lo largo de todo el país.

En la actualidad, la Escuela de Entrenamiento inició nuevos cursos con un plantel de 100 funcionarios que, al término de sus estudios, pasarán también a incorporarse a las diferentes Oficinas que requieren la colaboración de personas diestras y técnicas en el manejo de las leyes tributarias, de por sí complejas y vastas en su contenido y aplicación.

La iniciativa señalada ha sido un caso de gran importancia para mejorar el control y vigilancia de los contribuyentes que, pese a los esfuerzos del Servicio de Impuestos Internos, utilizan en importante medida cualquier vacío legislativo para evadir el cumplimiento de sus obligaciones.

El perfeccionamiento del personal, principalmente del que ejecuta labores de fiscalización, corre paralelo al más adecuado control de los contribuyentes, y a una aplicación más enérgica y más justa de las diversas leyes impositivas.

Como esta iniciativa, por sí sola, a pesar de su importancia, podría no dar frutos provechosos en un espacio más o menos inmediato, la Dirección del Servicio al mismo tiempo, ha tomado todas las providencias conducentes a vigorizar su labor fiscalizadora, con la decidida intención de que las normas legales se apliquen con la mayor rigurosidad, aun aquellos preceptos de orden penal que establecen sanciones pecuniarias o privativas de la libertad.

El Código Tributario, en efecto, vigente desde el 1.o de enero de 1961, junto con refundir una serie de figuras delictuales de tipo tributario, ya contempladas en leyes anteriores, concibió un régimen procesal penal, que permite al Servicio de Impuestos Internos actuar con mayor rapidez y presteza, tanto porque le corresponde tomar la iniciativa para deducir querellas, cuanto por el hecho de que en los juicios interviene como parte, esto es, como un elemento activo dentro del proceso.

Para agilizar la intervención del Servicio en estas importantes materias, se creó a fines del año último, una Oficina de Investigación de Delitos Tributarios, que ya se encuentra organizada en sus planeamientos más fundamentales, bajo la asesoría de expertos norteamericanos en este tipo de actividades.

Esta Oficina, que cuenta con un personal avezado en la investigación de las infracciones tributarias, y especialmente adiestrado en los Estados Unidos para perseguir el fraude tributario, aún en sus formas más novedosas y complejas, ya está abocada al estudio de numerosos contribuyentes que, mediante arbitrios ilícitos, se colocaron al margen de sus obligaciones para con el Estado, todos los cuales, una vez que se completen aquellos detalles y aspectos configurados del delito, serán llevados a la Justicia del Crimen para que se les someta a proceso, anticipándose, desde ya, que la Dirección tiene la intención decidida, según se expresó, de no vacilar en la aplicación rigurosa de las leyes penales, aún en aquellos casos en que el contribuyente se decidiera a efectuar el pago de los tributos maliciosamente burlados, como medio de obtener el desistimiento de las acciones respectivas.

Hora es ya que el Estado haga sentir la fuerza de su rigor ante los infractores, no tan sólo porque de esta manera realiza los propósitos constitucionales de repartir, en forma justa, la carga tributaria, sino, además, porque su acción morigeradora y tutelar de los ciudadanos, podrá hacerla efectiva cuando obtenga, en la práctica, que todos, en la medida que les corresponde, coadyuven a la atención de las necesidades públicas que, en el día de hoy, se ejecutan para el beneficio común sin el esfuerzo, a veces, de amplios sectores que obtienen de él su mayor provecho.

Para que estas labores de fiscalización puedan intensificarse sin dilaciones, la planta habitual de funcionarios que realizan este tipo de trabajos, se aumentará con los egresados de la Escuela de Entrenamiento, con funcionarios de amplia experiencia radicados en Santiago, y con un seleccionado equipo de técnicos que se traerá de otras Administraciones de Zona del país.

En estas condiciones, el frente que la Dirección ha opuesto a la evasión tributaria, se incrementará, en forma importante, con el concurso de personas que tienen la experiencia y los conocimientos necesarios para que estas labores puedan intensificarse y llegar, a través de su acción, a todos los sectores de contribuyentes, en los diferentes niveles de sus actividades comerciales, industriales, profesionales y, en general, de todos los órdenes productores de rentas.

Objeto de especial fiscalización por parte de Impuestos Internos será el control de aquellos impuestos sujetos a retención, tales como el de compraventa, cifra de negocios, segunda y quinta categorías, cuya evasión es tanto más grave cuanto ella significa una apropiación indebida de impuestos retenidos a terceros.

## Morirá fusilado



PARIS.— Esta foto de archivo muestra el ex general de la Fuerza Aérea francesa, Edmond Jouahaud cuando aún ejercía su cargo. Un tribunal militar lo condenó a la pena de muerte por delitos de traición y atentados criminales, sobre los cuales el acusado reconoció su responsabilidad. Un vocero del Ministerio de Justicia de Francia señaló que al igual que el ex Primer Ministro del régimen de Vichy, Pierre Laval, a Jouhaud se le fusilará, a menos que el Presidente Charles de Gaulle le conmute la pena por la de presidio perpetuo. (Foto UPI.)

## Naciones neutrales pidieron la suspensión de pruebas atómicas

GINEBRA, 16 (UPI).— (Por John Parry).— Los representantes de ocho naciones no comprometidas que participan en la Conferencia de Desarme hicieron una última y vigorosa exhortación a las tres grandes potencias atómicas para que no reanuden sus pruebas nucleares.

Sin embargo, no hay indicios de que sus argumentos hayan modificado la resolución de Estados Unidos de comenzar una nueva serie de pruebas nucleares en el Pacífico dentro de los próximo nueve días. Todo lo que lograron fue una respuesta de las tres potencias —Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia— diciendo únicamente que concederán atención al pedido.

Las ocho naciones pidieron la suspensión de los experimentos "para salvar a la humanidad del peligro de nuevas pruebas". Su apelación, presentada formalmente en la mesa de conferencia durante la sesión matutina por Brasil, sugiere la creación de una comisión de científicos de los países no alineados para que vigilen el cumplimiento de la prohibición de las pruebas.

Birmania, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Arabe Unida y Suecia se unieron a Brasil en dicha iniciativa. El plan de las naciones neutrales ha sido presentado justamente nueve días antes de la fecha fijada en principio por Estados Unidos para comenzar la nueva serie de pruebas en el Pacífico.

Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia dijeron que tendrán que hacer detalladas preguntas mañana acerca del plan. Hay indicios de que Occidente pudiera aplazar sus preguntas a los neutrales hasta después del comienzo de los experimentos en el Pacífico

## UN PELOTON DE FUSILEROS AJUSTICIARA A E. JOUHAUD

### De Gaulle es el único que puede salvarlo

PARIS, 16.— (UPI).— El ex general de la Fuerza Aérea, Edmond Jouhaud, será fusilado y no guillotinado por ser dirigente de la Organización del Ejército Secreto (OES), en el puerto occidental de Ogan, a menos que el Presidente Charles de Gaulle le conmute la sentencia de muerte.

Un vocero del Ministro de Justicia dijo hoy que ese es el destino que aguarda a Jouhaud, quien fue sentenciado a muerte el viernes último bajo la acusación de haber cometido delitos contra el Estado. Un tribunal militar extraordinario juzgó y condenó al ex general.

Añadió el vocero que sólo De Gaulle puede revocar la sentencia de muerte, la cual debe ejecutarse por ley ante el pelotón de fusilamiento debido a que el delito es de índole política. Tal fue el caso del Primer Ministro del Gobierno de Vichy, en tiempo de la Segunda Guerra Mundial, Pierre Laval.

Según el vocero, Jouhaud pudiera también morir bajo la cuchilla de la guillotina, porque admitió su responsabilidad en actividades de la OES que comprendieron agresiones terroristas y crímenes Pero explicó que es costumbre francesa aplicar la pena más benigna, que en este caso es el pelotón de fusilamiento.

## Tregua en ola de violencias en Venezuela

CARACAS, 16. (UPI).— El comienzo de la Semana Santa puso término hoy a un fin de semana de violencia que incluyó desde encuentros entre guerrilleros y fuerzas del Gobierno hasta la colocación de una bomba en el Consulado norteamericano en la ciudad petrolera de Puerto La Cruz.

El total extraoficial de víctimas desde el viernes por la noche hasta la madrugada de hoy asciende a ocho muertos y unos diez heridos. Seis de las muertes ocurrieron en la zona de Humocaro Alto, Estado Lara, en la región central occidental del país, al chocar un grupo de guerrilleros con las fuerzas del Gobierno.

Los seis muertos fueron identificados como guerrilleros al igual que otros dos que resultaron heridos Además, diez de los rebeldes fueron capturados.

Entretanto, en Caracas, los extremistas identificados por el Gobierno como miembros del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria redoblaron sus actividades terroristas amparados por la decisión del Congreso Nacional de restaurar totalmente las garantías constitucionales.

## TROPAS FRANCESAS REPELIERON ASALTO LANZADO POR LA OES

ARGEL, 16 —(UPI)— Soldados del ejército y gendarmes desbarataron hoy un ataque de "commandos" de la Organización del Ejército Secreto (OES) contra un campo militar en los suburbios del Orán.

La acción dio lugar a una espectácular batalla que se prolongó tres horas.

El ataque fue parte de las intensificaciones de operaciones extremistas en ciudades argelinas. Ayer, una fuerza de 100 "commandos" ocupó la central telefónica de Orán, manteniéndose en su interior toda la tarde.

Hasta las ocho de la noche, la lista de bajas en el territorio ascendía hoy a 21 muertos y 22 heridos. Desde el primero de enero, los muertos suman 3.677 y los heridos 7.970.

Según la policía, el ataque de esta mañana tendía a capturar armas. Al hacer su entrada al campo militar los "commandos" de la OES —algunos de ellos disfrazados con uniformes del ejército— un centinela musulmán abrió fuego. Otros soldados de la guarnición hicieron lo mismo y rápidamente llegaron al lugar vehículos blindados y fuerzas de la gendarmería móvil.

Los atacantes fueron objeto de un intenso fuego de ametralladoras, al que contestaron desde los edificios situados frente al campo. Cuando emprendieron la huida, siempre bajo un cerrado fuego de las fuerzas francesas, fueron perseguidos por vehículos blindados por las calles de las afueras del Orán.

La lista preliminar de bajas en la operación es de un muerto y por lo menos dos heridos "entre las fuerzas del orden", y ocho civiles heridos.

La ciudad portuaria de Orán está paralizada por una huelga general de 24 horas, que comenzó esta mañana a las seis, en manifestación de protesta por la sentencia de muerte dictada contra el ex general Edmond Jouhaud, alto jefe de la OES.

## Satélite para la TV lanzarán en Estados Unidos

WASHINGTON 16. (UPI).— La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio se propone lanzar en el mes de mayo su primer satélite de comunicaciones, experimento que puede unir a Europa y los Estados Unidos mediante la televisión.

Si el lanzamiento es exitoso, los primeros programas trasatlánticos de televisión tendrán una duración de diez a doce minutos, declaró Edward R. Murrow, titular de la Dirección de Informaciones del Gobierno norteamericano, durante una entrevista con el representante Harold C. Ostertag, trasmitida ayer.

El satélite se llama "Tel-Star".

Refiriéndose a las posibilidades de que las trasmisiones de "La Voz de América" puedan llegar a la Unión Soviética a pesar de la obliteración comunista de hasta el 75 por ciento de los programas, Murrow no se manifestó optimista.

AMPLIA ACOGIDA

## EXITO ALCANZO CAMPAÑA "EL COMERCIANTE PUEDE REBAJAR LOS PRECIOS A VOLUNTAD"

### La inició don Luis Alberto Yáñez, propietario del "SUPER MERCADO GIGANTE Y CRISTALERIAS YAÑEZ"

Un éxito extraordinario alcanzó la campaña "EL COMERCIANTE PUEDE REBAJAR LOS PRECIOS A VOLUNTAD" iniciada dos semanas atrás por don Luis Alberto Yáñez Espinoza, propietario del SUPER MERCADO GIGANTE Y CRISTALERIAS YAÑEZ, de Franklin con Arturo Prat.

El público, de acuerdo con su patriótica iniciativa no sólo resultó favorecido al poder comprar infinidad de artículos y productos a menor precio, sino que con la misma cantidad de dinero pudo adquirir mayor número de mercaderías.

Cuando el público leyó en nuestras columnas la lista de precios rebajados con que este prestigioso establecimiento deseaba favorecer a los compradores, no sólo rebalsó sus diferentes secciones, sino que los clientes aumentaron en forma extraordinaria.

Durante estas dos semanas, los millares de personas que atraviesan por la neurálgica esquina de Franklin con Arturo Prat, centro de una incesante actividad comercial, pudieron presenciar el espectáculo admirable de cientos de clientes esperando que el SUPER MERCADO GIGANTE Y CRISTALERIAS YAÑEZ abrierán diariamente sus puertas para poder aprovisionarse de artículos con precios rebajados hasta en un cincuenta por ciento en relación con los precios de otras partes y en algunas oportunidades a menos del costo.

Sin temor a equivocarse se puede decir que la iniciativa del señor Yáñez Espinoza, quien ocupa un lugar destacado dentro de las actividades comerciales y que exhibe con orgullo una vida entera entregada a esta noble profesión de servir al público en sus diferentes necesidades, ha roto todos los moldes conocidos hasta la fecha.

Estos resultados, que cuentan con el amplio respaldo del público y el deseo de continuar en su ejemplar campaña, ha movido ahora al señor Yáñez Espinoza no sólo a mantener una rebaja considerable en los artículos y productos que expende en su establecimiento, sino que ahora ofrecerá nuevas rebajas, incluso de las mercaderías que ya están casi a precio de costo.

Al adoptar este nuevo acuerdo, que aumentará en forma apreciable los actuales beneficios que están recibiendo sus millares de clientes, reiteró su deseo de continuar sirviéndoles como ha sido su norma desde que se inició en las actividades comerciales cuando era sólo un niño en Puente Alto.

Al anunciar su determinación, expresó que su lema EL COMERCIANTE PUEDE REBAJAR LOS PRECIOS A VOLUNTAD estaba conquistando el aprecio del público y que no podía pasar por alto las diferentes manifestaciones de agradecimientos que había recibido de su clientela.

"Ahora —manifestó— reduciré aún más estos precios". Y como obras son amores, el público, tanto sus clientes como los lectores de nuestro diario podrán informarse mañana en detalle, cuando publiquemos las listas de los nuevos precios rebajados, cuáles son las verdaderas proporciones que alcanzará ahora su campaña de vender a precios bajos la mejor mercadería que existe en plaza.

## Los diputados radicales defiend[illegible] triunfo de candidatos peronist[illegible]

### El Congreso estudia proyectos sobre permanencia de J. M. Guido

BUENOS AIRES, 16. (UPI). —Al concluir esta noche el plazo de 48 horas dado por el Presidente José María Guido a los principales partidos políticos para presentar un programa que permita superar la actual crisis, sólo uno de ellos, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), había cumplido el requerimiento.

La UCRI, partido al que pertenece el ex Presidente Arturo Frondizi, y perteneció Guido hasta asumir la Primera Magistratura, presentó un plan que incluye los siguienes puntos:

1) Libertad de Frondizi, aunque no exige que éste sea restablecido en el poder.

2) Acepta la posibilidad de modificar la Ley de Organización de los Sindicatos.

3) Pregunta si es cierto que las Fuerzas Armadas han fijado un término a Guido para pacificar el país.

4) Pregunta si las Fuerzas Armadas respetarán el orden constitucional.

5) Sostiene que el Congreso es el único juez de la forma en que fueran electos sus futuros miembros en los comicios de marzo, y

6) Pide una definición específica de los "elementos totalitarios", que según las Fuerzas Armadas, deben ser proscritos, reiterando que debe respetarse la voluntad popular.

BUENOS AIRES. 16. (UPI). —Las extraordinarias medidas de precaución y seguridad adoptadas anoche, fueron atribuidas al descubrimiento de una conspiración comunista para provocar terrorismo en la zona metropolitana.

La tensión política aumenta, ya que esta noche vencerá el plazo fijado por el Presidente José María Guido para que los partidos políticos presenten un plan de acción que permita resolver la crisis nacional.

Se informó que la extensión por 48 horas del plazo fijado originalmente por las Fuerzas Armadas para que comience una acción antiperonista, fue logrado por el Jefe de Estado después de agotadoras conferencias con los Secretarios de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

La Cámara de Diputados se reunirá hoy a las 18 horas para completar la aprobación, por el Senado, de la Reforma a la Ley de Acefalía, [illegible] ye que la cuestión da[illegible] a un debate agitado.

No obstante, se seña[illegible] quedan todavía por [illegible] proyectos de ley muy [illegible] complicados, tales como [illegible] anula las elecciones de [illegible] marzo; el que interviene [illegible] las provincias y, posible[illegible] el que reforma la Ley de [illegible] dicatos.

En caso de que la Le[illegible] Acefalía, que fue e[illegible] y aprobada por u[illegible] por el Senado, no log[illegible] mayoría de dos tercios [illegible] ser referida a comisión [illegible] después de doce días [illegible] volverla, sin aprobación, [illegible] nado.

## COCINERO CESANTE FRACASO EN SECUESTRO DE UN AVI[illegible]

AMSTERDAM, 16 (UPI).— Un pasajero, armado con revólver, trató de secuestrar, en pleno vuelo, un cuatrimotor de la KLM y de obligar al piloto a que volara rumbo a Berlín oriental. No pudo lograr su objetivo.

El pasajero, ex cocinero de la empresa, entró a la cabina del piloto cinco minutos después de la salida del [illegible] lo amenazó con un revólver y le exigió que desviara la dirección y se dirigiera a Berlín oriental.

El piloto simuló desperfectos en el motor, dest[illegible] marcha y aterrizó nuevamente en el aeropuerto de Sch[illegible] en Amsterdam.

Los otros 50 pasajeros del avión en ningún momento se dieron cuenta de lo que había ocurrido. En su may[illegible] viajaban a países de América del Sur.

Funcionarios de la empresa informaron que el frac[illegible] secuestrador había sido despedido por la Compañía en [illegible] boa, donde trabajaba como cocinero. Estaba armado con una pistola de estruendo, que es inofensiva y sólo hace ru[illegible]

La tripulación del avión declaró que hasta el [illegible] momento creyó que se trataba de un arma ofensiva.

Al irrumpir en la cabina del piloto, el individuo, [illegible] blando en inglés con fuerte acento extranjero, ordenó [illegible] se desviara la dirección del aparato.

El piloto y el copiloto, sin perder su serenidad, esta[illegible] cieron contacto con la torre de control en Amsterdam, mientras simularon una serie de problemas técnicos e hi[illegible] ron creer que había desperfectos en un motor.

"Es necesario que volvamos a Amsterdam —dijo el [illegible] loto al pasajero que lo amenazaba con el revólver— de [illegible] contrario nos precipitaremos".

El hombre respondió: "Quiero ir a la zona soviética" mientras presionaba el revólver sobre el cuello del piloto.

Un portavoz de la empresa reveló luego que en es[illegible] tante, el avión atravesaba nubes espesas, lo cual per[illegible] desviar la dirección del avión sin que el atacante se d[illegible] cuenta.

Segundos después del aterrizaje, la policía subió al [illegible] rato y capturó al pasajero.

El resto del pasaje y las autoridades de la empresa [illegible] licitaron al piloto, Anton D. Van Keppel, por la habi[illegible] con que resolvió la situación.

## ESPECTACULAR ASILO POLITIC[illegible] DE 16 CUBANOS EN LA HABA[illegible]

LA HABANA, 16. (UPI).— Dieciséis personas lograron recibir asilo político en la Embajada de Brasil en las primeras horas de esta tarde cuando el autobús en que viajaban fue estrellado deliberadamente contra las cercas que rodean el edificio de dicha Misión, en la esquina de la Avenida de los Presidentes y Calle 19, en El Vedado.

El grupo, aparentemente todos familiares o de acuerdo con el chofer, saltó del autobús cuando éste se detuvo a unos 15 metros dentro del jardín de la Embajada y pidió refugio en ésta.

Poco después, el conductor del autobús salía de la Embajada y se presume que no estaba comprometido con los demás.

Testigos presenciales informaron que primeramente saltó del vehículo el chofer con una mujer y dos niños, aparentemente su esposa e hijos. Tras ellos bajaron los demás.

No hubo disparos de parte de la guardia que rodea la Embajada.

Inmediatamente se [illegible] ron junto a la Embaja[illegible] merosos automóviles [illegible] ros, de los que mant[illegible] tránsito circulando, au[illegible] do frente al edificio de [illegible] bajada no había gran [illegible] de personas.

Es la segunda vez que [illegible] liza el sistema de estr[illegible] autobús urbano contra [illegible] cas de la Embajada [illegible] con objeto de pedir asi[illegible] tico.

Hace pocos meses, [illegible] po trató de hacer lo mis[illegible] la Embajada de Ecuador [illegible] la posta disparó y m[illegible] cuatro personas.

Con los de hoy, asc[illegible] unos sesenta el número [illegible] lados en la Embajada de [illegible] sil propiamente dicha [illegible] por otra parte, tiene [illegible] protección a otros 18[illegible] dos, que permanecen en [illegible] ficio de la Embajada de [illegible] dor, desde que este país [illegible] relaciones con Cuba y [illegible] se hizo cargo de los [illegible] ecuatorianos.

## UN MUERTO Y 30 HERIDOS A[illegible] CAER UN PUENTE EN SUECIA

TORNIO (Finlandia), 16. (UPI).— Una sección del puente de 240 metros de longitud que comunica a Suecia con Finlandia, se incendió hoy y cayó nueve metros más abajo en las heladas aguas del río Torne, arrastrando a cuarenta personas y una bomba de incendio. El puente estaba en reparaciones.

Según los primeros informes, una persona perdió la vida y otras 30 recibieron heridas, en algunos casos de gravedad. La policía sueca dijo, asimismo, que otras personas pudieran estar atrapadas bajo los escombros.

Las autoridades informaron que la llama de un soldador prendió el material infla[illegible] de una cobertura de [illegible] cuando se estaba traba[illegible] en la ampliación del p[illegible]

La bomba de incendios [illegible] al lugar del accidente [illegible] esos momentos la secci[illegible] cayó comenzó a vacilar [illegible] sus pilares de acero. Lo[illegible] se hallaban sobre el [illegible] fueron presa de pavor y [illegible] nos saltaron a las aguas [illegible] geladas del río.

La bomba cayó con la [illegible] ción del puente de 70 m[illegible] de longitud, con todo[illegible] hombres y equipos, seg[illegible] un testigo de los hechos. [illegible] dio que varias personas [illegible] ban a pie el puente a [illegible] zón y que la mayor parte [illegible] yó al hielo que hay deba[illegible]

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 17 DE ABRIL DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# EQUIPO B DE ARGENTINA ES ESPERADO EL VIERNES

**Los transandinos enfrentarán el domingo a O'Higgins, en la inauguración de las nuevas acomodaciones del Estadio Braden de Rancagua. Riera encontró muy buenos a los ariqueños y calificó de falsa la actuación cumplida por los seleccionados. Juan F. Martínez vuelve al pórtico de Wanderers. Green Cross sigue en contacto con Musimessi. Programa con que los rancagüinos festejarán a los argentinos. Osvaldo Rojas es de Palestino, así lo dictaminó la Federación**

## Futbolerías

■ Juan F. Martínez, arquero argentino, que comenzó su campaña en nuestro país jugando por Iberia y triunfó en Wanderers, volvería a la práctica activa del fútbol profesional. Martínez se retiró hace un par de años de las canchas, debido a una seria dolencia (de la cual está recuperado), y en razón a que se dedicó a sus negocios en Valparaíso luego de haberse sacado la lotería.



**VALORES JOVENES.— Soto y Guerrero forman el ala derecha de Municipal, equipo recién incorporado a la división de ascenso, que le dio dura lucha a Palestino (con el cual perdió 3 a 2), en la primera fecha del torneo de preparación. Soto y Guerrero marcaron los dos goles de su cuadro, mostrándose como valores jóvenes de porvenir.**

Pero ahora dirigentes del club porteño han conversado con él, estando Martínez casi de acuerdo en volver a actuar bajo los tres palos caturros.

■ Se ha insistido en el rumor de que Alfonso Sepúlveda, ya estaría excluido del plantel nacional que se prepara para el Mundial. (Otro tanto se ha expresado de Rómulo Betta). Con respecto a Sepúlveda, digamos que lo oficial en relación a este jugador es lo que han informado la Comisión Médica, el entrenador Riera y la Comisión Técnica. Esto es, que debe iniciar su training futbolístico en los primeros días de mayo, para saber si podrá jugar o no en el Mundial. En el caso de que su lesión no se lo permita, quedaría excluido en el momento que corresponda. Pero nunca antes mientras exista la mínima posibilidad de su recuperación.

■ En cuanto a Rómulo Betta, recalquemos que fue llamado para la jira al sur, en vista de que Mario Moreno se enfermó. Su situación con respecto al plantel es la misma que antes de ser llamado a reemplazar a Moreno en la citada jira. Es decir, Betta es uno de los 40 jugadores inscritos por Chile para el Mundial. Y de los cuales saldrán los 22 que quedarán en definitiva. Como Riera no puede tener bajo sus órdenes a los 40, entrena sólo a 25 ó 26, en el bien entendido que el resto lo hace en sus clubes, y que en cualquier momento pueden ser llamados.

■ Felipe Bracamonte, delantero argentino que ha militado en Estudiantes y Quilmes, se incorpora en definitiva a U. San Felipe, que le abonará una prima de alrededor de E° 4.000 por una temporada.

■ Green Cross envía a un emisario a Buenos Aires para que Musimessi vuelva a defender su pórtico en la próxima temporada. Asimismo, para que vea a dos jugadores trasandinos. Y mientras tanto, Green Cross sigue en contacto con Edwards.

■ Valparaíso Ferroviario, club porteño que recientemente cumplió 36 años de vida, inauguró el alumbrado de su Estadio "Fernando Gualda". Se trata de un sistema que llama la atención por su calidad.

■ Dagoberto Ponce, foward que militó en Ferrobádminton, fue contratado por Fernández Vial. En cambio dejó en nada el club sureño las gestiones que hacía por los talquinos Gaete y Gutiérrez.

■ Un bonito triunfo por 3 a 1, fue el que obtuvo Unión Española sobre Valparaíso Ferroviario —en cancha de este último— por la primera fecha del torneo de preparación. El equipo hispano alineó con Trepiana; Beltrán, Aguilera y Oliver; Cortés y Luco; Ramírez, Gili, Linazza, Abello y F. Landa (Saavedra). El cuadro porteño lo hizo con Pastene (Cortés); Sánchez, Zamora y Solís; Vásquez y Maynon; Gómez, Morales, Sierra, Torres y Johnson (Latín). Arbitró Jaime Amor, y presenciaron el match 719 personas, que pagaron 344,50 escudos.

Los goles los marcaron: (primer tiempo): 25', F. Landa; 34', Gili; (segundo tiempo): 6', Gili; 9', Zamora (penal). Hubo que lamentar un encontrón casual, a los 23' del primer tiempo, entre el arquero Pastene y el foward Linazza, lo que motivó que el primero saliera de la cancha en camilla, sin conocimiento. Se lució Gili, como "9", y Luco, en la media zaga.

■ Nuestro corresponsal en Arica, Humberto Crossa, nos envió la siguiente información de las declaraciones que hizo el entrenador Fernando Riera, luego del match de la Selección en el primer puerto del país: "Los ariqueños practicaron un buen fútbol. Quedé descontento con el desempeño de los seleccionados. No esperaba encontrar en Arica un cuadro que desarrollara tan buen juego. Creo que mereció por lo menos un gol. Ha sido éste el rival más correcto que hemos tenido en nuestras visitas a provincias. No tuvimos que lamentar a ningún jugador lesionado. En general todos los players ariqueños se vieron hábiles, destacando especialmente Antezana, Guerra y el arquero Sáez. El público también muy correcto. Mostró elevada cultura deportiva, factor que será importantísima durante el desarrollo del Campeonato Mundial en este escenario.

La Selección cumplió una actuación falsa. Los jugadores supieron de esto, ya que se retiraron de la cancha cabisbajos, pese a que habían ganado". Por su parte el mediovolante Eladio Rojas expresó: "Hemos cumplido una actuación mediocre. No hubo entendimiento en la delantera. Nuestro rival en cambio, jugó muy bien". Leonel Sánchez, declaró: "Jugamos mal. Parece que nos afectó el clima. Nos faltó chispa". Tito Fouillioux, expresó: "Encontré muy buena la línea media ariqueña. Me impresionó favorablemente la construcción del magnífico estadio, y muy especialmente la cancha".

■ Es necesario considerar que al Estadio de Arica, le falta algunas terminaciones. Como ser, pavimentación interior y exterior. Asimismo, casetas para prensa nacional y extranjera.

■ Los rancagüinos echarán las puertas por la ventana con motivo de la visita de la Selección Argentina "B"; la inauguración de las nuevas acomodaciones del Estadio Braden. Y el match amistoso del próximo domingo con O'Higgins. Los cracks argentinos son esperados el próximo viernes a mediodía.

El club celeste ha preparado en su honor un nutrido programa de festejos.

■ La Federación de Fútbol en reciente reunión de directorio, acogió la apelación de Palestino, sobre el caso de su jugador Osvaldo Rojas, inscrito por Temuco. La Federación rechazó la inscripción de Rojas, por parte del club temuquense, en tenor a los antecedentes del caso. Y conforme al artículo 252 de sus reglamentos. De tal modo que Rojas tiene —aunque no quiera— seguir en Palestino, club que no tomará ninguna represalia por el hecho de haber el player firmado y actuado por Temuco. Es el deseo del club de "colonia", arreglar amistosamente la situación de Rojas. Este es, concediéndole la mejor situación económica que esté en situación de proporcionarle.



# Alejandro Díaz, animador del grupo de "martilleros"

**Lo que está haciendo con notable constancia el recordman nacional. Le acompañan Mora, Vargas y Bernedo, también superándose. Bélgica Villalobos, alumna de Nelly Gómez**

**Alejandro Díaz, el recordman nacional del lanzamiento del martillo, constituye un ejemplo para quienes practican no sólo la difícil y técnica prueba, sino otras especialidades atléticas. A pesar de los 15 o algo más años que lleva dando vuelta y vuelta con el implemento, no rehuye, sin embargo, las correcciones que se le hacen, las que aceptan con agrado. Como si fuese un elemento que está asimilando los recursos que debe lucir un campeón de verdad. El domingo, sin ir más lejos, estuvo atento a las sugerencias del entrenador Víctor San Martín, modificando su acción en éste u otro detalle que más convenía. Así llegó a 52,79 metros en el tercer ensayo, bajando algo en el cuarto, de los dos mejores que realizó con porfía.**

**SUPERACION.—** Y como para ratificar este esfuerzo del calificado lanzador, y que debieran seguir otros "martilleros" que ya parecen estar en "la cumbre", hay que señalar sus últimas actuaciones. El 18 de marzo, anotó 49,61 mts.; el 1.o de abril, 52,18 mts; bajó a 50,84 mts., el 8 de abril, pero se recuperó este domingo con esos 52 metros y fracción, cercanos a los 53 metros. De seguir así, y sin contingencias en su trabajo de invierno, no será extraño que al salir de él, el infatigable atleta volviese a su record de 55,33 mts. de abril de 1958. Se lo merecería.

**BUENA COMPAÑIA.— Pero hay otro factor que está influyendo en tales rendimientos del recordman. Es el del grupo que le acompaña, además de Guaita, ausente el domingo por razones particulares, en cierta manera atendibles. Lo integran Francisco Mora, el aviador que después de registrar en marzo 49,27 metros; 47,78 metros a principios de abril, el domingo estuvo en 49,39 metros, siendo el más parejo en sus tentativas. Algo parecido ocurre con Sergio Bernedo, con 47,63 metros de ahora, superando sus desempeños anteriores, y con el joven Rodolfo Vargas, luchando por dejar atrás los 46 metros. Es un equipo que siempre estará "dando noticias", incluso en el Nacional de esta semana.**

**ALUMNA DE NELLY GOMEZ.—** Una eficiente pupila de la estilista del alto es Bélgica Villalobos, que el domingo salvó el 1,43 metro en el torneo de Universidad de Chile, mejorando en 8 centímetros su marca de sólo 15 días antes. "Efectivamente a ella debo mis pocos recursos que aún tengo, pero que espero mejorar con la orientación que estoy recibiendo. Tengo fe en llegar más arriba, aunque comprendo que me costará un poco", nos respondió satisfecha. Bélgica, la niña de 15 años, estuvo radicada en Caracas, donde alternó con Nelly, con la fortuna que significan estas cifras actuales.

**INDEPENDIENTE—ESTADIO FRANCES.— Para el 14 y 15 de julio, está fijado el nuevo torneo entre el club argentino y el de Tobalaba, manteniendo el intercambio de años anteriores. Ahora les toca venir a los transandinos.**

SE PREPARAN PARA EL MUNDIAL:

# Cuatro "oriundos" en la Selección italiana

**Sívori, Loiácono, Maschio y Altafini, figuran en la nómina enviada a la FIFA. Uruguay se enfrenta mañana a Hungría, en Budapest. Selección de Colombia empató a 1 con Bangú. Conjunto azteca ganó a Monterrey 4-1**

● ROMA, 16 (UPI).— La Liga Italiana de Fútbol reunió hoy a 32 jugadores, de los cuales seleccionará a los que integrarán el equipo que participará en la disputa de la Copa Mundial.

Los jugadores son:

Guardavallas: Lorenzo Buffon (Inter), Enrico Albertosi (Fiorentina), William Negri (Mantova), Carlo Mattrel (Palermo).

Zagueros: Paride Tumburus (Bologna), Sergio Castelletti (Fiorentina), Saúl Malatrasi (Fiorentina), Enzo Robotti (Fiorentina), Mario David (Milán) y Luigui Radice (Milán).



Centro Medios: Francesco Janich (Bologna), Cesare Maldini (Milán) y Giácomo Losi (Roma).

Medios: Rino Marchesi (Fiorentina), Sandro Salvadore (Milán), Giovanni Trapattoni (Milán), Paolo Pestrin (Roma). Aleros: Ezio Pascutti y Mario Perani (Bologna), Gianfranco Petris (Fiorentina), Mario Corso (Inter), Bruno Mora (Juventus) y Giampaolo Menichelli (Roma).

Interiores: Giácomo Bulgarelli (Bologna), Omar Sívori (Juventus), Giovanni Rívera (Milán), Francisco Lojácono (Roma), Giorgio Ferrini (Torino), Humberto Maschio (Atalanta).

Centrodelanteros: Aurelio Milani (Fiorentina), Angelo Benedicto Sormani (Mantova) y Guiseppe Altafini (Milán).

Los 32 jugadores deberán presentarse el 24 del corriente en el campo de entrenamiento en San Pellegrino. Siete de ellos son de Milán, equipo que ganó ayer el campeonato de la Liga Italiana.



**GOMEZ, arquero de Guadalajara, "posible" de la selección mexicana que vendrá al Mundial.**

Otros siete son de Fiorentina, que por dos puntos perdió el segundo lugar en la clasificación.

● BUDAPEST, 16 UPI).— La Selección nacional de fútbol de Uruguay "tiene que vencer" a Hungría en el partido que se disputará el día 18 de este mes, según dijo su director Alfredo Fernández.

Explicó Fernández que es "esencial" para el espíritu combativo del equipo obtener esta victoria, tras su derrota frente a Alemania occidental, antes de emprender una difícil jira por Praga, Moscú, y Glasgow.

Esta mañana los integrantes del equipo realizaron un recorrido por la capital húngara, en parte debido a que ayer tuvieron una ruda sesión de entrenamiento.

Fernández negó que sustituiría al guardameta Roberto Sosa, en el partido frente a Hungría, como se ha publicado en la prensa local, manifestó que Sosa no se sentía bien cuando llegó, pero que jugaría el miércoles con toda seguridad.

● CALI, 16 (UPI).— La Selección colombiana para el Campeonato Mundial de Fútbol empató ayer a un tanto con el Bangú, de Río de Janeiro.

El primer tiempo había terminado uno a cero a favor de los cariocas, después que Luis Carlos rematara sorpresivamente sobre la valla local cuando sólo se habían jugado 35 segundos, abriendo el score. Colombia empató a los 29 minutos de la etapa complementaria, por intermedio de Pérez.

A las órdenes del árbitro colombiano Salapiel Bonilla, los equipos presentaron la siguiente alineación inicial:

COLOMBIA: Sánchez; Alzate, Aponte y González; López y Silva; Aceros, Pérez, Escobar, Rada y Aria.

BANGU: Ubirajara; Ananías, Tito y Pablo César; Helcio y Santos; Correia, Bianchini, Luis Carlos, Beto y Tirisa.

En el segundo tiempo, en la selección colombiana entraron Klinger, Gamboa y Paz en reemplazo de Rada, Aceros y Escobar, respectivamente.

● MONTERREY, 16 (UPI). — Ganó la selección mexicana un juego de la serie en vista al encuentro contra Colombia, derrotando al equipo Monterrey por cuatro goles a uno ayer.

La selección recibirá a los sudamericanos en la Ciudad de México el miércoles 25 de este mes.

El primer tiempo terminó con empate de uno a uno.



**ESTA ES UNA DE LAS FORMACIONES que prepara el fútbol italiano para el Mundial de Chile. Actuó hace poco frente a Benfica, campeón y actual finalista de la Copa Europa, a quien venció por 4-1. Este fue el equipo del primer tiempo, que terminó 1-0 a favor de los italianos. La mayoría de sus integrantes aparecen en la nómina enviada a la FIFA. En el grabado (gentileza de Humberto Gatti F.), están, de pie: Maldini, Mattrel, Rivera, Orlando, Guarneri y Altafini; agachados: Trapattoni, Losi, Maschio, Radice y Menichelli.**

Hockey:

## UN CALUROSO RECIBIMIENTO A LOS CAMPEONES

LISBOA, 16.— (UPI).— Centenares de personas aguardaron hasta la madrugada para dar la bienvenida al equipo portugués de hockey sobre patines, que recientemente revalidó el título de campeón mundial en Santiago de Chile.

El avión aterrizó a los dos de la madrugada y los jugadores fueron aclamados y llevados en andas por los entusiasmados admiradores.

Automovilismo:

## La Regularidad más larga de América del Sur: Semana Santa

Todo está listo para la realización, durante los días de Semana Santa, del Gran Premio Bata de Regularidad 1962, evento a definirse sobre la ruta comprendida entre Santiago, La Serena, Viña del Mar y Peñaflor, organizado por el Club Deportivo Thomas Bata, de Peñaflor, y el control técnico del Auto Club de Regularidad de Santiago.

**MAS DE 1.000 KILOMETROS**

Esta prueba, segunda competencia oficial por el Ranking Nacional de Regularidad correspondiente a este año, se definirá en dos etapas y sobre una distancia superior a los 1.000 kilómetros de recorrido, antecedente este que la hace figurar entre las carreras de regularidad más importantes del automovilismo sudamericano.

La primera etapa se disputará el viernes 20, entre Santiago y La Serena, con largada a las 6 de la mañana, desde el comienzo de la Carretera Panamericana, y la segunda, el día 22, entre La Serena y Peñaflor, con una neutralización especial en Viña del Mar, con partida a las 7 de la mañana.

Tomarán parte en la competencia los mejores regularistas chilenos del momento, 25 de los cuales ya han anotado y ratificado su inscripción.

## Béisbol local viajó a María Elena

Partieron a María Elena, sede el 20, 21 y 22 del próximo Campeonato Nacional de Béisbol, los integrantes de las selecciones de Santiago y San Antonio. En el cuadro santiaguino, no pudieron viajar los jugadores Carlos Palma, Jorge Parada y Luis Román, los cuales lo harán hoy en la mañana.

El resto de la delegación capitalina fue integrada por Noé González, presidente; Gonzalo Feltrán, árbitro; Froilán Soto, utilero, y los jugadores: Alfredo Román, Patricio Robles, Fernando Abud, Oscar González, David Bianco, Andrés Fergadiotti, Samuel Gaete, Ramón Ruiz y Ramón Tapia.

La delegación de San Antonio viajó formada por: Héctor Lacranpett y Rocco Lancellotti, dirigentes; Rosalindo Alvarez, árbitro; Lino Calderón, coach, y los jugadores: Arturo Matus, Jorge Carvacho, Mario Fuentes, Juan Muñoz, Julio Vargas, Darío Espinoza, Ulises Espinoza, Julio Vergara, Gilberto Polanco, Sergio González, Víctor Miranda y Julio Abarca.

Acompañando a ambas delegaciones viajaron los señores Adolfo Reginato, secretario de la Federación, y Carlos Atencio, vicepresidente de la Asociación Santiago.

MAÑANA:

# Frente a Ferroviario se despiden damas cesteras

**El partido se jugará en el Gimnasio Nataniel, y de preliminar actuarán los quintetos de Unión Española y Bancario, de Montevideo. Esta noche se cumple en tres canchas, la segunda fecha del Tanteo**

■ La Selección Femenina de Básquetbol, que defenderá en Asunción su título de Campeón Sudamericano, realizará mañana en el Gimnasio Nataniel un partido de entrenamiento frente a Ferroviario Alameda reforzado. Será esta la última actuación de las campeonas antes de partir a Paraguay, viaje que harán posiblemente este jueves, vía Aerolíneas Argentinas. El plantel completo entrenó anoche en la cancha de asfalto del Club Audax Italiano, demostrando las jugadoras estar sobre su nivel habitual de rendimiento.

■ En la misma reunión de mañana, se medirán los equipos de Bancario, de Montevideo, y Unión Española, actual campeón de Santiago. Los uruguayos presentarán un equipo poderoso integrado por varios seleccionados nacionales, como Ramiro Cortés, Blixen, Mera, Poyet y varios otros de igual o mayor categoría. Los rojos, por su parte, formarán con su plana mayor completa, incluso con sus recientes conquistas.

■ El domingo 1.o de mayo se iniciará en canchas de la capital el Campeonato de Invitación, organizado por la Asociación de Básquetbol Femenino. En la primera parte del certamen participarán todos los clubes de Santiago, tanto los de honor, como los de ascenso. Los cuadros que se clasifiquen, pasarán a jugar una rueda extra, con equipos de Valparaíso, Viña del Mar, Puente Alto y Quinta Normal.

■ En tres canchas se cumple esta noche la segunda fecha del Campeonato de Tanteo. Los programas son: Cancha Ferroviario, 21 horas, Readi-Deportivo Municipal; 22, Mademsa-Unión Chile. Cancha Luis Marambio: 21 horas, Liceo, de San Bernardo-San Luis, de San Antonio; 22, Thomas Bata-Iberia. Cancha Vocacional: 21 horas, Hipódromo Chile-Universidad Técnica; 22, Vocacional-Cerro Blanco, de Polpaico.

## Atletas peruanos participarán en torneo de México

LIMA, 16 (UPI).— Roberto Abugattas y José Cavero, dos de los mejores atletas peruanos del momento, viajarán a México el viernes 20 por vía aérea, para tomar parte en el torneo internacional a realizarse en la capital mexicana.

Abugattas es el recordman de salto alto, pues hace una semana estableció una nueva marca peruana con un metro y 95 centímetros, a seis centímetros del record sudamericano. Por su parte, José Cavero señaló también hace una semana un nuevo record nacional para los 200 metros con vallas, con 25 s. 5|10.

Abugattas y Cavero viajarán acompañados de su entrenador, Alfredo Montero.

Tenis extranjero:

## KNIGHT GANO A RODRIGUEZ

**En dos sets, en el torneo de Montecarlo**

MONTECARLO, 16.- (UPI). — En la primera vuelta para varones del Torneo Internacional de Semana Santa, que comenzó hoy, el tenista colombiano William Alvarez venció al británico Alan Mills por 7|5 y 6|4.

Otros resultados de la primera vuelta son los siguientes:

Ned Neely, de estados Unidos, venció a Ivo Pimentel, de Venezuela, por 8|6 y 10|8.

Christian Kuhnke, de Alemania, derrotó a Eduardo Zulueta, del Ecuador, por 6|3 y 6|0.

Billy Knight, de Gran Bretaña, venció a Patricio Rodríguez, de Chile, por 6|1 y 6|1.

Barry Phillips-Moore, de Australia, venció a Jack Miller, de EE. UU., por 6|3 y 7|5.

Mustapha Belkhodja, de Túnez, venció a Robert Green, de EE. UU., por 6|4 y 6|4.

Noel Holland, de Australia, derrotó a Edward Rubinoff, de EE. UU., por 6|4, 4|6 y 6|3; y

Neal Fraser, de Australia, venció a Gabriel Dubitzky, de Israel, por 6|4 y 6|1.



CON EL PIE DERECHO DEBUTARON en Colo Colo Jaime Figueroa (10), y Santiago Pino, ex integrantes de Luis Marambio y Audax Italiano, respectivamente.

# CRECE SEDE DE UNION ESPAÑOLA



Poco a poco se va haciendo realidad al proyecto de la sede monumental de Unión Española, que estará instalada en calle Carmen 110. Ya la obra gruesa está entregada. Ahora se cumplen los trabajos de estucos, terminaciones, pinturas, etc. El sábado último, antes de un ágape cordial ofrecido a la prensa por las autoridades de la Sociedad Inmobiliaria Unión Española S. A., que preside José Forcelledo, se procedió a cortar una cinta como acto inaugural de las oficinas de la entidad. Con muebles e instalaciones modernas, las oficinas ofrecerán toda clase de comodidades para la atención de los socios y deportistas, que estarán enrolados en kardex que en cualquier momento se podrán revisar para responder las consultas. En el grabado, el señor Forcelledo hace uso de la palabra, dando los pormenores del acto y exponiendo, en breves frases, el significado que alcanzaba el acto. Lo rodean los miembros de la prensa y radio invitados a la inauguración.

Vóleibol:

## YMCA-Maccabí se enfrentan por torneo apertura

■ Con la realización de dos partidos prosigue esta noche en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Campeonato de Vóleibol de Apertura. A las 21.15 horas, se enfrentan los equipos reserva de YMCA y Maccabi "A" y a las 22, los mismos clubes con sus cuadros de Honor.

■ En el Gimnasio de la Federación Atlética entrenarán esta tarde, los equipos masculinos y femeninos preseleccionados para el Campeonato Sudamericano. De 19 a 20 ocuparán el escenario de calle San Francisco las damas, con su entrenadora, la brasileña Carin de Kordal y de 20 a 21, los varones, con Alfredo Aceituno, coach titular del plantel.

■ La secretaría de la Federación recibió oficialmente las inscripciones de 5 países, concurrentes al Campeonato Sudamericano de mayo próximo. Las inscripciones corresponden a Brasil, actual campeón; Argentina, Perú, Paraguay y Uruguay, todos con equipos femeninos y masculinos.

■ Esta noche se cierra impostergablemente la temporada de pases de la Asociación Santiago y se espera que los cambios de tienda serán numerosos. Por de pronto podemos adelantar que Fabián Serrano y los hermanos Alberto y Juan del Valle, dejarán Vida Sana, para volver a Estadio Español, club en el que se formaron. José Donoso, que el año pasado militó en Audax Italiano, vuelve a Vida Sana.

## UNION ARAUCO IRA A JUGAR A LAS CUEVAS

Unión Arauco, el buen club de la Asociación Santiago, aprovechará los días de Semana Santa, para actuar en Las Cuevas, República Argentina, con el equipo del Trasandino.

La delegación, presidida por el delegado Eleodoro Díaz, partirá el jueves en automóvil, a las 8 horas, desde Sierra Bella con Avda. Matta.

## DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

# EQUIPO BANCARIO URUGUAYO



DELEGACION DEL BANCO COMERCIAL DEL URUGUAY, que está compitiendo en básquetbol y fútbol con entidades nacionales, invitado por sus colegas del Banco de Crédito e Inversiones. El sábado lo hizo en el segundo de estos deportes, y ayer en el primero, en un cuadrangular, que prosigue esta noche. Los cordiales defensores orientales regresan el sábado, después de alternar en otros partidos revanchas, y en la final del básquetbol, que se juega mañana con Banco de Crédito, a las 20 horas. Sus conjuntos fueron integrados por varias figuras, que han dado atracción a sus desempeños. El programa incluyó visitas a Industrias Yarur, a los puntos principales de Santiago y sus campos deportivos, como el Estadio del Banco de Chile.

Resultados:

## Empates y 1 triunfo de Atlético Caliche

Con goles de Dante Pesce, Vicente Eusquiza y Sergio Calvo, el 3.o de Atlético Caliche venció por 3 a 1 al de igual categoría del Juventud Recoleta. Con el 2.o empató a 1 con gol de Mario Capdeville, y con el 1.o empató a 2, con tantos de Pedro de la Fuente y Morales. El jueves pasado se efectuó la rifa pro fondos del club, llevándose la artística lámpara de ónix el N.o 7 de la lista 13, vendida por Manuel Céspedes. Con los premios de consuelo fueron agraciados Sergio Calvo, con un bolígrafo Parker; Héctor González, con un juego de ceniceros; Sergio Barrientos, una botella de licor; Orlando Parra, un par de soquetes nylon, y Desiderio Hernández, una botella de licor.

LUMINOR, de Quinta Normal, jugó con Cóndor, de Prat, Ñuñoa, ganando con el primer equipo 2 x 0, y formando con Torres; Avalos, Carreño y Johnson, Astudillo y Bravo; Toro, Montiel, Leyton, Silva y Necuñir. El segundo perdió 0 x 1, y el 3.o por 1 a 2.

## LUIS ALLENDE PRESIDE CLUB "EMASA"

Luis Allende, es el nuevo presidente del club Emasa, de Santiago. El resto del directorio: Carlos Lara, vicepresidente; José Cáceres, secretario; Pedro Mora, tesorero, y directores, Guillermo Castro, Raúl Castro, Alberto Mora y Jorge Eberspenguer. Este club celebró recientemente su primer aniversario con un programa, en el que se ofreció un banquete por el gerente de la firma, K. Wendel P., en la Hostería de El Arrayán.

Otros clubes que han elegidos sus autoridades para 1962:

ATENAS: presidente, Héctor Fernández; vicepresidente, Erasmo Martínez; secretario, Ernesto Calviat; tesorero, Víctor Cendegui; Directores: Humberto Cabezas, Arón Roizental, Moisés Rojas, Luis León, Emilio Rubio.

FAMAE, Rama de Básquetbol: presidente, Jorge Rocco; vicepresidente, René Wurt; secretario, René Espejo; prosecretario, Francisco Rosas; tesorero, Ernesto González; protesorero, Elías Letelier; directores, Daniel Pastene, José Yasuda y Tomás López.

## Regional Central celebra su sexto aniversario: hoy

Seis años de activa labor cumple hoy la competencia de fútbol Regional Zona Central, fundada por disposición de la Asociación Nacional de Fútbol el 17 de abril de 1956, con el fin de abrir un nuevo campo para los equipos de Santiago y comunas o pueblos vecinos.

Es así como desde sus primeros pasos que dio el presidente, Oscar Luengo, con un grupo de entusiastas autoridades, el torneo cumplió sus importantes finalidades, estimulando también a nuevos valores, varios de los cuales han pasado después a las filas profesionales.

**NUEVOS EQUIPOS**

■ **De su prestigio dice el interés que existe por participar en el animado programa dominical, siendo hoy 17 los conjuntos que iniciaron la primera rueda el domingo. Entre ellos, tres debutantes, Unión Cepol, de Polpaico; Defensor, de Casablanca y Mademsa, de San Miguel. Entre los equipos más calificados están Fatucén, campeón de 1961, y Thomas Bata, campeón en 1956, 1957 y 1958, y 1959 junto con Lautaro, de Buin.**

**ACTUAL DIRECTORIO**

■ Las autoridades de 1962 son las siguientes: presidente, Gustavo Pizarro; vicepresidente, Juan Román; secretario, Luis Siñuela; tesorero, Héctor Fuentes, y director, Raúl Poblete.



# Yapura, rival de Stevens, es ganador de Carabajal

**Excelente es el record del campeón boliviano, próximo contendor del invicto pluma chileno. Granizo, sustituirá a Romero como oponente de Germán Pardo. Con vistas a su combate del sábado comenzaron Joe Brown y Carlos Ortiz la última semana de entrenamiento. Floyd Patterson y Sonny Liston se enfrentarán el 26 de septiembre**

## Boxeo al DIA

■ Se produjo un cambio en la programación de la velada profesional del viernes 27. En lugar de Julio Romero, actuará Guido Granizo, como contendor de Germán Pardo, en el semifondo de la reunión.

■ En cuanto al match estelar se mantiene a firme, es decir Cornelio Yapura, campeón boliviano de los plumas, y Godfred Stevens, el invicto profesional chileno. Respecto al peleador del Altiplano hay que señalar que es un hombre de excelentes antecedentes.

Tiene 22 años y hace algún tiempo que está radicado en Buenos Aires, desde dónde ya llegó a Santiago acompañado del manager Juan Aldrovandi. Ha realizado 83 combates de los cuáles sólo ha perdido 5; tres como aficionado y 2 en el campo rentado.

■ Entre sus derrotados figuran Demetrio Caravajal —en dos oportunidades—, Próspero Odar, Hermenegildo Aguirre y otros. Ha caído ante Pedro Miranda y Julio Palavecinos.

■ Después de Semana Santa volverá a nuestra capital, Hugo Rambaldi, quien viene contratado por dos combates. El primer rival es posible que sea Roberto Lobos, aunque todavía no se ha fijado la fecha.

■ LAS VEGAS, Nevada, 16. (UPI).— El campeón de los pesos livianos, Joe Brown, y el retador Carlos Ortiz, comenzaron hoy la última semana de entrenamiento para la pelea por la corona de la división que ambos disputarán el sábado próximo en el Convention Center.

Los observadores dicen que ambos púgiles parecen estar en buena forma y que ambos rondan los 62 kilos de peso.

■ LOS ANGELES, 16. — (UPI).— El promotor y ex campeón mundial de los pesos pesados, Joe Louis, presentará hoy a los cronistas deportivos el plantel de boxeadores que actuará en la Sports Arena el lunes próximo por la noche.

Los púgiles que pelearán en el primer programa de Louis, en combates a diez asaltos; son los pesados Cassius Clay, Eddie Machen y George Logan, y los mediomedianos Ralph Dupas y Frankie Ramírez, entre otros.

■ NUEVA YORK, 16 (UPI). — El campeón Floyd Patterson y el retador Sonny Liston disputarán la corona mundial de los pesos pesados en esta ciudad, el día 17 de septiembre próximo en el Yankee Stadium o el día 26 de septiembre en Polo Grounds, según se anunció hoy.

■ Sin embargo, el abogado y consejero de Patterson, Julius November, dijo que la pelea pudiera efectuarse en Dallas o en Houston, y que se le ha dado de plazo hasta el jueves al mediodía a un grupo tejano para que deposite garantía de un millón de dólares por adelantado.

■ Siguió diicendo Blan que Patterson recibirá el 55 por ciento de los ingresos por derechos de televisión y 45 por ciento de la entrada bruta en taquilla. Liston recibirá el doce y medio por ciento por cada concepto, con una garantía mínima de 200.000 dólares.

Según Bolan, la recaudación en taquilla podría ascender a 1.250.000 dólares por lo menos y llegar hasta 2.250.000.

■ PANAMA, 16 (UPI).— El púgil panameño Ismael Laguna venció anoche por nocaut técnico al venezolano Nelson Estrada, tras haber sido enviado a la lona en el segundo asalto por primera vez en su carrera. Fue la décimoquinta victoria consecutiva de Laguna y su octavo nocaut.

■ LIMA, 16 (UPI).— Veintinueve mil personas que abonaron 901.200 soles (unos 36.000 dólares), presenciaron la pelea que sostuvieron la noche del sábado último el peruano Mauro Mina, campeón sudamericano de los pesos mediopesados, y el norteamericano Von Clay.

En el encuentro Mina se impuso por knockout en el sexto round.

De la suma recaudada, Von Clay obtuvo una bolsa de 150.000 soles (alrededor de seis mil dólares) y Mina la cantidad de 184.000 soles. La Federación Peruana de Boxeo cobró, por su parte, 160.216 soles, o sea el 18 por ciento de la recaudación.

■ El miércoles 25 pelearán en Mendoza, Nicolino Locche y Abelardo Sire. Con este combate quedará sin efecto el programado para el sábado en el Luna Park entre Locche y Giné, por el título argentino de los livianos, que pertenece a Locche.



HORACIO ACCAVALLO: Un buen triunfo, aunque por descalificación, logró recién ante el italiano Salvatore Manca.



GERMAN PARDO: En la reunión del viernes 27 tendrá como oponente al mendocino Guido Granizo, en lugar de Julio Romero, acordado primitivamente.

# GUARAZ, CON RENE LATORRE, EL MEJOR APRONTE

## 1.17 en 1.200 METROS EN EL CLUB HIPICO

GUARAZ, que reapareció decepcionando a sus muchos apostadores, trabajó ayer de manera muy convincente en la pista de arena del Club Hípico. Señaló 1.17 para 1.200 metros, montado por René Latorre, el andariego jinete que vuelve ahora a la actividad. Más trabajos a continuación:

PISTA DE ARENA:

800 METROS:
...NERA, P. Ulloa, en 53.
POLICHINELA, R. Parodi, en 51 3|5.
EL COMETA, S. Escudero, en 51 3|5.
ARRUGADO, O. Muñoz, en ...
...CIA LINDA, R. Jaque, en 51 2|5.
...ILL PRINCE, H. Salas, en ...

1.000 METROS:
DAMUD, E. Castillo, y VEN...CA, R. Valenzuela, en 1.1 3|5; Damud, dos cuerpos.
ALEX, O. Olivares, en 1.6 ... quintos.
COCOROCO, R. Valenzuela, PATAGUA, J. Martínez, en 1.3 2|5; iguales.
MAMBRINO, J. Escobar, en 1.5 2|5.
...OMO, H. Salas, en 1.6 2|5.
...DAHUE, P. Ulloa, en 1.5 2|5.
GRINGO BRAVO, E. Salas, ...OLMAR, B. Parra, en 1.8; iguales.
PRINCE MEDICIS, E. Con...eras, en 1.5 2|5.
BRICKETAZO, C. Galdames, en 1.7 3|5.
ABANDON, E. Araya, en ...
...TEROI, E. Núñez, en 1.7.
...NG, J. Escobar, en 1.5 3|5.
...UMEN, P. Ulloa, en 1.6.
...ONIO, E. Salas, en 1.7.
CHAMBERY, R. Valenzuela, EL JERARCA, J. M. Araya, en 1.8; iguales.
CENCERRO, A. Núñez, MA... E. Núñez, en 1.4 3|5; ...erro, 3 cuerpos.
DON VILLA, E. Araya, en ...
RESERVADO, R. Valenzuela, y EMILIANO, U. Gaete, en 1.6; iguales.
...O COREO, L. Espinoza, en 1.3 2|5.
REY DEL SOL, R. Valenzuela, en 1.6.
ABD EL KEBIR, R. Valenzuela, en 1.5 2|5.

ACENDRADA, A. Núñez, en 1.6 2|5.
RIÑA, R. Jaque, en 1.4 3|5.
TRES PUENTES, C. Galdames, y SABOTAJE, E. Salas, en 1.6.
PILEQUE, J. Araya, y JAUJA, G. Jorquera, en 1.5; iguales.
MAL PAGA, E. Guajardo, SNIPE, G. orquera, en 1.4.
TIEMPAZO, E. Araya, en 1.4 2|5.
FORTACHIN, R. Jaque, en 1.6 3|5.

1.200 METROS:
EL PASHA, O. Olivares, en 1.19.
MONTUFAR, J. Escobar, y LIPINGUE, P. Ulloa, en 1.19.
MONDAY, J. Araya, en 1.19.
JACKIE BAR C. Pezoa, en 1.19.
HILL PETER, O. Olivares, y HILL DUKE, B. Parra, en 1.20; iguales.
MI LOCA, A. Núñez, en 1.20 2|5.
INTACHABLE, H. Ponce, en 1.20.
NIGHT AND DAY, G. Monetta, en 1.21 2|5.
SKITTISH, O. Muñoz, en 1.18 3|5.
NIRIVILO, R. Medel, en 1.20.
CAÑAMAL, R. Valenzuela, y PANHANDLE, V. Barra, en 1.20.
LAVANDERO, V. Bravo, en 1.22.
ACLAMADO, E. Araya, en 1.19.
FIESTERO, J. Escobar, y LOGRO, R. Parodi, en 1.18; iguales.
MUZIANO, R. Latorre, en 1.20 2|5.
GUARAZ, R. Latorre, en 1.17.

1.400 METROS:
REBOZO, O. Muñoz, en 1.31.
PLUTO, O. Olivares, en 1.27 2|5.

1.600 METROS:
REYNALD, F. Toro, en 1.46 2|5.
SARAJEVO, A. Núñez, en 1.48.
QUEEN BESS, J. Escobar, en 1.47.
HUAMACHUCO, P. Ulloa, en 1.49 3|5.
TABACAL, E. Salas, en 1.52.
NIPON, U. Gaete, en 1.46 3 quintos.

2.145 METROS:
ROCKFELLOW, J. Escobar, en 2.23; últimos 200 metros en 13.
TESEO, E. Araya, en 2.24 2 quintos; finalizando en 14.

## DON QUIJOTE SE LUCIO EN UN TRABAJO QUE FUE EXCEPCIONAL

(Pista de carrera)

... metros:
PLATINO (Manuel Lazzús), en 50.
BATACLAN (Artemio Gon...), en 50.
DICTADORA (Bernardo ...), en 50.

... metros:
ORGULLOSO (Santiago Vé...), en 1.03 2|5
MISS ENGLAND (Raúl ...), en 1.03.
TANAGUARENA (Manuel ...), en 1.03 2|5.
FALSETE (Gustavo Farfán), en 1.03.
JAQUELADO (Iván Cando...), en 1.02.
DESOLADO (Ricardo Madariaga), en 1.04.
REBOTADO (Juan Martí...), en 1.06; a voluntad.
ABELUK (Juan Sandoval), en 1.03 2|5.

... metros:
SPEEDY GAL, (Clemente ...), en 1.18.
MINORCA (Luis A. García), en 1.17.
IMPRESOR (Manuel Díaz), en 1.14.
DON QUIJOTE (Fernando Toro), y DOLLINCO (Clemente Ojeda), en 1.13 2|5; ganó por 10 cuerpos Don Quijote.
BALLANTAIN (Luis Toledo), en 1.16 2|5.
EL LOLO (Albino Salas), en 1.15 2|5.
TREMAL NAIK (Segundo Allende), en 1.19
VERGONZOSO (Juan Martínez y (MAKARIOS), Eduardo Soto), en 1.14 3|5; ganó Vergonzoso por tres cuerpos.
ZALAMERIA (Juan Amestelly), en 1.17 2|5.
CURSADO (Vicente Barra), en 1.18
ROZON (Eduardo Soto), y CAÑON DE ORO (Iván Sandoval), en 1.16; ganó Rozón por dos cuerpos.
TORRENTOSO (Jorge Aravena), en 1.16
ROMANCERO (Orlando Hermosilla), en 1.16 2|5.
PARRANDERO (Ricardo Madariaga), y AGADIN (Iván Sandoval), en 1.15; ganó Parrandero por dos cuerpos.
TORONTO (Santiago Vélez), en 1.17.
CORSI (Matías Alquinta), en 1.16.



HECTOR PARRA, el joven preparador que fue suspendido por tres meses por haber usado una fusta conectada a pilas eléctricas, con la que pretendía hacer partir al caballo Fanal. Parra formuló declaraciones a LA NACION. En el grabado, aparecen Fanal y Héctor Parra.

# No se innovó en el castigo aplicado al preparador Parra

### DECLARACIONES

El Directorio del Hipódromo Chile —en su reunión de ayer tarde— no tomó ninguna determinación contra el entrenador Héctor Parra, sorprendido el domingo haciendo uso de una "huasca eléctrica" para que partiera su pupilo Fanal.

Los Directivos palmeños acordaron —eso sí— designar a uno de sus directores —el señor Salvador Hess— para que hiciera una investigación a fondo sobre el caso. Después de ello —dice el comunicado oficial entregado a la prensa— se aplicarán sanciones definitivas drásticas a quienes resulten culpables o cómplices del hecho..." (sic).

Extrañó la determinación de designar un investigador ya que el propio Héctor Parra, en declaraciones a la Junta de Comisarios, y también a nuestro diario, expresó que "él era el único culpable...".

HABLA PARA LA NACION, HECTOR PARRA.— En la mañana de ayer nuestro diario tuvo oportunidad de conversar con Héctor Parra, el joven entrenador que, en poco más de tres meses de profesión ya ha conseguido cinco triunfos. Uno de ellos un clásico con la yegua Jordania. Consultado sobre si no había pesado "lo que había hecho", expresó:

—Hoy sí lo lamento mucho, señor, pero mi obligación era defender los intereses del dueño del caballo y también los del público. El caballo no partía, había que buscar el sistema de hacerlo salir de los cajones...".

—¿... vio o aprendió este sistema de partir...?

—... en una revista extranjera. Creo que fue en una sobre hípica norteamericana...".

—¿Sabía el propietario de Fanal "algo" de ésto...?

—No señor, nada sabía...

—¿Por qué usted aceptó a Fanal sabiendo que era un ejemplar mañoso y que otros colegas ya lo habían devuelto...?

—Lo acepté, porque con él me entregaron dos pupilos más. Esa es la razón...

—¿Cree usted que es un "FRAUDE" lo que ha cometido...?

—No lo estimo así. Le repito, yo quería que partiera para que el público no perdiera su dinero...

EL JUEZ DE PARTIDA Y SU DESCUBRIMIENTO

Un hombre intranquilo en la mañana de ayer era el juez de largada, Arturo Vásquez. Lamentaba, este excelente funcionario, haber sido él quien hubiese descubierto este hecho que empaña las actividades de la hípica, pero nos dijo:

—Lo lamento, porque es un muchacho joven, y seguramente su inexperiencia lo perdió al cometer un acto reñido con las buenas costumbres del turf. Será para él una buena experiencia...

—Señor Vásquez, cómo sospechó lo de la "huasca eléctrica, ¿o fue un "dateo"...?

—Ya en la semana tenía mis dudas. Pero ellas no las pude comprobar...?

—¿Qué le llamó la atención en la semana...?

—El hecho de que Fanal partiera...

—¿Cómo lo pilló el domingo...?

—Hice que mi ayudante diera la partida. Yo me coloqué detrás del partidor y desde allí lo observé. Mis sospechas se confirmaron...

Las investigaciones se iniciarán en el día de hoy y sólo en futuras reuniones sabremos si se amplía o se mantiene el castigo.

## Rivales y asignaciones de peso para las carreras del 21 en el Club Hípico

Premio ARTURO MUÑOZ G.— 1.100 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Invasor | 61 | C. Linda | 50 |
| Freno | 60 | Polichinela | 50 |
| Blackbushes | 58 | Queltehue | 50 |
| Peñaflor | 55 | V. Eugenia | 50 |
| Don Villa | 53 | El Cometa | 47 |
| El Escorial | 52 | R. Gil | 47 |
| Jaramago | 52 | G. Bravo | 45 |
| Mambrino | 52 | Nortina | 45 |
| Tronio | 52 | | |

Premio SOSIEGO.— 1.700 metros.— Handicap.— Segunda serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caleuche | 60 | C. Gitana | 52 |
| Cusilelfú | 59 | Quel Fou | 51 |
| Cimbrón | 53 | El Jerarca | 50 |
| Huamball | 53 | Rebozo | 50 |
| Queen Bess | 53 | Jasodito | 49 |
| Agradecida | 52 | | |

Premio SCOTS GUARD.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| B. Pinta | 58 | Vera Cruz | 51 |
| Almahué | 57 | V. Negro | 51 |
| R. del Sol | 57 | Dolmar | 49 |
| Vejestorio | 56 | Antonina | 48 |
| Sibila | 55 | Manotón | 47 |
| Michelángelo | 54 | Mayor | 47 |
| Platino | 54 | Nantar | 47 |
| Tantiby | 54 | Río Apure | 47 |
| Autumn Q. | 53 | Maciza | 45 |
| Riña | 51 | | |

Premio SABENA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie "A".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cualquier C. | 57 | Alter Ego | 50 |
| Astén | 55 | Caudalosa | 50 |
| Comet | 55 | Minera | 50 |
| Bobby | 54 | Nixé | 50 |
| Frivolité | 53 | Río Tajo | 50 |
| Luzón | 53 | Tómbola | 50 |
| María | 53 | Yoyo | 50 |
| Sabina | 53 | Marilita | 48 |
| Belarmina | 51 | M. Locura | 48 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Xochil | 47 | D. Moni | 45 |
| Villita | 47 | | |

Premio SPUNELA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tío Mono | 58 | Pishuinco | 52 |
| Guaraz | 56 | Little Hill | 51 |
| Jarder | 56 | Magancia | 51 |
| Symphonist | 56 | Ninguno | 51 |
| Ivalú | 55 | Agitación | 50 |
| G. Clarín | 54 | O. de Tigre | 50 |
| Hija de Oro | 53 | Huxley | 49 |
| P. Aisén | 53 | Laika | 49 |
| Scandaleuse | 52 | Pueyrredón | 49 |
| Africander | 52 | Terueza | 49 |
| D. Basilio | 52 | D. Brown | 46 |
| La Linotte | 52 | Regreso | 45 |
| Pandatxú | 52 | | |

Premio SAN FRANCISCO.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Canaletto | 56 | Bully | 51 |
| La Fleche | 56 | Contumelia | 51 |
| Tamboreo | 56 | Eybar | 51 |
| Valenciano | 56 | Romaña | 51 |
| Catrala | 54 | H. Segundo | 49 |
| Doña Nena | 54 | Pastorcita | 50 |
| Vértigo | 54 | Chinesca | 48 |
| Big Dolly | 53 | Flamme | 48 |
| Bricketazo | 53 | Emiliano | 47 |
| Pandión | 53 | Ambientado | 45 |
| Melekzaman | 52 | | |

Premio STAR SHELL.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Duchito | 58 | Piñacha | 51 |
| Tamar | 57 | Happy Boy | 50 |
| D. Alfonso | 56 | M. Chile | 50 |
| Querendón | 56 | Taladro | 50 |
| Nogalero | 55 | Baldón | 49 |
| Aldebarán | 54 | F. de Oriente | 48 |
| Barbacoa | 54 | Quieto | 48 |
| Libertario | 54 | Señorial | 48 |
| Mineola | 54 | Baleares | 45 |
| Maruja | 53 | La Pelaita | 45 |
| Mencionada | 52 | Momentito | 45 |
| D. Isaura | 51 | Vanagloria | 45 |

Premio SOSIEGO.— 1.700 metros.— Handicap.— Serie Anulada: Lily Pons, Millonario y Opositor.

Serie Anulada:

Curipeumo, Panhandle, Pluto, Porcia, Chambery, Toronto, Ebanista, Monterilla, y Raspador.

Premio SCOTS GUARD.— 1.100 metros.— Handicap.— Fuera de condición: (perdedores): Ofqui, Mequema, Smile y Monday.

### CARRERAS CONDICIONALES

Premio SAHIB.— 1.200 metros. — Serie A.— Tercera carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. El Kebir | 55 | Indomable | 55 |
| Arrugado | 55 | Kalibek | 55 |
| Black Peter | 55 | Lord | 55 |
| Burlakoff | 55 | Masorah | 55 |
| Cañamal | 55 | Montufar | 55 |
| Cencerro | 55 | Pileque | 55 |
| Chilenazo | 55 | Polar | 55 |
| Damur | 55 | Sabotaje | 55 |
| Esquiador | 55 | Sun Lord | 55 |
| Fortachín | 55 | Tipperary | 55 |

Premio SANDWOOD.— 1.200 metros.— Serie A.— Primera carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Absalón | 55 | Incaico | 55 |
| Acapulco | 55 | Lavandero | 55 |
| Bercy | 55 | Monday | 55 |
| Cocorocó | 55 | Muziano | 55 |
| Combativo | 55 | Oslo | 55 |
| Dust Mog | 55 | Tenorio | 55 |
| Entre Ríos | 55 | Tzigan | 55 |
| Farellones | 55 | | |

Premio SENEGAL.— 1.200 metros. — Serie B.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abandón | 55 | Licaonte | 55 |
| Anasac | 55 | Llamativo | 55 |
| Big Wnner | 55 | Parragón | 55 |
| Curiche | 55 | Perpignan | 55 |
| Diablo Rojo | 55 | Resorte | 55 |
| Don Jaime | 55 | Sublevado | 55 |
| El Infiel | 55 | Tiempazo | 55 |
| Encantado | 55 | Tigris | 55 |
| Galgo Lindo | 55 | Trofeo | 55 |
| Golorito | 55 | Zancudillo | 55 |

Premio SALARRON.— 1.200 metros.— Serie B.— Segunda carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Antimaco | 55 | Linógrafo | 55 |
| Apenado | 55 | Madagascar | 55 |
| Blue Fog | 55 | Paso al Rey | 55 |
| El Darico | 55 | Polignac | 55 |
| G. Crown | 55 | Tadeo | 55 |
| Hill Land | 55 | Tanteo | 55 |
| Jusito | 55 | Tío Coto | 55 |

Premio SAN BERNARDO.— 1.300 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Esponja | 53 | N. and Day | 53 |
| H. Luego | 53 | Pestañita | 53 |
| Margit | 53 | Remusat | 53 |
| Mi Loca | 53 | | |

Premio SARAMBUCO.— 1.800 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pomelo | 56 | Huiscapi | 51 |
| Temperley | 56 | Iván | 51 |
| Cusilelfu | 55 | Lorito | 51 |
| I. Romano | 55 | Mateo | 51 |
| Carácter | 53 | Reprint | 51 |
| Cimbrón | 53 | Lucanor | 50 |
| Jardín | 53 | Ricky Bar | 50 |
| Dictador | 52 | Monterilla | 48 |
| Quel Fou | 52 | Porcia | 48 |

NOTA: Se avisa a los señores propietarios, preparadores y jinetes que los premios y porcentajes correspondientes a la reunión del día 15 se pagarán el próximo martes 24 del presente.

## Cortas del TURF

DOS NUEVOS pupilos tiene Cavieres en su corral. Están bajo su mando HILL MASTER, ganador el domingo, y SOPLIDO, un buen pupilo que tenía Diego Sotomayor.

MISS ROSALINDA, que estaba en Viña del Mar, regresó a Santiago. Está a cargo de Ernesto Inda Sánchez.

KIGLIA, la Pompadour, Molly Malone y Berceo fueron eliminados para provincia. Viajarán a Concepción.

POR LA PISTA N.o 2 de trabajos se está ejercitando la campeona Miss Theresse. Esa pista le fue autorizada por prescripción médica, por el Directorio del Club Hípico.

DE UN LLAMADO telefónico a su dueño, que se encuentra en Talca, dependía anoche el viaje de Recital a la prueba internacional de Sao Paulo.

QUILAN, que sufrió un grave percance el domingo, fue sacrificado de inmediato en el Hipódromo Chile. Los médicos veterinarios colocaron de inmediato un calmante y luego un anestésico.

## Inscripciones para las carreras del domingo 22 en el Hipódromo Chile

Premio HIGH BORN.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fleuret | 60 | Saltarello | 54 |
| Cocotero | 59 | Halcón | 52 |
| Nipón | 59 | Río Rapel | 50 |
| P. Blanco | 58 | Harbin | 49 |
| Pelagio | 57 | Granadino | 48 |
| I. Romano | 54 | Greenwich | 46 |
| Cimbrón | 54 | Winston | 45 |

Premio HIGEA.— Tercera Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Yungay | 60 | Pichingal | 51 |
| Hungria | 59 | Balandro | 47 |
| Endimión | 58 | Giróscopo | 46 |
| P. Fleur | 55 | Cavour | 46 |
| Radiante | 55 | Hereje | 46 |
| Bengasi | 54 | Saltamonte | 46 |
| Payada | 51 | | |

Premio HEROICO.— 1.300 metros.— Cuarta Serie. — 12a. Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. Ego | 54 | G. Rhum | 53 |
| Castañar | 54 | Anjou | 53 |
| Las Condes | 54 | Copetona | 53 |
| Le Dauphin | 54 | Taguapire | 53 |
| Asonada | 54 | Pto. Aisén | 52 |
| Brazilian | 54 | Bembel | 52 |
| D. Eustaquio | 54 | Nacarada | 52 |
| O. de Aguila | 54 | R. Dancer | 51 |
| Orgulloso | 54 | Manubrio | 51 |
| Marilita | 54 | Fechita | 52 |
| Portalito | 54 | | |

Premio HIDALGA II. — Quinta Serie.— 11a. Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reservado | 55 | M. England | 53 |
| Elite | 54 | Mizam | 53 |
| Giovanna | 54 | Alazán | 52 |
| Niké | 54 | Corsi | 52 |
| Gagarin | 54 | El Cuco | 51 |
| Impasable | 54 | A. Mundos | 51 |
| W. Land | 54 | D. Basilio | 51 |
| Cucalón | 53 | Pista | 51 |
| Pendenciera | 53 | Cortijero | 50 |
| Africander | 53 | Montalbán | 50 |
| Hija de Oro | 53 | | |

Premio HIDRA.— Sexta Serie. — 10a. Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chambeco | 54 | Talvox | 51 |
| Germano | 54 | Arabesque | 51 |
| Nogalero | 54 | Maranguapé | 51 |
| Helón | 53 | Mollendo | 51 |
| Palmito | 53 | Rinsol | 51 |
| T. Misión | 53 | Monacal | 50 |
| Souvenir | 52 | Monteagudo | 50 |
| Camée | 52 | Romancero | 50 |
| P. al Viento | 52 | Senesto | 50 |
| Alaraco | 51 | Olimpia | 49 |

Premio HIENA.— Séptima Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dictadora | 54 | Dorman | 51 |
| G. Blanco | 54 | Flechador | 51 |
| Zalamería | 54 | Jalapa | 51 |
| Salima | 53 | Regreso | 51 |
| S. Trini | 53 | Telémaco | 51 |
| G. Visir | 52 | Andén | 50 |
| Aldebarán | 52 | Biblioteca | 50 |
| Década | 52 | Cotería | 50 |
| G. Patria | 52 | Torrentoso | 50 |
| H. Segundo | 52 | Gobiernista | 49 |
| Piperacina | 52 | | |

Premio HILACHA.— Octava Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. Patricia | 54 | Temucana | 53 |
| Paquita | 54 | Texaco | 53 |
| Pastorcita | 54 | Fondo Azul | 51 |
| Quenequén | 54 | Auster | 50 |
| Ansia | 53 | Mardita | 50 |
| Cambusa | 53 | Ambientado | 50 |
| Ernesto | 53 | Big Lady | 50 |
| Intuición | 53 | Magreb | 50 |
| Kubán | 53 | Portugalete | 50 |
| Mencionada | 53 | | |

Premio HILLAMONT. — Novena Serie.— Jinetes Aprendices.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Samuel | 55 | Bajita | 50 |
| Abedul | 54 | Pericles | 50 |
| Firey | 54 | Obscurito | 50 |
| Didú | 52 | Traluñe | 49 |
| Kon Kon | 52 | Madonna | 49 |
| P. Celeste | 52 | Baquiano | 48 |
| Espargelina | 51 | Guay | 48 |
| Margoso | 51 | Taladro | 42 |
| Totoral | 51 | Nereidita | 47 |

Premio COLOMBIA.— 1.200 metros.— Clásico. Condicional.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Impresor | 56 | Jaquelado | 54 |
| Agadín | 54 | Makarios | 54 |
| Ballantain | 54 | Parrandero | 54 |
| Bienestar | 54 | Pretty Boy | 54 |
| Don Quijote | 54 | Taboleo | 54 |
| Golden Age | 54 | Tetracordio | 54 |

Premio HEROE.— 1.300 metros. — Condicional. 2 años no ganadores.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Agresor | 56 | Modigliani | 56 |
| Anarquista | 56 | M. Nevado | 56 |
| Apenado | 56 | Mudejar | 56 |
| Atila | 56 | Papelucho | 56 |
| Baden | 56 | Quiet | 56 |
| Bermeo | 56 | Quintal | 56 |
| Busca Oro | 56 | Quitador | 56 |
| Institutano | 56 | Romántico | 56 |
| Ivanales | 56 | Sakhalin | 56 |
| Lucanor | 56 | San Román | 56 |

Premio HERMINIO.— 1.200 metros.— Condicional 2 años no ganadores. — Serie "A".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alocado | 55 | Milagrito | 55 |
| Al Rodeo | 55 | Montonero | 55 |
| Baribal | 55 | On Benja | 55 |
| Don Rufo | 55 | Petit Gris | 55 |
| Previro | 55 | Rozón | 55 |
| Helmar | 55 | Sinatra | 55 |
| Imposible | 55 | Sonético | 55 |
| Maestro Pepe | 55 | Winchester | 55 |
| Maktub | 55 | | |

Premio HERRERIA.— 1.200 metros.— Condicional 2 años no ganadores. — Serie "B".

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acorde | 55 | El Madrileño | 55 |
| Arcachón | 55 | Estorbo | 55 |
| Blackamoor | 55 | Fidelio | 55 |
| Bolívaro | 55 | Monte Cristo | 55 |
| Califorano | 55 | Pato Negro | 55 |
| Dadivoso | 55 | Renown | 55 |
| Derroche | 55 | Reyezuelo | 55 |
| Don Jaime | 55 | Sangre Joven | 55 |
| Don Pelé | 55 | Trovador | 55 |

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor. En caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Pato Negro, Asonada, Fondo Azul y Pluma al Viento.

Anulado por estar suspendido: Pebetero.

Fuera de condición del Premio "H. Born": Don Sata.

Anulado por no solicitar oportunamente su autorización a la J. de Comisarios para su inscripción: Coral.

Premio High Born, 1a. serie, nulada: Caleuche, Opositor, Riesgo y Bob.

Fuera de condición del Premio Heroico: Villita, Molly Malone, A la Carga, Balandro, El Trehuaco, El Lolo, Laborde, Pampa Mía, Autum Queen, Cecil Rhodes, Siempre Magallanes, Spartanera, Querétaro, Flores Negras, Monte Real, Banquero, Momentito, Billete, Brisa Fresca, Tulipán, Pelagio, Jaramago, Ashley y Bier Hall.

Jinetes que se encuentran suspendidos y no podrán contratar montas: Heriberto González, Albino Salas, Claudio Paredes, Ricardo Madariaga, Luis A. Paredes, Rabrindranath Núñez y Juan Miranda.



Los concursantes de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL y el público en general se sienten atraídos por los shows artísticos que ofrecemos los sábados, con motivo de los Sorteos Semanales. En el grabado aparece actuando Roberto Aguilar, aplaudido intérprete de la canción mexicana, acompañado por los guitarristas del conjunto "Diamantes del Sol"

A LAS 18 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA:

# Polla del Mundial de Fútbol entregará mañana los premios correspondientes al 1.er sorteo semanal

● Se efectuó el sábado último

● Un entusiasmo muy superior al de la semana pasada se ha observado, a partir del domingo, en la recepción de cupones para el próximo sorteo del día 28 de abril

● Puntos fundamentales del popular concurso para tener derecho a puntaje y optar a los valiosos premios

Un entusiasmo muy superior al de la semana pasada, se ha venido observando, a partir del domingo último, en la recepción de cupones de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL de LA NACION y que participarán en el Segundo Sorteo Semanal a efectuarse el sábado 28 de abril, a las 12 horas, en el hall de esta casa periodística.

Cientos de cupones llegan a diario a los buzones que, para tal objeto, están colocados desde el 1.o de abril. Es que la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, además de lo novedoso de sus bases, dispone de los premios más valiosos que se hayan ofrecido hasta el momento en esta clase de concursos.

### LO FUNDAMENTAL

Lo más importante, lo fundamental en el popular concurso, es acertar el nombre del país que será campeón mundial en 1962 y como no hay nada más que 16 equipos que intervienen en la trascendental justa, bastará con enviar un mínimo de 16 cupones señalando en cada uno de ellos el posible campeón y con ello el concursante quedará asegurado para poder optar a los valiosos premios. Naturalmente que si envía un mayor número de cupones —pueden ser los que quieran— aumentarán sus posibilidades.

### PUNTAJE MAXIMO: 7

Enseguida, dos preguntas de fondo dan derecho a obtener los puntajes más altos. Quien acierte la primera pregunta: ¿QUE PAISES SERAN LOS 4 SEMIFINALISTAS?, tendrá 2 puntos; para la segunda pregunta: ¿QUE PAISES JUGARAN EL PARTIDO FINAL Y CUAL SERA EL SCORE DE ESE MATCH?, habrá otros 2 puntos; pero si además de señalar acertadamente el nombre de los finalistas, indica también el score exacto que se producirá en ese partido, tendrá 3 puntos más. Es decir, que el puntaje máximo que puede alcanzar un concursantes es de 7 puntos en total.

### PREMIOS DEL 1.er SORTEO

De acuerdo con lo que hemos estado informando, mañana, a las 18 horas, procederemos a entregar los premios correspondientes al Primer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL de LA NACION. La nómina de los vencedores fue publicada el domingo y la repetiremos mañana.

Estos premios serán entregados en la Oficina del Departamento de Propaganda, primer piso, y se recomienda a los concursantes favorecidos ratificar su identidad con el carnet respectivo.



Angelina deleitó con sus tangos y canciones melódicas a la concurrencia que presenció, en el hall de LA NACION, el Primer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL. Todas las semanas se realizan estas populares fiestas sabatinas, con novedosos shows artísticos.

## ESTE SABADO NO HABRA SORTEO; EL PROXIMO SE REALIZARA EL DIA 28

Con motivo de las festividades de Semana Santa numeroso público abandona la capital. Este hecho cierto, obliga también a la Polla del Mundial de Fútbol, a "tomar vacaciones" por esta semana. Nuestro próximo sorteo semanal se realizará, por lo tanto, el día sábado 28 de abril, a las 12 horas, en el hall de LA NACION.

En esa ocasión, como está estipulado y al igual que se hizo el sábado último, procederemos a elegir por sorteo, dos de los 16 buzones ubicados en LA NACION, para sortear entre los cupones de ambos, los valiosos premios que ahora serán incrementados.









## BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

ESTADO DE SITUACION AL 15 DE MARZO DE 1962, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

| ACTIVO | E° | TOTALES E° |
|---|---|---|
| **A.—FONDOS DISPONIBLES:** | | |
| 1. Caja y depósitos en el Banco Central ... ... | 8.767.144,57 | |
| 2. Canje especies y depósitos en otros Bancos ... | 3.126.855,19 | |
| 3. Depósitos en el exterior | 1.195.323,37 | 13.089.323,13 |
| **B.—COLOCACIONES:** | | |
| 4. Deudores en cuentas corrientes ... ... ... .. | 2.905.361,80 | |
| 5. Préstamos ... ... .. .. | 17.397.899,39 | |
| 6. Documentos Descontados | 6.659.377,61 | |
| 7. Otras Colocaciones .... | 752.408,01 | |
| SUMA .. .. .. .. | 27.715.046,81 | |
| 8. Deudores por Boletas de Garantía .. .. .. .. .. | 6.934.337,14 | |
| Cartas de Crédito .. .. | 8.427.770,23 | 43.077.154,18 |
| **C.—INVERSIONES:** | | |
| 9. Bienes Raíces .... ... | 1.621.449,41 | |
| 10 Acciones del Banco Central ... ... ... ... ... | 576.709,05 | |
| 11 Otros Valores Mobiliarios | 21.812,50 | |
| 12 Bienes muebles .. .. .. | 1.409.823,29 | 3.629.794,25 |
| **D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:** | | |
| 13 Operaciones de cambio y varios ... ... ... .. | 19.055.359,14 | 19.055.359,14 |
| **E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:** | | |
| 14 Intereses y Descuentos | 167.179,37 | |
| 15 Gastos de Administración ... ... ... ... ... | 386.627,74 | 553.807,11 |
| **Totales Generales** | | 79.405.437,81 |

| PASIVO | E° | TOTALES E° |
|---|---|---|
| **F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:** | | |
| 16 Acreedores en cuentas corrientes .. .. .. .. . | 17.328.982,58 | |
| 17 Otros compromisos .... | 1.467.975,46 | |
| SUMA .. .. .. .. | 18.796.958,04 | |
| 18 Boletas de garantía y Cartas de Crédito .. .. | 4.501.589,97 | 23.298.548,01 |
| **G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:** | | |
| 19 Depósitos a plazo .. .. | 9.216.773,14 | |
| 20 Otros compromisos .. .. | 83,72 | |
| SUMA .. .. .. .. | 9.216.856,86 | |
| 21 Boletas de garantía y Cartas de Crédito .. .. | 10.774.657,20 | 19.991.514,06 |
| **H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:** | | |
| 22 Adeudado a Bancos del país ... ... ... ... ... | 126.429,78 | |
| 23 Adeudado a Bancos del exterior ... ... ... ... | 7.863.860,24 | |
| SUMA .. .. .. .. | 7.990.290,02 | |
| 24 Redescuentos .. .. ... | 1.162.116,40 | |
| 25 Deudas hipotecarias ... | | 9.152.406,42 |
| **I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:** | | |
| 26 Operaciones de cambio y varios ... ... ... ... | 19.440.178,25 | 19.440.178,25 |
| **J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:** | | |
| 27 Intereses y Descuentos | 937.179,48 | |
| 28 Otras entradas .. .. .. | 224.859,25 | 1.162.038,73 |
| **K.—CAPITAL Y RESERVAS:** | | |
| 29 Capital Pagado .. .. .. | 2.500.000,00 | |
| 30 Reservas ... ... ... .. | 3.860.752,34 | 6.360.752,34 |
| **Totales Generales:** | | 79.405.437,81 |

# La elite de siempre

## HISTORIA Y LEYENDA

La leyenda, al través de los años tórnase en historia. ¿Sabemos algo de la realidad histórica de la vida del Cid Campeador, por ejemplo? Pero, sí, sabemos de la leyenda que es, sin duda alguna, lo perenne y que por fin hace la historia.

Por esto, hay que tener cuidado cuando la leyenda empieza.

Estas observaciones las anoto después de haber recibido algunas cartas sobre un pintoresco artículo de crónica aparecido en nuestro diario el domingo once de marzo próximo pasado, titulado "El Presidente Balmaceda no se suicidó", y en que uno de nuestros redactores cuenta cómo, en un almuerzo en Machalí un viejo le dijo que el suicidio de Balmaceda era una farsa, que la realidad era que clandestinamente se le había hecho pasar a la República Argentina y que siendo él (a los 16 años) el mejor conocedor de los pasos cerca de los baños de Cauquenes, había dirigido el cortejo, que el Presidente iba metido en un cajón mortuorio con hoyos que había hecho preparar don Apolinario Soto, dueño de aquellos predios.

Pero, esta patraña, por las cartas que he recibido, parece que ha dejado en la duda a algunos de nuestros lectores y así, me veo obligado, por que me lo piden, a hacer una aclaración y recordar, además, las innúmeras leyendas que oí de niño y que a raíz de la muerte de Balmaceda corrieron en el pueblo.

Algunos de los hacendados vecinos al pueblo de Casablanca nos solíamos reunir en su plaza los días festivos a comentar cuanto acontecía en la zona y en la capital; siempre se acercaba a nosotros un viejo pueblerino, don Toño, que contaba cosas bastante pintorescas de los antiguos propietarios de las vecinas haciendas. En cierta ocasión, nos dijo: "Todavía hablan del suicidio de Balmaceda, cuando lo cierto es que la Junta de Gobierno lo mandó matar y para excusar al asesino decretaron que se había suicidado". Es claro que nadie tomó en cuenta este disparate pero, algo así se creería en un momento en el pueblo. El pueblo es un Santo Tomás, "ver y creer", no vio el cadáver del Presidente, como se acostumbraba a exhibirlos, ni vio funerales; de aquí que su imaginación pudo ir muy lejos.

También oí, muchas veces, de las huidas a la República Argentina. Una que se decía había preparado don Enrique Salvador Sanfuentes en su hacienda de "Los Quillayes", donde estuvieron varios días las mulas y los arrieros esperando que debieran trasladar, allende los Andes, la comitiva del Presidente. Otra en la hacienda de Catemu, de propiedad de un señor García-Huidobro, amigo de Balmaceda, que ya en otra ocasión, cuando tuvo que trasladarse a la Argentina en calidad de nuestro Plenipotenciario, a fin de conseguir la neutralidad de ese país en la Guerra del Pacífico, le había proporcionado todos los medios para atravesar aceleradamente la cordillera. No sé qué hubo de verdad en estos preparativos pero, todos sabemos que el Presidente, con su conciencia tranquila de Mandatario, jamás quiso huir a pesar de la insistencia de su madre, cuya influencia en él era notoria y otros amigos que fueron sus ardorosos partidarios.

El relato del anciano de Machalí me lo explico de esta manera: después de las derrotas de Concón y La Placilla, los jefes del ejército balmacedista tuvieron que huir a la desbandada y algunos, para salvar su vida, atravesaron, de la manera más penosa la cordillera, refugiándose en Argentina. Es probable que el señor Soto, balmacedista, haya salvado a alguno de estos jefes y para despistar a sus perseguidores, lo metiera en un ataúd y saliera con él rumbo a la frontera y... tal vez algún huaso imaginativo, que los hay tantos, se le hubiera ocurrido pensar y decir que lo que encerraba el ataúd era el mismísimo Balmaceda. ¡Es probable!...

Para justificar esta crónica, copio el último párrafo de una carta recibida desde San Fernando y que dice así: "Bueno, señor " redactor; yo creo que Ud. es la persona " más autorizada para dar a conocer a la " opinión pública detalles sobre estos he- " chos relatados por el anciano de Machalí; " yo leo casi la totalidad de los periódicos " y jamás ha aparecido en algún diario que " alguien pida una aclaración sobre este ca- " so que creo tiene resonancia nacional por- " que los personajes principales ya pasaron " a la Historia. Excuse, señor redactor, es- " tas preguntas, pero, resulta que cuando " uno tiene hijos en estudios primarios, " siempre nos preguntan cómo, por ejemplo, " nació o murió cualquier personaje y hay " que dar una respuesta según los conoci- " mientos que tenemos. ¿Seguimos creyendo " en los historiadores o en el anciano de " Machalí?".

Creo, pues, haber respondido a esta justificada carta, celebrando en su autor el interés que demuestra sobre hechos, como el tratado en esta crónica, de nuestra historia nacional.

Pero eso, hay que tener cuidado con la leyenda, que, como en este caso, no ha sido más que algo pintoresco, sin ningún asidero y acaso exceso de imaginación del octogenario charlatán de Machalí.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

## CRONICAS SOCIALES

*Por LUCIA ARRIETA*



**Noventa años de doña Perpetua Freire de Valdés.—** Rodeada del cariño de sus hijos, nietos y bisnietos y de sus numerosas relaciones sociales, cumplió 90 años la distinguida dama doña Perpetua Freire de Valdés. En el grabado, la vemos junto a sus hijos, Delia Valdés de Lyon, María Valdés de Guzmán y Miguel Valdés Freire. De pie, de izquierda a derecha, Berta Valdés Freire, Vicente Valdés Freire, Mary Budge de Valdés, Luz Valdés de García de la Huerta y Elena Valdés de Alessandri. Entre las numerosas personas que la saludaron, recordamos a don Andrés Balmaceda Bello y señora Olga Balmaceda de Balmaceda, señora Isabel Budge de Ducci, Nina Budge de Braun, don Fernando Claro Salas, señor Carlos Infante Covarrubias y señora Sara Barros de Infante, señor Eduardo Frías van Buren y señora Olga Budge de Frías, señor Borja García-Huidobro Domínguez y señora Julia Echenique de García-Huidobro, señor Gustavo Alessandri Valdés y señora Verónica Balmaceda de Alessandri, señor Julio Contreras Henríquez, señores Miguel y Claudio Valdés Budge, señor José Manuel Eguiguren Ortúzar y señora Luz Guzmán de Eguiguren, señor Adolfo Lyon del Río, y muchos otros.

**Al Extranjero.—** El próximo jueves se dirigirá a Tahití el señor Bernardo Subercaseaux Sommerhoff.

**De Europa.—** De Europa regresó la señorita Teresa Cox Urrejola.

**Almuerzo Campestre.—** La señora Carmen Cuevas Mackenna ofreció, en San Juan de Pirque, un almuerzo campestre a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas: Embajador de Suiza y señora de Stiner, Embajador de Gran Bretaña y señora de Scott-Fox, Embajador de Ecuador y señora de Borrero, Ministro de Obras Públicas y señora de Pinto Lagarrigue, Ministro de Educación, señor Patricio Barros Alemparte; Embajador de Bélgica, señor Alain de Thysebaert; Secretario General de la Universidad de Chile, señor Alvaro Bunster y señora; señora Luisa Schaeffer de Del Río, esposa del Ministro del Interior; Joao Guerreiro de Castro, Consejero de las Naciones Unidas; Gonzalo Figueroa Yáñez, Techy Edwards de Figueroa, señora Gabriela Yáñez de Figueroa, Lila Bianchi; Consejero Cultural de la Embajada de los Estados Unidos y señora de Karnis; señor Manuel Madrid Arellano y señora, señora Olga Pizarro de Astorquiza, señora Alicia Claro de Sánchez, Roberto Pottlieb y señora, señor Santiago Macario y señora, de las Naciones Unidas; Joe Pinchenpach y señora, Enrique Sanguellini y señora; Marta Ponce Villalobos, María Isabel Palma Valenzuela, y el Conjunto de las Guitarras.

**Club de Jardines de Chile.** — Curso de Jardinería. Hoy martes 17, comenzará este curso que ofrece el profesor Juan von Rohlen, en el Colegio Alemán, de Antonio Varas 666, a las 17.30 horas. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, Agustinas 718, todos los días de 9.30 a 12.45 horas, menos el sábado.

**Enfermos.—** Delicada de salud la señora Mercedes de Ferrari de Budge.

—Mejor se encuentra el señor Guillermo Barros Hurtado.

**NACIMIENTOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.—** En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Patricio Astaburuaga Goycoolea y de la señora Malena Suárez de Astaburuaga.

—Una hija del señor Javier Croquevielle Pérez y de la señora María de la Luz Velasco de Croquevielle.

REGENBOGEN AUF DEM EIS... NADIE PUEDE OFRECER UN ESPECTACULO CAPAZ DE BRINDAR MAS BELLEZA Y EMOCION POETICA QUE "ARCO IRIS EN EL HIELO"... HOY EN NOCHE 9,40...

# GRAN CIRCO INFANTIL EN EL HIELO, MAÑANA MIERCOLES EN VERMUT 6,30 Y NOCHE 9,40



Fabulosamente grande, "Arco Iris en el Hielo". La Compañía Alemana de Patinaje ha triunfado ampliamente en el Teatro Caupolicán, satisfaciendo a adultos y niños.

Es la reunión perfecta de todas las artes, el baile, el canto, la música y la acción gimnástica en su más deslumbradora visualidad.

Algo para recordar siempre. "Regenbogen Auf Dem Eis", con más de 100 artistas en el vasto escenario de hielo y 50 bailarinas émulas de Sonja Heine —ciento veinte mil dólares en vestuarios riquísimos y hermosos—. Hoy martes 17 actúa en nocturna a las 9,40.

Los precios para días ordinarios —hoy martes 17 y mañana miércoles 18— son rebajados en todas las localidades del "Caupolicán".

Y mañana miércoles 18, los niños santiaguinos serán festejados con "El Gran Circo Infantil en el Hielo" y "La danza de las fieras", en vermut 6.30 y nocturna 9,40... dos funciones, mañana, que los niños recordarán siempre por los fantásticos cuadros que presentan los osos, los elefantes, los leones, las panteras, los tigres, los payasos y "Los Fredericos", los clowns alemanes en el hielo que son tremendamente cómicos.

Los días extraordinarios, viernes 20, sábado 21 y domingo 22, ofrecerán dos funciones diarias, 6,30 tarde y 9,40 noche en el "Caupolicán".

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19 horas: "Bertolde en la corte", de Máximo Dursi.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19. "La pérgola de las flores".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). — A las 21.40 horas: Compañía Alemana de Patinaje, "Arco Iris en el Hielo".
MONEDA, Estado 82, (31477).— Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "A media luz los tres", de Miguel Miura.
MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— Compañía Old-Vic. A las 19 horas: "La dama de las Camelias".
PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

## REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería". A las 19 y 22.30: "España en colores".
COUSIÑO, San Ignacio 1249. (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "No están todos los que son". Trío Allegro. Ricardo Risso. Carmen Saavedra (strip-tease). Nazira Liz. Eduardo de Calixto. Lucho Barra. Orquesta Caravana.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Listas para el Campeonato". Cholito y sus Estrellas (imitadores). Sergio Zuleta (bailarín). Thino's Ballet. Alicia Comte. Katty Dupré.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Si la Moneda hablara". Strip-tease: Inca Saba, Miss Perú. Giselle. Carmen Corena. Los Chainas. Hermanos Ríos (humoristas).

# Guía del Espectador

## CINES

### HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (82122). — V. y N.: Dos en un paraíso.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN : Los cañones de Navarone. Noticiario.
BANDERA, Bandera 76 (89111). MSVN.: El pequeño fugitivo.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— MVN.: El audaz. Noticiario.
CENTRAL, Huérfanos 930. (33555) — MVN.: Fanny. Noticiario.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: La dolce vita. Noticiario.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Norman, el amante. Noticiario.
EGAÑA, Los Guindos 3368 — (471026).— V. y N.: Pueblo sin compasión.
EL GOLF, Apoquindo 3384 (480046) — MVN.: El mala calle. Noticiario.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— MVN.: Las noches de Rasputín. Noticiario.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— 33555). — MVN.: Un genio en París.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: La mala calle.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: Un genio en París.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— V. y N.: La muchacha de la plaza San Pedro.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— V. y N.: Shane, el desconocido.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Otra vez adiós.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN: Más allá de las lágrimas.
METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: El audaz. Noticiario.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Relato inacabado.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V y N: Fanny. Noticiario.
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN: Sin aliento.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V y N: Pueblo sin compasión.
PLAZA, Compañía 1068. (84714). — MSVN.: La mala calle.
REAL, Compañía 1040. (65555).— MSVN.: La muchacha de la Plaza San Pedro.
REX, Huérfanos 735. (31143-(31144).— MVN: Muñequita de lujo.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) MVN: Tuya en septiembre. Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (34018).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

### ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Ben-Hur. Noticiarios.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Desde la terraza. Hijos y amantes.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Cuarenta grados de amor. El principio del fin. Fiestas de invierno.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Cimarrón. La historia de Ruth. Viva la parranda.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El regreso de Andy Hardy. La verdad. Cyrano de Bergarac.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— ¡Ay... los dentistas!
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Cuarenta grados de amor. Ricardo III. Los maleantes.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Erase una vez un ceniciento. Vamos al twist.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Si Adelita se fuera con otro. Siete pecadores.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Cuesta abajo. El día que me quieras. He nacido en Buenos Aires. Del cuplé al tango.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Exodo. Noticiario.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (86685).— La que volvió por su amor. La orgullosa y el libertino. El oro de Nápoles.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381694).— La usurpadora.
CINELANDIA, Puente 540.— (67532).— La cabeza de Pancho Villa. La novia.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— La abrazadora. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001. (90577). El hambre nuestra de cada día. Asalto a Tarawa. El luchador y el clown.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El analfabeto. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— A un paso de la muerte. La rebelión de los esclavos. Morgan, el rey de los piratas.
EL SALTO, El Salto 3130 (373324). — El derecho a la vida. La doncella de piedra. Tres angelitos negros.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Escuadrón blindado. La luz roja. Sangre en el faro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Risas de ayer y hoy.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El escuadrón blindado. La luz roja. Sangre en el faro.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— El jaguar del Amazonas. Secuestrado.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). — Al agua pato.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Una bala es mi testigo. Pistolas invencibles. La edad de la tentación.
ITALIA, Bilbao 473 (41883.) — ¡Whisky, sí, cohetes no! La fuga del monstruo.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — El mejor de los malos. Los forasteros. La casa de los vagabundos. Noticiarios.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Dos criados mal criados. Marinero, no te metas en el agua. Estafas, robos y asesinatos S. A.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Hombre sin corazón. La gran cacería. Esther y el rey.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Kalapur. Misión de dos valientes. Titanes de la risa.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — La que volvió por su amor. La orgullosa y el libertino. El oro de Nápoles.
MARCONI, Manuel Montt 032. (42867).— El jaguar del Amazonas. Secuestrado.
MAYO, Monjitas 879. (391201).— El emperador y la lavandera. Primavera en París.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El príncipe bandolero. La rebelión de los planetas. El perro indomable.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El embajador del jazz. Río sangriento. Jinetes del odio.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Kalapur. El botones. Titanes de la risa.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El valle de los dragones. El rifle de oro. El fantasma del circo.
NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Kalapur. El botones. Los últimos días de Pompeya.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Verano violento. Rocco y sus hermanos.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Gesta heroica. El proceso Chessman. La colina 24 no contesta. La alegre posadera.
O'HIGGINS, San Pablo 2285— (86929).— El mejor de los malos. Los forasteros.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Las novias de Drácula. Adán y Eva. Reo sin culpa.
PORTUGAL, Diez de Julio 252. (34816).— La cabeza de Pancho Villa. La novia.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Babette se va a la guerra. La hora final. Préstame tu marido.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Préstame tu marido. Sueños de amor. Babette se va a la guerra.
REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— Dos en un paraíso.
REPUBLICA, República 259 (95613). — El botones. El valle de la paz. La cañada del trueno.
RIO, Monjitas 743 (33550). — América de noche. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Nunca en domingo. La mujer rendida.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— ¿Quiere usted bailar conmigo? Kapo.
ROMA, San Diego 236 (67255). — La que volvió por su amor. La orgullosa y el libertino. El oro de Nápoles.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La venganza del rebelde.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Ardor de estío. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Erase una vez un Ceniciento. Vamos al Twist.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Dos mujeres. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202. (51262).— El general enemigo. Luna Park. Camino de perdición.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Cara de fuego. La mano de la justicia. Del rancho a la televisión.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La cucaracha.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rey de reyes. Noticiario.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La herencia maldita. Misión suicida. La isla misteriosa.
SUR, San Diego 935 (61524). — Ben-Hur. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— El gato maullará tres veces.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Nuevo festival de dibujos de Terry-Toons. Noticiarios.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — El hambre nuestra de cada día. India. Los desarraigados.
VENECIA, Castro 130 (80336). — De repente en el verano. Caminos secretos. La bahía de los ensueños.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— El mejor de los malos. Los forasteros. Espías en alta Mar.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —El hombre de dos caras.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Juicio en Nüremberg Noticiario.

# MR. MILTON R. RACKMIL RECIBE EL PREMIO "FAME"

Milton R. Rackmil, presidente de Universal Pictures Company ha sido nombrado por la casa editorial Quigley Publications para recibir el Premio FAME a Mérito por el Progreso de la Industria Cinematográfica en 1962, según lo anunció hoy la redacción de FAME, que computa anualmente la atracción de taquilla de las personalidades de la pantalla.

Mr. Rackmil, que es asimismo presidente de la grabadora de discos Decca Records, Inc., es el sexto en ser distinguido con este premio, desde que se creó en 1954, fue nominado este año por los directores de la mencionada publicación, después de un lapso de cuatro años en que no fue otorgado, en reconocimiento de su "notable contribución a la industria cinematográfica como presidente de la Universal".

La mención honorífica que aparece con la noticia en FAME, declara que desde que tomó la presidencia en julio de 1952, Mr. Rackmil estaba "animado por la más firme confianza en el porvenir de las películas como espectáculo".

"Sin embargo, casi inmediatamente", continúa la mención, "los males acumulados de la industria y muy especialmente el impacto de la competencia de la televisión, se hicieron sentir y la Universal, como todas las principales productoras cinematográficas, se enfrentó con una crisis tras otra."

"Actuando enérgicamente y con amplia imaginación, Mr. Rackmil procedió a ponerse a tono con las circunstancias del momento. Sus decisiones respecto a hacer contratos con las nacientes compañías productoras independientes, a la de vender las películas antiguas a la televisión y a vender los estudios que ya no resultaba económicamente provechoso mantener, demostraron una capacidad directiva beneficiosa 'no sólo para su compañía, sino para la industria en general."

"Más tarde, cuando la crisis se acentuó y la Universal se enfrentó, no por ineficiencia de la dirección, con la necesidad de tomar una decisión respecto a si era conveniente económicamente continuar en el negocio o si debían escucharse los lamentos de los que querían liquidar la compañía, Mr. Rackmil optó, firme y deliberadamente por seguir produciendo películas. Los trascendentales resultados de su decisión, demostrados por las grandes utilidades que arrojan los estados de cuentas de la Universal Pictures Company y de la Decca Records, Inc., y por el mayor prestigio adquirido en la industria, son ya conocidos por todos. En este, el décimo aniversario de Mr. Rackmil como presidente, la Universal, la compañía más antigua de la industria cinematográfica, que celebra actualmente su Aniversario de Oro, se alza como un monumento a su acertada dirección.

Anteriormente, el Premio FAME había sido otorgado a Spyros Skouras; Y. Frank Freeman; el personal de investigación y técnico de la 20th Century-Fox; Leonard Goldenson y Cecil B. DeMille.

# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

# PROPIEDAD INDUSTRIAL

## MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 29 DE MARZO AL 11 DE ABRIL INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.—"MAR AZUL", "PESCAMAR".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.—"EL RAYO", "RAYONIX".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc.—"COPIHUE".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—"PILLOW (facsímil)".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "HERBE".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.—"ESPESOL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. —"ESPESOL", "INDIANA", "MIN ALU", "PIN", "HC 7", "CODIT" "ROLTITE", "DIFLEX".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.—"ROCK", "COPITO", "AVANTI".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "KENT OF LONDON".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.—"LIBET", "STERLING", "TEM", "LOBSTER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "PROTECNIA" "TEM".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.—"BROTHER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"TEM", "TRU-LITE".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.—"TEM".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.—"I H", "BIG JOE", "IR", "WSK-MO6-Z", "SHL-M11", "SFM-JUNAK-M 10", "SFM-JUNAK-B 20", "ANDES", "COPIHUE", "SUZUVAN", "LOADSTAR", "TRU-LITE", "CEZETA", "SIKORSKY", "CANABA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.—"ASISTENTE", "JVC", "ELDORADO".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.—"LIBET".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.—"CMO".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "NEOLITE", "PLASTICOS H-G", "CMO".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.—"IMPERIAL CHINA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "COPIHUE", "JALF".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"LINCOLN 3 etqs.", "LA CENTRAL", "EL PALACIO", "SELZA", "RICHARD", "RASCHEL".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"SELZA".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"PETIT BATEAU", "LUVY", "CARINE", "SUMMIT", "AUSTIN REED", "SELZA", "CARAMELLE", "ABRICOT", "MISTER PANTS", "ELLA Y EL", "SELLO", "REAL".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.—"NEOLITE".
Clase 50.—Calzado.—"LUJAN", "ELEVATOR" "JUVENTUS".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.—"TEM", "NEOLITE", "KENT OF LONDON", "HALEX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "DERBY", "FORMING DE PANTENE", "SILVANA", "REVLON-SOFTINT", "TALISMAN", "BYRON", "JUSTINE", "MITSUBACHI", "CHARME", "SINESPIN", "NISENTIL".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "MAR AZUL", "PESCAMAR".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "FRIGOSAM", "LA HOLANDESA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"JESUS PONS FRANCO".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MAR AZUL", "PESCAMAR", "CHIMICHURRI".
Clase 65.—Te, café, yerba mate y productos similares.—"FRISCO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "GALAXIA", "ESPACIAL", "SISSY".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"ETIQUETA ANTICUARIO", "THE ANTIQUARY", "EL VERGEL", "KING ARCHER", "BLACK ARCHER", "RED ARCHER", "GOLDEN ARCHER".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.—"MAR AZUL", "PESCAMAR", "HUAJACHE", "ALCATRAZ", "PIP".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "CASCADE", "SANTOS-DUMONT" "ROTHMANS KING SIZE", "FREEMAN", "SANTOS-DUMONT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.—"LIBET", "ASTRO", "MATTEL", "MATTEL, INC., M", "NEOLITE".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.—"REEVAIR".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "LENKIN 12", "DICARBAM", "TAXONA", "METAXON", "ENZIMIN", "TRIZIM", "TRIZIM-B-", "VITA TRIZIM" "BIL TRIZIM", "HOMAPINA" "CORT-DOME", "AXA", "SYSTRALETTEN", "NEMACTIL", "NEULEPTIL", "CLORDION", "MADRENAL", "PAPENZIMA", "TRAUMENZIMA", "ALLIED CHEMICAL", "AECOL", "ASPIZUCAR", "NIPENTROL", "CIRCULINE", "ALFIN", "LETUSIN", "BENEXOL", "QUINAPLEX", "POLIQUIN", "VERTANIL", "CHARMY", "REEVAIR", "MITOMICINA-KYOWA", "PATEMINOL", "PATELEN", "AMITONE", "SYNTOMETRIN", "GEVRITE", "SONRISAL", "PROTAMIDE", "GERICAPS", "GERICOLE", "HETOL", "D2 VOLT", "CITRASAN", "CALDENT", "HYVAR", "LIBRAXIN", "COMPLAN", "HEMOCLAR", "SINESPIN", "DEPODOCE", "RETAMINA", "M-TAX", "NISENTIL", "AQUO-12".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "FITUSFLOR".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.—"FOTON", "EL FOTOCUADRO", "ELDORADO".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "REVERE".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—"STENFAR", "ETIQUETA", "PROTECNIA", "ANDES", "COPIHUE", "SCM", "FLEXIT", "FLEXOLIT", "MISTER PANTS", "ELLA Y EL", "ETIQUETA MANTA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "ESCENA", "EL CONTRATISTA".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. — "MAUSER - OBERNDORF", "ORIGINAL MAUSER etq.".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.—"ANDINA", "NEOLITE".

### Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"C.I.R.C.U.L.O.", establecimiento de importación y exportación, en la provincia de Santiago; "AUTO RECORD", estab. comercial de venta de repuestos de automóviles, en la provincia de Santiago; "TREVI" estab. comercial para la venta de artículos de regalos, cristal, porcelana, artículos de metales preciosos y no preciosos y similares, en la provincia de Santiago; "RUCATELIER", taller de pintura y objetos de arte en general, en la provincia de Santiago; "LIBET", fábrica de productos de las clases 28, 38 y 72; "LAUREL" conjunto de teatro; academia de teatro, en Santiago; sala de espectáculos, en la provincia de Santiago; "SILVANA", perfumería y venta de regalos, en la provincia de Santiago; "LUVY", estab. comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago y fábrica; "MOTO IMPORT", estab. comercial de venta de motos, en la provincia de Tarapacá, y fábrica; "GRAN PALACE", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "DIOR", establecimiento comercial de peluquería salón de belleza y venta de artículos de la clase 57, en la provincia de Santiago; "CARLA", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "SELZA", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 43, 45 y 47, en las provincias de Santiago y Tarapacá; "PROTECNIA", establecimiento comercial de productos técnicos químicos, en la provincia de Santiago; "EL BOMBON", confitería, en la provincia de Santiago; "CINTUR", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "BOLIVAR", editorial e imprenta, en la provincia de Santiago; "MAR AZUL" y "PESCAMAR", fábrica de artículos de las clases 3, 58, 64 y 70; "EL VERGEL", viña y predio, en la provincia de Santiago; "NEOLITE", oficina de importaciones, en la provincia de Santiago; "ANDES PACIFICO", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "HUAJACHE", "ALCATRAZ", fábrica de artículos de la clase 70; "JACARANDA", restaurant, en la provincia de Santiago; "EL SARAO", bar y restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "FISCHER", establecimiento comercial de venta de fantasías, joyas y relojes, en la provincia de Santiago; "PLAYBOY", hotel, bar y similares, en todas las provincias de Chile; "LA COMPETIDORA", estab. comercial de venta de ropa hecha, en la provincia de Santiago; "CENTRAL EXPRESS", lavandería y limpiados en seco, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "FLORESTA", empresa constructora de parques, jardines y forestación, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "HOME", oficina de corretaje de propiedades, en la provincia de Santiago; "PINHERMA", oficina de contadores-auditores, en la provincia de Santiago; "LAS VERTIENTES", hostería y similares, en la provincia de Santiago; "SISSY" fábrica de calugas y caramelos; "LA GRAN FERIA", frutería y verdulería, en la prov. de Llanquihue; "COSMOS PUBLICIDAD", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "SOFICO", una sociedad financiera comercial, en la provincia de Santiago; "EL ACUARIO", estab. comercial de venta de peces y acuario, en la prov. de Santiago; "JUVENTUS", zapatería, en la provincia de Santiago; "PROQUINEXI", estab. comercial de venta e importación de productos químicos para uso industrial, en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15-16-17-IV-62



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Se pone en conocimiento de los asegurados y patrones que el próximo jueves 19 del presente, las Oficinas del Servicio de Seguro Social de la ciudad de Santiago atenderán al público con el horario de los días sábados, esto es, de

8.45 A 11.30 HORAS.

EL DIRECTOR GENERAL

16 de Abril de 1962.—



# Ministerio de Obras Públicas

## DIRECCION DE VIALIDAD

### OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en primera, segunda y tercera categoría en la especialidad movimiento de tierras del Registro General de Obras Públicas, para la construcción del camino TRAPEN a Huelmo y bajada a Huelmo, kilómetro 0,000 - 20,405 y 0,000 al 1,500, respectivamente, con un presupuesto de E° 175.265, ubicado en la provincia de Llanquihue.

Las propuestas se abrirán el día 8 de mayo próximo, a las 12 horas.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el artículo 26 del Reglamento, hasta las 12 horas del día 2 de mayo próximo, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, diariamente, de 10 a 12 horas.

## DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del bloque salas de clases del Liceo de Niñas de TEMUCO.

Contratistas inscritos en tercera categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 9 de mayo próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de esta Dirección.

### INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de contratistas o empresas constructoras, para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de la ESTACION Experimental Sur de Temuco (Centro de Experimentación e Investigación Agrícola).

Podrán presentarse a esta inscripción especial los contratistas inscritos en segunda categoría y superiores del Registro de la Dirección de Arquitectura.

Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Partes de la Dirección, hasta el día 28 del presente mes, a las 12 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico.

## DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

### AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de Pozo de Estudio para el Agua Potable de la Población EL CARMEN, comuna de Conchalí; Proyecto N.o 4.062.

Presupuesto oficial: E° 11.931,00.

Se entregarán antecedentes desde el 16 al 19 de abril.

Se abrirá la propuesta el 25 de abril, a las 11.30 horas.

### SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

#### PROPUESTA PUBLICA N.o 21

Se solicitan propuestas públicas por el suministro e instalación de la maquinaria para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de MELIPILLA.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, cuarto piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 25 de mayo de 1962, a las 11 horas.

#### ALCANTARILLADO DE PADRE LAS CASAS

Se avisa a los señores Contratistas que la propuesta para la ejecución de las obras de alcantarillado de PADRE LAS CASAS se ha postergado hasta nuevo aviso

#### PROPUESTA PUBLICA N.o 22

Se piden propuestas públicas por el suministro e instalación de una rejilla con limpiador automático destinada a la Planta Elevadora de CONCON del Servicio de Agua Potable de Valparaíso y Viña del Mar.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 18 de mayo de 1962, a las 11 horas.

#### PROPUESTA PUBLICA N.o 23

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de Pintura Anticorrosiva para proteger los ESTANQUES del agua potable de Iquique.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 27 de abril de 1962, a las 11 horas.

#### PROPUESTA PUBLICA N.o 24

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 5.000 Medidores de Agua Potable de 15 mm., destinados al agua potable de IQUIQUE.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 22 de mayo de 1962, a las 11 horas.

# SHOW DE NOTICIAS

■ "El papel que desempeño en "Noche de Reyes" no es totalmente de mi agrado —dijo Vivien Leigh— en conversación íntima sostenida la noche del domingo en una fiesta ofrecida en honor del Old Vic de Londres, por el British Council. —Me gusta el papel de Olivia, pero en el Old Vic consideran que el que hago es el papel más importante de la obra y por eso me lo han dado".

Otro integrante del conjunto declaró que desde que llegaron a América habían descubierto que el público no reacciona igual que en Inglaterra en determinadas partes de las obras. El mismo intérprete encontró la explicación a este hecho admitiendo que las situaciones cómicas, por ejemplo, son enteramente disfrutadas en Gran Bretaña, porque la gente de allí está en antecedentes de su ubicación histórica.

También consideró que el público chileno provocó en ellos "el desconcierto en un comienzo". No sabían si no entendía (les habían dicho que el ochenta por ciento de los asistentes no hablaba inglés), o si se estaba formando un juicio. "Nos dimos cuenta de esto último —admitió el intérprete. Consideramos que el chileno no es un público muy sano".

También encontraron que aquí hubo actores preferidos, a juzgar por las ovaciones del público. "En México no hubo discriminación hacia los intérpretes; nos aplaudieron a todos por igual".

Esa misma noche Vivien Leigh terminó bailando cueca, haciendo una innovación que consistió en dar vueltas alrededor de algunos árboles mientras agitaba un pañuelo blanco.

■ EL PROXIMO 27 de mayo estará en Chile el cantante Lucho Gatica. Aficionado al fútbol, viene a enterarse personalmente de las incidencias del Mundial que se realizará para esos días. Su hermano Arturo prepara un show especial para Rancagua, ciudad natal de los famosos hermanos. Actualmente Arturo y su esposa, Esmeralda Roy, se encuentran actuando exitosamente en Buenos Aires.

■ OTROS ARTISTAS chilenos que triunfan en la capital argentina: Los Hermanos Barrientos, ahora con la reincorporación de Marina, que durante algún tiempo permaneció en Chile trabajando junto al dúo Rey-Silva.

■ COCO MARTINEZ, el humorista argentino que en tres oportunidades ha visitado nuestro país, manifestó sus agradecimientos al público chileno de quien dijo que "es uno de los mejores que ha conocido". Martínez cumplió una larga temporada en Mar del Plata. Hace dos semanas regresó a Buenos Aires donde comenzó a preparar ssu próximas actuaciones en la televisión argentina.

■ A RIO DE JANEIRO, viajó a fines de la semana pasada el cantante chileno Antonio Prieto. Su famoso show de los domingos acapara el ochenta y dor ciento de los teleespectadores de Buenos Aires, de acuerdo a las últimas encuestas realizadas por especialistas. Hacia fines de mes vendrá a Santiago a grabar con RCA Victor un Long-Play de música chilena.

■ EL PROXIMO lunes 23 será la presentación pública de "Cuando termine el verano", comedia en tres actos del joven dramaturgo Sergio Riesenberg, por la Escuela Nocturna de Teatro, adherida a la Universidad de Chile. Dirige Franklin Caicedo. Es probable que esta obra ocupe el escenario del Teatro Lex y permanezca allí algunos días en cartelera.

■ JEANETTE TRUVE y Alberto Rivera son los protagonistas jóvenes de la obra del autor irlandés Sean O'Casey, "Juno y el pavo real", que el Teatro ICTUS anuncia como su próximo estreno, y que está siendo ensayada diariamente bajo la dirección de Jorge Elliot.

ARIS.



## CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). — Juan Charrasqueado. Chicas descarriadas. Rebelión, e nel presidio.
BULNES, Zañartu 2849 (92564). — (Renca).— El valle de los dragones. Mujeres peligrosas.
CERVANTES (San Antonio).— El mártir del Calvario. Sabrás que te quiero.
EL BOSQUE. Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— V. y N.: La coronelas. El espía.
MAIPU. 5 de Abril 19 (571530). Maipú.— El analfabeto. Recluta atolondrado.

## ARCO IRIS EN EL HIELO, HOY EN EL T. CAUPOLICAN

"Regenbogen Auf Dem Eis" la Compañía Alemana de Patinaje en el Hielo reafirma sus éxitos en el escenario de hielo del Teatro Caupolicán, atrayendo selecta y crecidas concurrencias de todos los sectores del público capitalino, que otorga amplia aprobación al múltiple espectáculo que es deslumbrante presentación, con derroche de ritmo, música y color.

Hoy ofrecen única presentación a las 9,40 horas, con intervención de las primeras solistas cumbres, Rozel Pettinger, Briggute Wagner, Ute Grunert, Lothar Müller, los campeones olímpicos de Alemania, Dinamarca, Italia y Suecia y el radiante conjunto de 50 bailarinas émulas de Sonja Heine.

El público aplaude con caluroso entusiasmo "El sueño de amor", de Franz Lizt; "Las Pinceladas Circenses" "El Fumadero de Opio", y el "Valn del Emperador en la Viena Azul". Extraordinarios acompañamientos musicales sinfónicos bajo la dirección del maestro Erich Eisenach del Conservatorio de Munich, realzan el gran espectáculo que con acción gimnástica es la reunión perfecta de todas las artes.

Mañana, miércoles 18, ofrecen una vermut especial para los niños con actos cómicos con "Los Fredericos" y "La Danza de las Fieras" y actos de Gran Circo en el Hielo. Los niños tienen admisión al "Caupolicán" a mitad de precio rebajado.



NORA VERYAN





# "Tlayucán" y "Pueblito", películas mexicanas que verán los europeos

**Estas cintas irán, en representación del cine azteca, a los Festivales del Viejo Mundo.— María Félix fue a descansar a París.— Nora Veryán fue coronada Reina de la Prensa Unida de Guadalajara. A. Lara está gravemente enfermo**

Desde México, por PEPE METRALLA

Otra vez estoy junto a ustedes, amigos chilenos, para enterarlos de las novedades cinematográficas de México. Y ahí va la primera nota de hoy, que se refiere a María Félix.

Un día antes de partir rumbo a París, donde disfrutará de una temporada en su residencia, María quiso ver su reciente película, "La bandida". Naturalmente que el director, Roberto Rodríguez, accedió e hizo preparar una función exclusiva, en privado. María quedó muy contenta y al término del film abrazó a Rodríguez y al camarógrafo Chalío, felicitándolos efusivamente. Es seguro, por las opiniones recogidas, que "La bandida" entablará un serio duelo de crítica y de taquilla con "La cucaracha", del productor Ismael Rodríguez, hermano de Roberto.

— o —

"Tlayucán", la película de Antonio Matouk, protagonizada por Norma Angélica y Julio Aldama, y dirigida por Luis Alcoriza, representará al cine mexicano en el próximo Festival Internacional de Karlovy Vary, al que asistirán algunos de los intérpretes además del director y productor. También "Pueblito", otra producción mexicana, ha sido especialmente invitada por el director del Festival de San Sebastián, para que participe en el próximo concurso. "Pueblito" señala la vuelta a la dirección cinematográfica del "Indio" Emilio Fernández, y en el reparto se han reunido los nombres de María Elena Márquez, Fernando Soler, José Alonso Cano, Lilia Prado, Columba Domínguez y muchos más. Es necesario resaltar que estas dos cintas fueron filmadas en la localidad de Cuautla, en dos pueblitos ubicados a unos veinte kilómetros de distancia de la capital, y totalmente en exteriores. Es decir que con temas diferentes tuvieron una producción importante parecida, lo que forzosamente sobresale en las pantallas.

— o —

La empresa Clasa Films Mundiales ha reanudado sus actividades fílmicas después de varios años de receso. Hace tiempo fue la productora de grandes películas como "Flor Silvestre", "Historia de un gran amor" y otras, y más recientemente, de "Macario". Ismael Rodríguez, Roberto Gavaldón, el camarógrafo Gabriel Figueroa, Dolores del Río, María Félix, Arturo de Córdova y otros forman el Consejo Consultivo de la empresa, al frente de la cual está el licenciado Angel de la Fuente.

A fines de la semana pasada, Nora Veryán fue coronada en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, como Reina de la Prensa Unida de Guadalajara. Fue un acto simpático, en el que menudearon las gentilezas de las jaliscientes y en el que se demostró que el cine tiene siempre un lugar preferente en el gran público. Se exhibió, el día de la coronación, la última cinta interpretada por Nora, "Espiritismo", de Cinematográfica Calderón. La película fue premiada con una fuerte ovación del numeroso público que llenaba el Teatro Alameda de la capital Tapatía. Aocmpañaron a Nora, José Luis Jiménez y Diana Ochoa, también intérpretes de dicha película. De la expedición iba a ser también la colombianita Alicia Caro, pero compromisos artísticos se lo impidieron.

— o —

Dos películas mexicanas triunfan en la cartelera cinematográfica de Ciudad de México. Son "Nuestros odiosos maridos", de cinematográfica Fil-Mex, con Rosita Arenas, Sonia Furió, Julio Alemán y Bárbara Gil. La otra cinta es "A ritmo de twist", de cinematográfica Calderón, con Manuel "Loco" Valdés, Beto el Boticario, María Eugenia Rubio, Lissa Rossel, Elizabeth Campbell y Erika Carson. Ambos films tienen una virtud primordial: entretienen a los espectadores y no abordan temas agobiadores, además de poseer indiscutibles valores cinematográficos.

— o —

Fernando Fernández, ahora director, acaba de poner punto final a "El señor Tormenta", que protagonizan Julio Aldama, Angélica María y Sonia Infante. Jaime Salvador terminó la filmación de "El fantasma de las grutas", que protagonizaron Ana Bertha Lepe, Joaquín Cordero y Andrés Soler. Continúa en filmación "En peligro de muerte", que dirige René Cardona e interpretan estelarmente Germán Valdés, Tin-Tan; Viruta, Capulina, Tere y Lorena Velásquez.

— o —

En el ambiente cinematográfico mexicano circula la noticia de que Agustín Lara se encuentra gravemente enfermo. El rumor ha provocado real inquietud entre los artistas, que denominan al celebrado compositor como "el maestro". Tanto en México como en todas partes en que se conoce el precario estado de la salud de Agustín, se formulan votos porque "el maestro Lara", que ha dado al cine muchas de sus mejores creaciones musicales, se restablezca.

Eso es todo por ahora. Hasta pronto, amigos.

## Circo "Las Aguilas Humanas" en Vallenar

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962 hoy debe llegar a Vallenar donde actuará los días 19, 20, 21 y 22.

Los trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hnos. Atayde" y las nuevas atracciones alemanas e italianas, suscitan interés y entusiasmo en la zona norte, e igualmente las menagéries de fieras africanas y animales amaestrados.

En Copiapó actuará los días 26, 27, 28 y 29.

En Antofagasta, por cooperación del directorio del fraternal club "Sokol", actuará en el Estadio Sokol, instalándose una carpa especialmente confeccionada.

En Antofagasta, reina justificada expectación por la próxima llegada de "Las Aguilas Humanas" que continuarán a Calama, Chuquicamata, Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia, Iquique, Arica y a Lima, Perú.

# LA NACION

MARTES 17 DE ABRIL DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

## CAMBIO LIBRE

| PAIS | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| EE. UU. de A., cheque | 1.525.— | 1.545.— |
| EE. UU. de A., billete | 1.537.— | 1.565.— |
| Argentina, orden de pago | 15,75 | 16,35 |
| Brasil, billete | 4,20 | 4,60 |
| Colombia, billete | 377.— | 389.— |
| Perú, billete | 56.— | 58.— |
| Uruguay, cheque | 137,80 | 142.— |
| España, orden de pago | 25,20 | 26,50 |
| Francia, orden de pago | 306.— | 318.— |
| Inglaterra, cheque | 4.250.— | 4.360.— |
| Italia, orden de pago | | 2,60 |
| Suiza, cheque | 350.— | 361.— |
| Oro chileno $ 100, moneda | 32,30 | 32,60 |

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## MERCADO BURSATIL

Muy poco activo y con sus precios irregulares se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer; no obstante el alza experimentada en el precio del oro físico, que subió a E° 32,50, cerrando a ese precio transacción. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Copec, Cía. Industrial, Papeles y Cartones, Polpaico, Madema, Banco Sud Americano, Cervecerías, Electricidad Industrial y Renta Urbana.

El oro físico se transó en lotes de interés, a precios que fluctuaron entre E° 31,90 y E° 32,50, cerrando a este último precio.

Los Bonos Hipotecarios, sostenidos, con operaciones de mención en los 10|6 Banco del Estado.

El volumen operado alcanzó 266.544 acciones, en Santiago, y 50.100 acciones en Valparaíso; nominales, en bonos, E° 38.797, y en oro físico se transó un total de 67.900.

El cierre acusó 13 alzas contra 16 bajas. Tendencia apenas sostenida.

## PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

**CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER**

ORO FISICO, 32,30 t

**BONOS NOMINALES E°**

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
B. Estado 6-3|4, 73 c
B. Estado 10-6, 73 t
Hip. Ch. 6-1, 57 t
Hip. Ch. 10-6, 72 t
Hip. Valp. 6-1, 51 OCV
Hip. Valp. 10-6, 76 c

**BANCARIAS**

Central, 3.000 n
Concepción, 14 3|4 n
Continental, 6 1|2 t
Crédito, 102 n
Chile, 239 t
Edwards, 44 v
Español, 130 n
Hipotecario, 75 v
Israelita, 150 n
Italiano, 13 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 1|4 n
Osorno, 125 v
Panamericano, 7 n
S. Americano, 22 v
Talca, 24 v

**MINERAS**

Aucanquilcha, 13 1|4 n
Chañaral, 2 3|4 n
Cerro Grande, 140 c
Del. Punitaqui, 7 n
Disputada, 22 OCV
Lota, 3 3|4 n
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 1|8 v
M. Fertilizantes, 16 n
Oruro, 70 n
Ocuri, 57 n
P. de Lobos, 8 3|4 n
Schwager, 11 1|4 n
Tamaya, 5 3|8 n
Totoral, 37 t

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Aisén, 650 n
Colcura, 8 1|2 n
Copihue, 5 v
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 48 v
Laguna Blanca, 117 n
Rupanco, 45 n

T. del Fuego, 47 t
Vinícola del Sur, 12 c
Viña C. Blanca, 1 1|2 n
Viña C. y Toro, 18 t

**SALITRERAS**

Anglo Lautaro C, 48 c
Iquique Port., 6 1|2 t

**TEXTILES**

Caupolicán, 3 5|8 n
CHITECO, 4 c
FIAP, 35 n
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 2 1|2 v
Paños de Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 1|4 n
SEDAMAR, 2 OCV
SUMAR, 30 c
Tejidos El Salto, 2 1|8 t
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 2 3|4 n
Vestex, 16 n
Yarur, 83 c

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 7 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 10 n
Cervecerías, 71 c
Club de Golf, 22.000 n
Club Hípico, 135.000 c
Club de Polo, 3.000 n
Colorantes, 5 1|4 n
Cía. Industrial, 6 7|8 c
COPEC, 31 v
Cristalerías Ch., 12 3|4 t
CHILECTRA, 44 1|2 v
Chiprodal, 88 t
Electr. Industrial, 12 3|4 c
Farmo Química, 2 1|2 n
Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 28 7|8 n
Gas de Santiago, 18 1|2 c
Gas de Valpso., 15 c

HABECOMA, 1 3|4 c
Hucke Hermanos, 27 c
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 270 n
INSA, 66 n
Interamericana, 2 1|4 c
Interoceánica, 29 n
La Rural, 12 3|4 v
Loza de P., 10 3|4 c
Lucchetti, 3 n
Mac Kay, 25 n
Marinetti, 30 c
Melón, 104 1|2 c
Molinera S. Crist., 3 1|2 v
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 1|2 n
Naviera Coronel, 9 1|2 n
Papeles y Cartones, 47 3|4 v
Pesquera Iquique, 1 3|8 v
Pizarreño, 46 t
Polpaico, 56 1|2 c
Productos Fdez., 6 c
Refractarios Lota, 2 1|2 c
Refinería de Viña, 54 n
Renta Urbana, 21 t
Saavedra Benard, 16 n
Sanitas, 6 3|4 n
Sonavela, 1 1|4 n
SOPROLE "B", 1.400 t
Tabacos, 47 t
Tattersall, 59 1|2 t
Teléfonos, 11 1|2 c
Vapores, 44 3|4 c
Vidrios Planos, 16 1|2 c
Volcán, 9 1|2 c

**METALURGICAS**

CAP, 39 t
CIC, 10 c
Cobre Cerrillos, 18 t
Electro Metalúrg., 23 t
FENSA, 1 3|4 t
Indac, 6 c
Madeco, 15 1|2 t
Mademsa, 6 1|4 t
Mecánica Ind., 6 n
Socometal, 7 1|2 n

**SEGUROS**

Central, 122 n
Ch. Cons. Grles., 19 n
Industrial, 34 n
Marítima, 37 n

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| ORO FISICO | 67.900 |
| BONOS NOMINALES E° | 38.797 |
| ACCIONES EN STGO. | 266.544 |
| OPERACIONES CON VALPSO. | 50.100 |

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 234. 0.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 234. 0.0 Comp. |
| " 234. 5.0 Vend. | | " 234. 5.0 Vend. |
| NO VARIO | FLUCTUACION | NO VARIO |
| " 233. 5.0 Comp. | A 90 DIAS | " 233. 5.0 Comp. |
| " 233.10.0 Vend. | | " 233.10.0 Vend. |
| " 0.10.0 BAJA | FLUCTUACION | NO VARIO |
| Apenas sostenida | TENDENCIA | SOSTENIDA |
| 1.525 Tons. Largas | VENTAS | 150 Tons. Largas |



# LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

## SANTORAL

HOY: Aniceto.
MAÑANA: Eleuterio.

## INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. .. (82211

## BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . . . . . . 40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . . 53020

## ITINERARIO DE TRENES

**RED NORTE**

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

**RED SUR**

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

**TRENES A VALPARAISO**

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

## ITINERARIO DE AVIONES

**LAN**

**MARTES**

SALIDAS: 8 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

8 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

9.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Atofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 10.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

**PANAGRA**

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

**LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.**

**MARTES**

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

## FARMACIAS DE TURNO

**FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 14 Y EL 21 DE ABRIL DE 1962**

YORK, Compañía 1037; MIRAFLORES, Avda. B. O'Higgins 488; RIQUELME, San Pablo 1701; SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avenida B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de Abril 4683; EUGENIN, Avda. España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avda. Matta 998; LA ESMERALDA, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Haydem 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PIO-NONO, Pío-Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; ASTOR, San Luis 1672; UNESCO, Tupungato N.o 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.





DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

## Propuesta Pública Nº 1.937

Llámase la atención del público en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la Enajenación del siguiente material dado de baja del Servicio:

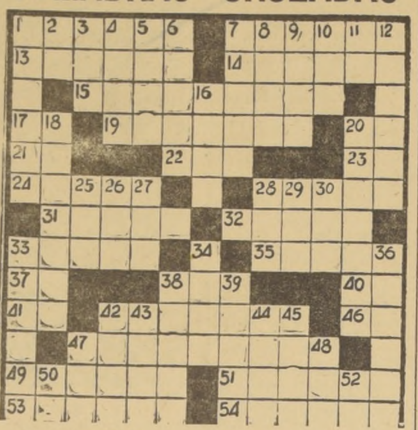
**Cañones de 152/40 mm. y de 120/45 mm.**

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el día lunes 7 de mayo de 1962, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso; en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio Ministerio Defensa Nacional, 7.o piso; en Talcahuano, Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

# PALABRAS CRUZADAS



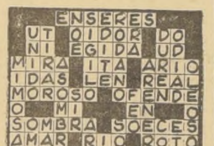
**HORIZONTALES:**

1.—Isla del archipiélago de la Sonda.
7.—Natural del Lacio.
13.—Limpiará, lavará.
14.—Badas, rinocerontes.
15.—Fatigaba, apremiaba, daba prisa.
17.—Artículo neutro.
19.—Recogida en un asilo.
20.—Símb. quím. del iridio.
21.—El primero en su clase.
22.—Existir.
23.—Símb. quím. del tantalio.
24.—Parte que arranca de otra principal.
28.—Gran cadena de montañas de Europa occidental.
31.—Soltar, abandonar una cosa.
32.—Cantar las ranas.
33.—Suelo de una habitación (Pl.)
35.—En la parte posterior, detrás.
37.—Artículo.
38.—Prep. que indica la causa de una cosa.
40.—Consonante.
41.—Punto único del dado.
42.—De Alemania (Fem.)
46.—Alteza Real (siglas).
47.—Afectado, falto de sencillez.
49.—Combinación métrica de ocho versos.
51.—Aciertan.
53.—La mujer del hijo respecto de sus suegros. (Pl.)
54.—Hombre afeminado.

**VERTICALES:**

1.—Mover el cuerpo en cadencia, al son de una música.
2.—Símb. quím. del osmio.
3.—Culpada, criminosa.
4.—Sustancia que sobrenada en la leche en reposo.
5.—Nombre dado por los griegos al Amor.
6.—Sitio cubierto de vegetación, en medio del desierto.
7.—Estanque pequeño en que se pisa la uva para hacer vino.
8.—Superior de un monasterio (Pl.)
9.—Astrágalo, hueso del pie.
10.—Acción de ir.
11.—Símb. quím. del sodio.
12.—Cuevas del oso.
16.—Oclusión intestinal.
18.—Audacia, atrevimiento (Pl.)
20.—Repetía, reiteraba.
25.—Cada una de las doce partes en que se divide el año.
26.—Bulbo usado como condimento.
27.—Artículo, pl.
28.—Altar.
29.—Sobrino de Abrahán, padre de los amonitas (Biblia).
30.—Exactamente, divisible por dos.
33.—Célebre filósofo griego, maestro de Aristóteles.
34.—Agarre con la mano una cosa.
36.—Tranquila, sosegada.
38.—Trabajos, dificultades, castigos.
39.—Poco comunes (Fem.)
42.—Querer, apreciar.
43.—Limpia con agua y jabón.
44.—Lo principal, lo mejor (Fig.)
45.—Aceptar la herencia.
47.—Ligue, enlace.
48.—Indio de Tierra del Fuego.
50.—Consonante.
52.—El primero en su clase.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**










# Así Atendemos al Público

## ORDENAN INVESTIGAR DENUNCIA CONTRA SERVICIO DE BUSES SANTIAGO-PEÑAFLOR

**Medidas para ordenar el tránsito están adoptando las autoridades**

Las interesantes sugerencias que formula un grupo de lectores en la carta que atendemos hoy, se publicaron, precisamente, en los momentos en que el Gobierno y las autoridades del Tránsito ya estaban adoptando las medidas señaladas, y otras que la necesidad de un rápido mejoramiento de estos servicios requiere.

La nota está dirigida al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, Secretario de Estado cuya preocupación por la solución de estos problemas ha sido permanente, desde que asumiera ese cargo.

Bien documentados, los lectores firmantes señalan las atribuciones del decreto con fuerza de ley N.o 279, del 31 de marzo de 1960, y de la resolución del Ministerio de Justicia, dictada con fecha 1.o de febrero, que dice a la letra: "Prohíbese la circulación de todo vehículo con escape libre y la de aquellos que, por sus condiciones de funcionamiento, constituyen un peligro para la seguridad del con-

### Sugerencias para el mejoramiento del tránsito

Agradeceremos dar cabida en las páginas de vuestro diario a la comunicación enviada al Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, referente a la campaña de tránsito:

"Señor Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar. Presente.

Señor Ministro:

Consecuentes con vuestra campaña de mejoramiento del tránsito, según las atribuciones del DFL. N.o 279, de 31 de

Interesante aporte de los vecinos.

# Cartas al Director

## Pésimo servicio de microbuses a La Cisterna

Respetado señor Director del diario LA NACION, le ruego publicar mi carta sobre la terrible y mala locomoción de La Cisterna.

Este servicio, por lo general, es malo y la impresión que causan algunos de sus micros es que ya se deshacen de viejos. En estos fierros viejos tienen que sujetarse los pobres estudiantes, que van colgando sujetos de una mano y con la otra sus libros.

Los micros que hacen este recorrido se permiten cobrar 50 pesos, pues nunca tienen vuelto de cinco pesos, cuando debieran ir premunidos sus choferes del correspondiente sencillo.

Creo que sería conveniente dotar de mayor número de máquinas este recorrido, por lo extenso de su población.— AURISTELA DEL CAMPO, La Cisterna.

## Reclama por tramitación de una Caja

Le ruego hacer pública mi protesta en lo que respecta al pago de jubilados. Al efecto, yo tengo una cuota de concurrencia de jubilación en los FF. CC. del Estado por E° 2,62 mensuales, la que me fue pagada durante 8 años.

Al ir a pagarme el 25 de enero de 1962, se me manifestó que este valor había sido traspasado a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que esa Caja en el futuro continuaría cancelándome el citado valor.

Varias veces he ido a la Caja por el pago y se me envía de la caja N.o 5 a Valentín Letelier, sin ninguna esperanza a la fecha.

En movilización he gastado ya lo que voy a percibir. Como los jubilados estamos viviendo una tragedia, le agradeceré Sr. Director, se sirva solicitar se investigue qué es lo que está ocurriendo con estos traspasos de concurrencias a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.— PEDRO MEDINA FERNANDEZ. Carnet número 685209, Santiago. Calle Dr. [illegible] tornol 339. Recoleta.

## Aplaude medidas de autoridades del Tránsito

Señor Director del diario LA NACION, en días pasados leí en el importante diario que usted dirige, una noticia que me llenó de alegría, y es la prohibición de que vehículos en mal estado circulen por las calles céntricas de Santiago. Esta prohibición significa un acierto, ya que los medios de transporte de pasajeros deben contar con un mínimum de seguridad.

De Ud. Atta. y S. S., [illegible] da Contreras P.

## Al Comercio

Con motivo de la Revista Económica, se le ruega presentar las facturas pendientes, a la mayor brevedad, para proceder a su cancelación o a la inclusión en el Balance General al 30-IV-1962.

La Administración del CAMPO MILITAR DE PELDEHUE



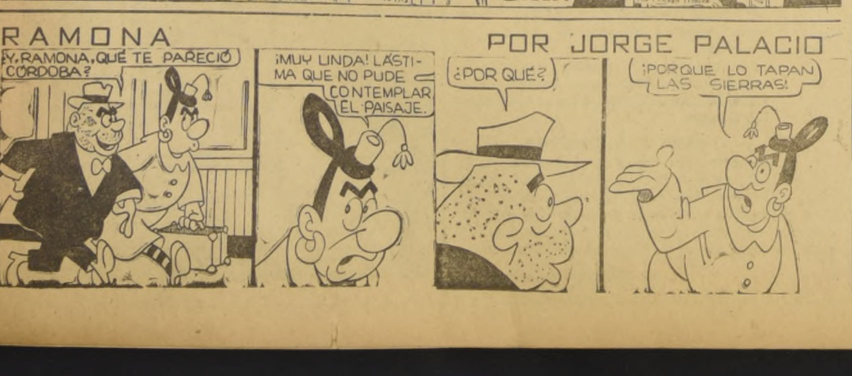
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD




KID DINAMITA — POR SAM LEFF




RAMONA — POR JORGE PALACIO




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

